

POBLACIÓN

Papeles de

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población-UAEMéx

Presentación

Juan Gabino González Becerril

Hacia una nueva carta de navegación en los estudios de población

Manuel Ordorica Mellado

Desigualdad social e insostenibilidad de las pensiones en México

Roberto Ham Chande, Isalia Nava Bolaños y Alberto Valencia Armas

Impacto de las enfermedades crónicas en la vejez en el Estado de México: situación actual e implicaciones para una política pública

Bernardino Jaciel Montoya Arce y Héctor Javier Macías Cuesta

Movilidad residencial intrametropolitana en México, 2000-2020

Luis Jaime Sobrino Figueroa

Migración interna en el Estado de México 1965-2020

Virgilio Partida Bush

Reconocimiento y exclusión de derechos a los migrantes por el Estado y la sociedad

Miguel Moctezuma Longoria

Una mirada, dos lugares: experiencias de migración venezolana en Colombia y Estados Unidos

Juliana Mejía Trujillo, Augusto Pérez Gómez, Pablo Montero Zamora,
Seth J. Schwartz, Eric C. Brown y Christopher P. Salas Wright

School at endance and marriage: a sequence analysis of educational and marital trajectories in Mexico City and Buenos Aires

Adriana Robles

Papeles de POBLACIÓN

Nueva Época Año 29 No. 115 enero-marzo de 2023



Universidad Autónoma
del Estado de México

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población-UAEMéx

Universidad Autónoma del Estado de México

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Coordinador

Bernardino Jaciel Montoya Arce

Revista *Papeles de POBLACIÓN*

© 2023. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

ISSN impreso: 1405 - 7425; ISSN electrónico: 2448-7147

Director

Juan Gabino González Becerril

Subdirector

José Antonio Soberón Mora

Comité Editorial México

Rafael Alarcón Acosta (El Colegio de la Frontera Norte, México), Jesús Arroyo Alejandro (Universidad de Guadalajara), Adán Barreto Villanueva (Consejo de Investigación y Evaluación de Política Social), Alejandro Canales (Universidad de Guadalajara), Rolando Cordera Campos (Universidad Nacional Autónoma de México), Rodolfo Cruz Piñeiro (El Colegio de la Frontera Norte), Jorge Durand (Universidad de Guadalajara), Luis E. Gómez (Universidad Nacional Autónoma de México), Roberto Ham Chande (El Colegio de la Frontera Norte), Héctor Hernández Bringas (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM), Manuel Ordorica Mellado (CEDUA-Colmex), Virgilio Partida Bush (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-sede México), Alfonso Sandoval Arriaga (Fondo de Población de las Naciones Unidas, México), Luis Jaime Sobrino (El Colegio de México), Gustavo Verduzco (Centro de Estudios Sociológicos-Colmex), Carlos Welti Chanes (IIS-UNAM).

Comité Asesor Internacional

Neir Antunes Paes (Universidad Federal de Paraíba), Joaquín Arango (Universidad Complutense de Madrid, España), Sara Yaneth Fernández Moreno (Universidad de Antioquia), Massimo Livi Bacci (Università di Firenze), Ciro Martínez (Centro Latinoamericano de Demografía-Chile), Jorge Martínez Pizarro (Cepal-Celade), Susana Masseroni (Universidad de Buenos Aires), Douglas Massey (Princeton University), Robert McCaa (Universidad de Minnesota), Carmen A. Miró (Centro de Estudios Latinoamericanos, "Justo Arosemena"), Albert Esteve Palós (Universitat Autònoma de Barcelona), Joseph E. Potter (The University of Texas at Austin), René Zenteno Quintero (University of Texas at San Antonio), Joachim Singelmann (Universidad de Texas), Tiziano Telleshi (Universidad de Pisa), Rebecca Wong (University of Maryland).

Diseño y Producción

Hernán de Alba de Alba y Liliana Muciño Alcántara

Corrector de Estilo

José Paulino Osorio Montaña

Paseo Tollocan, s/n, Puerta G, Ciudad Universitaria, Toluca, México, C.P. 50100

Tel. 722 2 15 36 66; 2 15 71 11

Dirección electrónica: rpapeles@uaemex.mx, pepelescieap@hotmail.com

Dirección electrónica de Open Journal System (OJS) URL: <http://rppoblacion.uaemex.mx>

Página web: <http://papelesdepoblacion.uaemex.mx>, <http://redalyc.uaemex.mx>

Papeles de POBLACIÓN

Nueva Época Año 29 No. 115 enero-marzo de 2023

Índice

Presentación	5
Juan Gabino González Becerril	
Hacia una nueva carta de navegación en los estudios de población	11
Manuel Ordorica Mellado	
Desigualdad social e insostenibilidad de las pensiones en México	29
Roberto Ham Chande, Isalia Nava Bolaños y Alberto Valencia Armas	
Impacto de las enfermedades crónicas en la vejez en el Estado de México: situación actual e implicaciones para una política pública	61
Bernardino Jaciel Montoya Arce y Héctor Javier Macías Cuesta	
Movilidad residencial intrametropolitana en México, 2000-2020	97
Luis Jaime Sobrino Figueroa	
Migración interna en el Estado de México 1965-2020	119
Virgilio Partida Bush	
Reconocimiento y exclusión de derechos a los migrantes por el Estado y la sociedad	165
Miguel Moctezuma Longoria	

Una mirada, dos lugares: experiencias de migración
venezolana en Colombia y Estados Unidos 199

**Juliana Mejía Trujillo, Augusto Pérez Gómez, Pablo Montero Zamora,
Seth J. Schwartz, Eric C. Brown y Christopher P. Salas Wright**

School at endance and marriage: a sequence analysis of educational
and marital trajectories in Mexico City and Buenos Aires 227

Adriana Robles

Presentación

Presentation

Juan Gabino González-Becerril

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Las estadísticas demográficas sobre los fallecimientos de los y las migrantes en flujo (morir en el camino) en el mundo, como los que suceden en las fronteras latinoamericanas, en específico los de México-Estados Unidos, se derivan de las políticas de cohorte restrictivo de los países de destino o tránsito. Este es el costo biológico más alto de la migración transnacional, además del económico-social y traumático de la migración en flujo que muy poco se observa por parte de los analistas como los gobiernos a la hora de instrumentar su política pública. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022) sostiene que las cifras de fallecidos pueden ser de utilidad para informar a la política, y para debatir sobre los riesgos de la migración en flujo, así como de los efectos de las políticas de inmigración y fronteras. Dichas políticas acompañadas de muros físicos, flotantes e invisibles provocan trasgresiones, separaciones de familias, desapariciones, tráfico ilegal, deportaciones, muertes anónimas por distintas causas en las distintas rutas durante su trayecto y puertos de entrada hacia los países de destino.

Las estadísticas sobre las defunciones de los migrantes en tránsito también contribuyen al debate sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.7 de las Naciones Unidas, la cual exige una migración segura; en concreto, sirven de base para el indicador 10.7.3 sobre el “número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional”. Así como el Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración, que insta a los Estados a “salvar vidas y establecer esfuerzos internacionales coordinados sobre los migrantes desaparecidos”. No obstante, los datos sobre las muertes de migrantes representan una estimación mínima en todas las regiones. También existen numerosos retos relacionados con la recopilación, confiabilidad y consolidación de datos sobre las muertes de migrantes en flujo (OIM, 2022).

La OIM (2022), sostiene que entre 2014 y 2022 fallecieron 48 mil migrantes en flujo en el mundo. En su mayoría sucedieron en el mediterráneo con 23,970 muertes, 6,866 en el norte de África, 3,134 en Norteamérica, 2,890 en el suroeste de Asia, 2,500 en el oeste de África, 1,814 en el este de África, 1,719 en el mar Índico, 1,622 en Centroamérica, 1,083 en el Caribe y el resto en otras fronteras o mares que son lugares de tránsito de los migrantes indocumentados en flujo.

Esto ha sido gracias a políticas de construcción de muros físicos en países de Asia, Europa, África y Norteamérica.¹ Además de los peligros de cruzar sobre muros naturales, mares, ríos, montañas desiertos o selvas, en los cuales suceden grandes tragedias de muertes de los migrantes en flujo.

Los estudios sobre los fallecimientos de migrantes en flujo de nuestro país son pocos, en cambio, abundan estudios y diagnósticos de su parte social. Es decir, son pocos los diagnósticos sobre la dimensión biológica (mortalidad y fecundidad) de la migración en flujo, pero existen fuentes de información que capturan dichas estadísticas de una parte del alma biológica migrante —la mortalidad en flujo— como en los registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); los de los registros administrativos captados por el Registro Civil y las Agencias del Ministerio Público de México; en los registros de la *U.S. Border Patrol* (Patrulla Fronteriza de Estados Unidos) y lo de El Arizona OpenGIS. 5. El *Missing Migrants Project* (MMP) (Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, 2020).

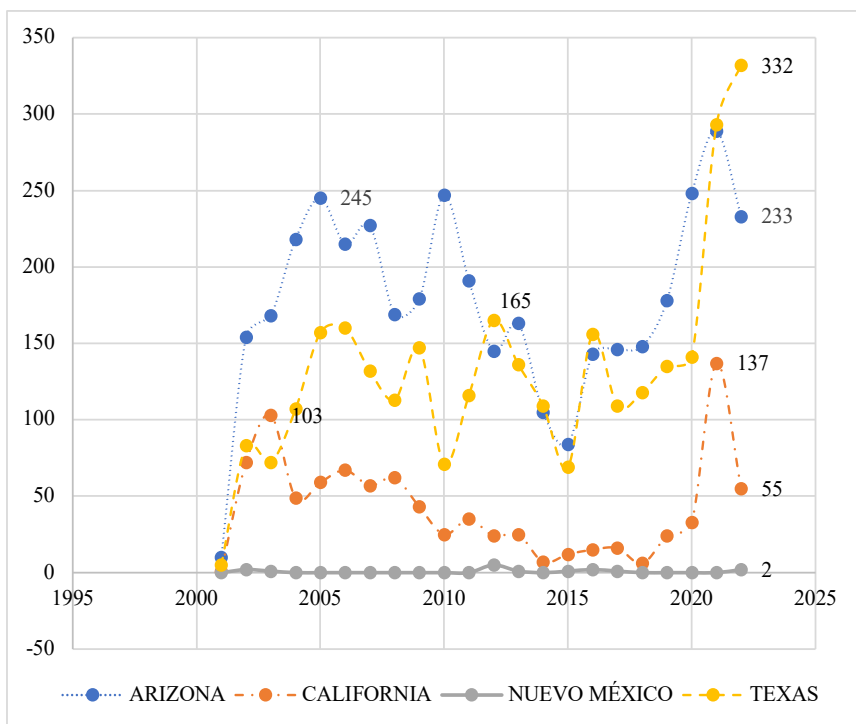
La Unidad de Política Migratoria del Centro de Estudios Migratorios destaca las siguientes situaciones sobre los fallecimientos de personas migrantes en flujo o tránsito (Gráfica 1).

- a. Destaca el mayor número de eventos de fallecimientos de personas migrantes en su tránsito a Estados Unidos o en su intento de cruce, 2014 a julio de 2019 en la frontera de sur de Estados Unidos y norte de México.
- b. Sostiene que el índice y total de fallecimientos de personas migrantes en flujo a nivel estatal según sexo y principales rutas migratorias, 2014 a julio de 2019 es mayor en hombres que en mujeres.
- c. El total de fallecimientos de personas migrantes en la frontera sur de Estados Unidos, por región de cruce y año fiscal (octubre-septiembre), 1998-2018 sucedieron en su mayoría en la región centro, les siguió la región del este y por último la región oeste.

¹ El País (2017). Los muros del mundo: 21 fronteras históricas, disponible en https://elpais.com/elpais/2017/02/27/album/1488207932_438823.html (24/07/2023).

- d. El índice y total de fallecimientos de personas migrantes por ahogamiento fueron en mayor medida por esta situación y le siguieron las otras causas (deshidratación, hipotermia, hipertemia, DH (20), paro cardíaco, asfixia, neumonía, PN (17), entre otros en el periodo 2014 a julio de 2019.
- e. El índice y total de fallecimientos de personas migrantes por accidentes —por orden de importancia— fueron los de accidentes ferroviarios AF (154), accidentes vehiculares AV(114) o por violencia V (70) entre 2014 a julio de 2019.

Gráfica 1: Personas migrantes mexicanas fallecidas según región en la frontera sur de Estados Unidos en su intento por internarse sin documentos 2001-2022



Fuente: Unidad de Política Migratoria.

La tragedia del fallecimiento del migrante sucede de muy diversa manera durante su trayecto a Estados Unidos, por ejemplo, el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023 que dejó 40 muertos y más de 20 heridos es una de las grandes tragedias con relación a

los migrantes en tránsito por México. Este acontecimiento llevó a propios y extraños a rememorar la tragedia de San Fernando Tamaulipas ocurrida el 22 agosto de 2010, en la cual masacraron a 72 personas. Los expertos sostienen que lo ocurrido en Ciudad Juárez es crimen de Estado porque había personas del Instituto Nacional de Migración (INAMI) o personas de una empresa privada que el INAMI había contratado.

Estos dos acontecimientos son experiencias trágicas que viven los migrantes y sus familias, ya que al perder a un ser querido se deja en situación de vulnerabilidad a hijos, esposas o familia. Migrantes mexicanos y extranjeros viven historias trágicas en la frontera porosa México-Estados Unidos porque huyen de la pobreza, de la inseguridad y de otras múltiples causas de la emigración internacional. El fallecimiento de mexicanos y mexicanas representa el mayor tamaño absoluto y en porcentaje de los fallecimientos de migrantes en la frontera norte de México entre 2021 y 2022. Pero el mayor tamaño absoluto ha sido en el periodo gubernamental de Joe Biden en Estados Unidos y el de Andrés Manuel López Obrador en México. Situación que no sucedió con Donald Trump a pesar de su retórica contra los migrantes. Por cierto, hay quienes sostienen que la dualidad de la política Biden-López Obrador es mortal (De Leo, 2023).

Para un acercamiento a las políticas restrictivas migratorias estadounidenses sobre el flujo migratorio, se sintetizan en cuatro grandes ciclos (CONAPO, 2021):

Primer ciclo contemporáneo: en este se reconoce que fue permisible el flujo de la migración. Dicho ciclo incluye el periodo que cubre el Programa Bracero (1942-1964), en el cual, hubo una regulación gubernamental binacional del flujo migratorio e influyó en el efecto “no deseado” como el de la persistencia de la migración no autorizada.

Segundo ciclo: los años noventa del siglo XX, cuya característica fue contener a la migración a través de programas específicos de disuasión o políticas de control migratorio en la frontera México-Estados Unidos.

En este periodo se destinó el mayor presupuesto económico al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés). A la vez, ocurrieron cambios institucionales debido al terrorismo, por ejemplo, desaparece el INS y se crea el Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés). En dicho lapso se promulgó la Ley para la Inmigración Ilegal (IIRIRA-1996), simultáneamente aumentaron las detenciones y aprehensiones permanentes en territorio no fronterizo (por ejemplo, las redadas al interior de Estados Unidos). Se incrementó la magnitud de las deportaciones, la cual se acompañó con la subida de la mortalidad de mi-

grantes en el desierto fronterizo como consecuencia de las políticas que alteraron las rutas migratorias tradicionales, pero fue en el periodo en que se reconoce la dispersión de los migrantes en todo el territorio estadounidense creando una nueva geografía de la migración en los lugares de destino. Se consolida un cambio en los patrones migratorios tradicionales de circularidad y reunificación familiar en Estados Unidos. Llama la atención, —en dicho periodo— el crecimiento del número de migrantes en situación carcelaria y en específico la de los mexicanos y mexicanas.

En este segundo ciclo se reconoce por la mayor instrumentación, construcción de muros y operaciones en la frontera entre México y Estados Unidos. Por ejemplo, la reconocida Operación “*Blockade/Hold the Line*” o Bloqueo, 1993: cubrió El Paso-Ciudad Juárez y abarcó desde *Sundland Park* (New Mexico) hasta Fabens (Texas); la Operación “*Gatekeeper*” o Guardián, 1994: cubrió San Diego-Tijuana, abarcó desde la costa del Pacífico hasta el inicio de la zona montañosa al este del Condado Imperial; la Operación “*Safeguard*”, o Salvaguarda, 1994-1995: abarcó desde Tucson-Yuma (Arizona) hasta Nogales (Sonora); y la Operación “Río Grande”, 1997: abarcó la frontera de Texas y Nuevo México con México, y la zona del Golfo de México y la línea fronteriza con Nuevo México.

El tercer ciclo, a inicios del siglo XXI y la visión de la seguridad nacional después de los ataques a las torres gemelas en 2001: se consolida la construcción ideológica del “migrante criminal”, a la vez que se construye una perspectiva de las deportaciones “masivas” así como de la continuidad en la construcción del muro tangible, pero sobre todo de lo intangible.

Ciclo cuarto: caracterizado por una política de control y vigilancia fronteriza sin abandonar el enfoque de la seguridad nacional e internacional debido a la pandemia del Covid-19, y el control fronterizo con boyas flotantes en Río Grande a partir del 12 de julio de 2023.²

De manera general, las políticas migratorias estadounidenses han sido y son restrictivas, lo mismo que las de México.³ Es decir, ambas contribuyen a la tragedia del fallecimiento de migrantes en flujo. Por tanto, se necesita una política humanista real, no discursiva para atender a los migrantes en tránsito y en la frontera norte de México y Estados Unidos para evitar más tragedias como la más reciente en Ciudad Juárez, Chihuahua.

² Gobierno federal de EEUU demanda a Texas por barrera flotante en el río Bravo, disponible en <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-07-25/gobierno-federal-de-eeuu-demanda-a-texas-por-barrera-flotante-en-el-rio-bravo#:~:text=EEUU-Gobierno%20federal%20de%20EEUU%20demanda%20a%20Texas%20por%20barrera%20flotante,%2C%20en%20Eagles%20Pass%2C%20Texas>. (consultado el 26/07/2023).

³ Políticas migratorias en perspectiva histórica, disponible en <https://migdep.colmex.mx/destinomexico/pablo-yankelevich.html> (consultado el 26/07/2023).

Este tema es sugerente y la revista *Papeles de Población* está abierta para recibir textos que incluyan el alma biológica de la migración en flujo, el origen o en el lugar de destino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONAPO, 2021, *La política migratoria en Estados Unidos: contrastes y coincidencias de Reagan a Biden*, disponible en chrome-extension://efaidnbmn-nnibpcajpcgclcfndmkaj/https://poblacion.hidalgo.gob.mx/Libreria/PROGR/AMAS%20DE%20POBLACI%C3%93N/Miraboletin_anio3_N6.pdf (consultado el 26/07/2023).

Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, 2020, *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*, disponible en <chrome-extension://efaidnbmn-nnibpcajpcgclcfndmkaj/http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf> (consultado el 24/07/2023).

De Leo, Juan Pablo, 2023, *Biden y AMLO: una política migratoria mortal*, disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Biden-y-AMLO-una-politica-migratoria-mortal-20230329-0108.html> (consultado el 24/07/2023).

OIM, 2022, *Muertes y desapariciones de migrantes*, disponible en <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/muertes-y-desapariciones-de-migrantes> (consultado el 24/07/2023).

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Juan Gabino González Becerril

Maestro en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM) y es director de la revista *Papeles de Población* editada por la misma institución.

Dirección electrónica: gonzalezg2012@hotmail.com

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4274-4203>

Hacia una nueva carta de navegación en los estudios de población^{*}

Towards a new navigation chart in population studies

Manuel Ordorica-Mellado

El Colegio de México, México

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar un panorama histórico de la evolución demográfica mundial. La elaboración de este trabajo coincide con la llegada del habitante ocho mil millones en el planeta. En el marco de este número de personas se plantean los efectos de la pandemia de SARS-CoV-2 y se describen los principales indicadores demográficos de México, actuales y futuros. Se analizan también los programas sociales y económicos de la administración pública actual en lo referente al impulso al desarrollo del sur y sureste del país y finalmente, se consideran los retos que se plantearán hacia el futuro en materia de política de población. Se tendrá que realizar una nueva carta de navegación en la demografía.

Palabras clave: Política de población, población mundial, perspectivas demográficas.

Abstract

The objective of this article is to present a historical overview of global demographic evolution. The preparation of this work coincides with the arrival of the eight thousand million inhabitant on the planet. Within the framework of this number of people, the effects of the SARS-CoV-2 pandemic arise. The main demographic indicators of Mexico, current and future, are described. The social and economic programs of the current public administration are also analyzed in relation to promoting the development of the south and southeast of the country. Finally, the challenges that will arise in the future regarding Population Policy are considered. A new navigation chart will have to be made in demographics.

Key words: Population policy, world population, demographic perspectives.

^{*} Ponencia presentada el 7 de noviembre de 2022 en el Centro de Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

130 millones de mexicanos construimos un país mejor, más equitativo y más sabio.

NOTA PARA RECORDAR A JAMES VAUPEL

Antes de iniciar el artículo, quisiera aprovechar el espacio para recordar a James Vaupel, quien fuera director del Instituto Max Planck. Nació en Nueva York el 2 de mayo de 1945 y falleció en marzo de 2023. Estuvo en México impartiendo un curso de Demografía en el doctorado en población de El Colegio de México (COLMEX). Su campo de investigación se centraba en la biodemografía, en el envejecimiento y en la paleodemografía. Estaba convencido de que la demografía formal es la base científica que da fuerza a la disciplina. Antes de irse de México me dijo que, en caso de que hubiera interés en que alguien del COLMEX fuera al Max Planck, la condición era que tuviera una formación sólida en Matemáticas. Vaupel fue miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos. Publicó más de una veintena de libros.

Las investigaciones de Vaupel se centraron en comprender la mortalidad por edad en términos de los procesos evolutivos que la conforman. Vaupel publicó y editó numerosos trabajos sobre paleodemografía. Uno de los libros que publicó se titula, en español: *Paleodemografía: Distribución por edad de las muestras de esqueletos*. Como se sabe, a partir de la observación de los huesos, podemos saber qué enfermedades tuvo el fallecido.

Estaba muy interesado en estudiar a los superlongevos. Un caso interesante, que platicamos en su visita a México, fue el de la francesa Jeanne Calment que vivió 122 años y que cuando le preguntaron porque había vivido tanto, dijo: “se lo debo a tres cosas: “a mi aceite de oliva todos los días, a mi jerez todos los días y a mi chocolate todos los días”. Una pregunta interesante que se hacía Vaupel es la relativa a la desaceleración de las tasas de mortalidad en los grupos de edad más longevos, esto no lo escuché de él por primera vez, sino del profesor Jorge Somoza del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). En muchos países la mortalidad descendía en las edades avanzadas y la tendencia de los demógrafos era ajustar esa evolución que rompe con una regularidad. La pregunta es: ¿no será cierta esa caída? Puede ser cierto, es como un carro bien cuidado que se tiene desde que se compró, si se cuida puede seguir funcionando adecuadamente por muchos años. Eso mismo puede ocurrir con los seres humanos.

En una de las pláticas que teníamos en el viaje, desde el centro de la Ciudad de México hasta El Colegio de México (COLMEX), me comentó que iba a ir a Chiapas, que ahí tenían un proyecto sobre envejecimiento. Me decía que hay una mosca que cruza desde centroamérica hasta los Estados Unidos. Cómo hacer para que esta mosca que genera plagas no llegara ni a México ni a los Estados Unidos. La solución que encontraron no fue utilizar fertilizantes, sino hacer infértiles a las moscas para que no se reprodujeran. El otro tema que estaban investigando era la longevidad de las moscas que tienen una esperanza de vida de días. La hipótesis

que plantearon en una primera etapa fue observar la relación entre alimento y mortalidad de las moscas, a unas, las subnutrieron, a otras no les dieron comida —las desnutrieron— y a otras las sobrenutrieron. Encontraron que las moscas subnutridas tenían una esperanza de vida mayor al nacer.

Una de las hipótesis de Vaupel es que la esperanza de vida, de niños y niñas nacidas después del año 2000, sobrepasaría los 100 años. En uno de sus artículos presentó el caso de una de sus hijas para analizar su posible esperanza de vida. Una de sus iniciativas fue incorporar a todo el mundo en este proyecto de envejecimiento, para eso fundó la Base de Datos Internacional sobre Longevidad e impulsó el estudio de los súper centenarios.

Le comenté a Vaupel que mi mamá, nacida a principios del siglo XX, me contaba que, cuando alguna persona fallecía, me decía: ¿te acuerdas de X el señor de la esquina?, Sí, le contestaba, y ella me respondía que ya había muerto porque era muy viejo y que tenía casi 50 años. Recordemos que, al iniciar el siglo XX, la esperanza de vida al nacer era un poco mayor a 25 años. En un siglo pasamos de 25 a 75 años en la esperanza de vida al nacer. Si uno ve Google y analiza las 100 personas más longevas entre 117 y 122 años, 95 son mujeres y cinco son hombres. Vaupel consideró que aunque muchas personas creen que hay un límite cercano para la salud humana y, por lo tanto, un límite para la esperanza de vida, sus investigaciones señalan que la esperanza de vida puede ser mayor al límite marcado de 85 años

Que este capítulo sirva para recordar a un gran demógrafo.

INTRODUCCIÓN

Nuestro mundo tiene una edad geológica de unos 15 mil millones de años cuando se produjo el *Big-Bang* y a partir de ese momento el universo empezó a expandirse. La presencia del ser humano en el mundo se remonta a solo unos dos o tres millones de años, desde que el *homo erectus* se irguió sobre las plantas de sus pies y comenzó su camino como la especie dominante sobre la Tierra. Durante muchos años el crecimiento demográfico se mantuvo lento debido a que la mortalidad tenía niveles muy elevados y la natalidad niveles muy bajos. En una sociedad nómada, la migración constante de los individuos, por la búsqueda de alimento, no permitía que las mujeres pudieran tener una fecundidad elevada.

Hace 12 mil años, durante el Neolítico, el surgimiento de la agricultura revolucionó la historia y transformó por completo la forma de vida y la supervivencia de los seres humanos. Cultivar la tierra permitió a la humanidad introducir cambios muy importantes como el sedentarismo y la formación de poblaciones que marcaron por completo el desarrollo de nuestra vida en el planeta. En los primeros poblados, los humanos comenzaron a cuidar a los animales y a cultivar las plantas sin necesidad de tener que buscarlas, lo que, aunado a la utilización de herramientas, provocó una revolución que marcó el fin de una era basada en la recolección y la caza, y el comienzo de la agricultura y la ganadería como forma de vida. Con el invento de la agricultura, las personas se establecieron en asentamientos fijos, lo que originó una elevada natalidad como resultado de mejores condiciones de vida.

En el siglo XVII la demografía pasó a ser una ciencia importante para enfrentar a la pandemia de peste y hay quienes dicen que es el origen de la Estadística, la Epidemiología y los Estudios de Población. John Graunt fue uno de los pioneros del Análisis Demográfico al analizar los boletines de mortalidad en Inglaterra (Graunt, 1662). Esta información servía para informar a la gente dónde se encontraba el foco de contagios y muertes y así poder migrar a otro lugar que no tuviera contagios. Shakespeare y Newton desarrollaron sus trabajos en la época de la pandemia de peste. El primero escribió el rey Lear y el segundo inventó, entre otras cuestiones de la física y las matemáticas, el Cálculo diferencial e integral. Se estima que, a lo largo de la historia, han fallecido por la peste más de 300 millones de personas, convirtiéndose en una de las enfermedades infecciosas más mortíferas. Se considera que han existido tres grandes pandemias de la

peste: la plaga de Justiniano que se desarrolló entre los siglos VI y VIII; la llamada peste negra que produjo sucesivos brotes en Europa entre los siglos XIV y XVIII; y la tercera pandemia de peste que surgió en China durante el siglo XIX.

En la Edad Media uno de los depredadores más importantes de las ratas negras era el gato. Los felinos eran valorados por mantener alejadas a las ratas de las casas y de los lugares donde se almacenaba la comida, pero todo cambió y el gato pasó de ser un animal del hogar a ser perseguido, sobre todo los de color negro; estos eran asociados a actos de brujería, ya que se consideraba que tenían características diabólicas. Basándose en las supersticiones y decisiones eclesiásticas, con el paso del tiempo se mató a casi la totalidad de gatos de cualquier color, pero en particular a los negros y a cientos de miles de mujeres acusadas de brujas. Como consecuencia de la gran matanza de gatos, hubo un enorme incremento de roedores, sobre todo de “la rata negra” transmisora a través de la pulga y de la bacteria *yersinia pestis*, de la mortal peste negra.

Es importante reconocer que entre los grandes avances de la ciencia se encuentra el invento del microscopio. A mediados del siglo XVII el neerlandés Anton van Leeuwenhoek, utilizando microscopios muy rudimentarios de fabricación propia, descubrió por primera vez protozoos, bacterias, espermatozoides y glóbulos rojos. El microscopista Leeuwenhoek, sin ninguna preparación científica, puede considerarse el fundador de la bacteriología. Este avance en la ciencia permitió establecer la relación entre microorganismos y enfermedades. Durante miles de años la gente creía que la vida aparecía de forma espontánea, de manera que, por ejemplo, las pulgas salían del polvo y los gusanos de la carne muerta. Pensaban también que las enfermedades brotaban de adentro del cuerpo. Este fue un avance trascendental en la ciencia médica (Kruif, 2015).

Hace poco más de un siglo y medio, el estudio de los aspectos demográficos pasó a ser un tema de gran importancia y adquirió rango científico al alcanzarse, a mediados del siglo XIX, los primeros mil millones de habitantes. Fue necesario que pasaran varios siglos para que este hecho demográfico ocurriera. Los individuos empezaron a observar cómo se incrementaba la velocidad del crecimiento de la población. Los primeros mil millones de habitantes se alcanzaron en el año 1850, los siguientes mil millones de personas llegaron menos de un siglo más tarde, en 1930. Los avances médicos y científicos permitieron hacerle frente a las enfermedades, lo que se tradujo en esperanzas de vida más elevadas. La llegada de las sulfas y los antibióticos fue uno de los momentos estelares del ser humano en la

lucha por una vida más larga. En 1928, Alexander Fleming, médico y científico escocés, descubrió la penicilina, lo que permitiría la disminución de los fallecimientos por enfermedades infecciosas producidas por bacterias. Esta disminución en los niveles de la mortalidad, combinada con una tasa elevada de natalidad, dio como resultado un alto crecimiento demográfico. La velocidad del crecimiento poblacional se aceleró. Los siguientes mil millones de personas se registraron en 1960, después de sólo tres decenios. Uno de los grandes inventos de la humanidad fue la pildora anticonceptiva. Entre los “padres” de la pildora anticonceptiva, el austriaco Carl Djerassi es el más reconocido, pero la patente del compuesto químico base de este revolucionario invento, pertenece también a George Rosenkranz y al ingeniero mexicano Luis Ernesto Miramontes, cuyo nombre aparece primero en la patente original.¹ El descubrimiento se produjo en México el 15 de octubre de 1951, la investigación fue financiada y desarrollada por un laboratorio fundado en México, Syntex, y uno de los principales compuestos se extrajo de una planta endémica del país, el barbasco.

No obstante, el ritmo de crecimiento demográfico del planeta se mantuvo acelerado y los siguientes mil millones se alcanzaron en 1974. Luego cada doce años la población del mundo se fue incrementando en mil millones. El 11 de julio de 1987 la población del mundo llegó a cinco mil millones de personas. Por cierto, yo estaba trabajando en la UNESCO en este proyecto relativo a los cinco mil millones de personas en el planeta haciendo artículos de periódicos y guiones de radio (UNESCO- FNUAP, 1987). Doce años más tarde, en el año de 1999 alcanzamos los seis mil millones de habitantes en el planeta. Luego en 2011 llegamos a los siete mil millones y el 15 de noviembre de 2022 llegamos a la cifra de ocho mil millones de seres humanos. Se prevé que India superará a China como el país más poblado del mundo en 2023, según las perspectivas de las Naciones Unidas. ¿Qué significa para la humanidad alcanzar el hecho histórico de ocho mil millones de habitantes? Tiene que ver, sin duda alguna, con un triunfo de la ciencia y un paso más de los individuos en su afán de entender y dominar la naturaleza. Pero para otros, el crecimiento de la población es un riesgo al afectar el equilibrio entre la población y los recursos que sustentan la vida en la Tierra. Los seres humanos hemos invadido el hábitat de los animales, los cuales tienen más años residiendo en el mundo, conviviendo con seres vivos que habitan en su cuerpo, pero ajenos a nuestro

¹ Boletín UNAM-DGCS, 645, 2019. Luis Ernesto Miramontes Cárdenas es considerado uno de los cinco investigadores latinoamericanos más sobresalientes de todos los tiempos y uno de los ingenieros químicos que cambiaron el mundo.

sistema inmunológico, lo que nos impide defendernos de estas poblaciones microscópicas.

Pero saber el número de habitantes en el planeta hoy en día no es suficiente. La distribución de la población en el mundo es muy desigual. China, hasta la fecha del seminario, es todavía el país más poblado de la Tierra con 1,426 millones de habitantes, le sigue la India con 1,423 millones y en tercer lugar Estados Unidos con 339 millones. El continente más poblado es Asia con 4,730 millones, África con 1,440 millones, América con 1,040 millones, Europa con 745 millones y Oceanía con 45 millones. Las tres quintas partes de la población del mundo están en Asia. Según las proyecciones de población de las Naciones Unidas, el mundo se estabilizará a mediados del siglo XXI en diez mil millones de seres humanos.

Durante cientos de años la tierra abundaba y la utilización del suelo era la principal fuente de riqueza. El nacimiento de un hijo representaba para el padre y para el grupo un aumento de capital. En esas sociedades patriarcales el rango en la sociedad se determinaba por el número de hijos. Otro medio de enriquecimiento, que los pueblos antiguos consideraban como una industria muy fructífera, era la guerra. Era productora de botín y de esclavos que serían utilizados como soldados para el ataque y defensa. Los reinos más poblados eran los más poderosos. En el pasado el poder de la milicia se relacionaba con la población. Hoy sigue siendo importante la población; si bien es cierto que Estados Unidos es el país más poderoso de la Tierra, el personal militar de Rusia es de 3.6 millones de individuos, el de China de 2.7 millones y el de Estados Unidos de 1.8 millones de personas (Woody, 2022).

Parece que nuestro mundo se frena en población. Según las Naciones Unidas, tendremos que construir un mundo, similar al de 1987, a mitad del siglo XXI para albergar una población de diez mil millones de habitantes. Esta cifra se mantendrá durante la segunda mitad de esta centuria. La población del mundo aumenta en casi 100 millones cada año, cifra equivalente a la población de México en el año 2000. Todo lo que se construyó hasta 1987, año en que el mundo llegó a cinco mil millones, tendrá que volver a realizarse en menos de un siglo.

En 2015, Bill Gates alertó al mundo sobre el riesgo de un brote muy contagioso y letal de gripe. Señalaba Bill Gates que sería algo que podría matar a más de diez millones de personas en las próximas décadas, sería un virus muy infeccioso. Mataría a más personas que una guerra: no serían cohetes ni balas, sino microbios. Este pronóstico se cumplió, ya que hasta finales de 2022 en la Tierra habían fallecido casi siete millones de

personas por Covid-19 y nuevas cepas surgen a cada momento. Bill Gates señalaba que muchos recursos económicos se habían dirigido a mejorar el armamento y poco se había asignado a enfrentar los problemas que se podrían derivar de los virus y las bacterias. No obstante, no hemos hecho caso a este aviso para enfrentar estas epidemias altamente mortales. Conforme invadimos el hábitat de los animales, tenemos más probabilidad de exponernos a los virus que ellos tienen en su cuerpo y a los que nosotros todavía no nos hemos enfrentado. Todavía no se conoce de dónde proviene el SARS-CoV-2, aunque análisis genéticos, que toman como base a los otros coronavirus conocidos, realizados hasta el momento, sugieren que el murciélago o el pangolín pudieron ser los animales que lo transmitieron a humanos.²

Con la pandemia resucitó Malthus. La crisis sanitaria en 2020, provocada por el coronavirus, llevó a la gente al confinamiento para intentar contener su propagación. Las consecuencias económicas y sociales en forma de parálisis económica fueron los despidos y, lo que es peor, miles de enfermos y fallecidos. Las tesis de Malthus regresan a la actualidad y parece que están más vigentes que nunca. La expansión del ser humano en distintos hábitats y la presión cada vez mayor sobre los recursos naturales, sin duda exponen de modo creciente la salud de la humanidad al contactar con millones y millones de virus que producen enfermedades desconocidas. En este mundo quienes están mejor adaptados son los micro-organismos que han vivido más años sobre la Tierra. Las bacterias y los virus tienen más tiempo en el planeta que los seres humanos y cuentan con mejores sistemas de defensa ante ataques de sus enemigos. ¿El planeta está ajustando cuentas con la raza humana en forma de pandemia? Al final, ¿tenía razón Malthus?

EL HABITANTE OCHO MIL MILLONES

Aprovechando la reunión que se realizó en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y que coincidió con la llegada del habitante ocho mil millones, imaginemos que este habitante hubiera nacido en México y que su madre y su padre le hubieran puesto el nombre de María, por

² El 18 de marzo de 2015, Bill Gates, cofundador de Microsoft, avisó: “no estamos preparados para una epidemia global”. Como fundador de la Fundación Bill y Melinda Gates, enfocada en ampliar la cobertura sanitaria y reducir la pobreza extrema, contaba con información sobre lo ocurrido en la epidemia del ébola: “lo que he aprendido es realmente aleccionador”, escribió en “The New York Times”. “Por muy horrible que haya sido esta epidemia, la próxima podría ser mucho peor. El mundo sencillamente no está preparado para lidiar con una enfermedad, como una gripe especialmente virulenta, que infecte a muchas personas muy rápidamente”.

Maria Salomea Skłodowska-Curie,³ mejor conocida como madame Curie, por el apellido del esposo, es un ejemplo para la humanidad y ganó el premio Nobel dos veces. Que sirva de marco de los ocho mil millones de habitantes en el planeta la extraordinaria vida de Marie Curie, no solamente fue una científica que revolucionó la ciencia, sino también enfrentó a los convencionalismos que impedían que las mujeres se desarrollaran en áreas que, hasta entonces, solo se consideraban exclusivas para los hombres. Tuvo que enfrentarse a una sociedad machista a pesar de haber sido galardonada en dos ocasiones con el Nobel, esa sociedad puso en duda su contribución en los descubrimientos que obtuvo con su esposo y luego la misma sociedad la cuestionó por su vida privada.

Regresemos a la habitante ocho mil millones nacida en México. En el momento de su nacimiento, la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2 estaba en un nivel bajo de contagios gracias a las vacunas, después de haberse presentado la sexta ola de la enfermedad en el mundo. A principios de agosto de 2023, se registraron en el mundo alrededor de 769 millones de casos de coronavirus (SARS-CoV-2). Gracias a importantes científicas y científicos se redujo a casi cero la mortalidad por SARS-CoV-2.⁴ Por el alto nivel de contagiosidad de la enfermedad, nuevas variantes

³ Es bien sabida la trayectoria de la física, matemática y química, Marie Curie quien en 1903 consiguió el Premio Nobel de Física y en 1911 se llevó el mismo galardón pero en el área de química; por ello Curie, es considerada una de las mujeres más importantes en la historia de la ciencia. Su talento, inteligencia y dedicación por las áreas científicas, fueron transmitidas para sus siguientes generaciones, pues su hija Irène Joliot-Curie, también resultó una gran apasionada por la ciencia, por lo que su interés por esta rama de estudio la llevó a conseguir en 1935 el Premio Nobel de Química, igual que su madre.

⁴ El 5 de mayo de 2023 se declaró el fin de la pandemia de SARS-CoV-2, vivimos con mucho dolor este periodo de nuestra vida, fallecieron personas muy cercanas a nosotros y desde que se inició la pandemia a finales de 2019 hasta 2023, murieron siete millones de personas en un mundo de alrededor de ocho mil millones de individuos, esto quiere decir que esta pandemia mató a nueve personas por cada diez mil. Se sabe, además, que murieron más hombres que mujeres y más personas en edades avanzadas. Este es otro dato que muestra que la población femenina es más fuerte que la masculina en términos de sobrevivencia.

Hace poco más de un siglo, en 1918 para ser exactos, se presentó la pandemia de influenza española que mató entre 20 y 50 millones de habitantes en el planeta. La población del mundo en esa fecha era de 1,800 millones de personas, si tomamos el dato de 50 millones de fallecimientos, la tasa de letalidad fue de casi trescientos por cada 10 mil personas, poco más de 30 veces superior a la estimada para 2023. Ha sido posiblemente el evento más mortífero en la historia de la humanidad. La pandemia del virus de la influenza de 1918 quedó solapada por la primera guerra mundial y parece ocupar poco espacio en la memoria colectiva de las crónicas letales del siglo XX.

Si la pandemia de SARS-CoV-2 hubiera tenido la misma letalidad que la de influenza española en 1918, hubieran muerto poco más de 220 millones de personas y realmente fallecieron, como dije, siete millones. Esto significa que gracias a los importantes resultados de investigación de algunas científicas y científicos para enfrentar la pandemia en la elaboración de vacunas, no fallecieron 215 millones.

El desarrollo de las vacunas para enfrentar la Covid-19 se ha dado en un tiempo récord. Hay enfermedades como el SIDA para las cuales no se tiene todavía una vacuna y se viene trabajando desde hace mucho tiempo. El desarrollo de las vacunas contra el SARS-CoV-2 ha sido el resultado de un esfuerzo global y colaborativo en el que participó un gran número de científicas y cien-

surgen. Existe una ley estadística llamada la Ley Fuerte de los Grandes Números que se puede explicar de la siguiente manera: si un mono eterno se pone a teclear al azar enfrente de una computadora, a la larga va a escribir las obras completas de Shakespeare, y no solo una vez, sino una infinidad de veces (Rincón, 2006). En el caso de la Covid-19, quiere decir que en la medida que tengamos muchos contagios, a la larga van a surgir nuevas cepas y no solo una, sino muchas.

Regresemos con María. Tendría una esperanza de vida —al nacer femenina— cercana a los ochenta años, aproximadamente diez menos que la de Japón hoy, que tiene una esperanza de vida de 88 años; en cambio, la de los hombres es de 82 años en Japón. Tendría uno o dos hijos o no tendría hijos, porque las nuevas generaciones ya no quieren tener descendientes y esto ocasionaría un envejecimiento acelerado de la población. En 2022 cuando ella nació, la población de México a final del año fue de 131 millones de personas, con una tasa de crecimiento demográfico de menos de uno por ciento anual, lo que significa que la población se duplicaría en periodos a casi un siglo de mantenerse ese ritmo de crecimiento. En cambio, si María hubiera nacido en Nigeria, su esperanza de vida sería de 56 años, 20 menos

tíficos en todo el mundo. Muchas mujeres desempeñaron roles importantes en la investigación, desarrollo y producción de las vacunas contra el SARS-CoV-2, desde científicas e investigadoras líderes hasta médicas y expertas en salud pública y médicas. Las mujeres desempeñaron un papel crucial en la lucha contra la pandemia. Estos son solo algunos ejemplos destacados, pero hay muchas otras mujeres científicas, investigadoras, médicas y expertas en salud pública que han realizado contribuciones significativas en el desarrollo de las vacunas contra el SARS-CoV-2.

1.- Katalin Karikó ha realizado investigaciones con Drew Weissman, ambas son pioneras en la investigación del ácido ribonucleico mensajero, conocido como ARN mensajero, sentaron las bases para el desarrollo de las vacunas de ARN mensajero, incluyendo las vacunas de Pfizer-BioNTech y Moderna. Katalin Karikó es una bioquímica húngara-estadounidense, sus contribuciones sentaron las bases para las vacunas de ARN mensajero contra la Covid-19.

2.- Özlem Türeci y Uğur Şahin son los fundadores de BioNTech, una empresa de biotecnología que colaboró con Pfizer en el desarrollo de la vacuna contra el Covid-19. Ambos desempeñaron un papel crucial en la investigación y desarrollo de la vacuna de ARN mensajero. Özlem Türeci es una científica alemana y cofundadora de BioNTech, junto con su esposo Uğur Şahin, lideró el equipo que desarrolló la vacuna de ARN mensajero de Pfizer-BioNTech.

3.- Barney Graham es un inmunólogo y Kizzmekia Corbett es una científica destacada en el campo de la virología e inmunología, ambos trabajan en los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos. Han realizado importantes investigaciones en el desarrollo de vacunas basadas en la proteína espiga del SARS-CoV-2, un enfoque utilizado en varias vacunas, incluyendo la de Moderna. Corbett es reconocida por su experiencia en el estudio de coronavirus y su investigación sobre respuestas inmunológicas y vacunas contra enfermedades virales.

4.- Sarah Gilbert es una profesora de vacunología en la Universidad de Oxford y líder del equipo que desarrolló la vacuna de Oxford-AstraZeneca. Su equipo utilizó un enfoque basado en un vector viral de chimpancé para desarrollar una vacuna efectiva contra la Covid-19. Fue ovacionada de pie por el público en Wimbledon en 2021, antes de que empezara el partido entre Djokovic y Draper. Los aplausos, que duraron más de un minuto, fueron para ella y su equipo en el campo de la salud que presenciaron el encuentro en el palco real.

Estas mujeres han estado en los más altos niveles de investigación sobre el Covid-19. Su trabajo está en la cumbre de la investigación de la vacunología. Este es el mejor reconocimiento que se le puede hacer a estas mujeres por quienes sobrevivimos a la pandemia.

que la de México. Desde el punto de vista de la fecundidad, de nacer en Angola tendría seis hijos, pero de nacer en Ucrania tendría 1.3 hijos en promedio, cifra por debajo del nivel de reemplazo, es decir, dos hijos, y estaría naciendo en un momento de guerra con Rusia (Ordorica, 2023).

Como resultado de la disminución de la fecundidad, María no tendría problemas para asistir a la escuela. Cuando cumpla seis años, en el año 2028, ingresará al primer año de primaria. Un hecho demográfico importante es que la infraestructura educativa existente para atender a los niños y a las niñas de 6 a 14 años y a los jóvenes de 15 a 24 años será suficiente en los siguientes años del siglo. María tiene asegurados sus estudios desde la primaria hasta la profesional. Aunque para esa época ya será indispensable tener estudios de maestría, doctorado y posdoctorado para poder competir en el mercado laboral, además de tener algún trabajo técnico. Sin embargo, debido al rápido aumento de la población en edades activas, de 15 a 64 años, este grupo fue de 86 millones de personas en 2022, y será de 91 millones en 2050. La población de 15 a 64 años en 2022 será semejante a la de 2050. Para ella y los de su generación será difícil incorporarse a la vida productiva por la competencia que existirá en esa época. En el año 2087 cuando María tenga 65 años de edad, el problema central de ella será el de incorporarse a los sistemas de seguridad social y tener una pensión que le permita vivir adecuadamente, por la gran cantidad de personas que existirán en este grupo de edades. La población de 65 años o más en México pasará de 11 millones en 2022 a 41 en 2087, es decir, prácticamente se multiplicará por cuatro. Cuando llegue a los 65 años en el 2087 sus hijos e hijas no tendrán muchos descendientes por la baja fecundidad. Podríamos pensar que por solidaridad alguien de la familia pudiera cuidarla. Pero si no tiene hijos e hijas, ¿quién cuidará de ella, el Estado? María tendrá una situación difícil al final de su vida. ¿Qué política de población sigue para enfrentar este problema?

En relación a las pensiones que será un problema que le tocará resolver al Estado Mexicano considero importante que la edad de jubilación sea mayor a los 65 años. Cuando se planteó la edad de jubilación de 65 años en México, la esperanza de vida al nacer no llegaba a esa cifra, ya que muchos morían antes de esa edad. Hoy tenemos una esperanza de vida al nacer de 75 años y seguimos con la misma edad de jubilación del pasado (Ordorica, 2020). No cabe duda que tenemos una mente fija. Llegó el momento de aumentar la edad de jubilación para coadyuvar al pasivo actuarial y que los jóvenes en el futuro tengan la posibilidad de retirarse teniendo una vida digna al final de su vida. El problema más grave lo pasarán las

mujeres porque viven en promedio alrededor de cinco años más. Mujeres sin seguridad social, sin pensión, pobres, enfermas y solas son un triángulo que urge atender. Que quede claro que este es uno de los temas prioritarios del futuro.

La decisión de elevar la edad de jubilación en México, al igual que en cualquier otro país, es un tema complejo y polémico que involucra múltiples consideraciones económicas, sociales y políticas. No hay una respuesta definitiva sobre si es correcto o no, ya que depende de varios factores y perspectivas. En 1889 cuando la esperanza de vida al nacer en Alemania estaba entre 40 y 50 años; 44 años para los hombres y 48 años para las mujeres, Bismark propuso la edad de jubilación a los 70 años (Ludwig, 1941).⁵

Aquí presento algunos argumentos a favor de elevar la edad de jubilación en México:

1. Sostenibilidad del sistema de pensiones: con el envejecimiento de la población y la disminución de la tasa de natalidad, los sistemas de pensiones pueden enfrentar desafíos financieros. Elevar la edad de jubilación podría ayudar a garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sistema.
2. Aumento de la esperanza de vida: la expectativa de vida ha aumentado en las últimas décadas. Retirarse a una edad temprana puede llevar a décadas de jubilación, lo que puede ser financieramente insostenible para los sistemas de pensiones.
3. Fomento de la participación laboral: Mantener a las personas en la fuerza laboral por más tiempo podría contribuir a la economía al mantener un flujo constante de trabajadores y experiencia en el mercado laboral.

Mucho se ha hablado del bono demográfico en México, el cual se define a partir de la estructura por edad de la población. El bono se determina por el exceso de población de 15 a 64 años respecto a la población de niños y niñas de menos de 15 años y respecto a la población de 65 años o más. Parecería que estamos perdiendo el bono y podría pasar a ser un pagaré

⁵ Nota: Otto von Bismarck, el canciller de Alemania en la segunda mitad del siglo XIX, introdujo el concepto de jubilación pública y estableció el sistema de seguridad social en Alemania. La edad de jubilación que propuso en ese sistema era de 70 años. Esta propuesta fue presentada en la Ley de Seguro de Enfermedad y Ancianidad de 1889, que estableció una pensión para las personas mayores de 70 años, marcando así el inicio de los sistemas de seguridad social en muchos países. Sin embargo, en la práctica, la mayoría de las personas no vivían hasta esa edad en ese momento, por lo que el sistema tenía una implementación limitada en términos de personas que realmente recibían beneficios de jubilación.

demográfico. También nuestro bono se está yendo a los Estados Unidos como ha ocurrido hasta hoy. En 2020, en Estados Unidos había 11.5 millones de personas nacidas en México y 27.3 millones eran mexicanos y mexicanas de segunda y tercera generación, es decir, personas con uno o ambos padres nacidos en México y personas que se autodefinen como personas de ascendencia mexicana, respectivamente.⁶ El bono demográfico mexicano lo está aprovechando Estados Unidos. México aporta parte de su bono demográfico a la grandeza de Estados Unidos de América. Uno de cada dos mexicanos que reside en este país tiene entre 15 y 44 años; esta población forma parte del llamado bono demográfico mexicano. En 2020, la población migrante mexicana en Estados Unidos laboró principalmente en las actividades de construcción y minería (20.1 por ciento), servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos (13.8 por ciento) y en manufactura (13.2 por ciento).⁷

Las migrantes han jugado un papel importante en atenuar el envejecimiento demográfico de la población de Estados Unidos, en la medida que a partir de ese proceso se expresan déficits de población en edades activas que cubren los mexicanos. Estados Unidos tiene 26 personas de 65 años o más por 100 personas en edades activas de 15 a 64 años, mientras que México tiene sólo 11 individuos de 65 años o más por 100 personas entre 15 y 64 años. Los dos países forman un binomio demográfico virtuoso, con una población de 460 millones de personas, que los hace ser una de las mayores economías del planeta.

Es importante tener presente el tema demográfico, principalmente el de la migración y la distribución de la población en el territorio nacional. La falta de visión en el siglo XIX en este campo nos hizo perder nuestro territorio. Recordemos que en 1800 la Nueva España y Estados Unidos tenían una población similar y en 1837 Estados Unidos, cuando Texas se independizó de México, tenía más del doble que México. La población de la Nueva España en 1800 era poco mayor a cinco millones de habitantes igual que la de Estados Unidos. En 1838 México tenía siete millones y Estados Unidos tenía alrededor de 17 millones, poco más del doble de la de México. El poblamiento de Estados Unidos se dio con una fuerte migración de personas del continente europeo. Tenían una visión expansionista, mientras México estaba resolviendo sus problemas internos en el centro del país con un territorio del norte prácticamente despoblado, por eso, en parte, perdimos la mitad de nuestro territorio (Vázquez y Meyer, 2022). ¿A

⁶ Anuario de Migración y Remesas, Año 1, número 1, 2021. Fundación BBVA Bancomer, A.C. y Secretaría de Gobernación, pp. 42.

⁷ op.cit. p. 49.

qué se deberá que no le demos importancia en este país a la demografía? ¿Por el poco manejo cuantitativo que tenemos los mexicanos?

Para tener una evaluación permanente de las condiciones sociodemográficas, se ha tenido una guía con 17 temas relativos a los objetivos de desarrollo sustentable. Los famosos ODS. Hay 151 indicadores con escenarios de cada uno de los temas para el caso de México. Lo que no se dice es cómo cumplir las metas. Un aspecto muy importante en el éxito de la política de regulación de la fecundidad fue que eran pocos indicadores y se analizaba cómo llegar a esos objetivos, qué esfuerzo tendría que hacer el Estado Mexicano. Por ejemplo, uno de los objetivos de los ODS es erradicar la pobreza al 2030, ya queda menos de un decenio y no se ve cómo hacerlo.

El planteamiento de ir en busca de una distribución de la población caracterizada por un impulso principalmente al sur de México es una acción ineludible, las acciones deberán cuidar nuestro ambiente y atender el cambio climático. Es importante reconocer que el presidente López Obrador tiene una política demográfica regional orientada a impulsar el sur y sureste de México, que es la zona más pobre del país. Hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado el desarrollo hacia la zona sureste del país, la cual tiene recursos y en donde habitan personas con bajos niveles de bienestar. Aunque en el pasado se tenía el programa de la marcha al mar, el impulso a las ciudades intermedias, entre otros programas, estas ideas se quedaron en proyectos en el escritorio.

Es importante señalar que una de las razones de los altos contagios en nuestro país por el SARS-CoV-2 y el elevado número de fallecimientos se debe en gran medida a la enorme cantidad de gente, que vive en lugares de alta densidad demográfica. La falta de atención a esta problemática por gobiernos anteriores ha sido una de las causas principales de la concentración de fallecimientos en estas áreas del país. Desde hace varias décadas se ha querido establecer un país más equilibrado en términos de la población y sus recursos. Es urgente impulsar las zonas dispersas del país en donde habitan los más pobres entre los pobres.

Se cumplió con la reducción en los niveles de fecundidad para el año 2000, pero la concentración y la dispersión siguen presentándose en el país. Hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador, por primera vez con acciones, ha incorporado el elemento que le faltaba a la política de población, lo regional. Además, los objetivos de su administración consideran no solo lo relativo a la disminución de la fecundidad adolescente y al aumento de la esperanza de vida, sino que incorporan el otro componente

del crecimiento poblacional, la migración. Aunque con los homicidios y feminicidios en el país, antes de la pandemia, teníamos la misma esperanza de vida al nacer, de hace 15 años; una década y media perdida. Peor tantito, con la pandemia regresaremos a los niveles observados en la esperanza de vida al nacer de hace 30 años. Como un ejemplo de la reducción en la esperanza de vida al nacer debida a los homicidios, tenemos el caso de ciudad Juárez. Entre 2000 y 2010 la esperanza de vida al nacer de los hombres disminuyó de 66.8 años en 2000 a 57.7 años en el año 2010. Mientras que en el caso de la población femenina disminuyó de 72.9 años en 2000 a 72.1 años en 2010. Una disminución de 9.1 años en el caso de los hombres y de 0.8 años en las mujeres (Ordorica, 2007).

Al inicio de su administración el presidente estableció 100 compromisos que moldearán el porvenir demográfico nacional y regional. De estos, un poco más de una decena tendrán efectos directos sobre la dinámica demográfica de México. Los 11 compromisos que tendrán un efecto directo sobre la dinámica demográfica regional del país son los siguientes: construcción de caminos en el sur del país (18); fomento a la actividad pesquera (22); impulso a centros turísticos (67); construcción del tren maya (68); creación del corredor del istmo de Tehuantepec (69); rehabilitación de las refinerías existentes y construcción de la nueva en Dos Bocas (71); creación del banco del bienestar para apoyar a los pobres y a los que viven en zonas apartadas (30); descentralización del gobierno federal (54); impulso a la frontera norte (79); incremento de la pensión a adultos mayores (15) y beca a los jóvenes (5).⁸ El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una Política Demográfica Regional.

Este conjunto de compromisos tendrá un efecto de arraigar a la población en el sur y sureste, orientar los flujos migratorios hacia las zonas costeras del país. También coadyuvarán a atenuar la enorme dispersión de población y a reducir la fuerte concentración de la población en las zonas metropolitanas del país. Se fortalecerá el poblamiento de nuestra frontera, lo que propiciará mejores relaciones comerciales y culturales con Estados Unidos y mejores condiciones económicas de las poblaciones que residen en esos lugares. Se elevará la esperanza de vida en las edades avanzadas al mejorar las condiciones de vida de este grupo de población vulnerable. Se presentará un efecto en la disminución en los niveles de fecundidad adolescente al tener los jóvenes las posibilidades de realizar estudios de bachilleratos y vocacionales. Esperemos que en todos los estados se despenalice el

⁸ Los 100 compromisos del presidente Andrés Manuel López Obrador presentados el 1 de diciembre de 2018.

aborto y que se impulse la salud reproductiva. Estos compromisos deberán incorporarse en las proyecciones de población programáticas que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO) a fin de definir el futuro demográfico de México. Hoy sí se está dando un paso, no solo palabras que involucran centenas de indicadores que ni siquiera se pueden estimar por la falta de información. Medimos mucho pero luego no sabemos qué hacer con los datos, por eso es importante que la Política de Población sea planteada por un estadista que vislumbra el país que se desea, no el que se presenta por la simple inercia. ¿Quién le va a dar seguimiento a estos planteamientos? Pues tiene que ser el CONAPO, la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y la academia en general.

CONCLUSIONES

Es importante destacar que las transformaciones demográficas en México se presentaron en un plazo breve. En nuestro país todo ha ocurrido rápido. La caída vertiginosa de la mortalidad aceleró el crecimiento demográfico. Posteriormente, la rápida caída de la natalidad ha disminuido también aceleradamente el crecimiento de la población. Todo se ha producido en periodos muy cortos, donde los mexicanos no hemos tenido la oportunidad de planear nuestro futuro demográfico, es como si un automóvil que va a gran velocidad frena bruscamente y luego vuelve a acelerar, es difícil poderlo controlar. Esto mismo ha ocurrido con el crecimiento demográfico. De tener una población joven, pronto tendremos una población vieja. No planeamos ni una cosa ni la otra. En la demografía se planea para el largo plazo. No perdamos de vista el objetivo de regular la dinámica demográfica con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población. Este es el fin primordial de la Política de Población. Por el bien de todos, primero los pobres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anuario de Migración y Remesas, Año 1, número 1, 2021. Fundación BBVA Bancomer, A.C. y Secretaría de Gobernación, pp. 42.
- Graunt, John, 1662, *Natural and political Observations made upon the Bills of Mortality*.
- Kruif, Paul De, 2015, *Cazadores de Microbios*. Casa Editorial Boek México.
- Ludwig, Emill, 1941, *Bismarck, historia de un luchador*. Barcelona / Buenos Aires, Juventud.

Ordorica, Manuel, 2007, "En Ciudad Juárez los hombres se mueren también y su esperanza de vida se reduce", en *Coyuntura demográfica*, pp. 15-21, disponible en www.somede.org/coyuntura-demografica.

Ordorica, Manuel, 2020, "Hoy, el momento de empezar a incrementar paulatinamente la edad al retiro", en Giorguli, Silvia y Sobrino, Jaime (editores), *Dinámica demográfica de México en el siglo XXI*. Tomo II, pp. 373-407, Ciudad de México, El Colegio de México, CEDUA.

Ordorica, Manuel, 2023, "El habitante 8,000 millones en el planeta nació en México y es una niña", en: *Otros diálogos*, número 22, de El Colegio de México.

Rincón, Luis, 2006, "Sobre el problema del mono que escribe caracteres al azar. SMM", en *Miscelánea Matemática* 42, 79-90, Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM.

UNESCO- FNUAP, 1987, *Un mundo de 5 mil millones de habitantes*. Programa Regional de Educación en Población para América Latina y el Caribe. Crónicas de Prensa.

Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo, 2022, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2020*, 5ª ed. México: FCE.

Woody, Christopher, 2022, "Los 25 ejércitos más poderosos de todo el mundo ahora mismo", en *Business Insider*.

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Manuel Ordorica Mellado

Actuario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro en Demografía de El Colegio de México y doctor en Investigación de Operaciones en la UNAM. Realizó una especialidad en Análisis Demográfico en la Agencia de Cooperación Internacional de Japón. Fue jefe de Evaluación Demográfica en la Dirección General de Estadística y director de Estudios de Población en el CONAPO; consultor en Educación en Población en la UNESCO. Coordinó la Maestría en Demografía y el Doctorado en Estudios de Población en El Colegio de México. Fue Director y Secretario General en el mismo Colegio. Formó parte del Consejo Editorial de la revista *Population* del INED en París. Fue miembro del Comité técnico para la Redistribución y para la Evaluación del Padrón Electoral en el INE. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III. En 1998 recibió el Premio Nacional de Demografía. Realizó una estancia sabática en el CentroGeo de Conacyt. Actualmente es profesor-investigador de El Colegio de México y trabaja en demografía matemática. En 2015 se publicó en la revista *Coyuntura Demográfica* el artículo: *En Ciudad Juárez los hombres se mueren también y su esperanza*

de vida se reduce. En la misma revista, en 2018, se publicó el artículo: *Estimaciones de la población de áreas pequeñas desde la Tierra como del Cielo. El caso de Tenosique.* En 2016 se publicó su libro sobre los Grandes Problemas: *Una mirada al futuro demográfico de México*, editado por El Colegio de México y la UNAM. En 2017 Springer publicó el artículo: *Estimación de la población de áreas pequeñas a través del Filtro de Kalman.* Dirección electrónica: mordori@colmex.mx
Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7649-1729>

Desigualdad social e insostenibilidad de las pensiones en México

Social inequality and unsustainability of pensions in Mexico

Roberto Ham-Chande, Isalia Nava-Bolaños y Alberto Valencia-Armas

*El Colegio de la Frontera Norte, México
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México
Consultor independiente, México*

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar el estado de las pensiones de jubilación y retiro junto a las perspectivas de sostenibilidad en México, a partir de estimaciones estadísticas e indicadores. Como parte de los motivos es importante considerar que el país experimenta un rápido envejecimiento demográfico con consecuencias económicas y sociales, la más notoria es la insostenibilidad financiera de las pensiones de jubilación y retiro, estas son de escasa cobertura y están limitadas a trabajadores asalariados y urbanos. También hay diferencias entre quienes tienen un plan de pensiones. Los grupos de trabajadores que tuvieron capacidad política lograron pensiones de privilegio, mientras que la mayoría se quedó con prestaciones menores. Tratando de remediar el creciente déficit, se cambió el financiamiento a cuentas individuales de administración privada. Sin embargo, las pensiones de las cuentas individuales cancelan el beneficio esperado de una pensión suficiente. Estas condiciones anuncian insostenibilidad ya en el futuro cercano, según advierten las evaluaciones actuariales y las proyecciones financieras.

Palabras clave: Envejecimiento, insostenibilidad de la seguridad social, reformas a las pensiones, pensiones contributivas.

Abstract

The aim is to analyze the condition of retirement pensions and the sustainability of the pension system in Mexico. Depicting is substantiated by statistical estimates and indicators. As part of the working frame a recall is that Mexico is experiencing a rapid demographic aging implying huge social, economic and political impacts. The most conspicuous concern is unsustainability of aging and retirement pensions. Retirement pensions have very little coverage, limited to waged and urban workers. Within minorities that do have a pension plan, there is also great inequality. Trying to meet the growing deficit, pensions financing was changed to defined contributions in individual accounts, managed by private administration funds. However, pensions from individual accounts will be unacceptable low. Hence, prospective scenarios are warning serious difficulties for the close future.

Keywords: Population aging, unsustainability of social security, pension reforms; contributory pensions.

INTRODUCCIÓN

Como parte de un proceso mundial, la población de México durante el siglo XXI estará caracterizada por el envejecimiento y menor tamaño de las familias. Los antecedentes son de un proceso paulatino, sostenido y acumulativo, cuya manifestación presente es una significativa y creciente población envejecida, alterando relaciones sociales, económicas y familiares. Es resultado de la conocida *transición demográfica* que da cuenta de cambios en el tamaño y estructuras por edad de la población, debido a mayores esperanzas de vida y menores tasas de fecundidad (Partida, 2005).¹ Las causas, efectos, características y temporalidades de estos cambios se determinaron por avances en el desarrollo social y económico, pero que siempre han sido heterogéneos y desiguales. De ahí la diversidad en la dinámica demográfica y sus efectos en el país entre generaciones y entre clases sociales.

Ha sido sustancial la creciente sobrevivencia de la población para alcanzar edades mayores, a la vez que los resultados de la menor fecundidad se muestran en la menor presencia de niños y adolescentes, resultando en el creciente segmento de la población envejecida, tanto en números absolutos como porcentuales. De acuerdo con los Censos de Población y Vivienda, mientras que en el año 2000 la población en edades de 65 años y más (P65+) llegó a 4.8 millones de personas (cinco por ciento del total de población), en 2020 alcanzó 10.3 millones (8.2 por ciento). Asimismo, las proyecciones de la población de México más recientes del Consejo Nacional de Población (CONAPO) esperan que en 2050 sean 24.9 millones (16.8 por ciento). En las dos primeras décadas de este siglo XXI, el proceso se acelera, siempre relacionado con avances sociales, económicos y de la salud; también se indica que ha sido un desarrollo intermedio y desigual. Prevalece un alto Producto Interno Bruto (PIB), pero marcado por persistente pobreza, rezagos en la educación, inequidad en el empleo y el ingreso, deficiencias en la vivienda, de seguridad social limitada y disímil, y con un inadecuado sistema de salud. Este entorno da lugar a preguntas sobre cómo son las oportunidades para lograr el desarrollo sostenible y equitativo, cuando ahora se agregan los efectos del ineludible envejecimiento demográfico.

¹ Aunque debería agregarse la migración internacional como otro factor de la dinámica demográfica y del envejecimiento, durante el siglo pasado predominó el constante movimiento migratorio de México hacia Estados Unidos. Dado que se concentró en edades adultas, este fenómeno contribuyó levemente al envejecimiento de la población de México, en este siglo se presenta un nuevo patrón migratorio, caracterizado por una emigración a la baja, pero aún con saldos netos migratorios negativos (Massey, Pren y Durand, 2009).

La preocupación es por la alta correlación del envejecimiento con enfermedades crónicas, pérdidas de funcionalidad física y mental, inadaptable a cambios tecnológicos, sociales y familiares. Estas desventajas implican vulnerabilidad social y adversidad económica, ocasionando dependencia que recae sobre la población joven y adulta, social y económicamente activa. La dependencia crece con el grado de envejecimiento y en las condiciones actuales las dificultades críticas son sostener la seguridad social,² en especial las pensiones, así como atender la salud y procurar los cuidados personales. Cada una de estas condiciones a futuro presenta serios desafíos para las personas, las familias, la sociedad y los gobiernos, de tal manera que el envejecimiento se considera uno de los grandes problemas nacionales, dificultando las posibilidades de desarrollo equitativo y sostenible.

Se llega así a considerar cómo atender la dependencia de la población envejecida de manera que sea económica y socialmente factible, lo cual incluye las relaciones intergeneracionales y también entre clases sociales. Dado que se trata de crear políticas y programas que necesariamente tienen el objetivo de lograr el mejor de los futuros posibles, técnicamente siempre tienen un enfoque dinámico y prospectivo. Como parte de estos propósitos, este artículo se dedica a la seguridad económica en el envejecimiento y en el aspecto específico de las pensiones derivadas de las contribuciones laborales. El objetivo central es analizar numéricamente el estado de las pensiones de jubilación y retiro y las prospectivas de sostenibilidad. Cabe mencionar que el énfasis es sobre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por tratarse de las dos principales instituciones de seguridad social y que en conjunto cubren 95 por ciento de la afiliación. La metodología se apoya en el uso de estadísticas y en la estimación de indicadores para el análisis cuantitativo de los inicios de los sistemas de pensiones de retiro, cuál fue su desarrollo hasta el presente, cómo se generaron sus deficiencias, las soluciones que se intentaron y una evaluación de la insostenibilidad en el futuro cercano. Cabe mencionar que en los casos de ausencia de información se trabajan estimaciones indirectas para completar el panorama y la proyección del costo fiscal anual por pensiones. Las

² La seguridad social está definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012) como: “La protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia”.

principales fuentes de información son la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social y las valuaciones actuariales del IMSS e ISSSTE.

El documento se divide en cinco secciones más esta introducción. En la primera sección se revisa la relevancia de los sistemas de pensiones en contextos de dependencia relacionada con la edad. En la segunda se presenta un breve recorrido de los principales antecedentes de los sistemas de pensiones en México. La tercera describe las principales características de las pensiones de jubilación y retiro, a partir de un ejercicio de actualización de estadísticas e indicadores. En los casos de ausencia de información se trabajan estimaciones indirectas para completar el panorama. La cuarta sección revisa la factibilidad de los sistemas de pensiones a partir de la erogación por el pago de pensiones públicas y la proyección del costo fiscal. Finalmente, se exponen las conclusiones, incluyendo algunas propuestas.

DEPENDENCIA ECONÓMICA POR ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento tiene efectos sobre la población trabajadora y económicamente productiva, cuando la mayor edad disminuye o anula la capacidad de trabajo, y consecuentemente se pierde el ingreso. Una consecuencia para las empresas con personal envejecido es la baja en la productividad. Asimismo, antecedentes históricos e incluso literarios (por ejemplo, la novela *Germinal* de E. Zola), relatan el abandono y desecho de los trabajadores cuando lesiones, enfermedades o vejez quebrantaban sus capacidades laborales (Ham y González, 2008). Así, la vida en la vejez incapacitada se supeditaba a las posibilidades de apoyo familiar, con las limitaciones que eso tiene en situaciones de pobreza (Huenchuan y Guzmán, 2007). No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que los reclamos en Europa por protección laboral logran establecer la seguridad social y las pensiones de retiro en la vejez, con las conocidas disposiciones bismarkianas. Sin embargo, estos esquemas aún distan mucho de cumplir con el propósito de garantizar bienestar económico en la vejez, cuando al presente son insuficientes y financieramente insostenibles.

Las deficiencias de la seguridad social obligan en mayor parte a que la dependencia económica en la vejez quede a cargo de la familia, en circunstancias generalmente críticas. De inicio, la cobertura de la seguridad social se limita a proteger a trabajadores asalariados urbanos (Ramírez, 2019). Estos son sólo la tercera parte del total de trabajadores. No se ocupa del mundo laboral rural o de la informalidad, de menores ingresos, mayor pobreza, y por tanto más necesitado de protección. Tampoco toma en cuenta la dimensión de género incluyendo el trabajo doméstico y de cuidados no

remunerado que mayormente realizan las mujeres (Arenas, 2019), contribuyendo a la sostenibilidad de la vida humana y a la reproducción de la fuerza de trabajo (Carrasco, 2017). La consecuencia es un sistema de pensiones donde, según cifras de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017, menos de la cuarta parte de las personas envejecidas tienen alguna pensión, siendo 38.6 por ciento de los hombres y 22.2 por ciento de las mujeres. Se insiste en que la población pensionada es la de mejores condiciones socioeconómicas, mientras que la vejez en pobreza es ajena a tal beneficio.

Se remarca que las personas que se acercan a edades avanzadas, tienen el sentimiento generalizado de no querer ser una carga para la familia cuando lleguen a la vejez, sobre todo en situaciones de precariedad. Así, una pensión parece lo ideal. Es un recurso bienvenido y de hecho tan deseado que hasta se exige, aunque no exista dependencia. Esta actitud viene de que una pensión se considera un derecho adquirido, lo otorga la seguridad social, o se pacta en un contrato de trabajo, para la cual se han hecho contribuciones, además de que suele haber un sindicato que refrenda exigencias. Sin embargo, esta reclamación de derechos y aceptación sin renuencias tiene dos falacias. Una es la creencia de que las contribuciones hechas son suficientes para pagar la jubilación. Sin embargo, cuentas simples muestran la insuficiencia de las cuotas respecto al costo de las pensiones comprometidas. Otra falacia es que, aunque las contribuciones hayan sido exiguas, finalmente el costo está a cargo del gobierno, por lo que se consideran totalmente costeables y que a nadie afectan. Bajo estas percepciones, surgieron actitudes de grupos corporativos para concertar pensiones de alto monto y de retiro anticipado con bajas contribuciones y hasta de cero aportaciones (Rivera-Arias, 2016). Sin el equivalente financiero del beneficio recibido, se convierten en deuda pública afectando futuras generaciones, además de que son regresivas entre clases sociales (Ortiz, 1998).

PRINCIPALES ANTECEDENTES DE LAS PENSIONES

El fin de la Revolución Mexicana se señala hacia 1920, sin precisar una fecha, pues la post-revolución fue un largo período, complicado y conflictivo, antes de lograr la pacificación y renovación de la vida social, económica, y política que dio lugar a un nuevo estado mexicano. Se permite entonces que las ideas de la emergente clase media tomen valor en lugar de los intereses de anteriores oligarquías, caudillos y prelados (Garcíadiego, 2004). La seguridad social inicia en 1925 con la Ley General de Pensiones

Civiles y de Retiro que consideraba los beneficios previsionales de sectores de servidores públicos y de otros grupos como los maestros (Farfán, 2017). Posteriormente, un hito histórico acontece cuando en 1934 se estableció la administración presidencial sexenal, sin posibilidades de reelección. Esta modalidad vino acompañada de estabilidad política, permitiendo avances sociales y económicos sustanciales, aunque también haya mostrado complejidades y fallas. Es común que cada nuevo sexenio inicie anunciando renacimientos políticos, mejoras sociales y promesas económicas, que logren avances y desarrollo, pero que siempre terminen en decepciones, menores y mayores. En la histórica primera de las administraciones sexenales (1934-1940) se formaliza la seguridad social que incluye la jubilación y el retiro para la clase trabajadora, las que se agregan a las entonces ya existentes pensiones de militares y empleados del servicio público. Se establecen así las bases jurídicas, administrativas, técnicas y presupuestales, que se hacen efectivas durante el segundo sexenio, con la creación en 1943 del IMSS.

Es importante señalar que el IMSS es la mayor institución de seguridad social de América Latina, con la importancia y simbolismo que eso implica. Se encarga de proteger la fuerza laboral más grande del país, que principalmente son empleados asalariados de las empresas privadas. Desde su creación y su posterior desempeño y desarrollo, se aplicaron las normas internacionales recomendadas por la Organización Internacional de Trabajo. Uno de esos preceptos, de carácter técnico y operativo, indica que la seguridad social debe iniciar con un estudio actuarial, con subsecuentes valuaciones actuariales periódicas para procurar viabilidad y sostenibilidad económica a largo plazo. Es la parte técnica de planeación y vigilancia del desempeño entre recursos disponibles y concesión de beneficios. Sin embargo, las normas actuariales fueron transgredidas desde el principio, aún antes de la inauguración del IMSS (Ham, 2003; Farfán, 2017).

El diseño operativo del IMSS y los correspondientes cálculos actuariales para iniciar su operación, habían considerado cubrir la atención a la salud únicamente del trabajador asegurado. Pero por mandato presidencial se incluyó desde el principio que el servicio médico también se otorgara a los familiares de los trabajadores afiliados y sin incrementar las contribuciones. Se trató de una medida de alto rendimiento político, sin problemas financieros inmediatos. El mayor costo en la atención médica fue financiado por el superávit temporal de las pensiones. Las estimaciones actuariales del inicio y durante varios años después, indicaban suficiente capacidad financiera en las siguientes décadas. Era natural, pues en las

etapas iniciales no había pensionados, apenas algunos casos de invalidez, cuando aún no se fincaban jubilaciones por edad y antigüedad. Además, la afiliación contributiva aumentaba junto con el crecimiento demográfico y económico, acompañado de empleo asalariado y urbano (Ramírez, 2019). Es a partir de ahí, que se acentuaron los desbalances en el renglón de las pensiones. Desde 1946 y hasta 1990, hubo 13 ampliaciones a los beneficios por pensiones, sin mover la cuota inicial de seis por ciento. Aun así, el beneficio era insuficiente, pues la pensión a los 65 años de edad y 35 años de antigüedad se fijaba como la mitad del promedio de los últimos tres años de salario (Soto, 2012).

Parte sustancial de la creciente acumulación del desequilibrio financiero en el IMSS se explica históricamente por sus propias circunstancias laborales. Al inicio sus empleados tenían los mismos beneficios que los asegurados. Pero el aparente superávit de recursos dio lugar a que el sindicato de empleados solicitara mayores provechos que los concedidos a los asegurados. Como resultado se creó el denominado *Régimen de Jubilación y Pensiones* (RJP) y en 1954 se les otorgó el doble de la pensión concedida a los demás asegurados. Posteriormente se agregaron otros beneficios que llevaron a pensiones de 100 por ciento del último salario, con menor tiempo de trabajo, y sin considerar una edad mínima para el retiro. En 1968 se concedió que las pensiones fueran dinámicas, en el sentido de actualizar el monto en la misma proporción en que se incrementaban los salarios de los empleados en actividad. Todas estas concesiones se hicieron sin aumentar la tasa de aportación de seis por ciento (Soto, 1992; Soto-Pérez, 2018). El pago de obligaciones del IMSS-asegurador con los costos y flujos actuales implica sacrificar recursos de otros seguros destinados a la población derechohabiente (Vásquez, 2012).

Técnicamente, siempre se reconoció que sin equilibrio actuarial se comprometía la sostenibilidad financiera. Sin embargo, tales condiciones se consideraban del futuro lejano, mientras que lo políticamente inmediato era que la seguridad social fuera aceptable a patrones, sindicatos y trabajadores, lo que se lograba ofreciendo altos beneficios y bajas aportaciones. Empero, el tiempo no se detiene y el desequilibrio actuarial paulatinamente se hacía más evidente en cada nueva evaluación. En 1970 se indicaba bajo la técnica de primas escalonadas que la cuota de seis por ciento ya no era suficiente y que debería ser de nueve por ciento. La cifra de equilibrio se calculaba en 13 por ciento hacia 1980 y 23 por ciento en 1990. Solo fue después de 1990 que las aportaciones tuvieron un ligero incremento, para

agregar el minúsculo 0.5 por ciento que se denominó “cuota social”, pagada por el Estado (Soto, 1992; Soto, 2018).

Todas las instituciones de seguridad social son de carácter público, declarando objetivos dedicados al bienestar común. Junto al IMSS en su cometido principal de proteger a trabajadores y empleados —principalmente del sector privado y de algunas instituciones públicas que se rigen por el Apartado “A” del Artículo 123 constitucional como la Comisión Federal de Electricidad—, están otras organizaciones de seguridad social que cubren a los servidores públicos, en todos los niveles, desde municipios, pasando por entidades estatales, hasta el gobierno federal y también las fuerzas armadas y las empresas paraestatales.

Después del IMSS, la segunda mayor institución de seguridad social en México es el ISSSTE. Sus orígenes se remontan a 1925, con la creación de la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, previamente señalada. Actualmente el ISSSTE se encarga de brindar seguridad social a los trabajadores y familiares derechohabientes del gobierno federal y de gobierno estatales que hayan establecido un convenio para tal propósito.

Asimismo, otros grupos como el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), gobiernos de las entidades federativas, así como las dos extintas entidades: Ferrocarriles Nacionales de México (Ferroviales) y Luz y Fuerza del Centro (LFC),³ e incluso algunos municipios y universidades públicas, crearon sus propios planes de pensiones. Siempre generosos en los beneficios, siempre de aportaciones menores, siempre sin considerar la necesaria equivalencia actuarial, todas acentuando la deuda pública.

Cabe mencionar que los sistemas de pensiones de los servidores públicos; empresas públicas, instituciones, universidades, estados y municipios son los más excluyentes porque “solo cubren a los trabajadores de cada institución en particular, son de carácter vitalicio, de beneficio definido, en algunos casos se complementan con la pensión que otorga el IMSS o el ISSSTE” (Ramírez, Nava y Badillo, 2018: 152).

Fue hasta la última década del siglo pasado que se tomaron medidas para detener el incremento al pasivo por pensiones. Así, se plantearon opciones y posibilidades, dominadas por variables financieras y presupuestarias. Las primeras acciones se remontan a 1992 con la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que obligaba a los empleadores de los tra-

³ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aunque no es una institución de seguridad social se encarga de administrar los pasivos laborales de Ferroviales y LFC (Villareal y Macías, 2020).

bajadores afiliados al IMSS e ISSSTE a aportar dos por ciento del salario base de cotización (SBC) en una cuenta individualizada administrada por el sistema bancario. De esta manera, en julio de 1997 el IMSS sustituye los beneficios definidos (BD), que intentaban ser de reparto y solidarios y que por lo descrito nunca lo fueron, por cuentas individuales de administración privada, con contribuciones definidas (CD). También se modificaron las condiciones para obtener una pensión, como incrementar el tiempo de cotización de 500 a 1,250 semanas, tener 60 años o más para el retiro en edad avanzada y al menos 65 años para la pensión por vejez (Ramírez, 2019: 226). Posteriormente, en abril de 2007 se reforma la Ley del ISSSTE, donde se incluye una combinación de modificaciones estructurales, se sustituye el sistema de BD por uno de CD. También se hacen cambios paramétricos, al incrementar los tiempos de aportación, lo que implica un aumento de la edad de retiro y de los años de trabajo (Ramírez y Valencia, 2008).

En diciembre de 2020 se reformaron, adicionaron y derogaron distintas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Las modificaciones se dirigen a los trabajadores afiliados al IMSS que ingresaron o reingresaron a partir del 1 de julio de 1997, entre ellas se encuentra la disminución en las semanas de cotización de 1,250 a 1,000⁴ para tener acceso a la pensión que garantiza el Estado a los trabajadores de sesenta y más años de edad y que cumplan con el requisito de cotización (DOF, 2020). Si bien es cierto que un mayor número de trabajadores contará con una pensión vitalicia, entre 40 y 50 por ciento, el resto sólo conseguirá el retiro de su ahorro (Ramírez, 2021). Por otro lado, la pensión garantizada depende de la edad de retiro, las semanas de cotización y el promedio del SBC durante la afiliación al IMSS y queda establecido en el DOF (2020) que oscilará entre 2,622 y 8,241 pesos mensuales. De acuerdo con Ramírez (2021: 13) se elimina “el principio que se estableció en 1994, de que ninguna pensión debería ser menor a un salario mínimo”, ya que inicia con un valor que representa “73.6 por ciento de un salario mínimo”.

Otra modificación importante, es el aumento gradual de las contribuciones totales a las cuentas para el retiro, de 6.5 a 15 por ciento del SBC, que inicia en 2023 y concluye en 2030. La aportación del trabajador se man-

⁴ Cabe mencionar que a partir de la entrada en vigor del decreto se consideran 750 semanas de cotización y se incrementarán anualmente en 25 semanas hasta alcanzar en el año 2031 el mínimo de mil semanas. Sin embargo, no se argumenta en qué medida se prevé que pudiera incrementarse la densidad de cotización para que mejore efectivamente el acceso a la pensión mínima, en un entorno de bajo crecimiento económico y de limitada creación de empleo en condiciones de formalidad laboral.

tiene en 1.125 por ciento del SBC. La cuota a cargo del Gobierno Federal deberá ser 13.875 por ciento del SBC al sumarla con la aportación patronal, así pasa de un rango de 1.798 por ciento para trabajadores con ingresos de 4.01 la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en adelante a 8.724 por ciento para trabajadores con un ingreso de un salario mínimo (SM) a 4.0 UMA. La cuota patronal va de 5.151 por ciento para quienes tienen ingresos de 1 SM-4.0 UMA a 13.875 por ciento con ingresos de 4.01 UMA en adelante. Sin embargo, Ramírez (2021:19) señala que al considerar que el aporte gubernamental se concentra en los trabajadores con un rango de ingresos de 1 SM-4.0 UMA, esto es 68 por ciento de los trabajadores actuales, “parece más rescate a las ineficiencias y voracidad rentística del sector financiero privado”.

También, como parte de las principales modificaciones aparece la disminución en los cobros por comisiones que cobran las administradoras de fondos para el retiro, ya que estarán sujetas a un máximo equivalente al promedio aritmético de las comisiones de Chile, Colombia y Estados Unidos (DOF, 2020). De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) en 2021 la comisión promedio aprobada fue de 0.807 por ciento, en 2022 de 0.566 por ciento y en 2023 se mantendrá en 0.566 por ciento.

Cabe mencionar que la citada reforma no atiende el costo fiscal del pasivo de transición, ni las marcadas desigualdades socioeconómicas o de género.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PENSIONES

Se recalca que el propósito de la seguridad social en general y de las pensiones en particular, debe ser la protección de trabajadores y de sus familiares frente a riesgos de incapacidad para el trabajo en razón de enfermedad, discapacidad o vejez. Pero sus características, como se describen enseguida, muestran que se está lejos de tal propósito.

El Cuadro 1 indica que la afiliación se *concentra* en dos instituciones, el IMSS con 83.4 por ciento de los afiliados directos y el ISSSTE con 11.5 por ciento, de manera que entre ambas reúnen tanto como 94.9 por ciento de la afiliación, el restante 5.1 por ciento corresponde a una seguridad social *dispersa y desordenada*. Se tiene registro de 104 instituciones públicas federales, estatales o empresas descentralizadas. Además, se da cuenta de más de mil planes de pensiones, principalmente municipales o privados (Aguirre, 2012). Cada uno de estos esquemas es independiente, pues tiene variaciones en los beneficios que otorga, en las formas de financiamiento y

en las normas que los gobiernan (CIEP, 2019). Semejante dispersión también se refleja en la disponibilidad de información, donde cada institución observa sus propios conceptos y maneras de administrar información, incluyendo disponibilidad o renuencia de acceso a datos. Frente a este escollo metodológico, en este trabajo se realiza una descripción numérica del estado de las pensiones de jubilación y retiro y cuáles son las perspectivas de sostenibilidad. Es de mencionar que en los varios casos donde la información no estuvo disponible o requiere actualización, se ensayaron algunas estimaciones indirectas, cuestión que se advierte en el texto cuando así sucede.

Cuadro 1: P15+, PEA cotizante, por institución México, 2020

	P15+	PEA	PEA coti- zante	IMSS	ISSSTE	Gobierno y emp. est.
H y M	105,034,485	54,390,340	19,976,691	16,654,847	2,302,101	1,019,743
H	49,835,023	33,847,131	12,295,273	10,612,955	1,050,784	631,534
M	55,199,462	20,568,290	7,681,418	6,041,892	1,251,317	388,209
		%PEA/ P15+	%Cot/PEA	% Cotizantes entre Instituciones		
H y M		51.8	36.7	83.4	11.5	5.1
H		67.9	36.3	86.3	8.5	5.1
M		37.3	37.3	78.7	16.3	5.1

Fuente: Proyecciones a partir de INEGI, 2017, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017. En esta proyección se imputó un incremento de 15 por ciento para aproximarse a los datos de la población general en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020.

El Cuadro 1 estima que en 2020 la población de 15 años y más (P15+) era de 105 millones 34 mil, con la PEA en 54 millones 390 mil, de los cuales sólo 19 millones 977 mil están afiliados a la seguridad social. Esto es, que 36.7 por ciento de la PEA está protegida, quedando excluida tanto como dos terceras partes. En la P15+, la PEA masculina es 67.9 por ciento y en las mujeres es 37.3 por ciento. Se hace notar que la proporción de la PEA cubierta por la seguridad social es similar en ambos sexos, ligeramente mayor en mujeres con 37.3 por ciento, mientras que en hombres es de 36.3 por ciento.

Estas diferencias de cobertura por sexo tienen efectos para las posteriores estadísticas de pensionados. Las pensiones no son sólo beneficios de jubilación o de vejez, sino que también se otorgan por discapacidad en los

trabajadores, o por viudez u orfandad, de tal manera que por eso hay pensionados en todas las edades. Sin embargo, la mayor parte de las pensiones se concentran en las edades mayores. Así, el Cuadro 2 se refiere a la P50+ de 2020, la cual suma 31 millones 889 mil personas, de los cuales cinco millones 591 mil son pensionados. Las cifras se presentan por grupos quinquenales de edad y sexo, junto a los porcentajes de pensionados respecto al total de la población.

Los pensionados en edades 50-59 aunque son pocos, no dejan de tener significancia numérica dada su menor edad para ya tener una pensión. Una característica de ese grupo es que hay más mujeres pensionadas que varones. Como se verá más adelante, la explicación de esta diferencia está en las pensiones de viudez, en gran parte de mujeres que adquieren la pensión debido a un esposo fallecido con afiliación a la seguridad social (Marco, 2004). Pero las cifras indican que las pensiones se tornan decididamente presentes a partir de la edad 60, cuando los pensionados son más hombres que mujeres.

Resaltando el hecho, debe insistirse en que los pensionados son una proporción menor del total de población. Un cálculo a partir de cifras que no aparece en el cuadro, pero mencionadas en cifras parecidas varias veces en diversos estudios, indica que sólo 26.5 por ciento de la P60+ tiene alguna pensión, correspondiendo a 33.4 por ciento para hombres y 20.7 por ciento en mujeres. El Cuadro 3 muestra estimaciones de la P50+ pensionada por el tipo de pensión y su distribución, según sexo y tipo de institución.

Estas estimaciones y cálculos adicionales, permiten señalar otras características que visibilizan las marcadas desigualdades que prevalecen según sexo, institución y tipo de pensión.

Cuadro 2. P50+, pensionada, % pensionados, por sexo y edad. México, 2020

	Total de población				Pensionados				% Pensionados		
	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	H	M	HyM		
50-54	3,815,536	4,252,672	8,068,208	145,130	198,341	343,471	3.8	4.7	4.3		
55-59	3,082,026	3,445,838	6,527,865	288,260	353,564	641,824	9.4	10.3	9.8		
60-64	2,581,499	2,939,609	5,521,109	655,472	526,071	1,181,543	25.4	17.9	21.4		
65-69	1,948,225	2,221,156	4,169,381	718,829	456,731	1,175,560	36.9	20.6	28.2		
70-74	1,403,981	1,617,639	3,021,620	535,618	359,668	895,287	38.1	22.2	29.6		
75-79	962,461	1,104,040	2,066,502	385,401	258,006	643,407	40.0	23.4	31.1		
80-84	593,084	742,010	1,335,094	228,887	188,524	417,411	38.6	25.4	31.3		
85+	490,794	688,126	1,178,919	141,579	136,372	277,950	28.8	19.8	23.6		
Totales	14,877,606	17,011,091	31,888,697	3,108,281	2,482,665	5,590,946	20.9	14.6	17.5		

Fuente: Proyecciones a partir de INEGI, 2017, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017, según se explica en el cuadro anterior.

Cuadro 3: Pensionados por institución, sexo y tipo de pensión. México, 2020

		Total	Retiro, vejez, jubilación	Accidente o enfermedad de trabajo	Accidente o enfermedad general	Viudez	Otras causas
Totales	H y M	5,936,988 100.0%	4,462,061 75.2%	287,837 4.8%	123,762 2.1%	903,110 15.2%	160,956 2.7%
	H	3,256,423 100.0%	2,867,351 88.1%	214,557 6.6%	77,007 2.4%	4,341 0.1%	92,987 2.9%
	M	2,680,565 100.0%	1,594,709 59.5%	73,279 2.7%	46,755 1.7%	898,769 33.5%	67,968 2.5%
IMSS Seg Soc	H y M	4,064,002 100.0%	2,823,949 69.5%	253,465 6.2%	88,712 2.2%	761,678 18.7%	136,198 3.4%
	H	2,377,435 100.0%	2,032,372 85.5%	197,097 8.3%	61,039 2.6%	1,886 0.1%	85,040 3.6%
	M	1,686,567 100.0%	791,576 46.9%	56,368 3.3%	27,673 1.6%	759,792 45.0%	51,158 3.0%
IMSS RJP	H y M	330,973 100.0%	278,674 84.2%	5,369 1.6%	16,619 5.0%	25,674 7.8%	4,637 1.4%
	H	138,411 100.0%	127,643 92.2%	2,066 1.5%	7,104 5.1%	443 0.3%	1,155 0.8%
	M	192,562 100.0%	151,031 78.4%	3,303 1.7%	9,515 4.9%	25,231 13.1%	3,482 1.8%
ISSSTE	H y M	1,141,993 100.0%	1,018,571 89.2%	15,068 1.3%	11,222 1.0%	86,460 7.6%	11,408 1.0%
	H	480,735 100.0%	466,544 97.0%	5,797 1.2%	4,797 1.0%	1,493 0.3%	2,842 0.6%
	M	661,258 100.0%	552,028 83.5%	9,271 1.4%	6,425 1.0%	84,968 12.8%	8,566 1.3%
Paraes- tatales y simila- res	H y M	400,021 100.0%	340,867 85.2%	13,935 3.5%	7,209 1.8%	29,297 7.3%	8,712 2.2%
	H	258,927 100.0%	240,793 93.0%	9,598 3.7%	4,068 1.6%	519 0.2%	3,0 1.5%
	M	141,094 100.0%	100,074 70.9%	4,337 3.1%	3,142 2.2%	28,779 20.4%	4,762 3.4%

Fuente: Estimaciones a partir de INEGI, 2017, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017 e Informe IMSS, 2021.

- De los cinco millones 937 mil pensionados de todas las edades, 54.9 por ciento son hombres y 45.1 por ciento son mujeres.
- Por instituciones, el mayor número corresponde al IMSS con 74.1 por ciento, donde 68.5 por ciento corresponde a sus afiliados directos, principalmente trabajadores en empresas privadas. El otro 5.6 por ciento es de los empleados del propio IMSS, en su Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) (IMSS 2021b). El ISSSTE, por su parte, atiende 19.2 por ciento de los pensionados.

- IMSS e ISSSTE cubren 93.3 por ciento de la población pensionada y el restante 6.7 por ciento está repartido entre todas las demás entidades paraestatales y similares.
- La mayor parte de las pensiones son por *retiro, vejez o jubilación* con 75.2 por ciento. El siguiente rubro en importancia es por *viudez* con 15.2 por ciento. Cabe decirse que estas estimaciones requieren mayor escrutinio, lo cual se entrelaza con los siguientes puntos.
- Mirados a través de los motivos de la pensión, hay diferencias entre instituciones divididas en tres categorías. Destaca las diferencias entre, por una parte el IMSS asegurador, el ISSSTE, y por otra el RJP del IMSS junto a las entidades paraestatales de gobierno.
- En el IMSS asegurador, 58.5 por ciento de las pensiones son para hombres y 41.5 por ciento para mujeres. En los hombres, 85.5 por ciento de las pensiones son por *retiro, vejez o jubilación*, mientras que en el caso de las mujeres pensionadas casi se dividen por partes iguales entre *retiro, vejez o jubilación* con 46.9 por ciento y por *viudez* con 45 por ciento.
- En el ISSSTE es notable que 57.9 por ciento de las pensiones se otorgan a mujeres. Este alto porcentaje no es debido a *viudez*, sino que en su mayor parte 83.5 por ciento son por *retiro, vejez o jubilación* y únicamente 12.8 por ciento son de *viudez*. Simplemente se debe a la gran participación femenina en el trabajo en las dependencias del gobierno federal. En los hombres casi la totalidad de 97.0 por ciento es por *retiro, vejez, o jubilación*.
- En cuanto a las instituciones de “gobierno y entidades paraestatales”,⁵ éstas tienen mayor porcentaje de pensionados varones. Posiblemente relacionado con la actividad de instituciones como CFE y PEMEX. También eso explica que en las mujeres el porcentaje de pensiones por *viudez* sea la siguiente cifra significativa. Un dato peculiarmente conspicuo es que en el IMSS-RJP están los porcentajes más altos de pensiones por *accidentes o enfermedad profesional*.

ESTRUCTURA DEL COSTO Y BENEFICIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Las pensiones son un régimen de obligaciones y compromisos económicos. Por un lado, el componente principal es la promesa de la institución de hacer pagos vitalicios cuando se cumplan condiciones pactadas, como

⁵ Se incluyen las fuerzas armadas, Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, gobiernos de las entidades federativas, municipios y universidades públicas.

haber llegado a la vejez, sobrellevar una incapacidad o enviudar. Por otro lado, están las obligaciones de los afiliados, sus empleadores y el Estado, de aportar recursos en montos y tiempos acordados. Se trata de un sistema financiero y administrativo, siempre con matices políticos de gran complejidad, que tienen el objetivo de compensar el ingreso que se pierde por incapacidad. Vigilar la función financiera, su solvencia y la sostenibilidad a largo plazo, es tarea de las valuaciones actuariales.⁶

En el Cuadro 4, para el año 2020 y por instituciones, se presentan el número de pensionados (en miles), el costo total de las pensiones (en millones) y el valor promedio de la pensión mensual. La información se ordena de mayor a menor conforme los valores de las pensiones promedios mensuales. Se comenta que esta colocación coincide con el orden de menor a mayor del número de pensionados. La posición inversa en función de estas dos variables, reitera la desigualdad económica producto de diferencias sociales, donde los pocos cobran sobradamente mucho, mientras que la mayoría recibe insuficientemente poco. Como valores promedio de las pensiones, el sistema más favorecido es el RJP del IMSS, casi el doble que en el ISSSTE y 4.5 veces la de los afiliados al propio IMSS. Con estas cifras del monto de las pensiones y su distribución, el índice de Gini es 0.335.

Cuadro 4: Número de pensionados, costo total y promedio mensual de pensión por institución

	Pensionados (miles)	% pens	Costo (millones)	% costo	Monto mensual	Relación IMSS
IMSS RJP	330,973	5.6%	133,445	14.0%	33,595	4.5
Gobierno y emp. est.	400,021	6.7%	209,445	21.9%	21,273	2.8
ISSSTE	1,141,993	19.2%	244,731	25.6%	17,858	2.4
IMSS	4,064,002	68.5%	366,835	38.4%	7,522	1.0
Total	5,936,988	100.0%	954,461		13,397	

Fuentes: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP); INEGI, 2017, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017. IMSS, 2020, Valuación actuarial del IMSS. IMSS, 2021a, Informe Técnico IMSS. ISSSTE, 2021, Valuación Actuarial y Financiera.

⁶ Una valuación actuarial es un ejercicio de prospectiva demográfica, de permanencia en el empleo, de salarios de tasas de interés financiero, de tal manera que los resultados dependen de las hipótesis que se hayan adoptado de todas esas variables. De esta manera son ejercicios de gran incertidumbre, pero también son muy útiles como guías de la política general de las pensiones y capaces de señalar situaciones críticas.

FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

Los *seguros sociales* son sistemas que protegen de contingencias individuales, identificadas y establecidas, a través de solidaridad y prevención de parte de la sociedad en general. En el caso del envejecimiento y la meta de proteger el ingreso pecuniario a través del programa de pensiones, se hace necesario preguntar *¿qué tan factibles* son estos propósitos?, a través de prospectivas sociales y económicas debidamente planteadas y consideradas, que además adecuen los conceptos y técnicas actuariales. La pregunta claramente admite la posible respuesta de *que no sean factibles*; el cuestionamiento parte de examinar el costo de las pensiones y cómo se distribuye en los diferentes sistemas. Una mirada desde este enfoque se muestra en el Cuadro 5, con las cifras de la erogación por el pago de pensiones públicas. La primera advertencia viene de percatarse del tamaño de los pagos, pues los números son tan altos que se refieren a millones de pesos. Esto significa que en 2021 seguramente se gastará un billón de pesos, esto es un millón de millones.⁷ Además, la consideración de la factibilidad de estas cifras debe responder al examen de las tendencias que están marcando. En tan sólo cinco años el pago general por pensiones creció 62 por ciento, equivalente a una tasa compuesta anual de diez por ciento. Destaca el IMSS, con el mayor ritmo de incremento, equivalente a 75 por ciento. De esta manera, surge la necesidad de considerar el futuro y posibilidades del sistema de pensiones.

Cuadro 5: Costo anual de las pensiones del sector público (millones de pesos)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	588,586	648,650	706,196	792,664	876,894	954,461
Gobierno	71,885	78,501	83,794	91,680	99,053	102,116
Empresas del Estado	81,631	91,311	88,604	95,679	96,147	107,333
IMSS	279,592	306,096	345,576	394,460	452,668	500,280
ISSSTE	155,478	172,743	188,222	210,844	229,026	244,731

Fuente: Datos parciales de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP).

En este punto debe decirse que percatarse del costo creciente de las pensiones no es una novedad. De hecho y como se ha expuesto, las advertencias del desequilibrio financiero estuvieron presentes desde el inicio del IMSS, para después agravarse irresponsablemente como se ha relatado,

⁷ De acuerdo a la aritmética de los países latinos.

hasta ser efectivos los escenarios anunciados de severas crisis sociales y políticas (Vásquez, 2012).

La insuficiencia de las Contribuciones Definidas

De varias opciones con intenciones de lograr sostenibilidad y evitar excesos de los BD, se optó por las CD, bajo el supuesto y promesa de que se lograría suficiente ahorro para adquirir los bienes y servicios necesarios en la vejez y el retiro. El argumento también suponía que promovería la economía y el empleo, además de que sería portátil entre distintos empleos. Sin embargo, durante este cambio se ofrecieron razonamientos sólidos mostrando las inconveniencias de la propuesta (Ramírez, 1997), entre las cuales la principal es la imposibilidad de lograr el ahorro para una pensión suficiente. Un ejercicio numérico señala que con 32 años de cotización en un salario mínimo, los fondos acumulados son apenas suficientes para financiar una pensión de 45.7 por ciento de ese salario. Para dos salarios mínimos sería 35.2 por ciento y para tres se obtendría 31.7 por ciento. En los tres ejemplos mencionados, la pensión queda por debajo de un salario mínimo, con lo que tendría que operar la pensión mínima garantizada. Para quienes perciben un salario mínimo ni siquiera serían suficientes 40 años de aportaciones, ya que apenas llegarían a una pensión de 67.4 por ciento de ese salario (Ham, Ramírez y Valencia, 2017).

Junto a la incapacidad financiera, las *cuentas individuales* tienen además las deficiencias que se enlistan enseguida, y que son insoslayables (Ham y Nava, 2020).

- Están ligadas al empleo formal. Persiste la ausencia de protección en el empleo informal, que es la mayor parte de la PEA.
- Ante los bajos salarios de la mayor parte de los trabajadores, la capacidad de ahorro es exigua, lo que no permite la suficiente capitalización.
- Los costos de administración son muy altos debido a dos causas principales. Una es el alto costo de mantener registros individuales y la otra es que en su naturaleza de negocio privado su objetivo primordial es maximizar ganancias.
- Se abandona la solidaridad de la seguridad social. Es ahora una inversión financiera individual con los riesgos financieros que implica, lo cual es particularmente injusto para las mujeres y la población de menores ingresos.
- Las inversiones de los fondos, en un alto porcentaje, son en bonos emitidos por el gobierno, con lo cual la inversión se convierte en deuda

pública. La carga para las finanzas públicas se incrementa con implicaciones presupuestales y de insostenibilidad financiera.

- El paso final para la obtención de una pensión con los recursos acumulados, es comprar una renta vitalicia en una aseguradora. En esta modalidad las comisiones, los gastos de administración y las bases técnicas adoptadas disminuyen el monto de las pensiones.

El cambio al sistema de cuentas individuales con administración privada se hizo efectivo en julio de 1997. A partir de ese momento, las cuotas que los trabajadores afiliados al IMSS, las empresas y el estado que contribuían al pago de las pensiones, cambiaron de destino y se canalizaron a constituir un fondo individual para su propio retiro. Esta reforma, a futuro reduce el monto de las obligaciones gubernamentales derivadas de los onerosos BD, pero también enfrenta condiciones del entorno laboral y económico, que limitan severamente las posibilidades de lograr una pensión acorde a las necesidades de subsistencia digna en la vejez.

La capitalización individual acumula cuotas de cada trabajador afiliado, de la empresa contratante y del gobierno federal, en porcentajes establecidos de su salario. Este sistema se ve afectado por la precariedad laboral de bajos sueldos que perciben una gran mayoría de trabajadores, la dimensión del empleo informal, al igual que la frecuencia de periodos de desempleo o subempleo, son limitantes para que los trabajadores realicen aportes con la frecuencia y magnitud necesarios para constituir el ahorro suficiente que se requiere para financiar una pensión adecuada (Ramírez, 2019), aun incluyendo las contribuciones patronales y del gobierno.

El que predominen afiliados con bajos salarios que invariablemente requieren elevadas tasas de reemplazo para un retiro aceptable, plantea la necesidad de un capital que resulta casi imposible reunir a lo largo de su vida activa, tanto por la imposibilidad de incrementar en magnitudes significativas sus aportes —dada su restringida o nula capacidad de ahorro— como por la dificultad de cotizar a la seguridad social durante la mayor parte de su vida laboral. A estas dificultades, se agregan los costos administrativos y la baja rentabilidad real de los fondos (Valencia, 2020).

La inviabilidad de los Beneficios Definidos

Ese cambio en el financiamiento de las pensiones no modifica las obligaciones a largo plazo, debidas a las pensiones en curso de pago y por derechos adquiridos antes de la reforma. Es una deuda implícita asumida por el Gobierno Federal y se incluye, año con año, como parte del Presupuesto de

Egresos de la Federación junto con otras partidas para el pago de pensiones de organismos públicos como Pemex, CFE, la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, junto con otras más.

Posteriormente, en 2007, se adoptó, por parte del ISSSTE la capitalización individual en algo similar a lo realizado por el IMSS diez años antes. En consecuencia, se tuvo un efecto semejante en la forma de hacer frente al pago de las pensiones reconocidas conforme a la ley de 1983 (Ramírez y Valencia, 2008).

Las obligaciones por los diversos tipos de pensiones que están a cargo del Gobierno Federal han venido cobrando relevancia tanto en cifras absolutas como en relación con otros conceptos, lo cual se observa en el Cuadro 6 a continuación, con las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En 2013, el pago por *pensiones y jubilaciones* se estima en 441.2 miles de millones de pesos, quedando en tercer lugar después de las cifras de *inversión*, con 716.4 y de *servicios personales*, con 655.6. Con el transcurso del tiempo, los recursos dedicados a pensiones y jubilaciones se incrementan, de manera que a partir de 2017 son mayores que los de inversión y en 2019 ya son más que los servicios personales. En 2020 el costo fiscal de pensiones y jubilaciones fue de 965.2

Los renglones intermedios del Cuadro 6, muestran los porcentajes respecto al gasto total de la federación. En términos porcentuales, las pensiones y jubilaciones subieron de 14.4 por ciento en 2013 a 23 por ciento en 2021. Esa participación que sube, afecta el porcentaje de otras partidas. Se nota un gran descenso en la inversión, que baja de 23.4 a 17.9 por ciento en ese mismo lapso. Otro renglón es el de la salud, de cuatro por ciento a 3.1 por ciento. Otra mirada es relativa al PIB, en los renglones de la tercera parte, en los que la erogación en las pensiones y jubilaciones ascendió de 2.7 a 4.1 por ciento. En la parte de los descensos preocupa que a la salud se le asigne apenas 0.7 por ciento en 2013 y que además se rebaje a 0.6 por ciento en 2021.

La persistencia de los Beneficios Definidos

Mientras se pudo mantener el flujo de recursos para pagar pensiones, poco se consideraba la sostenibilidad a futuro. Fue a partir de la inminente crisis sobre los presupuestos ya rebasando límites en las posibilidades financieras, que se consideraron verdaderas terapias para mantener las funciones de las finanzas públicas.

Cuadro 6: Comparación de egresos por pensiones respecto a otros rubros del presupuesto federal

Rubros	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Miles de millones de pesos – precios corrientes										
Total PEF**	3,060.8	3,493.7	3,669.8	3,606.7	3,550.4	3,803.2	4,132.3	4,407.4	4,618.3	5,247.3	5,958.3
Pensiones y jubilaciones	441.2	520.9	549.2	611.3	720.1	793.7	877.5	965.2	1,064.1	1,172.3	1,333.3
Inversión	716.4	845.6	874.5	738.9	587.4	643.9	715.6	761.6	828.9	981.1	1,190.1
Servicios personales	655.6	701.6	752.3	765.1	794.6	837.6	841.5	903.9	938.5	1,009.5	1,093.7
Educación	260.3	292.5	305.1	302.9	267.7	280.9	308.0	326.3	337.9	364.6	402.3
Salud	121.9	130.3	134.8	132.2	121.8	122.6	124.3	128.8	145.4	193.9	209.6
Otros gastos	865.4	1,002.7	1,053.9	1,056.3	1,058.8	1,124.5	1,265.6	1,321.6	1,303.6	1,525.9	1,729.2

*Cifras estimadas.

** Las cifras de 2013 a 2022 fueron tomadas del Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y las de 2023 corresponden al Tomo I del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).
Fuente: SHCP, 2013-2023; INEGI, 2022.

Cuadro 6: Continuación

Rubros	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Proporción respecto al total del PEF											
Total PEF**	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pensiones y jubilaciones	14.4	14.9	15.0	16.9	20.3	20.9	21.2	21.9	23.0	22.3	22.4
Inversión	23.4	24.2	23.8	20.5	16.5	16.9	17.3	17.3	17.9	18.7	20.0
Servicios personales	21.4	20.1	20.5	21.2	22.4	22.0	20.4	20.5	20.3	19.2	18.4
Educación	8.5	8.4	8.3	8.4	7.5	7.4	7.5	7.4	7.3	6.9	6.8
Salud	4.0	3.7	3.7	3.7	3.4	3.2	3.0	2.9	3.1	3.7	3.5
Otros gastos	28.3	28.7	28.7	29.3	29.8	29.6	30.6	30.0	28.2	29.1	29.0

*Cifras estimadas.

** Las cifras de 2013 a 2022 fueron tomadas del Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y las de 2023 corresponden al Tomo I del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Fuente: SHCP, 2013-2023; INEGI, 2022

Cuadro 6: Continuación

Rubros	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Proporción respecto al PIB										
PIB (Miles de millones de pesos - precios corrientes)	16,277.2	17,484.3	18,572.1	20,129.1	21,934.2	23,524.4	24,445.7	23,430.4	25,803.5	29,058.3*	31,401.7*
Total PEF	16.1	17.0	16.8	14.9	12.9	12.8	13.3	14.7	13.8	14.0	14.7
Pensiones y jubilaciones	2.7	3.0	3.0	3.0	3.3	3.4	3.6	4.1	4.1	4.0	4.2
Inversión	4.4	4.8	4.7	3.7	2.7	2.7	2.9	3.3	3.2	3.4	3.8
Servicios personales	4.0	4.0	4.1	3.8	3.6	3.6	3.4	3.9	3.6	3.5	3.5
Educación	1.6	1.7	1.6	1.5	1.2	1.2	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3
Salud	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.7
Otros gastos	5.3	5.7	5.7	5.2	4.8	4.8	5.2	5.6	5.1	5.3	5.5

*Cifras estimadas.

** Las cifras de 2013 a 2022 fueron tomadas del Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y las de 2023 corresponden al Tomo I del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Fuente: SHCP, 2013-2023; INEGI, 2022

Sin embargo, deshacerse de la deuda por los BD de la seguridad social no es inmediato y sí plena de oposiciones en defensa de “derechos adquiridos”. De esta manera, en 1997 se comenzó por lo menos conflictivo que fue el IMSS como ente asegurador para quienes aún no se afiliaban, y de modo voluntario para quienes ya eran afiliados. De manera parecida fue en 2007 con el ISSSTE, aunque en este caso no se permitió la opción por uno u otro sistema al momento del retiro como fue el caso del IMSS, y lo que se concedió fue un bono de reconocimiento para quienes optaran por el cambio.

De esta manera, las valuaciones actuariales y las proyecciones de pagos por pensiones tienen dos flujos. Por una parte está lo que se proyecta que suceda con la reforma, cuyas características y limitaciones se presentaron en la sección anterior; por la otra están los pagos por los BD existentes. A esta parte también se le ha llamado “costo de transición” y el creciente monto de pagos es explicación mayor de la insostenibilidad.

Los resultados más agregados de las valuaciones actuariales de los BD para el IMSS y el ISSSTE se presentan en el Cuadro 7, con la narrativa numérica del costo de la transición hasta mitad del siglo XXI. En el cuadro también se muestran las estimaciones proyectadas del costo de transición hasta 2050, y de igual manera se comenta que las proyecciones muestran incrementos hasta después de 2070. Estas condiciones y expectativas solo indican insostenibilidad.

Cuadro 7: Proyección del costo fiscal anual por pensiones en IMSS, RJP e ISSSTE

Año	2025	2030	2040	2050
IMSS	521,638	696,161	1,084,573	1,049,605
RJP	120,583	136,559	140,494	117,065
ISSSTE 10 ⁰	190,297	215,214	243,813	201,813
ISSSTE antes de 2007	67,627	56,174	30,366	9,944
Total	900,145	1,104,108	1,499,246	1,378,427

Fuentes: IMSS, 2021a, *Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso*. ISSSTE, 2020 Valuación actuarial. IMSS, 2020, Valuaciones Actuariales del RJP, según se explica en la nota de pie de página.⁸

⁸ El gasto por concepto de pensiones se estima comúnmente mediante proyecciones actuariales con base en hipótesis demográficas y financieras específicas para cada institución. Estas hipótesis, no son generalmente comunes ni estandarizadas, por lo que los resultados que arrojan, por falta de homogeneidad, no resultan ni comparables ni agregables para efectos de consolidar una proyección total del conjunto de instituciones que hacen erogaciones por concepto de pensiones. Por ello y de manera alternativa, puede resultar más conveniente que, en vez de manejar información detallada, se utilice información global del registro estadístico de erogaciones observadas

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Tanto en México como en otros países, la historia de la seguridad social y particularmente de las pensiones de retiro y envejecimiento, se encuentran en predicamentos. Los compromisos adquiridos en el sistema de pensiones son insostenibles y bien pueden describirse con la metáfora de un tsunami, cuyas olas financieras, económicas, sociales y políticas ya cubren el horizonte, sin posibilidad de detenerlas.

Deben tomarse en cuenta las experiencias históricas por las que ha atravesado nuestro país, desde los orígenes de la seguridad social en 1925 con la Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro, hasta las reformas más recientes en 2020 con la Ley del Seguro Social y con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Por una parte, el intento de resolver el problema a través de las cuentas individuales nunca ha sido solución, la parte que ahora se maneja bajo el esquema de CD no va a generar la adecuada sustitución del ingreso. El tsunami en este caso será mayormente social con repercusiones políticas, cuando veamos las actitudes de las personas en retiro al recibir pensiones muy por debajo de lo necesario para sobrevivir.

Por otra parte, la reforma hacia las cuentas individuales no fue aplicada a asegurados con derechos adquiridos, dejando una insolvencia mayúscula en el sistema de BD como se ha mostrado en este artículo. Política y jurídicamente, esos derechos adquiridos se consideran inalienables sin importar cuáles sean las consecuencias sociales.

Finalmente y de la mayor relevancia ante la desigualdad económica y social que representa, queda esa gran parte de la población envejecida de más vulnerabilidad y sin pensiones, aspirando a la raquítica “pensión para el bienestar”.

Esta perspectiva que se intenta mostrar en este texto es la espera de crisis inminentes, pero no se trata de una mera expectativa negativa, sino de preguntar por otras consideraciones en busca de evitar los peligros en camino. Algunas sugerencias se proponen en estos renglones finales del presente artículo, a manera de conclusiones.

Este ha sido un dictamen con información disponible, la cual es limitada y disímil. Se hace necesario que alguna vez se lleve a cabo una prospectiva integral del sistema de pensiones, ya que lo aquí presentado, está basado en estadísticas, informes y valuaciones actuariales disponibles. Esta labor tuvo dificultades y limitaciones, algunas de las cuales obligó a estimacio-

y realizar una extrapolación del comportamiento previsto para este tipo de fenómenos, haciendo los ajustes paramétricos periódicos, que sean necesarios conforme la experiencia lo vaya indicando.

nes indirectas. También debemos reconocer que la información sobre el IMSS y el ISSSTE tienen un buen grado de aceptación.

Esta investigación ha incorporado la información sobre la sostenibilidad económica de las pensiones de jubilación y retiro. Una parte sustancial de los alcances de la investigación son descriptivos y contribuyen al ordenamiento y clasificación de la información, la investigación futura sobre la seguridad económica de la población mayor podrá retomar este ejercicio de revisión. Por otro lado, las cifras e indicadores muestran una advertencia de la insostenibilidad financiera de las pensiones de jubilación y retiro, resultados que no se pueden desdeñar.

En futuras líneas de investigación se deben considerar las pensiones de las demás instituciones y regímenes especiales, ya que gran parte de la deuda es de los pocos pensionados con grandes beneficios. Son instituciones con una gran variedad de condiciones, tanto en sus asegurados como en sus normas; sin embargo, debe proponerse valuaciones actuariales estandarizando los conceptos y parámetros más relevantes.

Los diagnósticos y valuaciones derivadas de pactos sindicales o leyes de la seguridad social se basan mayormente en tendencias simples sobre la demografía y comportamiento del trabajo, lo que se enlaza a lo financiero en una aritmética de aportaciones, reservas, tasas de interés y pagos. Ya se ha constatado que en la práctica lo que han resultado son los desfinanciamientos y deficiencias según se ha mostrado.

Una propuesta teórica es reconsiderar desde lo básico la totalidad del sistema de pensiones como parte de la estructura social y económica, los temas a resolver en este planteamiento se describen en los siguientes tres puntos.

- El planteamiento debe comenzar preguntando cómo y cuándo se genera legítimamente dependencia económica en razón del envejecimiento.
- Una tarea a realizar es conceptualizar y estimar la demanda de bienes y servicios de los pensionados. En este punto ya apreciaciones anteriores han identificado tres grandes categorías: los gastos cotidianos de la vida, la atención a la salud y la necesidad de cuidados personales. Sin embargo, se han presentado como si fueran circunstancias independientes, cuando en realidad hay una gran interrelación entre ellas, importante de considerar e incorporar.
- El tema anterior implica un análisis prospectivo de las relaciones intergeneracionales, en una visión a largo plazo. Se ha identificado que para garantizar pensiones y otros requisitos sociales y económicos, la mejor inversión es en escolaridad y salud, para todos y de calidad. Es

la manera de construir la base que a largo plazo logre productividad, condiciones laborales y seguridad social, con equidad para todas las generaciones, incluyendo el apoyo a la vejez (Lutz, 2012).

Este esquema propuesto es siempre prospectivo, no en el sentido de proyecciones con intentos de predecir el futuro, sino que la idea es utilizar las metodologías de construcción de escenarios para discernir el mejor de los caminos posibles, al menos para evitar crisis a futuro. Son tareas que permiten incorporar hipótesis que se están forjando y en este tema hay dos posibilidades a considerar. Una es lo que se denomina como dividendo de la longevidad, la cual anuncia mayores esperanzas de vida y con mejor salud, ciertamente es un factor a considerar en las necesidades y conveniencias de la seguridad social y el retiro; otro factor del futuro inmediato es el cambio tecnológico que afecta al mundo del trabajo y de la productividad.

Finalmente, también hay restricciones imperiosas de tomarse en cuenta. Las de más presencia en este momento son el cambio climático y la disponibilidad de agua potable. No se puede suponer crecimiento económico indefinido para que todos tengan todo, incluyendo la población pensionada. La respuesta está en crear una sociedad y economía sin desigualdades.

Agradecimientos

Investigación realizada con apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) bajo las actividades del proyecto 501219.

Los autores agradecen la colaboración de Sebastián Antonio Jiménez Solís en la búsqueda y procesamiento de la información estadística. Su vocación académica junto con su conocimiento de las encuestas y su aplicación a los temas de investigación han sido decisivas en el desarrollo del estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, F., 2012, *Pensiones ¿y con qué?* México: Editorial Fineo.

Arenas de Mesa, A., 2019, *Los sistemas de pensiones en la encrucijada: Desafíos para la sostenibilidad en América Latina*. 323. Disponible en <http://hdl.handle.net/11362/44851>

Carrasco, C., 2017, “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”, en *EKONOMIAZ. Revista Vasca de Economía*, 91(01), 50–75. Disponible en <https://EconPapers.repec.org/RePEc:ekz:ekonoz:2017102>

CIEP, 2019, *Pensiones en México: 100 años de desigualdad*. México: Centro de Investigación Económica Presupuestaria. Disponible en <http://pensionesenmexico.ciep.mx/pdf/Pensiones-en-Mexico-100-Anos-de-Desigualdad.pdf>

CONAPO, 2018, *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. Consejo Nacional de Población. Disponible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

CONSAR, 2022, *Comisiones de las AFORE*. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Disponible en <https://www.gob.mx/consar>

DOF, 2020, *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607729&fecha=16/12/2020#gsc.tab=0

Farfán Mendoza, G., 2017, “México. La Constitución de 1917 y las reformas a los sistemas de pensiones”, en *Revista latinoamericana de derecho social*, (24), 3-37.

Garciadiego, J., 2004, “Cap. La Revolución”, en Escalante, P. *et al.*, *Nueva historia mínima de México* (pp. 225-261). México: El Colegio de México.

Ham, R., y González, C.A., 2008, “Discriminación en las edades avanzadas en México”, en *Papeles de Población*, 14(55), 35-58. Disponible en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8596>

Ham, Roberto, 2003, *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa.

Ham, R. y Nava I., 2020, “La Sécurité sociale et la retraite: un des grands problèmes nationaux du Mexique”, dans *Retraite et société*, 84, 69-96. <https://doi.org/10.3917/rs1.084.0070>

Ham, R., Ramírez, B., y Valencia, A., 2017, “¿Habrán pensiones?”, en *Coyuntura Demográfica*, (11), 53-59. Disponible en coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/COMPLETAS/11.pdf

Huenchuan, S., y Guzmán, J. M., 2007, “Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas”, en *Notas de Población*, 83, 99-125. Consultado el 27/10/2021. Disponible en <http://hdl.handle.net/11362/12824>

IMSS, 2021a, *Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2021*. Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS, 2021b, *Reporte de la Valuación Actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y de la Prima de Antigüedad e Indemnizaciones de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de diciembre de 2020*. Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales. Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS, 2020, *Valuaciones actuariales*, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Disponible en <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/valuaciones-actuariales>

INEGI, 2022, *PIB y cuentas nacionales*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

INEGI, 2020, *Censo de Población y Vivienda 2020*, base de datos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI, 2017, *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017*, base de datos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2017/#Microdatos>

INEGI, 2000, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>

ISSSTE, 2021, *Valuación Actuarial y Financiera 2020*. Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores de Estado.

Lutz, W., 2012, *Demographic Metabolism: A predictive theory of socioeconomic change*. Pop. Dev. Rev., 283–301. Available in <https://core.ac.uk/download/pdf/33902222.pdf>

Marco, F., 2004, *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género*. Serie Asuntos de Género, Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27830-sistemas-pensiones-america-latina-un-analisis-genero>

Massey, D., Pren, K. y Durand, J., 2009, “Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante”, en *Papeles de Población*, 15(61): 101–128. Disponible en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8534/7244>

OIT, 2012, *Hechos concretos sobre la Seguridad Social*. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en https://www.ilo.org/global/resources/WCMS_067592/lang--es/index.htm

Ortiz, A., 1998, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: El Colegio de México-FCE.

Partida, V., 2005, “La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México”, en *Papeles de Población*, 11(45), 9-27. Consultado el 27/10/2021, Disponible en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8701>

Ramírez, B., 2021, “Las reformas recientes al Sistema Privado de Capitalización Individual en México”, en *Seguridad social latinoamericana*, (5), 9-21. Disponible en https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/06/V2_Seguridad-social-latinoamericana_N5.pdf

Ramírez, B., 2019, “La necesaria construcción de un sistema público de pensiones para la sociedad mexicana”, en *El Trimestre Económico*, 86(344), 967-1001. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i344.982>

Ramírez, B., 1997, “Cap. La seguridad social en México. Qué ha sido, qué se reforma y tendencias”, en Ramírez, B. y Osorio, S., *Seguridad o Inseguridad Social; Los riegos de la Reforma* (pp. 73-97). México: TRIANA, UNAM.

Ramírez, B., Nava, I., y Badillo, G., 2018, “Las raíces de la desigualdad y de la exclusión previsional en México: propuesta para su rediseño”, en Rodríguez, I. y Vommaro, P., *Desigualdades, exclusión y crisis de sustentabilidad en los sistemas previsionales de América Latina y el Caribe* (pp. 143-173). Buenos Aires: Clacso/asdi.

Ramírez, B., y Valencia, A., 2008, *Ley del ISSSTE de 2007 ¿y las pensiones?* México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. Disponible en <http://ru.iiiec.unam.mx/2598/>

Rivera-Arias, A., 2016, *Pasivo Pensionario: Factura Impagable del Corporativismo Mexicano. Análisis de los sistemas de pensiones en México, 1925-2015*. Tesis de licenciatura en Política y Administración Pública. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. Noviembre de 2016.

SHCP, 2013-2023, *Paquete Económico y Presupuesto*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Soto, C., 2018, *Documentación y experiencia personal del actuario Carlos Soto-Pérez*. México.

Soto, C., 2012, “Cap. Los resultados de las reformas a las pensiones”, en Ramírez, B. y Ham, R. (coords.), *Encrucijadas, perspectivas y propuestas sobre la seguridad social en México*. México: UNAM / El Colegio de la Frontera Norte.

Soto, C., 1992, “El sistema mexicano de pensiones”, en Uthoff, A. y Szalachman, R. (eds.), *Sistema de pensiones en América Latina. Diagnóstico y alternativas de reforma*, vol. II, (pp. 213-257). Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/30105>

Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP), s/f, Respuesta por parte de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP) a consulta hecha al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Valencia, A., 2020, “A un año de distancia para jubilarse”, en *Seguridad social latinoamericana*, (3), 74-81. Disponible en https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/09/V4_Seguridad-social-latinoamericana_N3.pdf

Vásquez, G. P., 2012, *Pensiones en México. La próxima crisis*. México: Siglo XXI.

Villarreal, Héctor y Macías, Alejandra, 2020, “El sistema de pensiones en México: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera”, serie Macroeconomía

del Desarrollo, N° 210 (LC/TS.2020/70), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

Roberto Ham Chande

Doctor en Demografía por la Universidad de París Nanterre. Ex-actuuario en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Ex-director del Centro de Estudios Demográficos de El Colegio de México. Profesor emérito de El Colegio de la Frontera Norte. Investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología. Premio Nacional de Demografía 2009.

Dirección electrónica: rham@colef.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3671-5529>

Isalia Nava Bolaños

Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciada en Economía. Egresada de la maestría en Demografía y el doctorado en Estudios de Población de El Colegio de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sus líneas de investigación y publicaciones son sobre demografía y economía; impacto económico del cambio poblacional; economía y envejecimiento de la población; género y economía.

Dirección electrónica: isalia@unam.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8317-4601>

Alberto Valencia Armas

Actuario egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consultor en temas actuariales e investigador independiente. Tiene más de 50 años de experiencia profesional en los ámbitos público y privado y ha sido expositor en diversos foros e instituciones y autor de trabajos, ponencias y publicaciones sobre los riesgos asociados a los sistemas de pensiones públicas, seguridad social y atención a la salud para la población en edades avanzadas.

Dirección electrónica: avalenci@usa.net

Artículo recibido el 2 de diciembre de 2022 y aceptado el 6 de marzo de 2023

Impacto de las enfermedades crónicas en la vejez en el Estado de México: situación actual e implicaciones para una política pública

Impact of the chronic diseases among the elderly in the state of Mexico: current situation and implications for public policy

Bernardino Jaciel Montoya-Arce y Héctor Javier Macías-Cuesta

*Universidad Autónoma del Estado de México, México
Consultor Independiente, México*

Resumen

Los problemas estructurales del sistema de salud, de la economía y de la seguridad social, limitan el acceso real de la población a los servicios de salud, esta problemática se manifiesta sobretudo en la población adulta mayor. En el Estado de México 42 por ciento población de los adultos mayores no tienen acceso a la seguridad social, solo 33.5 por ciento son pensionados, 57 por ciento son beneficiarios y dependen de su familiar siga con un empleo formal para continuar con los servicios de salud. La población adulta mayor que no tiene acceso a la seguridad social ha padecido las consecuencias de no ser atendida adecuadamente aquí es donde los padecimientos crónicos se vuelven catastróficos como es el caso de las personas que sufren insuficiencia renal crónica que pueden fallecer en cualquier momento. Entre la población mexiquense de 60 años o más, 21 de cada cien padece de enfermedad renal crónica y 30 de cada cien padece de hipercolesterolemia (niveles elevados de colesterol en la sangre). La población femenina mexiquense adulta mayor presenta prevalencias superiores a las de la población masculina, en diabetes hipertensión arterial y enfermedad renal crónica. El nivel elevado de la prevalencia de éstas enfermedades crónicas entre la población mexiquense de 70 años o más ha deteriorado su salud y con ello la necesidad de ayuda para realizar actividades diarias básicas por arriba del promedio nacional.

Palabras clave: Servicios de salud, enfermedad renal crónica, prevalencia.

Abstract

The structural problems of the health system, the economy and the social security system, make difficult the access to health services particularly for the elderly. In the State in Mexico, 42 per cent of the elderly don't have access to the social security health services, the 33.1 per cent are pensioners, the 57 per cent are beneficiaries of insured workers or pensioners. The elderly that don't have access to the social security suffered the consequences of not having quality health services, in particular those facing chronic diseases which become catastrophic experiences, like those in the end stage of a chronic kidney disease with a high risk to die. In the State of Mexico, 21 per cent of the elderly have a chronic kidney disease and 30 per cent have high levels of cholesterol (hypercholesterolemia). The high prevalence of chronic diseases among the elderly has deteriorated, therefore the need for help to realize basic daily activities has increased as well.

Key words: Health services, chronic diseases, prevalence.

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de este trabajo es llevar a cabo un diagnóstico situacional del estatus de salud de la población adulta mayor en el Estado de México, con el propósito de establecer las bases para la implantación de políticas públicas que ayuden a enfrentar el impacto, que enfermedades como la diabetes, la hipertensión arterial sistémica y la enfermedad renal tienen sobre la salud de las personas, su la calidad de vida y la carga económica que estas ejercen sobre el sistema al no detectarlas y manejarlas tempranamente y de manera apropiada.

Para ello se analiza la capacidad funcional de la población mexiquense adulta mayor afectada por la prevalencia de enfermedades del síndrome metabólico, sus comorbilidades y por la enfermedad renal.

Esta capacidad funcional del adulto mayor debe entenderse como “la facultad presente en una persona, para realizar las actividades de la vida diaria sin necesidad de supervisión, dirección o asistencia, (...) es uno de los mejores indicadores del estado de salud de las personas, porque para ello es necesario tener un funcionamiento adecuado tanto físico como mental y social” (Cardona, 2003).

La capacidad funcional o funcionalidad de las personas de la tercera edad es un factor importante que puede ser un obstáculo para acceder a los servicios de salud. El grado de dependencia aumenta con la edad, está asociado por un lado con la dificultad para realizar actividades básicas de la vida (ABD) diaria como; caminar, bañarse, acostarse o levantarse de la cama, por otro con la dificultad para realizar actividades instrumentales (AIBD) como la preparación y la compra de alimentos, la administración de medicamentos, el manejo de dinero. La necesidad de ayuda aumenta con la dificultad para realizar las ABD y las AIBD (López-Ortega y Franco, 2019). La población de la tercera edad requiere más ayuda para realizar actividades instrumentales, la proporción oscila entre 80 y 90 por ciento, en cambio en el caso de las actividades básicas la población que recibe ayuda representa 62 por ciento.

En el país aumentó la dependencia entre la población de la tercera edad, lo que sugiere que su condición de salud se ha deteriorado y con ello la demanda de cuidados de largo plazo (López-Ortega y Franco, 2019). La incidencia de enfermedades crónico-degenerativas está asociada con la necesidad de cuidados de largo plazo, lo que se vuelve un problema de política ya que las instituciones de salud no ofrecen estos servicios y debido a los cambios en la composición de los hogares la familia no siempre es la

respuesta. Según el Censo de Población y Vivienda del 2020, en el Estado de México hay 4.5 millones de hogares de los cuales en 30 por ciento hay al menos un adulto mayor de 60 años o más y de éstos hogares 26.5 por ciento están formados solamente adultos mayores es decir 367,700 hogares, de los cuales 52 por ciento de éstos hogares son unipersonales.

El acceso a los servicios de salud de la población de la tercera edad está determinado por aspectos individuales, familiares, por la condición de afiliación a la seguridad social (asegurado, pensionado, beneficiario), por la problemática de las instituciones prestadoras de servicios para población derechohabiente y para población beneficiaria de los programas de política pública en salud tales como el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Es importante mencionar que cuando se mide el acceso no es solamente presentarse a los servicios de salud y ser atendido sino es tener continuidad en el manejo continuo a través de un protocolo de atención perfectamente bien definido, que sepan las personas que están siendo atendidas en una institución donde se les da verdadero seguimiento.

Ante un problema de salud la población no derechohabiente se ve obligada a recurrir a las instituciones de salud públicas, a la familia y al mercado de servicios privados de salud. En el caso de las enfermedades crónicas no transmisibles la situación se puede traducir en un evento catastrófico, como es el caso de la enfermedad renal crónica que en sus etapas de mayor cronicidad su manejo requiere de procedimientos complejos y costosos como la diálisis peritoneal, la hemodiálisis y/o el trasplante de riñón para sobrevivir.

En el análisis del estado de salud de la población mexiquense respecto a la prevalencia de las enfermedades del síndrome metabólico y las enfermedades renales, se incluye la información respectiva a nivel nacional, con el objetivo de tener conocer el contexto y un marco de referencia.

METODOLOGÍA

Se estimó la prevalencia reciente de las enfermedades del síndrome metabólico entre a nivel nacional y para el Estado de México por la población de 20 años y más por grupos de edad y para la población adulta mayor, así como también la presencia de la discapacidad para llevar a cabo actividades básicas e instrumentales. Se incluyeron las estadísticas a nivel nacional para contar con un contexto y un marco de referencia para analizar la situación de la población mexiquense. Para estudiar el impacto de la prevalencia de las enfermedades crónicas sobre la situación de funcionalidad de la población se llevaron a cabo estimaciones para 2021. La ausencia de po-

líticas efectivas de medicina preventiva, como la detección temprana, así como de esquemas protocolizados de atención, se refleja en el aumento en el deterioro de la salud de la población, sobre todo entre la población adulta mayor. Es por ello que se analiza la frecuencia con la que la población acude a las consultas de medicina preventiva además de otras preguntas incluidas sobre programas preventivos incluidas en la Encuesta Nacional Sobre Salud y Nutrición 2021.

La elevada prevalencia de las enfermedades crónicas pone en riesgo la viabilidad financiera de las instituciones del sector, que es ya es en sí un gran problema también “crónico”, en el reporte presentado recientemente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al ejecutivo y al congreso se identifica las consecuencias que tiene para la institución

.... un elevado número de personas enfermas de forma simultánea con tendencia a desarrollar complicaciones que deterioran su estado físico, comprometiéndolo funciones vitales, lo que incrementa la frecuencia de uso de servicios.... Además, para su control, surge la necesidad de tratamientos permanentes o de larga duración, con niveles de dificultad de atención médica cada vez mayores, aunado al costo creciente de los servicios de salud y una mayor mortalidad de la población y una creciente incidencia de incapacidad prematura... (IMSS, 2022).

Es importante hacer notar la relevancia que tienen los problemas estructurales y de tipo sistémico, tanto a nivel del sistema de salud, como al interior de cada institución en la gestión de sus servicios de atención. Lo que se refleja en que el sistema de salud tiene principalmente un carácter curativo y no preventivo. La detección tardía de las enfermedades crónicas amplifica su impacto al aumentar el tiempo que el paciente sufre la enfermedad lo que conduce a que se manifiesten más temprano las discapacidades, son frecuentes los casos de pacientes que inician el proceso terapéutico cuando el padecimiento está en una etapa avanzada, inclusive ya presentan varias comorbilidades.

La enfermedad renal crónica es compleja presenta comorbilidades como la diabetes y la hipertensión arterial, su manejo requiere de muchos recursos médicos como las diálisis y el trasplante renal procedimientos muy caros, el gasto promedio por paciente en el IMSS en 2021 alcanzó los 245,493 pesos. En un amplio estudio reciente (Lastiri, Santiago, 2016 “Enfermedad renal crónica en México: una política nacional de salud todavía pendiente”), se analizan los problemas estructurales sistémicos del sistema

de salud que demuestran su incapacidad para lidiar con los efectos del envejecimiento.

En México la elevada prevalencia de enfermedades del síndrome metabólico como la diabetes, la hipertensión arterial y las enfermedades renales representan un problema de salud pública por el daño a las personas incrementando el deterioro a su salud, además de poner en peligro la viabilidad financiera de las instituciones del sector.

PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL SISTEMA DE SALUD

El sistema de salud en México tiene una orientación hacia la curación y poco se hace en materia de prevención y detección temprana de enfermedades. No existen programas que aborden de manera integral y continua los principales problemas de salud de la población y los modelos operativos de gestión institucional presentan serios problemas para funcionar de manera eficaz y eficiente. El sistema se caracteriza por ser inequitativo y fragmentado y por carecer de una articulación funcional entre las instituciones y hacia interior de cada una de ellas. Un ejemplo de esto son las deficientes acciones de detección temprana de enfermedades y los mecanismos de referenciación y contra-referenciación de pacientes (Lastiri, 2016).

Esta problemática estructural se hace más evidente en el caso de las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial y la enfermedad renal crónica, que para su detección y tratamiento se requiere contar con la infraestructura y demás recursos que son necesarios para atender y seguir integralmente un manejo médico protocolizado. La capacitación continua del médico también es primordial para que pueda llegar a un diagnóstico asertivo que le permita evaluar la necesidad de referir al paciente con el médico especialista o bien iniciar el tratamiento terapéutico continuo al nivel donde se detecta y caracteriza.

En el caso de las enfermedades crónicas aquí mencionadas es necesario contar con programas preventivos y de detección temprana, para poder identificar a las personas con el mayor riesgo epidemiológico y para retrasar y en su caso revertir su cronicidad.

La población adulta mayor es la más afectada por esta situación ya que la mayoría llega a la vejez en las etapas tardías de la enfermedad. El contar con esquemas protocolizados de detección temprana permitirían retrasar y en su caso revertir la enfermedad mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Para el caso de la evolución de la enfermedad renal crónica (ERC) se distinguen cinco etapas de acuerdo al nivel de daño renal. En las etapas

tardías (cuatro y cinco) se prepara al paciente para iniciar la terapia sustitutiva (hemodiálisis y/o trasplante de riñón). En una publicación reciente se aborda la problemática integral para el manejo de la ERC, se analiza la importancia de contar con protocolos de atención y el manejo en las etapas tempranas en las que es posible controlar la progresividad del daño renal e inclusive revertirlo a la etapa anterior (Lastiri, 2016).

La ausencia de estos instrumentos de gestión clínica se traduce en la detección tardía y por lo tanto, en una mayor exposición a la enfermedad y el deterioro de la salud. En el caso de la población adulta mayor que a lo largo de su vida han padecido estas enfermedades crónicas sin ser detectados por el sistema de salud, la evolución de la enfermedad transcurre de manera natural. Lo cual tiene como resultado el que aumentan los casos de pacientes que son captados por el sistema de salud en las etapas tardías de la enfermedad.

Un estudio reciente (López Real *et al.*, 2017), analizaron la prevalencia de la ERC y los factores de riesgo en pacientes diabéticos del IMSS, se estimó que un tercio tenían ERC y no habían sido identificados.

Esta situación es particularmente severa en el caso de la población adulta mayor que llega a la vejez enfermos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021) en 2020, 18 por ciento de los hombres entre 60 y 69 años previamente habían sido diagnosticados con diabetes, la prevalencia entre las mujeres es elevada, de 36 por ciento. Entre la población de 70 años o más, la prevalencia de diabetes entre los hombres es de 33 por ciento y entre las mujeres de 18 por ciento.

En las etapas 1, 2 y 3 de la ERC la implementación de las medidas terapéuticas pueden lograr a controlar el daño renal de tal manera que no aumente o bien que se revierta. En las etapas 4 y 5 en las que la función renal disminuye a tal grado que es necesario iniciar la terapia sustitutiva (diálisis o trasplante renal).

Finalmente es importante señalar que el tratamiento de los pacientes con ERC, requiere además del papel del nefrólogo como líder de un equipo integrado por diversos profesionales de la salud; médicos generales, familiares, internistas, nutriólogos, psicólogos y expertos en activación física y ejercitamiento, de acuerdo con un protocolo de atención coordinada.

Para el caso de la diabetes en México esta se considera epidemia, a nivel nacional y es la tercera causa de muerte por debajo de las enfermedades del corazón y el Covid-19. Actualmente la mortalidad por diabetes es la más alta en 10 años, de acuerdo con el INEGI en 2020 la tasa de mortalidad por diabetes es de 11.95 personas por cada 10 mil habitantes.

La diabetes es uno de los factores de riesgo más importantes que propicia el daño renal, es asintomática lo que hace difícil que el médico de los servicios de atención primaria pueda diagnosticar con facilidad la presencia de la enfermedad. Cuando aparecen los síntomas su evolución es poco a poco, muchas personas no notan ningún síntoma hasta que la concentración de azúcar sanguíneo ha permanecido demasiado alta durante mucho tiempo

Actualmente la mortalidad por diabetes es la más alta en 10 años, de acuerdo con el INEGI en el 2020 la tasa de mortalidad por diabetes es de 11.95 personas por cada diez mil habitantes.

La población total es de 20 años o más, es de 72 millones de personas, 46 millones son derechohabientes el Instituto Mexicano del Seguro Social, de los cuales 8.4 millones son diabéticos, registrados tiene a 4.2 millones, de ellos atiende a dos millones. No se atiende a 75 por ciento de la población con diabetes. Estos números son un reflejo de los efectos que tienen los problemas estructurales del sistema de salud en México que se trasladan tanto al modelo operativo de gestión como a las guías clínicas y finalmente a que el aumento en la prevalencia de las enfermedades crónicas analizadas en este trabajo, son una amenaza en el marco del envejecimiento demográfico para la condición de salud de la población adulta mayor para la viabilidad de las instituciones de seguridad social.

LA RELACIÓN ENTRE SALUD, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de salud mexicano es inequitativo, principalmente porque el acceso a la seguridad social está vinculado con el empleo formal. El crecimiento de la economía informal ha sido tal que alrededor de 90 por ciento de las empresas y 60 por ciento de los trabajadores (Levy, 2019) están en la informalidad. Esto se debe a lo disfuncional del mercado de trabajo, la mayoría de los trabajadores son cuenta propia o se emplea en pequeñas empresas sin acceso al crédito, improductivas que ofrecen trabajos con salarios precarios. Muchas de estas empresas salen del mercado o no crecen en lo que respecta a las empresas grandes la innovación y el cambio tecnológico reduce la oferta de empleos bien pagados.

Como resultado de lo anterior la mayoría de los trabajadores transitan entre empleo formales e informales, con pocas oportunidades para mejorar su capital humano. El mercado laboral castiga al trabajador desempleado de modo que al regresar a la economía formal recibe un salario menor directamente proporcional al tiempo que estuvo desempleado. Lo intermitente de la permanencia en la formalidad se traslada al acceso a la seguri-

dad social y a los servicios de salud. Si bien el IMSS brinda al trabajador que deja de cotizar, un periodo seis meses de cobertura por el Seguro de Enfermedades y Maternidad al termino se este periodo el trabajador y su familia tiene que buscar la atención médica en los servicios para población abierta. Lo que afecta el acceso a los servicios de salud, cuando se mide el acceso, no es solamente presentarse en los servicios y ser atendido, sino es tener una continuidad en el manejo continuo a través de un protocolo de atención perfectamente bien definido que sepan las personas que está siendo atendidas en un proyecto donde se les da verdadero seguimiento.

El impacto en el acceso a los servicios de salud por la inestabilidad del empleo formal del trabajador, también se traslada a su familia cuando este se pierde. La ley del Seguro Social extiende su protección a los familiares del trabajador mediante su incorporación como beneficiarios. Al perder el trabajador su empleo formal sus familiares dejan de estar protegidos por el Seguro de Enfermedades y Maternidad.

La población adulta mayor es de los grupos sociales más vulnerables, tiene una gran necesidad y tiende a demandar servicios para poder atender su salud y no necesariamente encuentra una solución completa dentro del sistema nacional de salud. Aunado a que la mayoría es beneficiaria de un asegurado, esta condición los convierte en población en riesgo de perder el acceso a la atención de los servicios de salud ante la perdida del empleo de su familiar.

Uno de los efectos negativos de que la mayoría de los trabajadores transiten de trabajos formales a informales, es el tener trayectorias laborales con elevada discontinuidad, lo que se traduce al llegar a la edad de retiro no se pueda cumplir con las semanas cotizadas para alcanzar una pensión. Dos de cada tres trabajadores que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social no alcanzan pensión y uno de cada dos no tendrá acceso a los servicios de salud del Seguro de Enfermedades y Maternidad.

Debido a que no existe la articulación funcional entre las instituciones del sector, el trabajador y sus beneficiarios se ven en la necesidad de interrumpir sus tratamientos y empezar de cero en los servicios de salud para población abierta. Es importante mencionar que el IMSS Bienestar que ahora se encargará de los servicios a población sin seguridad social tiene una lista de servicios médicos de primer y segundo nivel, el tercer nivel de atención está limitado.

Así mismo en el manejo de pacientes con enfermedad renal crónica, no ofrece terapia sustitutiva (hemodiálisis o trasplante renal). La atención de estos pacientes se convierte en gastos catastróficos, poniendo en riesgo

incluso el patrimonio familiar. Según un estudio reciente el costo promedio anual de la terapia sustitutiva con hemodiálisis es de \$723,780 esto comprende consultas de seguimiento estudios de laboratorio, estudios de gabinete, el procedimiento de la hemodiálisis que se estima en \$2,800 por sesión, fistula e implantación de catéter. El precio promedio de un trasplante de riñón es de 759,374 pesos.

Ante la nula posibilidad de que disminuyan la economía informal y la crisis del sistema de salud han surgido voces que es necesario desvincular la seguridad social de la condición laboral del trabajador.

SITUACIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y DE LA ENFERMEDAD RENAL, ENFERMEDADES DEL SÍNDROME METABÓLICO Y ENFERMEDAD RENAL POR EDAD

En esta sección se analizará la prevalencia de las enfermedades crónico-degenerativas asociadas con lo que se denomina el síndrome metabólico, así como la enfermedad renal a nivel Nacional y en el Estado de México. En primer lugar, se analizará la incidencia de estas enfermedades entre la población de 20 años o más distinguiendo tres grupos de edad, de 20 a 39 años, de 40 a 59 años y de 60 años o más.

En la Tabla 1 se observa como en general a medida que la población avanza en su vida la prevalencia de las enfermedades crónicas va aumentando, es el caso de la diabetes, la hipertensión arterial y el hipercolesterolemia. Este patrón es diferente en el caso de la obesidad que alcanza un nivel más elevado entre los 40 y 59 años con 20.8 por ciento, en el caso de la enfermedad cardiovascular las diferencias entre las edades son mínimas, fluctuando en un intervalo de 5.8 a 6.7 por ciento. Es importante resaltar el caso de la diabetes que pasa de 15 por ciento entre los 40 a los 59 años a 26.9 por ciento entre la población adulta mayor, como sabemos los pacientes con diabetes presentan las siguientes comorbilidades; hipertensión arterial, seguida por la obesidad, cardiopatía, hipoglucemias, neuropatía diabética, dislipemia, hipotiroidismo, retinopatía, nefropatía y pie diabético, lo cual complica la atención y el control de los pacientes diabéticos. En el IMSS (Ovalle *et al.*, 2019) las complicaciones se tratan a nivel del médico familiar, pero a medida que evolucionan tiene que ser tratadas en el segundo nivel y tercer de atención.

Tabla 1: Estados Unidos Mexicanos, Población que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
20 a 39 años	14.9	2.4	4.9	5.8	10.4	25.0	14.6
40 a 59 años	20.8	14.0	19.2	6.7	23.9	47.9	17.5
60 o más	14.5	26.9	42.1	6.4	24.8	62.7	16.4
Total	17.0	12.0	18.3	6.3	18.6	41.7	16.1

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, 8.7 millones de mexicanos sufren diabetes, pero no se considera a los no diagnosticados, lo que sumaría cerca de 12 millones, para 2045 la cifra se incrementará a 22.9 millones (Gómez, 2021).

Por todo lo anterior el gasto en salud para atender a los enfermos de diabetes y sus comorbilidades es muy alto, en el 2021 el IMSS atendió a 3,076,217 pacientes diabéticos con un gasto total de 44,841 millones de pesos corrientes, lo que arroja un costo promedio por promedio de 14,567 pesos. Sumando el gasto en pacientes enfermedades renales y con hipertensión el IMSS gastó un total de 94,547 millones de pesos.

En el caso de la hipertensión arterial la prevalencia se incrementa entre las cohortes de 40 a 59 años y de 60 años o más de 19.2 a 41.1 por ciento. Los enfermos renales se mantuvieron en un rango de 15 a 17 por ciento.

En el Estado de México se observa que casi una cuarta parte de la población en edades productivas (20 a 39 años) sufren de alguna o varias de las enfermedades del síndrome metabólico, principalmente de obesidad y de altos niveles de colesterol y triglicéridos (Hipercolesterolemia) con prevalencias de 13.3 y 13.8 por ciento. Le siguen en orden de importancia las enfermedades cardiovasculares con 6.5 por ciento, la hipertensión arterial con 6.5 por ciento y la diabetes con 6.5 por ciento (Tabla 2). En la corte de 40 a 59 años se observan incrementos importantes en todas las enfermedades del síndrome metabólico, la diabetes pasa a 12.9 por ciento sus comorbilidades también se incrementan la obesidad, la hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares. El hipercolesterolemia se incrementa en trece puntos, es importante hacer notar que esta enfermedad se caracteriza por no presentar síntomas y en general es detectada cuando aparecen enfermedades del corazón como un infarto o angina de pecho, enfermedades cerebro vasculares además de hipertensión arterial, obesidad y diabetes.

Tabla 2: Estado de México, Población que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
20 a 39 años	13.3	2.9	3.3	6.5	13.8	24.6	17.9
40 a 59 años	23.4	12.9	16.3	9.0	26.1	48.4	17.5
60 o más años	14.9	26.1	40.7	6.4	29.8	65.4	21.0
Total	17.5	12.2	17.1	7.4	22.3	43.3	18.5

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

En la tercera edad se observa que las enfermedades como la diabetes y la hipertensión arterial entre la población mexiquense, más de una cuarta parte de los adultos mayores padecen de diabetes (26.1 por ciento) y más de una tercera parte tienen hipertensión arterial (40.7 por ciento), lo que se refleja en que más de la mitad de la población tenga alguna de las enfermedades del síndrome metabólico (65.4 por ciento). En este sentido la situación de la población mexiquense de la tercera edad está por arriba del promedio nacional que es de 62.7 por ciento con síndrome metabólico. Por lo que toca a la enfermedad renal se observa que aumenta de manera importante de tal manera que 20.1 por ciento de la población adulta mayor la padece.

En el Estado de México la prevalencia de la diabetes, los niveles elevados de colesterol y la prevalencia de las enfermedades renales son elevadas, aumentan de manera importante en la transición a la vejez incluso por arriba del promedio nacional. Probablemente la condición de salud de la población mexiquense adulta mayor esté seriamente afectada por estos tres padecimientos, inclusive es probable que se presenten niveles elevados de comorbilidades como la hipertensión arterial.

Según los datos del IMSS la diabetes e hipertensión arterial son las causantes del 85 por ciento de todos los casos de enfermedad renal. Disminuir la obesidad es importante para bajar la incidencia de la enfermedad renal ya que un gran número de personas obesas deriva en hipertensión y diabetes. La enfermedad renal está asociada con la diabetes y con la hipertensión arterial que son de las enfermedades con la mayor prevalencia entre la población adulta mayor mexiquense, así mismo aumenta el riesgo de padecer enfermedades del corazón.

ENFERMEDADES DEL SÍNDROME METABÓLICO Y ENFERMEDAD RENAL EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

En esta sección se analiza la prevalencia de las enfermedades del síndrome metabólico y de la enfermedad renal entre la población adulta mayor. A nivel nacional se observa la elevada prevalencia de la diabetes (28.5 por ciento), la hipertensión arterial (38.4 por ciento) y la hipercolesterolemia (27.6 por ciento) entre la población de 60 a 69 años, Resalta la prevalencia de la hipertensión arterial a partir de los 70 años de 47.2 y 46 por ciento. Los adultos mayores diabéticos representan 28.5 por ciento entre los 60 a los 69 años y 27.2 por ciento entre los 70 y los 79 años.

La prevalencia de la hipercolesterolemia es elevada entre los 60 y los 69 años de 27.6 por ciento, entre los 70 y los 79 años baja un poco. Es importante hacer notar que más de la mitad de la población adulta mayor (62.7 por ciento) padece alguna o varias enfermedades del síndrome metabólico, es importante mencionar que la diabetes y la hipertensión arterial son factores de riesgo que puede conducir a la enfermedad renal crónica. La prevalencia de la enfermedad renal es de 16.7 por ciento según los datos de la encuesta. El IMSS reporta que en 2021 el número pacientes con atendidos con diabetes hipertensión arterial e insuficiencia renal crónica fue de 3.1 millones, 4.8 millones y 66 mil personas respectivamente, un total de 7.9 millones de personas (Tabla 3).

Tabla 3: Estados Unidos Mexicanos, Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
60 a 69 años	18.3	28.5	38.4	6.4	27.6	63.1	16.4
70 a 79 años	11.2	27.2	47.2	6.6	23.4	64.6	16.2
80 o más años	5.3	18.0	46.0	6.2	14.8	55.8	17.1
Total	14.5	26.9	42.1	6.4	24.8	62.7	16.4

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

La prevalencia de la población mexiquense de 60 a 69 años, la población con diabetes, hipertensión arterial y enfermedad renal es elevada. Más de la cuarta parte es diabética, 41 por ciento tiene hipertensión arterial y 21 por ciento tiene enfermedad renal por arriba del nivel nacional (Tabla 4).

Tabla 4: Estado de México, Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
60 a 69 años	20.2	28.5	42.5	8.3	33.2	69.4	22.3
70 a 79 años	6.4	25.6	34.6	2.6	25.6	57.7	20.5
80 o más años	0.0	8.3	45.8	4.2	16.7	58.3	12.5
Total	14.9	26.1	40.7	6.4	29.8	65.4	21.0

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

La población adulta mayor mexiquense presenta niveles elevados de prevalencia de enfermedades consideradas como un problema de salud pública. Más de la cuarta parte de la población menor a 80 años es diabética. La hipertensión arterial tiene una prevalencia de más de 40 por ciento, es importante hacer notar que este padecimiento es la comorbilidad más importante de la diabetes. La mala atención de éstas dos enfermedades, así como del sobrepeso y la obesidad conducen a la ERC. (Lastiri, 2016), se infiere que por cada paciente que es diagnosticado con diabetes por un médico certificado, hay otro desconocido.

El impacto en la mortalidad de la enfermedad renal crónica no se conoce ya que muchas de las verdaderas causas las muertes que se podrían atribuir a la ERC no se registran, clasificándose como enfermedades cardiovasculares. En principio se podría pensar que el acceso a los servicios de salud de la seguridad social sería la respuesta para atender el problema dado que se cuenta con los servicios de primer nivel, el médico familiar que se encarga de los pacientes en la etapa temprana para después referirlos al segundo y tercer nivel de atención.

Sin embargo, ni en la seguridad social existe una cobertura real al cien por ciento ya que se desconoce el número de pacientes que son diabéticos y/o hipertensos que necesitan ser atendidos por enfermedad renal. En la evolución de la enfermedad renal se distinguen 5 etapas, tres etapas de daño renal leve y moderado y dos de insuficiencia renal crónica, las deficiencias para detectar a los pacientes en las primeras tres etapas conducen a que sean captados en las etapas de insuficiencia renal con deterioro en su salud, lo cual hace su tratamiento sea muy caro. Hace un año el costo promedio para atender a un paciente con enfermedad renal en el IMSS fue de 245,493 pesos, actualmente se estima tomando en cuenta la inflación el costo es de 265,132 pesos una estimación conservadora ya que la inflación médica es varias veces la inflación general.

ENFERMEDADES DEL SÍNDROME METABÓLICO Y ENFERMEDAD RENAL EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR SEXO

La población masculina mayor tiene prevalencias altas en hipertensión arterial (33.2 por ciento), diabetes (22.2 por ciento) y en hipercolesterolemia (18.7 por ciento). Es importante hacer notar que la prevalencia de la diabetes se mantiene constante a lo largo de la trayectoria de vida en la vejez.

Es importante señalar la relación de comorbilidad entre la diabetes y la hipertensión arterial, la prevalencia en los pacientes con diabetes mellitus puede llegar a estar dos veces por arriba de los pacientes que no son diabéticos por otro lado los pacientes hipertensos tienen un riesgo dos veces mayor de desarrollar diabetes (Araya, 2004).

Al inicio de la entrada a edades mayores entre los 60 y los 69 años, la prevalencia de la hipertensión arterial es de 29.2 por ciento después le sigue la hipercolesterolemia con 21.1 por ciento y como ya se mencionó con anterioridad la diabetes con 22 por ciento.

En las edades de los 70 o más años, la hipertensión arterial alcanza su nivel más elevado 38 por ciento, la prevalencia de la diabetes llega a 22.5 por ciento y la hipercolesterolemia disminuye a 15.7 por ciento. La incidencia de las enfermedades cardiovasculares se mantiene constante de 5.8 por ciento, la prevalencia de la enfermedad renal sube casi dos puntos porcentuales de al final de la vejez y en la ancianidad (Tabla 5).

Tabla 5: Estados Unidos Mexicanos, Población Masculina Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obezidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hiper colesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
60 a 69 años	13.4	22.0	29.2	5.8	21.1	52.0	10.9
70 o más años	6.9	22.5	38.0	5.8	15.7	52.1	12.7
Total	10.5	22.2	33.2	5.8	18.7	52.0	11.8

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

La población mexiquense masculina mayor presenta prevalencias superiores al promedio nacional en diabetes, hipertensión arterial, hipercolesterolemia y en enfermedades renales. Casi una cuarta parte tiene diabetes (24.6 por ciento), en la senectud e inicio de la vejez (60 a 69 años) la prevalencia es casi de 26 por ciento en la vejez y en la ancianidad la población diabética representa 23.1 por ciento.

El 34.1 por ciento de los hombres mexiquenses mayores son hipertensos, el nivel más elevado se observa entre los 60 y los 69 años (36.5 por ciento). La prevalencia de la hipercolesterolemia es de 21.4 por ciento, observándose la mayor prevalencia entre los 60 y los 69 años.

Es de destacar que la prevalencia de las enfermedades renales entre los viejos en el Estado de México está varios puntos por arriba del promedio nacional, 18.3 por ciento vs. 11.8 por ciento, el nivel más elevado se observa al final de la vida (19.8 por ciento) (Tabla 6).

Tabla 6: Estado de México, Población Masculina Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
60 a 69 años	12.2	25.7	36.5	4.1	23.0	56.8	17.6
70 o más	5.8	23.1	30.8	3.9	19.2	50.0	19.2
Total	9.5	24.6	34.1	4.0	21.4	54.0	18.3

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

El 48 por ciento de las mujeres mayores de edad son hipertensas, 30 por ciento parte es diabética y 30 por ciento tiene hipercolesterolemia. Sería probable encontrar muchos casos de pacientes diabéticas con niveles elevados de colesterol. En la senectud y en la vejez la prevalencia de la diabetes es elevada (32.6 por ciento), las hipertensas representan 44.2 por ciento. El 31.7 por ciento padece de hipercolesterolemia, 21.3 por ciento de obesidad, las enfermedades cardiovasculares 6.7 por ciento. Derivado de elevadas prevalencias 70.2 por ciento presenta alguna o varias enfermedades de lo que se conoce como síndrome metabólico. Lo que se refleja en el nivel elevado de la prevalencia de enfermedades renales (Tabla 7).

Tabla 7: Estados Unidos Mexicanos, población femenina mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión Arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
60 a 69 años	21.3	32.6	44.2	6.7	31.7	70.2	19.9
70 o más	11.7	26.4	53.4	6.9	25.0	69.8	19.1
Total	17.3	30.0	48.0	6.8	28.9	70.0	19.6

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

En el Estado de México, las prevalencias de las enfermedades del síndrome metabólico son superiores al promedio nacional, 27.2 por ciento tiene diabetes, 45.6 por ciento son hipertensas, 36 por ciento tiene niveles elevados de colesterol.

La prevalencia de hipertensión arterial entre las mujeres mexiquenses de edad mayor de 60 a 69 años es de 46.2 por ciento, la diabetes se presenta en 30.3 por ciento, los problemas con el colesterol alto los padecen 28 por ciento. Todo lo anterior índice en la elevada prevalencia de enfermedades renales, 25.2 por ciento. La población femenina adulta mayor presenta prevalencias de enfermedades del síndrome metabólico para elevadas que la población masculina. El 27.2 por ciento es diabética, 45.6 por ciento es hipertensa y 23.1 por ciento tiene enfermedad renal (Tabla 8).

Tabla 8: Estado de México, población femenina mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2021

Edad	Obesidad	Diabetes	Hipertensión arterial	Cardiovascular	Hipercolesterolemia	Síndrome metabólico	Renal
60 a 69 años	25.2	30.3	46.2	10.9	39.5	77.3	25.2
70 o más	4.0	20.0	44.0	2.0	28.0	66.0	18.0
Total	18.9	27.2	45.6	8.3	36.1	74.0	23.1

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

USO DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA ENTRE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL ESTADO DE MÉXICO

La población mexiquense adulta mayor presenta prevalencias elevadas de enfermedades del síndrome metabólico como la diabetes, la hipertensión, la hipercolesterolemia así como de las enfermedades renales.

El sistema mexicano de salud tiene un carácter curativo y no preventivo, la falta de medidas preventivas y la detección tardía en las enfermedades crónicas tiene como resultado en el caso de la población adulta mayor una mayor vulnerabilidad, condición que se ve exacerbada por la falta de acceso a los servicios de salud, baja calidad de la atención.

La cantidad de población mexiquense adulta mayor que asiste a los servicios de medicina preventiva para la detección de enfermedades del síndrome metabólico, es baja. En las tablas 11 y 12 se presentan estadísticas sobre el uso éstos servicios distinguiendo dos grupos de edad de 60 a 69 años y de 70 años o más.

En el caso de la obesidad que está considerada como un problema de salud pública el porcentaje de la adulta mayor que declaró asistir a una consulta de prevención de la obesidad por grupos de edad, es de 5.2 y de 7.3 por ciento, respectivamente.

Es importante hacer notar que un alto porcentaje de la población asisten a los servicios preventivos por presentar algún síntoma, 33.2 por ciento y de 45.2 por ciento, sin embargo, es llamar la atención que el porcentaje de diagnóstico positivos es menor, entre de 17 y 18 por ciento.

En México, 70 por ciento de los mexicanos padece sobrepeso y casi una tercera parte sufre de obesidad, además, esta enfermedad se asocia principalmente con la diabetes y enfermedades cardiovasculares, Los hábitos alimenticios poco saludables y la falta de ejercicio ocasionan 32 por ciento de las muertes de mujeres y 20 por ciento de hombres en el país.

La diabetes es una de las principales comorbilidades del sobrepeso y la obesidad, los adultos mayores con obesidad tienen un riesgo tres veces mayor de tener diabetes (ENASEM, 2021). Así mismo la obesidad aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares e hipertensión.

En el caso de la diabetes que está considerada como un problema de salud pública el porcentaje de la población adulta mayor que declaró asistir a una consulta de detección de la diabetes es del oscila entre 20 y 10.1 por ciento. El porcentaje de adultos mayores que asistieron a los servicios preventivos por presentar algún síntoma en la vejez es de 25.2 por ciento. Es de llamar la atención que el porcentaje de diagnóstico positivo es menor al porcentaje que asistieron por presentar algún síntoma de diabetes (Tabla 9).

Tabla 9: Estado de México, Uso de Servicios de Medicina Preventiva entre la Población Adulta Mayor en Diabetes y Obesidad (%), 2021

Obesidad	Medicina preventiva Obesidad	Con síntoma	Diagnóstico positivo	Institución de atención			
				IMSS	SSA	Consultorio	Consultorios en farmacias
Edad							
60 a 69 años	5.2	33.2	17.3	23.4	18.8	14.4	0.0
70 años o más	7.3	45.2	17.7	60.4	39.6	0.0	0.0
Diabetes	Medicina preventiva Diabetes	Con síntoma	Diagnóstico positivo	Institución de atención			
				IMSS	SSA	Consultorio	Consultorios en farmacias
Edad							
60 a 69 años	20.0	25.2	2.8	43.0	11.5	8.3	11.3
70 años o más	10.1	9.1	8.5	34.7	50.3	0.0	0.0

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

En la Tabla 10 se observa que la cantidad de adultos mayores que utiliza los servicios de detección para la hipertensión arterial es baja, representa apenas 7.8 por ciento de la población menor de 70 años y 15.6 por ciento de la población de 70 años o más. Más de la mitad llegó a la consulta con algún síntoma, pero en pocos casos el resultado del diagnóstico confirmó la enfermedad representan entre 8.5 y diez por ciento. Por lo que toca a la detección de niveles altos de colesterol apenas entre 7.7 y 12.4 por ciento de los adultos mayores acuden a las consultas de prevención, 27.1 por ciento de los adultos de 70 años presentaban algún síntoma y 11.4 por ciento de los adultos de 60 a 69 años. En 100 por ciento de los casos el examen de sangre confirmó el diagnóstico.

Tabla 10: Estado de México, uso de servicios de medicina preventiva entre la población adulta mayor en obesidad y diabetes (%), 2021

Hipertensión	Medicina preventiva Hipertensión	Con síntoma	Diagnóstico positivo	Institución de atención			
Edad				IMSS	SSA	Consultorio	Consultorios en farmacias
60 a 69 años	7.8	66.5	10.0	17.3	37.2	0.0	31.5
70 años o más	15.6	54.3	8.5	53.6	41.8	0.0	0.0
Hipercoles terolemia	Medicina preventiva Colesterol	Con síntoma	Diagnóstico negativo	Institución de atención			
Edad				IMSS	SSA	Consultorio	Consultorios en farmacias
60 a 69 años	12.4	11.4	100.0	64.3	8.1	64.3	9.7
70 años o más	7.7	27.1	100.0	4.8	49.6	4.8	45.5

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

CAMBIOS RECIENTES EN LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES RENALES Y DEL SÍNDROME METABÓLICO POR EDAD

El análisis anterior hace evidente el que enfermedades del síndrome metabólico como la diabetes, la hipertensión, arterial y la enfermedad renal son problemas de salud pública. En el Estado de México los datos muestran la gravedad de la situación de salud de la población adulta que sufre de estos padecimientos, sabemos que la población llega a la vejez como si fuera la

historia natural de la enfermedad, en las etapas más avanzadas y con más tiempo de exposición y por lo tanto con un mayor deterioro.

Con base en lo anterior es plausible la hipótesis que la prevalencia de estas enfermedades entre la población adulta mayor ha aumentado o se ha mantenido constante en los últimos años, para ello se analizó la información de la ENSANUT 2018 y 2021, es importante decir que en el caso del Estado de México para 2018 la información no es representativa por ello se tomo la estimación del promedio nacional.

En la Tabla 11 se presenta la prevalencia por edad de la diabetes, de la hipertensión arterial y de la obesidad por edad en el país, como se puede ver la diabetes se mantiene en niveles bajos los adultos jóvenes alrededor del 2, para incrementarse entre los 50 y los 59 años de tal manera que se incrementa la prevalencia de 12 a 14 por ciento. En la vejez el incremento en la prevalencia se incrementa significativamente, si bien en 2018 una cuarta parte de los adultos mayores padecen diabetes para 2021 la prevalencia sube a 27 por ciento.

Tabla 11: Estados Unidos Mexicanos, Población que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021

Edad	Obesidad		Diabetes		Hipertensión arterial	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021
20 a 39 años	21.5	14.9	2.3	2.4	6.9	4.9
40 a 59 años	28.2	20.8	12.6	14.0	20.4	19.2
60 o más	19.2	14.5	24.7	26.9	42.3	42.1
Total	23.4	17.0	10.7	12.0	19.2	18.3

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

En cuanto a la obesidad se observan disminuciones por grupos de edad, es importante mencionar que la información proviene de encuesta del auto-reporte del entrevistado, la obesidad y el sobrepeso son padecimientos que causan la diabetes la cual aumenta.

Por lo que toca a la hipertensión arterial se observa que se mantiene en niveles de prevalencia por edad, se destaca el crecimiento de los 40 a 59 años a la vejez, en la que 42 por ciento de la población adulta mayor es hipertensa. Como sabemos la hipertensión es asintomática ante la falta de programas de efectivos de detección temprana es que mucha población llega a la vejez.

En la Tabla 12 se presenta la evolución de la prevalencia de las enfermedades cardiovasculares, de la hipercolesterolemia y la enfermedad re-

nal. Resalta que la prevalencia del colesterol elevado se mantiene constante entre la población de 40 a 59 años alrededor de 24 por ciento, en la vejez se observa en leve descenso. En el caso de la enfermedad renal se observa que la entre la población joven la prevalencia se incrementa de 13.9 a 14.6 por ciento, después de los 40 años la prevalencia se ha mantenido constante alrededor de 17 por ciento.

Tabla 12: Estados Unidos Mexicanos, Población que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021.

Edad	Cardiovascular		Hipercolesterolemia		Síndrome metabólico		Renal	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021	2018	2021
20 a 39 años	7.5	5.8	12.2	10.4	31.4	25.0	13.9	14.6
40 a 59 años	8.7	6.7	26.4	23.9	52.2	47.9	16.0	17.5
60 o más	10.2	6.4	29.5	24.8	64.6	62.7	16.7	16.4
Total	8.5	6.3	20.9	18.6	45.8	41.7	15.3	16.1

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

En el Estado de México la prevalencia de la diabetes en 2021 entre las edades de 20 a 39 años es ligeramente superior al promedio nacional en 2018, 2.9 por ciento, entre los 40 y 59 años la prevalencia es similar en 2021 respecto a 2018, alrededor de 12 por ciento. En la vejez la prevalencia de diabetes en 2021 está por arriba del promedio nacional en 2018.

Por lo que toca a la hipertensión arterial se observa que, si bien la prevalencia en 2021 es menor al promedio nacional en el 2018, en la vejez alcanza casi 41 por ciento, la magnitud del incremento en la vejez se debe a la falta de programas de detección temprana durante el trayecto de vida de las personas (Tabla 13).

Tabla 13: Estado de México, Población que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021

Edad	Obesidad		Diabetes		Hipertensión arterial	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021
20 a 39 años	21.5	13.3	2.3	2.9	6.9	3.3
40 a 59 años	28.2	23.4	12.6	12.9	20.4	16.3
60 o más	19.2	14.9	24.7	26.1	42.3	40.7
Total	23.4	17.5	10.7	12.2	19.2	17.1

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

En el Tabla 16 se destaca que la prevalencia de la enfermedad renal en 2021 entre la población mexiquense está por arriba del promedio nacional en 2018 en los tres grupos de edad. Como sabemos la falta de detección temprana de la diabetes y la hipertensión tienen como consecuencia la presencia de la enfermedad renal, antes de la vejez la prevalencia de enfermos renales en 2021 es de 18 por ciento, en la vejez es de 21 por ciento.

La prevalencia del colesterol alto en 2021 es similar a los valores estimados para el promedio nacional en 2018, en general es de 22 por ciento (Tabla 14).

Tabla 14: Estado de México, Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021

Edad	Cardiovascular		Hipercolesterolemia		Síndrome metabólico		Renal	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021	2018	2021
20 a 39 años	7.5	6.5	12.2	13.8	31.4	24.6	13.9	17.9
40 a 59 años	8.7	9.0	26.4	26.1	52.2	48.4	16.0	17.5
60 o más	10.2	6.4	29.5	29.	64.6	65.4	16.7	21.0
Total	8.5	7.4	20.9	22.3	45.8	43.3	15.3	18.5

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

CAMBIOS RECIENTES EN LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES RENALES Y DEL SÍNDROME METABÓLICO ENTRE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

A nivel nacional se observa que aumenta la prevalencia de la Diabetes y se mantiene igual la Hipertensión Arterial aumenta entre la población adulta mayor, en la senectud los diabéticos aumentaron, en 2021 representan 28.5 por ciento en la senectud, en la vejez 27.2 por ciento y en la ancianidad 18 por ciento. En el periodo de análisis la prevalencia de la hipertensión arterial se mantiene casi sin cambios importantes, alrededor de 38 por ciento, entre los 70 a 79 años se mantiene constante en 47 por ciento y en la ancianidad sube a 46 por ciento.

La prevalencia de la diabetes aumentó en la senectud y en la vejez, llegando a 28.5 y 27.2 por ciento, respectivamente, por lo que toca a las enfermedades renales la prevalencia no se registraron grandes cambios situándose alrededor de 16 por ciento (Tabla 15 y Tabla 16).

Tabla 15: Estados Unidos Mexicanos, Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021

Edad	Obesidad		Diabetes		Hipertensión arterial	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021
60 a 69 años	24.5	18.3	25.3	28.5	39.0	38.4
70 a 79 años	15.3	11.2	26.4	27.2	47.0	47.2
80 o más	8.0	5.3	19.3	18.0	44.6	46.0
Total	19.2	14.5	24.7	26.9	42.3	42.1

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

Los cambios en la prevalencia de la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la hipercolesterolemia se dieron a la baja. En promedio seis por ciento de la población adulta mayor padece alguna enfermedad cardiovascular. El porcentaje de los pacientes con niveles altos de colesterol disminuyó llegando a un nivel promedio de 24.8 por ciento.

En el Tabla 16 se presenta la evolución de las enfermedades del síndrome metabólico y de enfermedad renal entre la población mexiquense. En 2021 la prevalencia de la diabetes entre la población adulta mayor está por arriba del valor del promedio nacional del 2018, alcanzando un valor de 26.1 por ciento. Entre los menores a los 70 años la prevalencia es de 28.5 por ciento y de los mayores de 70 años de 25.6 por ciento. La prevalencia de hipertensión arterial es alta en 2021 de 40.7 por ciento ligeramente abajo del valor del promedio nacional en 2018 (Tabla 17).

Tabla 16: Estados Unidos Mexicanos, Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021

Edad	Cardiovascular		Hipercolesterolemia		Síndrome metabólico		Renal	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021	2018	2021
60 a 69 años	8.7	6.4	33.1	27.6	65.0	63.1	17.4	16.4
70 a 79 años	11.3	6.6	29.3	23.4	67.1	64.6	16.2	16.2
80 o más	13.1	6.2	17.1	14.8	58.2	55.8	15.4	17.1
Total	10.2	6.4	29.5	24.8	64.6	62.7	16.7	16.4

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

Tabla 17: Estado de México. Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%), 2018 y 2021

Edad	Obesidad		Diabetes		Hipertensión arterial	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021
60 a 69 años	24.5	20.2	25.3	28.5	39.0	42.5
70 a 79 años	15.3	6.4	26.4	25.6	47.0	34.6
80 o más	nd	nd	nd	nd	44.6	45.8
Total	19.2	14.9	24.7	26.1	42.3	40.7

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

La prevalencia de la hipercolesterolemia en 2021 es mayor al promedio nacional de 2018, 20.1 vs. 29.8 por ciento, entre los 60 y los 79 años la prevalencia es mayor a la cuarta parte. Por lo que toca a la enfermedad renal la prevalencia en 2021 se sitúa entre 22.3 por ciento y 20.5 por ciento entre los 60 y los 79 años (Tabla 18).

Tabla 18: Estado de México, Población Mayor que padece enfermedades crónicas por edad (%) 2018 y 2021

Edad	Cardiovascular		Hipercolesterolemia		Síndrome metabólico		Renal	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021	2018	2021
60 a 69 años	8.7	8.3	33.1	33.2	65.0	69.4	17.4	22.3
70 a 79 años	11.3	2.6	29.3	25.6	67.1	57.7	16.2	20.5
80 o más	13.1	4.2	17.1	16.7	58.2	58.3	15.4	12.5
Total	10.2	6.4	29.5	29.8	64.6	65.4	16.7	21.0

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2018, 2021.

ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DISCAPACIDAD

En esta sección se analiza la interrelación entre la cronicidad de las enfermedades crónicas, el envejecimiento, la discapacidad debido a la incidencia de las llamadas complicaciones que afectan la capacidad funcional de la población afectando la autonomía y la independencia del adulto mayor.

Entre la población adulta mayor analizar esta relación adquiere mayor relevancia debido a que, con la edad, aumenta el riesgo de la aparición de enfermedades crónicas, complicaciones y comorbilidades. En un estudio

reciente (Hodelín *et al.*, 2018) se distinguen diferentes formas en las que cada uno de estos factores se convierten en la puerta de entrada para los otros. Por ejemplo, una persona que al llegar a la vejez desarrolla alguna enfermedad crónica, puede además padecer alguna o varias complicaciones además de comorbilidades, incrementando el riesgo de enfrentar alguna discapacidad. Resalta el caso de la diabetes y sus complicaciones como la retinopatía, las cataratas, el pie diabético y la enfermedad renal que disminuyen la capacidad de ver, de caminar y de desarrollar actividades básicas diarias. Es particularmente importante el caso de la diabetes entre la población adulta mayor, en el caso del Estado de México 26 por ciento y a nivel nacional 27 por ciento la padece.

Es importante hacer notar que las enfermedades crónicas se caracterizan por su larga duración y/o la resistencia a las medidas terapéuticas y de progreso lento, su mal manejo incrementa el tiempo de exposición favoreciendo la aparición de más de una complicación y también discapacidades. Padecer alguna complicación aumenta el riesgo de padecer dos o más.

Por todo lo anterior es importante distinguir la causa de la discapacidad ya se por la aparición de enfermedad o bien debido a la vejez. En las Tablas 19-A y 19-B se presenta el porcentaje de la población mexiquense con problemas para caminar, ver, usar sus brazos o manos, concentrarse o recordar, escuchar, bañarse, vestirse y comer. Se observa que en cualquier caso la incidencia aumenta con la edad, en el caso de la enfermedad la correlación con la edad de incidencia no es directa, esto se puede deber a varios factores como la cronicidad de la enfermedad, el periodo de tiempo entre el diagnóstico de la diabetes y la complicación. Se sabe que un diabético tiene un riesgo de entre 50 y 80 por ciento mayor de padecer una discapacidad que los no diabéticos (Wong *et al.*, 2013) y también que el riesgo de padecer una discapacidad es mayor entre los diabéticos con alguna complicación que entre los que solo tiene diabetes. Es importante mencionar que no ha sido posible establecer con claridad los mecanismos bioquímicos que hacen que la hiperglucemia provoque la discapacidad física (Wong *et al.*, 2013). La elevada concentración de azúcar en la sangre podría resultar en una inflamación crónica con efectos multifactoriales que conducen a la discapacidad física. De acuerdo al meta análisis de Wong *et al.* (2013) de varios estudios se demuestra que la diabetes con un control deficiente del índice glucémico ¹ y de una larga duración con la enferme-

¹ Es una medida de la rapidez con la que un alimento puede elevar su nivel de azúcar (glucosa) en la sangre. Únicamente los alimentos que contienen carbohidratos tienen un índice glucémico.

dad, puede causar la pérdida acelerada de la fuerza muscular y por lo tanto llevar a una discapacidad física.

Tabla 19-A: Estado de México, población con discapacidad por enfermedad y edad (%), 2020

Edad	Caminar		Ver		Uso de brazos ó manos	
	Enfermedad	Edad	Enfermedad	Edad	Enfermedad	Edad
50 a 59 años	62.4	9.3	46.1	39.8	66.4	16.2
60 a 69 años	39.1	37.6	41.0	53.4	46.7	30.5
70 o más	35.5	54.7	25.9	71.9	32.7	59.8

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2020.

Tabla 19-B: Estado de México, población con discapacidad por enfermedad y Edad (%), 2020

Edad	Concentrarse, recordar		Escuchar		Bañarse, vestirse, comer	
	Enfermedad	Edad	Enfermedad	Edad	Enfermedad	Edad
50 a 59 años	39.9	42.7	45.4	31.4	64.7	14.2
60 a 69 años	20.7	64.3	33.3	52.7	59.6	34.1
70 o más	8.7	90.7	9.9	87.1	32.1	63.8

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2020.

En un trabajo reciente (Ovalle *et al.*, 2019) se analizó la prevalencia de las complicaciones y comorbilidades de la Diabetes Tipo 2, para ello se creó una base de datos con la información de los expedientes de los pacientes que acudieron a 36 unidades de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social en las delegaciones de la Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León, la población atendida en éstos estados representa aproximadamente 9.38 por ciento de la población atendida por el Instituto. Se identificaron a 297,100 pacientes con diabetes, 40.5 por ciento hombres y 59.5 por ciento mujeres, con una edad promedio de 62 años.

El 29.3 por ciento de la población en estudio fue diagnosticada con al menos una complicación (hipoglucemia, pie diabético,² enfermedad renal crónica, retinopatía diabética, cataratas, enfermedad cardiaca isquémica, enfermedad cerebrovascular, falla cardiaca). El 4.6 por ciento presentaba

² El pie diabético es el daño a los vasos sanguíneos y los nervios de los pies, provocando infecciones que son difíciles de tratar, para detener la propagación de las infecciones puede ser necesario que se amputen las partes afectadas. Se estima que una cuarta parte de los pacientes con pie diabético puede llegar a la amputación.

una comorbilidad (enfermedad hepática, cáncer, anemia) y 31.8 por ciento al menos una complicación o una comorbilidad. La edad promedio para los pacientes con pie diabético fue de 64 años, 67.9 para enfermedad renal crónica y de 65 años para retinopatía diabética.

La aparición de las complicaciones de la diabetes está directamente relacionada con la cronicidad es decir con el tiempo de exposición a la enfermedad. Solamente en 13.6 por ciento de los casos expedientes se reportó la duración de la enfermedad y de estos 14.6 por ciento la duración era mayor ó igual a 15 años, siendo los casos con una duración mayor a 15 años los más propensos a presentar alguna complicación. Al analizar la presencia de los casos con más de una complicación se encontró que la presencia de alguna aumenta el riesgo de que aparezcan más.

En un estudio retrospectivo reciente (Sabag-Ruiz *et al.*, 2006) se analizó la información de los expedientes clínicos de 252 pacientes de medicina familiar y especialidades del Instituto Mexicano de Seguro Social en Ciudad Obregón Sonora, con el objetivo analizar la importancia de la duración de la enfermedad en el riesgo de padecer alguna complicación. Para ello estima la prevalencia de las complicaciones de la diabetes según el tiempo con la enfermedad y los años de latencia de la complicación. En el Tabla 22 se presenta la prevalencia de las complicaciones de la diabetes en tres grupos según el tiempo de exposición a la enfermedad, menos de 10 años, entre 10 y 20 años y más de 20 años. La prevalencia de la hipertensión arterial es la más elevada 67 por ciento, es importante mencionar que la aparición de las complicaciones es el resultado del control nulo o deficiente de los pacientes diabéticos, a mayor duración con la enfermedad aumenta el riesgo de tener una o más complicaciones. En el caso de la hipertensión arterial destaca como se puede observar 70.8 por ciento de los pacientes con más 20 años con la diabetes son hipertensos, en el caso de los pacientes con 10 a 20 años los diabéticos hipertensos representan 68.6 por ciento. El periodo promedio de latencia de la hipertensión es de solo 3 años, lo que indica que entre la población bajo estudio es necesario implementar programas de detección temprana de diabetes con énfasis en la vigilancia de la hipertensión arterial.

En la caso de la nefropatía la prevalencia es de 20.5 por ciento, el 45.8 por ciento de los pacientes diabéticos con más de 20 años con la enfermedad presentan alguna enfermedad renal, cuando la duración con la enfermedad es de 10 a 20 años 35.7 por ciento presenta alguna enfermedad renal. Como se puede ver en pacientes con menos de diez años con diabetes

la prevalencia de enfermos renales es de 12.3 por ciento, esto se explica porque el periodo de latencia es de 11.5 años (Tabla 20).

Tabla 20: Prevalencia de complicaciones en pacientes diabéticos según tiempo con la enfermedad (%)

Complicación	Prevalencia	Menor de 10 años	10 a 20 años	Más de 20 años	Latencia (años)
Hipertensión arterial	67.0	65.6	68.6	70.8	3.2
Neuropatía	42.6	34.4	52.9	62.5	13.0
Retinopatía	27.5	20.1	35.7	45.8	11.5
Nefropatía	20.5	12.3	30.0	45.8	13.5
Pie diabético	10.8	4.5	21.4	16.7	13.0
Cardiopatía isquémica	10.0	6.5	14.3	2.5	8.4

Fuente: Tomado del cuadro 1, Sabag-Ruiz *et al.*, 2006.

DISCAPACIDAD

La funcionalidad de las personas de la tercera edad es un factor importante que puede ser un obstáculo para acceder a los servicios de salud. El grado de dependencia aumenta con la edad, está asociado por un lado con la dificultad para realizar actividades básicas de la vida (ABD) diaria como; caminar, bañarse, acostarse o levantarse de la cama, por otro con la dificultad para realizar actividades instrumentales (AIBD) como la preparación y la compra de alimentos, la administración de medicamentos, el manejo de dinero. La necesidad de ayuda aumenta con la dificultad para realizar las ABD y las AIBD (López-Ortega y Franco, 2019). La población de la tercera edad requiere más ayuda para realizar actividades instrumentales, la proporción oscila entre 80 y 90 por ciento, en cambio en el caso de las actividades básicas la población que recibe ayuda representa 62 por ciento.

En el país aumentó la dependencia entre la población de la tercera edad, lo que sugiere que su condición de salud se ha deteriorado y con ello la demanda de cuidados de largo plazo (López-Ortega y Franco, 2019).

La incidencia de enfermedades crónico-degenerativas está asociada con la necesidad de cuidados de largo plazo. En el Estado de México, entre la población de la tercera edad, se han incrementado las defunciones por enfermedades crónico-degenerativas.

En la Tabla 21 se presenta el porcentaje de población de la tercera edad con discapacidades para ver, oír y caminar, se observa que la población mexiquense con problemas de visión representa 23.9 por ciento por arriba

de promedio nacional de 18.9 por ciento. El 21.5 por ciento de la población mexiquense tiene dificultades para escuchar, a nivel nacional 24.3 por ciento presenta esta problemática. Por que respecta a la discapacidad para caminar, la mitad de los adultos mayores en el Estado de México se enfrentan a problemas de movilidad.

Tabla 21: Estados Unidos Mexicanos y Estado de México, población mayor con discapacidades (%), 2021

Edad	Ver		Oír		Caminar	
	EUM	EDO MEX	EUM	EDO MEX	EUM	EDO MEX
60 a 69 años	17.5	25.1	19.4	17.7	37.8	45.0
70 o más	20.1	21.4	31.0	29.3	55.8	62.0
Total	18.6	23.9	24.3	21.5	45.4	50.7

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

En la Tabla 22 se presenta el porcentaje de personas que tienen alguna dificultad para concentrarse, recordar o para aprender, para comunicarse y para realizar actividades que tienen que ver con su autocuidado bañarse, vestirse y comer. Los adultos mayores con problemas para concentrarse representan 39.8 por ciento, a nivel nacional la población que presentan estas dificultades representa 34.2 por ciento. Resalta que la población los problemas para concentrarse crece con la edad, de 60 a 69 años representa 37.2 por ciento, para los 70 años aumenta de modo que su peso relativo alcanza 44.9 por ciento.

Tabla 22: Estados Unidos Mexicanos y Estado de México, población mayor con discapacidades (%), 2021

Edad	Concentrarse		Autocuidado		Comunicarse	
	EUM	EDO MEX	EUM	EDO MEX	EUM	EDO MEX
60 a 69 años	29.1	37.2	7.9	12.9	6.3	7.5
70 o más	41.1	44.9	16.5	12.8	14.5	14.6
Total	34.2	39.8	11.5	12.9	9.8	9.9

Fuente: cálculos propios con datos de la ENSANUT 2021.

El 13 por ciento de la población mexiquense adulta mayor tiene dificultades para llevar actividades de autocuidado ligeramente por arriba del promedio nacional de 11.5 por ciento, por que toca a la capacidad para entender y hacerse entender (comunicarse). En la Tabla 23 se presenta el por-

centaje de la población adulta mayor según el número de discapacidades por grupos de edad a nivel nacional. El número de discapacidades aumenta con la edad, 70.4 por ciento de la población adulta con una discapacidad tiene entre 60 y 69 años, entre los 70 a 79 años disminuye a 61.7 por ciento pero aumenta el porcentaje que tienen dos discapacidades 22.7 por ciento y también aumenta el porcentaje con tres y cuatro discapacidades 8.5 y siete por ciento. En la ancianidad se destacan los adultos mayores con dos y con cuatro y más discapacidades representan 24.8 y 18.9 por ciento.

Tabla 23: Estados Unidos Mexicanos, población mayor, número de discapacidades (%), 2020

Edad	Número de discapacidades			
	1	2	3	4 o más
60 a 69 años	70.4	19.5	6.1	4.0
70 a 79 años	61.7	22.7	8.6	7.0
80 o más	42.1	24.8	14.1	18.9
Total	58.4	22.3	9.5	9.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El incremento en las discapacidades es un reflejo del deterioro de salud de la población adulta mayor, como lo muestra el incremento tanto el aumento como el mantener constante la prevalencia en las enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico, así como las enfermedades renales.

El número de discapacidades aumenta con la edad (Tabla 23), 70.4 por ciento de la población adulta con una discapacidad tiene entre 60 y 69 años, entre los 70 a 79 años disminuye a 61.7 por ciento pero aumenta el porcentaje que tienen dos discapacidades 22.7 por ciento y también aumenta el porcentaje con tres y cuatro discapacidades 8.5 y siete por ciento. En la ancianidad se destacan los adultos mayores con dos y con cuatro y más discapacidades representan 24.8 y 18.9 por ciento.

El incremento en las discapacidades es un reflejo del deterioro de salud de la población adulta mayor, como lo muestra el incremento tanto el aumento como el mantener constante la prevalencia en las enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico así como las enfermedades renales.

En la Tabla 24 se presenta el porcentaje de adultos mayores en el Estado de México según el número de discapacidades por grupos de edad, con al menos una discapacidad es de 62.2 por ciento. Entre los 60 y los 69 años la

población mayor con una discapacidad representa 71.4 por ciento, disminuye a 62.5 por ciento entre los 70 y los 79 años finalmente llega 42.6 por ciento en la ancianidad.

Tabla 24: Estado de México, población mayor, número de discapacidades (%), 2020

Edad	Número de discapacidades			
	1	2	3	4 o más
60 a 69 años	71.4	18.7	5.8	4.1
70 a 79 años	62.5	21.7	8.3	7.4
80 o más	42.6	23.9	13.6	20.0
Total	60.2	21.2	8.9	9.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El porcentaje de población de adultos mayores con dos discapacidades aumenta con la edad, entre los 60 y los 69 años es de 18.7 por ciento, pasa a 21.7 por ciento entre los 70 y los 79 años para llegar representar 23.9 por ciento a los 80 años o más. El patrón creciente por grupos de edad prevalece con tres y con cuatro discapacidades.

DEPENDENCIA FUNCIONAL

En la Tabla 25 se presenta el porcentaje de la población mayor con problemas de autonomía para llevar a cabo actividades llamadas instrumentales como el moverse dentro y fuera del hogar, hacer compras, manejar dinero y tomar medicamentos. A los 70 años o más se presenta con más frecuencia la pérdida de la autonomía 22 por ciento necesita ayuda para desplazarse fuera del hogar y 11 por ciento para tomar los medicamentos es relevante para el cuidado de su salud. El 16 por ciento necesita ayuda para moverse en su hogar.

Tabla 25: Estados Unidos Mexicanos. población adulta mayor que requiere ayuda para realizar distintas y determinadas actividades (%) 2017

Edad	Autocuidado*	Desplazarse dentro del hogar	Desplazarse dentro fuera del hogar	Hacer compras, manejar dinero	Tomar medicamentos
60 a 69 años	2.2	2.5	4.6	2.	2.0
70 o más	11.1	12.1	20.8	14.0	11.5
Total	6.1	6.8	11.8	7.6	6.2

*vestirse, tomar sus alimentos, ir al baño o bañarse.

Fuente: cálculos propios con datos de la INEGI e IMSS, 2017.

En la Tabla 26 se presenta el porcentaje de mexiquenses que requiere ayuda para llevar a cabo actividades instrumentales como desplazarse fuera y dentro del hogar, 12.1 y 20.8 por ciento, respectivamente. El 14 por ciento tiene problemas para hacer compras o manejar dinero, 11.5 por ciento necesita ayuda para tomar medicamentos

Tabla 26: Estado de México, población adulta mayor que requiere ayuda para realizar distintas y determinadas actividades (%) 2017

Edad	Autocuidado*	Desplazarse dentro del hogar	Desplazarse dentro fuera del hogar	Hacer compras, manejar dinero	Tomar medicamentos
60 a 69 años	1.6	1.2	3.4	1.4	1.4
70 o más	13.6	16.1	22.0	16.0	11.0
Total	6.5	7.3	11.0	7.3	5.4

*vestirse, tomar sus alimentos, ir al baño o bañarse.

Fuente: cálculos propios con datos de la INEGI e IMSS, 2017.

CONCLUSIONES

Con base en el análisis anterior se tiene que en el país y en el Estado de México la prevalencia de las enfermedades del síndrome metabólico va la alza o se mantiene constante en un nivel alto, afectando principalmente a la población de 60 años o más, al mismo tiempo ha aumentado, la discapacidad para llevar a cabo actividades básicas y la pérdida de la autonomía para desplazarse fuera y dentro de su hogar, hacer compras, manejar su dinero inclusive ingerir medicamentos. Se puede afirmar que en México las enfermedades como la diabetes y la hipertensión tienen un gran impacto sobre la dependencia funcional de los adultos mayores (González, Samper, Wong, 2013), (Manrique-Espinoza *et al.*, 2013).

Las comorbilidades aumentan manera significativa el riesgo de enfrentar discapacidades, entre los adultos mayores mexicanos las que más impacto tienen son tres (a) diabetes-hipertensión (b) diabetes-hipertensión-depresión y (c) diabetes-depresión (McClellan, Haque y García, 2021).

Entre la población mexicana adulta mayor la influenza, la neumonía están en la lista de las principales causas de mortalidad, con menor peso aparecen las enfermedades infecciosas y parasitarias. La combinación de éstas enfermedades con enfermedades como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares es una realidad que no se puede dejar de lado. En un análisis reciente se muestra como el doble impacto epidemiológico aumenta desigualdad en la condición de salud de la población

en particular la de menor escolaridad (González, Samper, Wong y Palloni, 2014).

Las deficiencias en el sistema de salud en la detección temprana de las enfermedades como la diabetes, la hipertensión arterial se ven reflejadas en la incidencia de la enfermedad renal crónica. Es posible observar prevalencias altas de diabetes e hipertensión aplicando mecanismos de detección efectivos en las etapas tempranas de la enfermedad, lo que aumenta el número de casos menos severos (Hung *et al.*, 2011) con lo que se disminuye el riesgo de la discapacidad y retrasa su aparición. Un manejo adecuado de las enfermedades crónicas tiene que dar como resultado vivir más tiempo pero con menos discapacidad. La problemática estructural del sistema de salud en nuestro país se refleja en la elevada carga financiera de la atención de la diabetes, la hipertensión arterial crónica y la insuficiencia renal para las instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social que reportó hace unos meses que el gasto en pacientes de éstas tres enfermedades representó 25 por ciento del presupuesto ejercido por el Seguro de Enfermedades y Maternidad (IMSS, 2021).

IMPLICACIONES PARA PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA:

UN PRIMER ENFOQUE

1. El Sistema de Salud en México no está preparado para enfrentar los efectos del envejecimiento de la población, si bien es más longeva su condición de salud se deteriora diariamente más rápido, al pasar más tiempo en su trayecto de vida hacia y en la vejez con una mayor dependencia funcional producto de pasar periodos largos de exposición en las etapas más severas de las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial, la enfermedad renal crónica y las respectivas comorbilidades.
2. Resultado de los problemas estructurales en las instituciones del sector, hacen que la atención de la salud carezca de la oportunidad y de la efectividad para el manejo adecuado de los pacientes en general por la falta de una articulación funcional entre instituciones y hacia el interior de cada una de ellas.
3. Las carencias de los esquemas de salud en cuanto a la detección temprana, oportuna y la disminución de la exposición al riesgo de las etapas más severas de las enfermedades crónicas han propiciado que el sistema de salud en México sea inviable para enfrentar el cambio epidemiológico.

4. El crecimiento en el número de los pacientes adultos mayores requiere contar con un registro nacional y estatal para mejor caracterizar sus necesidades y responder correctamente a su demanda de servicios en forma organizada y sistematizada.
5. Es necesario cambiar el enfoque de la atención de la salud, incorporando elementos que en la medida de lo posible propicien un cambio en el estilo de vida del adulto mayor, dice la cultura popular que “perro viejo no aprende maroma nueva”. El adulto mayor llega a la vejez con problemas nutricionales y hábitos que en alguna medida aumentaron su la exposición al riesgo de desarrollar enfermedades crónicas.
6. Diseñar instrumentos de encuestas representativas para ser aplicados entre poblaciones de adultos mayores que permitan identificar actuales características y necesidades concretas, de tal forma que las instituciones orienten sus recursos y programas a tener una mayor capacidad resolutive.
7. Construir modelos para valoración del impacto real de estas enfermedades en la economía de las familias con adultos mayores y en el sistema de salud y sus instituciones a fin de anticipar consecuencias y efectos catastróficos indeseables.
8. Diseñar programas para atención a la población adulta mayor con perspectiva de género, la población femenina es la que menos acceso tiene de manera directa a la seguridad social.
9. La necesidad de contar con una plataforma de sistemas de salud integral y articulada para asegurar la adecuada gestión clínica en el manejo de pacientes y una adecuada administración y financiera de manejo de costos de tal manera que tengan resultados medibles en calidad y efectividad.
10. Establecer un programa de medicina preventiva integral articulada entre las instituciones del sector, incorporando aspectos nutricionales, uso del tiempo libre y de salud mental.
11. Implementar un programa interinstitucional de telemedicina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araya-Orozco, Max, 20004, “Hipertensión arterial y diabetes mellitus”, en *Rev. costarric. cienc. méd* vol.25 n.3-4 San José Dec.

Cabrero-Castro. J.E., García-Peña, C., Ramírez-Aldana, R., 2021, “Transiciones de la discapacidad según afiliación a instituciones de salud en adultos mayores en México”, en *Salud Pública Mex.* 63:565-574

Cardona Doris, Estrada, Alejandro, Agudelo, Héctor, 2003, *Envejecer nos toca a todos: Caracterización de algunos componentes de calidad de vida y de condiciones de salud de la población adulta mayor*. Medellín, 2002. Universidad de Antioquia.

INEGI e IMSS, 2017, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017.

Gómez, Fernando, 2021, “En aumento, los casos de diabetes en México”, en *Boletín UNAM DGCS-966*, Nov.

González-González, C., Samper-Ternent, R., Wong, R., y Palloni, A., 2014, “Mortality inequality among older adults in Mexico: the combined role of infectious and chronic diseases”, in *RevPanam Salud Publica*, 35(2):89–95.

González, César, Samper, Rafael, Wong, Rebeca, 2013, *Onset of Disability and Mortality in Older Adults in Mexico: the role of comorbidities*, mimeo.

Hodelín, E, Maynard, R., Bermúdez, G. y Hodelín H, 2018, “Complicaciones crónicas de la diabetes mellitus tipo II en adultos mayores”, en *Rev. Inf. Científica*, vol. 97 No. 3 mayo – junio.

Hung, William W., Ross, Joseph S., Boockvar, Kenneth S. y Siu, Albert L., 2011, “Recent trends in chronic disease, impairment and disability among older adults in the United States”, in *BMC Geriatrics*, 11:47

IMSS, 2022, *Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del IMSS 2021-2022*.

INEGI, 2021, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Aguascalientes, México.

INEGI, 2017, *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS)*, 2017 (bases de datos). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Aguascalientes, México.

INEGI, 2020, *Encuesta Nacional de Ingresos y gastos de Hogares (ENIGH) 2020* (bases de datos). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Aguascalientes, México.

Instituto Nacional de Salud Pública, 2021, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)*, 2018, 2021 (bases datos). Secretaría de Salud, México.

Lastiri, Santiago, 2016, “Enfermedad Renal Crónica en México: Una Política Nacional de Salud Todavía Pendiente”, en *La enfermedad renal crónica en México, hacia una política nacional para enfrentarla*, Academia Nacional de Medicina, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Levy, Santiago, 2019, *Transformando la seguridad social en México para crecer con equidad*, Nota Técnica BID.

López Ortega, Mariana y Franco, Natalia, 2019, *Envejecimiento y Atención a la Dependencia en México*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), División de Protección Social y Salud, Nota Técnica IDB-TN-1614.

López Real, Jorge *et al.*, 2017, “Prevalencia de la Enfermedad Renal Crónica y Factores de Riesgo en el Programa DiabetIMSS”, en *Revista Médica del IMSS*, 55.

Manrique-Espinoza, B., Salinas-Rodríguez, A., Moreno-Tamayo, K.M., Acosta-Castillo, I., Sosa-Ortiz, A.L., Gutiérrez-Robledo, L.M. y Téllez-Rojo, M.M., 2013, “Condiciones de salud y estado funcional de los adultos mayores en México”, en *Salud Pública Mex*, 55 supl2:S323-S331.

McClellan, Sean, Haque, Kanwai y García-Peña, Carmen, 2021, “Diabetes multimorbidity combinations and disability in the Mexican Health and Aging Study, 2012-2015”, in *ArchGerontolGeriatr*.

Ovalle, David *et al.*, 2019, “Prevalencia de complicaciones de la diabetes y comorbilidades asociadas en medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social”, en *Gaceta Médica de México*, 155: 30-38

Ovalle, David, 2006, “Complicaciones crónicas en la diabetes mellitus. Prevalencia en una unidad de medicina familiar”, en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 44, núm. 5, septiembre octubre, pp. 415-421, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sabag-Ruiz, Enrique *et al.*, 2006, “Complicaciones crónicas en la diabetes mellitus. Prevalencia en una unidad de medicina familiar”, en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 44, núm. 5, septiembre octubre, pp. 415-421.

Wong, Evelyn *et al.*, 2013, “Diabetes and risk of physical disability in adults: a systematic review and meta-analysis”, in *Lancet Diabetes Endocrinol*, 1: 106–14

Wong, Rebeca, 2021, “Envejecimiento en México: Obesidad”, en *Boletín Informativo del ENASEM*: 19-1, Julio.

RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

Bernardino Jaciel Montoya Arce

Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, cuenta con Perfil Deseable PROMEP. Actualmente es Coordinador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP-UAEMéx). Entre sus publicaciones recientes se encuentran *Demografía indígena en el Estado de México* (coautor), 2013; *Aging and factors associated with quality of life for elderly people in State of Mexico*, 2017 (en coautoría con Zuriel Soria-Romero) y “La educación indígena en el Estado de México”, en *Papeles de Población*, 2013.

Dirección electrónica: bjmontoyaa@uaemex.mx

Héctor Javier Macías Cuesta

Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Demógrafo experto con más de 30 años de experiencia en la Evaluación de Políticas Públicas en las áreas de Salud Reproductiva, Salud Materno Infantil, Población y Desarrollo, Seguridad Social y Finanzas Publicas.

Dirección electrónica: gauss_90@yahoo.com.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8112-4876>

Artículo recibido el 6 de diciembre de 2022 y aceptado el 2 de marzo de 2023

Movilidad residencial intrametropolitana en México, 2000-2020*

Intrametropolitan residential mobility in Mexico, 2000-2020

Luis Jaime Sobrino-Figueroa

El Colegio de México, México

Resumen

La movilidad residencial consiste en el cambio de domicilio al interior de una ciudad o de una zona metropolitana. En este documento se estudian las principales características de la movilidad residencial en las zonas metropolitanas de México en 2000, 2010 y 2020, destacando los puntos de origen y de destino de los flujos. Para realizar el análisis se utiliza información de los microdatos de los censos de población y vivienda. En forma adicional, se toma como referencia el ejercicio de delimitación de zonas metropolitanas en 2020 realizado por Isela Orihuela y Jaime Sobrino, según el cual el país contaba en ese año con 62 zonas metropolitanas, en las que participaban 338 municipios (Orihuela y Sobrino, 2023). Los resultados muestran que la intensidad de la movilidad residencial intrametropolitana ha sido decreciente en el tiempo, además de que dicha intensidad está asociada al tamaño de población de la aglomeración metropolitana. Los hogares realizan movilidad residencial principalmente para ajustar las características y las necesidades de su vivienda.

Palabras clave: zonas metropolitanas de México; movilidad residencial; hogares y viviendas.

Abstract

Residential mobility consists of the change of address within a city or a metropolitan area. This document studies the main characteristics of residential mobility in the metropolitan areas of Mexico, highlighting the points of origin and destination of the flows. To carry out the analysis, information from the microdata of the 2000, 2010 and 2020 population and housing censuses is used. Additionally, the exercise of delimitation of metropolitan areas in 2020 carried out by Isela Orihuela and Jaime Sobrino is taken as a reference, according to in which the country had 62 metropolitan areas in that year, in which 338 municipalities participated (Orihuela and Sobrino, 2023). The results show that the intensity of intra-metropolitan residential mobility has been decreasing over time, in addition to the fact that the intensity is associated with the population size of the metropolitan agglomeration. Households carry out residential mobility mainly to adjust the characteristics and needs of their home where they live.

Key words: Metropolitan areas in Mexico; residential mobility; households and dwellings.

* Una primera versión del texto aparece en Sobrino, Jaime (2022), *Migración interna y desarrollo en México*, Ciudad de México, El Colegio de México.

DINÁMICA METROPOLITANA Y ETAPAS DE CRECIMIENTO

La información sobre el municipio de residencia cinco años atrás que ofrecen los microdatos de los censos de población y vivienda de 2000, 2010 y 2020, así como los de la encuesta intercensal 2015, permite estudiar a la migración interna reciente con mayor detalle. También posibilita el análisis de la dinámica demográfica al interior de una zona metropolitana, al tener datos del saldo migratorio así como del balance de la población que cambió de lugar de residencia al interior de una zona metropolitana.

El crecimiento demográfico en una ciudad no ocurre de manera homogénea. Existen áreas a su interior con mayor dinamismo; otras que van perdiendo atractivo para la localización residencial; algunas más que experimentan despoblamiento absoluto, unas más que retoman la senda del crecimiento. Esta dinámica diferencial fue advertida por primera vez en los estudios de sociología urbana de la Escuela de Chicago al inicio del siglo XX (Park *et al.*, 1925), y más adelante fue tema para la propuesta de modelos de crecimiento urbano (Balchin *et al.*, 2000: 245-249; Pacione, 2009: 68-93; Suárez-Villa, 1988; Van den Berg *et al.*, 1982). La evolución intraurbana diferencial propicia estructuras demográficas distintas al interior de la ciudad, siendo las más relevantes las pirámides de edades, la razón hombres/mujeres, los niveles de escolaridad y las tasas de ocupación.

En los modelos de crecimiento urbano generalmente se compara la evolución demográfica en el tiempo de la ciudad central con respecto a la de la periferia urbana o metropolitana, además de tomar como referencia a las urbes de Estados Unidos. Es posible incluir también la dinámica de la demanda ocupacional (véase Baumont *et al.*, 2004). Los distintos modelos distinguen cuatro etapas comunes: i) concentración en la ciudad central; ii) suburbanización; iii) despoblamiento de la ciudad central, y iv) repoblamiento de la ciudad central. En la descripción de estas etapas no hay alusión explícita a los movimientos migratorios y a la movilidad residencial, por lo que a continuación se presenta una interpretación sobre los modelos de crecimiento urbano, incorporando las variables de migración interna y de movilidad residencial, así como su contextualización para las ciudades de México y de América Latina.

La primera etapa se denomina urbanización o *concentración* y se caracteriza porque el mayor ritmo de crecimiento poblacional ocurre en la ciudad central, mientras que el poblamiento en la periferia es disperso y poco significativo. La población migrante de arribo reside fundamentalmente en

la ciudad central, además de que la movilidad residencial es mayoritariamente en la ciudad central y con cambios de domicilio de corta distancia. La ciudad central va concentrando mayor porcentaje de la población total de la ciudad. La demanda ocupacional está altamente concentrada en la ciudad central, salvo pequeñas áreas de producción manufacturera, cuyas empresas optan por una localización periférica ante la necesidad de suelo o por cuestiones ambientales.

En la segunda etapa, de *suburbanización* o desconcentración, la ciudad central sigue teniendo crecimiento poblacional y éste es mayoritariamente por el componente natural, además de ser el destino principal de la población inmigrante. La movilidad residencial se intensifica y las distancias del cambio de domicilio son mayores, emergiendo y consolidándose un flujo importante desde la ciudad central hacia la periferia (Rossi, 1980: 71-95). Esta movilidad residencial, preferentemente de hogares en formación, y el propio componente natural que ocurre en la periferia, ocasionan que el ritmo de crecimiento de la periferia supere al de la ciudad central. Por su parte, el empleo sigue altamente concentrado en la ciudad central y la descentralización de la demanda ocupacional en comercio al menudeo y en servicios al consumidor es más lenta que la desconcentración poblacional. La consolidación de la suburbanización da pie a la emergencia de un subcentro alternativo de concentración de empleo, generalmente de comercio y servicios. En México, cuando una ciudad o zona metropolitana alcanza un tamaño de 500 mil habitantes, es proclive para la conformación de un subcentro o nodo concentrador de empleo.

La tercera etapa es de *despoblamiento*. En ésta, la ciudad central continúa perdiendo atractivo como lugar de residencia y su estructura poblacional se va envejeciendo. Sin embargo, aún sigue siendo área de importante demanda ocupacional. La periferia, por su parte, sigue recibiendo importantes flujos de movilidad residencial desde la ciudad central, a la vez que se empiezan a generar reacomodos de población a su interior, es decir movilidad residencial periferia-periferia. La población inmigrante se distribuye de manera más heterogénea a lo largo del tejido urbano, no solo en la ciudad central sino también en la periferia, la cual se va haciendo más diversa en términos de condiciones de vida, dinámica de crecimiento, consolidación urbana, accesibilidad y atributos del vecindario. Esta mayor diversidad de la periferia propicia que la segregación espacial se vaya diluyendo.¹ Asimismo, la demanda ocupacional tiene mayor ritmo de cre-

¹ La segregación espacial consiste en la diferenciación del poblamiento en la ciudad según grupos sociales o según atributos sociodemográficos.

cimiento en la periferia con respecto a la ciudad central, siendo que ésta puede experimentar pérdida absoluta de empleos, sobre todo de la industria manufacturera.

Finalmente, en la cuarta etapa, de *repoblamiento*, la ciudad central retoma la senda del crecimiento poblacional, en gran medida por un cambio en el balance de la movilidad residencial. Este repoblamiento de la ciudad central se logra principalmente por la implementación de grandes proyectos urbanos o por políticas que promueven la construcción, reparación y renovación de viviendas en la ciudad central. El repoblamiento de la ciudad central es producto de la movilidad residencial periferia-centro, así como de la reemergencia de la ciudad central como lugar de destino de población migrante. Este repoblamiento contrarresta de alguna manera el mayor envejecimiento en su composición poblacional. La demanda ocupacional en la ciudad central es estable y con cambio estructural hacia la especialización en servicios de orden superior, tales como financieros, técnicos y al productor, así como aquella actividad económica vinculada a la clase creativa (véase Florida, 2012). La ciudad va conformando una estructura policéntrica con la aparición y consolidación de subcentros y nodos concentradores de empleo en áreas de la periferia, aunque esta forma de descentralización del empleo en las ciudades latinoamericanas e incluso europeas no es tan significativa como ocurre en las urbes norteamericanas.

ETAPAS DE METROPOLITANISMO EN MÉXICO

Para conocer la evolución de las etapas de metropolitismo en México en el periodo 1980-2020 se toman como unidades de estudio a las 57 de las 62 zonas metropolitanas del país que estaban conformadas con al menos dos municipios en 2020. En el cuadro Anexo, al final del artículo, se presenta el listado de las 57 zonas metropolitanas y las unidades territoriales que las conforman. La delimitación de estas metrópolis se mantiene fija a lo largo del periodo, a partir de su conformación en 2020. La población de estas zonas metropolitanas en 1980 ascendió a 33.4 millones de habitantes, mientras que en 2020 el volumen había aumentado a 69 millones de personas. El 46 por ciento de la población metropolitana residía en los municipios centrales en 1980, y en 2020 su participación disminuyó a 42 por ciento. La desconcentración de la población de la ciudad central hacia la periferia fue de lenta velocidad. Por su parte, los empleos totales en las zonas metropolitanas aumentaron de 3.5 a 18.4 millones de personas entre 1980 y 2018. Para el primer año, las ciudades centrales albergaron a 59 por ciento de la demanda ocupacional metropolitana, en tanto que en 2020 su aporta-

ción cayó a 56 por ciento. La velocidad de la descentralización ocupacional fue aún menor con respecto a la desconcentración poblacional. Incluso, las ciudades centrales ganaron participación en el empleo metropolitano durante la década de 1980, años de crisis económica y cambio en la estrategia de crecimiento hacia la apertura comercial. En general, las ciudades centrales perdieron poco atractivo para la localización residencial y preservaron su relevancia para la localización de actividades económicas.

Estas consideraciones generales deben ser matizadas según tamaño de la zona metropolitana, además de tomar en cuenta que la unidad de observación es el municipio, escala geográfica que no es la ideal para el estudio del cambio intrametropolitano (Tabla 1). A mayor tamaño de la zona metropolitana mayor desconcentración de la población y mayor descentralización del empleo, así como mayor velocidad en la desconcentración poblacional. En 2020, solo nueve por ciento de la población de la Ciudad de México residía en la ciudad central, porcentaje que aumentó a 46 por ciento para las metrópolis de más de un millón de habitantes y a 66 por ciento en las zonas metropolitanas de tamaño intermedio, es decir aquellas con un volumen de población entre 100 mil y 999 mil habitantes. Desde el punto de vista del empleo, la ciudad central de la Ciudad de México contenía 35 por ciento del empleo metropolitano en 2018, dos puntos porcentuales más con respecto a 2008, mientras que en las ciudades centrales de las zonas metropolitanas millonarias su aportación era de 61 y de 77 por ciento en las zonas metropolitanas intermedias.

Un análisis a mayor detalle sobre el ritmo de crecimiento poblacional de la ciudad central y su participación demográfica en el total metropolitano da pie para ubicar a cada zona metropolitana del país en su etapa de crecimiento, o también nombrada etapa de metropolitanismo (Busquets, 1993). Al comparar la tasa de crecimiento poblacional de la ciudad central y de la periferia metropolitana con respecto a la ocurrida en el país se puede estimar si dicho ámbito territorial tuvo crecimiento social positivo (atracción de población), o negativo (expulsión de población). A partir de esta comparación, las zonas metropolitanas del país se ubicaron para cada década de estudio en las siguientes etapas: i) concentración en la ciudad central; ii) suburbanización; iii) despoblamiento de la ciudad central, y iv) repoblamiento de la ciudad central (Tabla 2).

Durante el periodo 1980-1990 en total 25 zonas metropolitanas se ubicaron en la etapa de metropolitanismo de concentración, mientras que 28 lo hicieron en la etapa de suburbanización y cuatro en la de despoblamiento de la ciudad central.

Tabla 1: México: distribución porcentual de la población y el empleo en las zonas metropolitanas de México según tamaño de población, 1980-2020

Tamaño	1980	1990	2000	2010	2020
<i>Participación de la ciudad central en la población metropolitana</i>					
Total	46	45	44	43	42
Ciudad de México	18	12	9	9	8
Millonarias	67	62	59	55	52
Intermedias	68	67	68	67	66
	1980	1988	1998	2008	2018
<i>Participación de la ciudad central en el empleo metropolitano</i>					
Total	59	61	60	58	56
Ciudad de México	40	36	36	33	35
Millonarias	76	75	69	65	61
Intermedias	82	84	81	80	77

Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda, y de los censos económicos.

En general, el desarrollo metropolitano en México exhibía una etapa intermedia y con predominio de metrópolis en donde los municipios periféricos tenían mayor dinámica de crecimiento con respecto a la ciudad central. Para el periodo 2010-2020 se observa el avance del desarrollo metropolitano en el país, ya que el número de zonas metropolitanas en etapa de concentración disminuyó a 15, en tanto que las de suburbanización aumentaron a 36, las de despoblamiento de la ciudad central disminuyeron a tres, pero en cambio tres zonas metropolitanas experimentaron la etapa de repoblamiento de la ciudad central.

Las zonas metropolitanas que permanecieron en la etapa de concentración durante todo el periodo de estudio fueron Celaya, Reynosa y Uriangato. Los movimientos más recurrentes fueron de la etapa de concentración hacia la de suburbanización, lo que denota la maduración en el tiempo de la conformación y estructuración metropolitana. Son ejemplos de este tránsito Cancún, Morelia, Querétaro, Saltillo, Tepic y Toluca. Por su parte, el mayor número de zonas metropolitas permanecieron en la etapa de suburbanización en todo el periodo de estudio, independientemente de su atracción o expulsión neta como zona metropolitana. Son ejemplos Aguascalientes, Cuernavaca, Mérida, Oaxaca, San Luis Potosí, Villahermosa y Zacatecas. Otras zonas metropolitanas exhibieron en algún intervalo un

patrón contrario, de la suburbanización a la concentración, tales como Pachuca, León, La Piedad, Piedras Negras o Veracruz.

Tabla 2: México: zonas metropolitanas seleccionadas según etapa de metropolitanismo, 1980-2020

Zona metropolitana	Etapa de metropolitanismo			
	1980-1990	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Aguascalientes	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Torreón	Concentración	Suburbanización	Concentración	Suburbanización
Saltillo	Concentración	Concentración	Suburbanización	Suburbanización
Ciudad de México	Despoblamiento	Despoblamiento	Repoblamiento	Repoblamiento
León	Suburbanización	Concentración	Suburbanización	Concentración
Pachuca	Suburbanización	Concentración	Suburbanización	Suburbanización
Guadalajara	Suburbanización	Despoblamiento	Despoblamiento	Despoblamiento
Toluca	Concentración	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Cuernavaca	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Monterrey	Despoblamiento	Repoblamiento	Repoblamiento	Repoblamiento
Oaxaca	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Puebla	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Querétaro	Concentración	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Cancún	Concentración	Concentración	Concentración	Suburbanización
Tampico	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Veracruz	Suburbanización	Concentración	Concentración	Suburbanización
Xalapa	Concentración	Concentración	Suburbanización	Suburbanización
Orizaba	Despoblamiento	Repoblamiento	Repoblamiento	Repoblamiento
Mérida	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización
Zacatecas	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización	Suburbanización

Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda.

Ciudad de México, Monterrey, Orizaba y Poza Rica observaron etapa de despoblamiento de la ciudad central en los años de 1980. Ciudad de México se mantuvo en etapa de despoblamiento en la década de 1990, junto con Guadalajara y Minatitlán, en tanto que las otras tres avanzaron a la etapa de repoblamiento. En la primera década del siglo XXI, Guadalajara se mantuvo en etapa de despoblamiento, así como Martínez de la Torre, mientras que Ciudad de México y Minatitlán cambiaron a la de repoblamiento. En el decenio 2010-2020, Guadalajara permaneció en la etapa de despoblamiento, Minatitlán y Poza Rica regresaron a ésta. Cabe mencionar que el redoblamiento de la Ciudad de México fue del orden de poco menos de 30 mil habitantes en la primera década del siglo XXI y de casi 120 mil

en los años de 2010, dinámica poblacional impulsada en gran medida por la implementación del *Bando 2*, política urbana formulada en la administración de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y consistente en promover el desarrollo habitacional en las alcaldías centrales e inhibir la expansión física en el resto del territorio (Azuara *et al.*, 2007).

MIGRACIÓN INTERNA Y MOVILIDAD RESIDENCIAL

La movilidad residencial es un asunto de gran relevancia en la dinámica demográfica intraurbana y en los patrones de distribución territorial de la población. Esta movilidad consiste en el cambio de domicilio al interior de la ciudad o de la zona metropolitana, e implica un cambio en los viajes cotidianos de la población, en las amenidades del vecindario y en los sistemas sociales. La investigación realizada por el sociólogo estadounidense Peter Rossi en cuatro suburbios de Filadelfia se convirtió en uno de los trabajos seminales para explicar el por qué se lleva a cabo la movilidad residencial, así como las características de los barrios y las colonias que expulsan y que reciben a la población en movilidad (Rossi, 1980). Para este autor, la movilidad residencial es el mecanismo por el cual el hogar ajusta sus necesidades de vivienda. Estas necesidades están determinadas en primera instancia por la composición y las transiciones en el curso de vida del hogar; en segunda instancia, la movilidad residencial se relaciona con la movilidad social ascendente o descendente, y en ésta la localización y las características de la vivienda intervienen en la decisión. Las áreas que acogen a la población en movimiento se caracterizan por contener una oferta habitacional más diversa y por conformar submercados específicos de vivienda; estas áreas son también más heterogéneas desde el punto de vista de la composición y estructura demográfica de sus habitantes.

La movilidad residencial lleva consigo el análisis de cuatro componentes (Delaunay y Dureau, 2004): i) elección de la vivienda; ii) localización de la vivienda; iii) tipo de tenencia, y iv) obtención de autonomía residencial. Existen dos grandes referentes conceptuales, y trabajos empíricos que los apoyan, para explicar las causas de la movilidad residencial: por un lado, y siguiendo el modelo de localización residencial de William Alonso (1964), el cambio de domicilio está influenciado principalmente por el lugar de trabajo, por lo que los hogares buscan reducir el tiempo y/o la distancia del viaje por motivo de trabajo (Gayda, 1998; Kim *et al.*, 2005; Pérez *et al.*, 2003). El segundo grupo parte del principio de la existencia una relación cada vez más débil entre empleo y vivienda (Giuliano, 1995), por

lo que la elección residencial está menos influenciada por el lugar de trabajo y más por otros factores como características de la oferta residencial, accesibilidad a centros comerciales, escuelas o áreas recreativas y atributos del vecindario (Cooper *et al.*, 2001; Walker *et al.*, 2002; Wang y Li, 2004). El análisis que se presenta en este artículo da elementos para proponer que la movilidad residencial en las zonas metropolitanas de México es más con el segundo grupo, por ajuste en la vivienda, y menos por el balance entre lugar de residencia y distancia o tiempo de viaje al lugar de trabajo.

El ingreso de las personas o de los hogares es una de las variables clave en la movilidad residencial. Los hogares destinan hasta una tercera parte de su ingreso en vivienda y ante un ingreso constante y un aumento en el costo de transporte, habría una propensión a la no movilidad, mientras que un incremento en el ingreso real tendería a la movilidad, siempre y cuando los beneficios de dicho cambio superaran los costos en los que se incurre. Los beneficios están asociados a los servicios de la vivienda más sus ventajas de ubicación, no necesariamente relacionadas con la cercanía al lugar de trabajo (O'Sullivan, 1996: 365-376).

Una segunda variable de relevancia es el tamaño de los hogares y el curso de vida de cada una de las personas que lo integran. La movilidad residencial se traduce en costos y beneficios diferenciales para los integrantes del hogar, siendo que a mayor estatus económico y social de un miembro, mayor papel en la decisión de la movilidad (Chang *et al.*, 2003). En muchos casos, la decisión final del cambio de casa es tomada por la mujer, sea en su calidad de jefa de familia o de cónyuge.

Las principales diferencias entre la migración interna y la movilidad residencial consisten en lo siguiente: i) en la movilidad residencial participa una mayor proporción de hogares que con respecto a la migración interna,² y ii) el motivo principal de la segunda no es por búsqueda de trabajo, sino por localización residencial en la geografía urbana o metropolitana, por cambios en la composición familiar o por las características de la vivienda que se deja y se toma. De manera más específica, la movilidad residencial está asociada a transiciones en el curso de vida de las personas y a elementos de ajuste en la estructura física de la ciudad. Las transiciones en el curso de vida que se relacionan estrechamente con la movilidad residencial son las siguientes: i) unión o formación familiar; ii) nacimiento de hijos; iii) cambio de empleo; iv) desunión; v) partida de los hijos, y vi) salida del mercado de trabajo. Por su parte, los elementos de ajuste en la

² Con base en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020, 51 por ciento de las personas que realizaron movilidad residencial eran cónyuges, hijas o hijos, porcentaje que disminuye a 46 por ciento para las personas en situación de migración interna.

estructura física tienen que ver con etapas de metropolitanismo, acciones de regeneración o rescate urbano, cambios en el uso del suelo y desarrollo de grandes proyectos urbanos.

La información sobre movilidad intermunicipal que proporcionan los microdatos de los censos de población y vivienda de 2000, 2010 y 2020 permite estudiar la geografía intrametropolitana de los movimientos migratorios y de la movilidad residencial (Tabla 3). El total de inmigrantes recientes a las 57 zonas metropolitanas de estudio se mantuvo en el orden de los dos millones de personas en 2000 y en 2010, para aumentar a 2.4 millones en 2020. Los emigrantes recientes, por su parte, pasaron de 1.6 en 2000 a 1.8 millones en 2010 y a 2.1 millones en 2020. Como corolario, el saldo migratorio retrocedió entre 2000 y 2010, de 335 mil a 177 mil personas, mostrando recuperación en 2020 y con un valor de 310 mil personas.³

Por otro lado, la movilidad residencial intrametropolitana sumó dos millones de personas en 2000, aumentando a 2.4 millones en 2010 y disminuyendo sensiblemente a 1.8 millones en 2020. En 2000 hubo una persona que cambió de división administrativa de residencia al interior de la zona metropolitana por cada migrante que recibieron las zonas metropolitanas, razón que aumentó a 1.2 en 2010, pero con importante disminución a 0.8 en 2020.

Esto significa que el poblamiento y la redistribución territorial de la población al interior de las zonas metropolitanas se explicó principalmente por la movilidad residencial en 2010, pero en 2020 fue por migración interna. La razón movilidad/inmigrantes de 0.8 en 2020 es para el conjunto de las zonas metropolitanas del país. Sin embargo, esta medida es diferente según zona metropolitana. La dinámica demográfica intrametropolitana de Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara ocurre de manera más relevante por la movilidad residencial, mientras que en el resto de las zonas metropolitanas la población de arribo por migración interna es la que ejerce mayor influencia en la redistribución interna de la población.

La población de cinco años y más de las 57 zonas metropolitanas en 2020 sumó 63.7 millones de personas, de las cuales 42 por ciento vivía en los municipios centrales y 58 por ciento en los municipios periféricos. A mayor etapa de metropolitanismo menor porcentaje de la población residente en la ciudad central.

³ En la Tabla 3 no se presentan las cifras de emigrantes internos, pero éstos se pueden obtener con la resta del saldo menos los inmigrantes.

Tabla 3: México: migración interna y movilidad residencial en zonas metropolitanas seleccionadas, 2000-2020(miles de personas)

Zona metropolitana	Población 5 años o más				Migración interna				Movilidad residencial			
	2000	2010	2020	Inmigrantes 2000	Inmigrantes 2010	Inmigrantes 2020	Saldo 2000	Saldo 2010	Saldo 2020	2000	2010	2020
México	85,932	101,313	115,393	3,830	3,900	4,375	0	0	0	2,034	2,441	1,878
57 zonas metropolitanas	45,247	54,489	63,723	2,033	2,068	2,419	335	177	310	2,034	2,441	1,878
Aguascalientes	702	916	1,136	36	45	57	19	20	33	5	9	11
Saltillo	564	739	936	25	28	43	11	7	21	3	11	8
Torreón	889	1,100	1,250	34	35	28		7	-3	14	15	13
Ciudad de México	16,135	17,931	19,818	424	383	336	-63	-149	-168	1,412	1,335	964
León	1,146	1,489	1,803	26	34	47	8	6	21	1	2	2
Pachuca	278	395	534	30	43	52	17	17	22	3	18	12
Guadalajara	3,308	4,071	4,836	105	123	153	-7	2	32	159	264	231
Toluca	1,418	1,807	2,159	49	92	73	2	41	9	25	61	43
Cuernavaca	625	749	858	45	50	52	16	14	9	25	26	25
Monterrey	3,044	3,826	4,908	124	129	251	63	51	163	200	405	306
Oaxaca	449	553	660	41	28	36	6	-12	-21	19	19	26
Puebla	1,718	2,117	2,508	66	71	111	-1		15	15	34	32
Querétaro	805	1,091	1,546	59	76	156	37	41	107	4	17	28
Cancún	376	605	861	89	78	94	66	37	42		1	1
Tampico	669	786	862	42	33	33	10	1	-3	26	33	21
Xalapa	506	621	701	35	31	37	11	7	-1	18	11	17
Orizaba	311	352	386	14	14	11	-1	1	-6	12	12	9
Veracruz	569	695	797	38	37	35	-50	-13	-55	5	11	8
Mérida	745	921	1,177	38	44	99	15	18	70	4	18	10
Zacatecas	216	284	346	12	13	22	-5		3	3	4	6

Fuente: elaboración propia con información de los microdatos de los censos de población y vivienda.

En las zonas metropolitanas en etapa de concentración, la ciudad central concentraba 80 por ciento de la población total, porcentaje que disminuye a 62 por ciento en las zonas metropolitanas en etapa de suburbanización, a 37 por ciento en las zonas metropolitanas en etapa de despoblamiento y en las zonas metropolitanas de repoblamiento la participación demográfica de la ciudad central se ubicó en 11 por ciento. El caso extremo de dispersión demográfica es la Ciudad de México, ubicada en la etapa de redoblamiento, y en donde solo ocho por ciento de su población de cinco años y más habitaba en las alcaldías centrales.

Los inmigrantes recientes a las 57 zonas metropolitanas sumaron 2.4 millones de personas en 2020, de las cuales 52 por ciento decidieron residir en las ciudades centrales y 48 por ciento en los municipios periféricos. La tasa de inmigración se ubicó en 9.4 personas por cada mil habitantes de cinco años y más al año en las ciudades centrales y 6.3 en los municipios periféricos (Tabla 4). La población inmigrante reciente tuvo preferencia para arribar a la ciudad central con relación a la periferia metropolitana, debido a las ventajas existentes en la disponibilidad de vivienda en renta y la mayor accesibilidad de esta zona de la metrópoli.

Por lo que toca a la movilidad residencial, el número total de personas que cambiaron de alcaldía o de municipio de residencia al interior de la zona metropolitana entre 2015 y 2020 se ubicó en 1.8 millones de personas, de las cuales 12 por ciento eligieron a la ciudad central como lugar de residencia y 88 por ciento a la periferia. La movilidad residencial tuvo un claro patrón desde la ciudad central hacia la periferia metropolitana. En la ciudad central hubo 5.5 inmigrantes recientes por cada persona que arribó por movilidad residencial, y la periferia recibió 1.4 personas de movilidad residencial por cada inmigrante reciente. Los flujos de migración interna coadyuvaron al crecimiento demográfico de la ciudad central, mientras que la movilidad residencial estimuló la expansión demográfica de la periferia.

La Ciudad de México atestiguó la mayor intensidad de población que arribó a la ciudad central por motivo de movilidad residencial y con una tasa de casi 15 personas por cada mil habitantes de cinco años y más al año. En el resto de las zonas metropolitanas la intensidad fue menor a cinco personas. Por otro lado, las periferias con mayor recepción relativa de movilidad residencial fueron las de las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey, Oaxaca y Xalapa, todas ellas con más de 10 personas por cada mil habitantes de cinco años y más al año.

Tabla 4: México: migración interna y movilidad residencial en zonas metropolitanas seleccionadas según ámbito territorial, 2020

Zona metropolitana	Volumen (miles de personas)				Tasa (por cada mil habitantes de cinco años o más al año)			
	Ciudad central		Periferia		Ciudad central		Periferia	
	Inmigrantes	Movilidad	Inmigrantes	Movilidad	Inmigrantes	Movilidad	Inmigrantes	Movilidad
57 zonas metropolitanas	1,261	229	1,158	1,649	9.4	1.7	6.3	8.9
Agascalientes	45	3	12	8	10.3	0.7	9.0	6.2
Saltillo	29	2	13	6	7.3	0.4	19.7	9.1
Torreón	13	4	15	9	4.0	1.1	4.9	3.1
Ciudad de México	55	130	281	834	6.3	14.9	3.1	9.2
León	42	1	6	1	5.3	0.1	4.8	1.1
Pachuca	24	1	28	11	16.7	0.8	22.9	9.2
Guadalajara	32	18	121	213	5.0	2.8	6.8	12.0
Toluca	22	8	51	35	5.2	1.9	7.8	5.2
Cuernavaca	23	5	30	21	12.7	2.7	11.8	8.2
Monterrey	36	16	215	290	6.7	3.0	11.2	15.1
Oaxaca	11	3	25	23	8.5	2.6	12.4	11.4
Puebla	66	3	44	29	8.5	0.4	9.4	6.2
Querétaro	97	3	59	25	19.9	0.5	20.6	8.8
Cancún	93	1	1	1	22.2	0.0	12.1	7.9
Tampico	13	3	20	18	9.1	2.0	7.0	6.3
Xalapa	26	2	11	15	11.6	1.0	8.9	12.3
Orizaba	4	1	7	7	6.6	2.1	5.3	5.4
Veracruz	23	1	11	7	8.2	0.2	9.9	6.3
Mérida	83	1	16	9	17.8	0.2	12.8	7.6
Zacatecas	9	1	13	5	13.0	1.4	12.1	4.7

Fuente: elaboración propia con información de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Los inmigrantes recientes fueron el factor principal del cambio en el componente social del crecimiento de población en la ciudad central, salvo en zonas metropolitanas en etapa de repoblamiento, así como en la periferia de las zonas metropolitanas en etapa de concentración y de suburbanización. Sin embargo, la movilidad residencial fue el motor del componente social del cambio poblacional en la ciudad central de las zonas metropolitanas en etapa de repoblamiento y en la periferia de las zonas metropolitanas en etapas de despoblamiento y de repoblamiento de la ciudad central. A mayor avance en la etapa de metropolitanismo mayor peso de la movilidad residencial sobre la migración interna reciente como factor de cambio en la geografía de la población metropolitana.

NOTAS FINALES

I. Con base en la información de los microdatos de los censos de población y vivienda, se concluye que la movilidad residencial intrametropolitana en México es más relevante en las tres zonas metropolitanas de mayor tamaño poblacional, mientras que en el resto de las metrópolis el cambio de residencia es menos frecuente, o esté se lleva a cabo en distancias menores y al interior del mismo municipio, sea este central o periférico, movilidad que no se registra en el censo de población.

En la bibliografía especializada aparecen una serie de elementos que explican a la movilidad residencial al interior del tejido urbano construido. Para conocer variables explicativas de la intensidad de la movilidad residencial intrametropolitana en 2020, se corrieron modelos de regresión lineal múltiple, utilizando como variables dependientes la intensidad de la movilidad residencial de arribo y la intensidad de la movilidad residencial neta. Las variables explicativas estandarizadas fueron el tamaño de población, tasa de inmigrantes recientes, tasa neta de migración interna, ingreso promedio de la población ocupada, índice de desigualdad del ingreso, posición geográfica en cuanto si la unidad territorial era central o periférica y porcentaje de la población ocupada que destinaba más de 30 minutos para ir al trabajo. Las unidades de observación fueron los 333 municipios que conforman a las 57 zonas metropolitanas de dos o más municipios.

Los resultados muestran que aproximadamente una tercera parte de las variaciones de la variable dependiente se explican por las variaciones de las variables de control, habiendo un mejor modelo de ajuste cuando la variable dependiente es la intensidad de arribos al municipio por motivo de movilidad residencial, con respecto a la variable dependiente de intensidad de la movilidad residencial neta.

A partir de los resultados se infiere que la intensidad de la movilidad residencial no depende del tamaño de población del municipio, pero sí de su posición geográfica, siendo que los municipios periféricos observaron mayor intensidad de arribos con respecto a los centrales. Del mismo modo, a mayor tasa de inmigración interna y de migración interna neta mayor intensidad de movilidad residencial, por lo que las unidades territoriales de mayor crecimiento poblacional en la trama metropolitana reciben, indistintamente, población por movimientos migratorios y por movilidad residencial intrametropolitana, siendo los flujos de la primera de mayor magnitud que los de la segunda.

Asimismo, a mayor nivel de ingreso de la población ocupada mayor intensidad de movilidad residencial, aspecto que habla del ascenso social como uno de los elementos explicativos del cambio de lugar de residencia. Sin embargo, la variable estandarizada de viaje por motivo de trabajo consiguió el coeficiente de regresión con el mayor valor absoluto, por lo que es la de mayor poder explicativo: a mayor porcentaje de la población con tiempo de viaje de hasta 30 minutos menor intensidad de movilidad residencial. Esto significa que en la elección del nuevo lugar de residencia, la ubicación del trabajo no es una variable que se toma en cuenta, por lo que el cambio de vivienda en muchos casos se acompaña con mayor tiempo de viaje por motivo de trabajo.

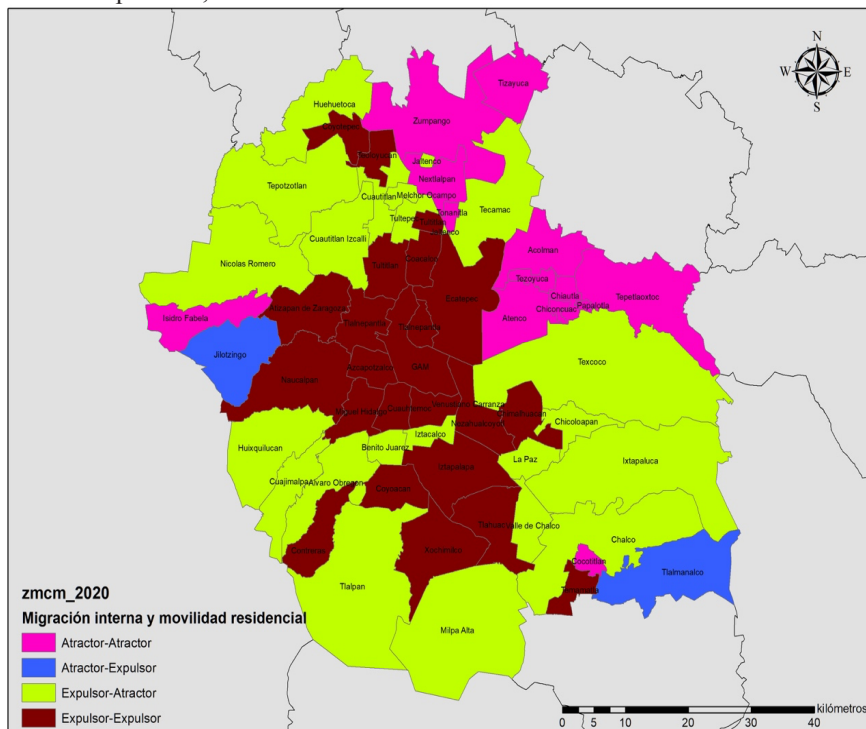
II. La población que efectúa migración interna y la que realiza movilidad residencial intrametropolitana son subconjuntos de la población total con atributos específicos. La edad promedio de las y los jefes de hogar inmigrantes recientes y nuevos avecindados era menor en 2020 con respecto a la del total de los hogares residentes en las zonas metropolitanas de estudio. Este hallazgo concuerda con el modelo de transiciones en el curso de vida de las personas, en donde el movimiento migratorio se hace principalmente a edades jóvenes y que se relaciona con el egreso de la escuela y la inserción al mercado de trabajo. Por su parte, la edad promedio de las y los jefes de hogar que realiza movilidad residencial es ligeramente mayor que la de la población migrante interna, pero menor al total de hogares residentes, por lo que este cambio de domicilio se lleva a cabo en un cierto momento de maduración de la familia y de consolidación del ingreso del hogar. En forma adicional, los hogares con jefatura femenina tenían menor propensión a la migración interna y a la movilidad residencial.

El ingreso promedio de las y los jefes de hogar inmigrantes recientes era diez por ciento menor con respecto a las y los jefes de hogar residentes, aspecto que se explica porque una buena parte de las y los inmigrantes se

habían insertado poco tiempo atrás al mercado de trabajo. En caso contrario, el ingreso promedio de las y los jefes de hogar que realizaron movilidad residencial era 25 por ciento mayor en comparación con las y los jefes de hogar residentes, por lo que este movimiento al interior de la metrópoli la llevan a cabo principalmente aquellos hogares con ascenso social, muy probablemente para la adquisición de una vivienda en propiedad.

III. En la zona metropolitana conviven unidades territoriales con atracción y con expulsión de población migrante interna, así como zonas de salida y de arribo de movilidad residencial. En el Mapa 1 se muestra el comportamiento de estos dos flujos para 2020 en las unidades territoriales pertenecientes a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Mapa 1: Ciudad de México: saldo migración interna y movilidad residencial intrametropolitana, 2020



Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

La distribución territorial de los flujos de migración interna y de movilidad residencial exhibieron un cierto patrón centro-periferia, a pesar del

tamaño de la gran metrópoli. Las unidades con emigración neta y con salidas netas de movilidad residencial intrametropolitana se concentraron en la parte central, y que correspondían a 10 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y diez municipios mexiquenses colindantes con la Ciudad de México. En el polo opuesto, los municipios metropolitanos con inmigración neta y arribos netos de movilidad intrametropolitana se ubicaron en la periferia exterior al norte y al noreste.

El nuevo aeropuerto Felipe Ángeles se ubica en suelo del municipio de Zumpango, al norte metropolitano, por lo que si eventualmente se llegara a consolidar como un nodo alternativo a la navegación aérea de la zona metropolitana, entonces su crecimiento poblacional seguirá siendo importante, así como la de los municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tultepec, Melchor Ocampo, Teoloyucan y Coyotepec. Las grandes obras urbanas pueden incidir en la redistribución territorial de la población, tal y como ha ocurrido en otras ciudades del planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, William, 1964, *Location and Land Use*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

Azuara, I., González, S. y Tamayo, S., 2007, “Las políticas habitacionales en el Distrito Federal: una evaluación multidimensional”, en Tamayo, S. (coord.) *Los desafíos del Bando 2*, Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal, pp. 21-27.

Balchin, Paul, Isaac, David y Chen, Jean, 2000, *Urban Economics. A Global Perspective*, Nueva York, Palgrave.

Baumont, Catherine, Ertur, Cem y Le Gallo, Julie, 2004, “Spatial analysis of employment and population density: the case of the agglomeration of Dijon 1999”, in *Geographical Analysis*, vol. 36, núm. 2, pp. 146-176.

Busquets, Juan, 1993, “Perspectiva desde las ciudades”, en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, núm. 95/96, pp. 163-174.

Chang, Chin-Oh, Chen, Shu-Mei y Somerville, Tsur, 2003, “Economic and social status in household decision-making: evidence relating to extended family mobility”, in *Urban Studies*, vol. 40, núm. 4, pp. 733-746.

Cooper, J., Ryley, T. y Smith, A., 2001, “Energy trade-offs and market responses in transportation and residential land-use patterns: promoting sustainable development policy and pitfalls”, in *Urban Studies*, vol. 38, núm. 10, pp. 1573-1588.

Delaunay, Daniel y Dureau, Françoise, 2004, “Componentes sociales y espaciales de la movilidad residencial en Bogotá”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 1, pp. 77-113.

Florida, Richard, 2012, *La clase creativa*, Madrid, Paidós.

Gayda, Boon, 1998, "Stated Preference Survey on Residential Location Choice in Brussels", in International Conference on CODATU, *Urban Transport Policy. A Sustainable Development Tool*, Boston, Ashgate.

Giuliano, Genevieve, 1995, "The weakening transportation land use connection", in *Access*, núm. 6, pp. 3-11.

INEGI, 2020, Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Aguascalientes, México.

Kim, Jae, Pagliara, Francesca y Preston, John, 2005, "The intention to move and residential location choice behavior", in *Urban Studies*, vol. 42, núm. 9, pp. 1621-1636.

O'Sullivan, Arthur, 1996, *Urban Economics*, Chicago, Irwin.

Orihuela, Isela y Sobrino, Jaime, 2023, "Delimitación y trayectorias de las zonas metropolitanas de México, 1990-2020", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, (en prensa).

Ortiz, Etelberto, 2007, *Políticas de cambio estructural en la economía mexicana*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Pacione, Michael, 2009, *Urban Geography. A Global Perspective*, Londres, Routledge.

Park, Robert, Burgess, Ernest y Janowitz, Morris, 1925, *The City*, Chicago, University of Chicago Press.

Pérez, Patricio, Martínez, Francisco y Ortúzar, Juan, 2003, "Microeconomic formulation and estimation of a residential location choice model: implications for the value of time", in *Journal of Regional Science*, vol. 43, núm. 4, pp. 771-789.

Rossi, Peter, 1980, *Why Families Move*, Beverly Hills, Sage Publications.

Suarez-Villa, Luis, 1988, "Metropolitan evolution, sectoral economic change, and the city size distribution", in *Urban Studies*, vol. 25, núm. 1, pp. 1-20.

Van den Berg, Leo, Drewett, Roy, Klassen, Leo, Rossi, Angelo y Vijverberg, Cornells, 1982, *Urban Europe: A Study of Growth and Decline*, Londres, Pergamon.

Walker, Bruce, Marsh, Alex, Wardman, Mark y Niner, Pat, 2002, "Modelling tenants' choices in the public rented sector: a stated preference approach", in *Urban Studies*, vol. 39, núm. 4, pp. 665-688.

Wang, Donggen y Li, Si-ming, 2004, "Housing preferences in a transitional housing system: the case of Beijing, China", in *Environment and Planning*, vol. 36, A, pp. 69-87.

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Luis Jaime Sobrino Figueroa

Es profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México. Sus líneas de investigación son: i) competitividad urbana; ii) expansión metropolitana; iii) mercado urbano de vivienda; iv) distribución territorial de la población; v) migración interna. Es profesor por asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de la materia Geografía urbana. Fue profesor visitante en University of East Anglia, Reino Unido (2003), en Bucknell University, Estados Unidos (2012-2013), y en University of Birmingham, Reino Unido (2021-2022). Es miembro de la Sociedad Mexicana de Demografía, de la International Union for the Scientific Study of Population, de la Asociación Latinoamericana de Población y de Global Urban Competitiveness Project. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel III.

Dirección electrónica: lsobrin@colmex.mx

Registro ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2788-7209>

Artículo recibido el 31 de octubre de 2022 y aceptado el 24 de marzo de 2023

Cuadro Anexo
Zonas metropolitanas de México, 2020

ZM	Clave	Municipio	ZM	Clave	Municipio	ZM	Clave	Municipio
1	1001	Aguascalientes	14	9014	Benito Juárez	23	14039	Guadalajara
1	1005	Jesús María	14	9015	Cuauhtémoc	23	14044	Ixtlahuacán
1	1006	Pabellón de Arteaga	14	9016	Miguel Hidalgo	23	14051	Juanaquilán
1	1007	Rincón de Romos	14	9017	Venustiano Carranza	23	14070	El Salto
1	1011	San Francisco de los Romo	14	9002	Azcapotzalco	23	14083	Tala
			14	9003	Coyoacán	23	14097	Tlalquilco
2	2002	Mexicali	14	9004	Cuajimalpa	23	14098	Tlaquepaque
			14	9005	Gustavo A. Madero	23	14101	Tonalá
3	2004	Tijuana	14	9006	Iztacalco	23	14120	Zapopan
3	2005	Playas de Rosarito	14	9007	Iztapalapa			
			14	9008	Magdalena Contreras, La	24	14063	Ocotlán
4	5018	Monclova	14	9009	Milpa Alta	24	14047	Jamay
4	5006	Castañón	14	9010	Alvaro Obregón	24	14066	Poncitlán
4	5010	Frontera	14	9011	Tláhuac			
4	5031	San Buenaventura	14	9012	Tlalpan	25	14067	Puerto Vallarta
			14	9013	Xochimilco	25	18020	Bahía de Banderas
5	5025	Piedras Negras	14	13069	Tizayuca			
5	5003	Allende	14	15002	Acolman	26	15019	Capulhuac
5	5022	Nava	14	15011	Atenco	26	15006	Almoloya del Río
			14	15013	Atizapán de Zaragoza	26	15012	Atizapán
6	5028	Sabinas	14	15020	Coacalco	26	15043	Xalatlaco
6	5032	San Juan de Sabinas	14	15022	Cocotitlán	26	15101	Tiangustenco
			14	15023	Coyotepec			
7	5030	Saltillo	14	15024	Cuautitlán	27	15106	Toluca
7	5004	Arteaga	14	15025	Chalco	27	15005	Almoloya de Juárez
7	5027	Ramos Arizpe	14	15028	Chiautla	27	15018	Calimaya
			14	15029	Chicoloapan	27	15027	Chapultepec
8	5035	Torreón	14	15030	Chiconcuac	27	15051	Lerma
8	5017	Matamoros	14	15031	Chimalhuacán	27	15054	Metepec
8	10007	Gómez Palacio	14	15033	Ecatepec	27	15055	Mexicaltzingo
8	10012	Lerdo	14	15035	Huahuatla	27	15062	Ocoyoacac
			14	15037	Huixquilucan	27	15067	Oztolotepec
9	6002	Colima	14	15038	Isidro Fabela	27	15072	Rayón
9	6010	Villa de Alvarez	14	15039	Ixtapalapa	27	15073	San Antonio la Isla
			14	15044	Jaltenco	27	15076	San Mateo Atenco
10	7089	Tapachula	14	15046	Jilotzingo	27	15087	Temoaya
10	7015	Cacahoatán	14	15053	Melchor Ocampo	27	15090	Tenango del Valle
			14	15057	Naucalpan	27	15115	Xonacatlán
11	7101	Tuxtla Gutiérrez	14	15058	Nezahualcóyotl	27	15118	Zinacantepec
11	7012	Berriozábal	14	15059	Nextlalpan			
11	7027	Chiapa de Corzo	14	15060	Nicolás Romero	28	16053	Morelia
11	7086	Suchiapa	14	15069	Papalotla	28	16088	Tarimbaro
			14	15070	La Paz			
12	8019	Chihuahua	14	15081	Tecámac	29	16069	La Piedad
12	8002	Aldama	14	15083	Temamatla	29	11023	Pénjamo
12	8004	Aquiles Serdán	14	15091	Teoloyucán			
			14	15093	Tepetlaoxtoc	30	16108	Zamora
13	8037	Juárez	14	15095	Tepotztlán	30	16043	Jacona
			14	15099	Texcoco			
15	11007	Celaya	14	15100	Tezoyuca	31	17006	Cuautla
15	11011	Cortazar	14	15103	Tlalmanalco	31	17002	Atlatlahucan
15	11044	Villagrán	14	15104	Tlalnepantla	31	17004	Ayala
			14	15108	Tultepec	31	17029	Yauatepec
16	11020	León	14	15109	Tultitlán	31	17030	Yecapixtla
16	11026	Romita	14	15120	Zumpango			
16	11037	Silao	14	15121	Cuautitlán Izcalli	32	17007	Cuernavaca
			14	15122	Valle de Chalco Solidaridad	32	17008	Emiliano Zapata
17	11031	San Francisco del Rincón	14	15125	Tonanitla	32	17011	Jiutepec
17	11025	Purísima del Rincón				32	17018	Temixco
			21	13076	Tula de Allende	32	17028	Xochitepec
18	11041	Uriangato	21	13010	Atitalaquia	32	17035	Xoxocotla
18	11021	Moroleón	21	13013	Atotonilco de Tula			
			21	13063	Tepeji del Río	33	17031	Zacatepec
19	12029	Chilpancingo	21	13070	Tlahuelilpan	33	17012	Jojutla
19	12075	Eduardo Neri	21	13074	Tlaxcoapan	33	17024	Tlaltizapán
						33	17025	Tlaquiltenango
20	13048	Pachuca	22	13077	Tulancingo			
20	13051	Mineral de la Reforma	22	13016	Cuautepec	34	18017	Tepec
20	13083	Zempoala	22	13056	Santiago Tulantepec	34	18008	Xalisco

Continúa

Movilidad residencial intrametropolitana en México, 2000-2020 / L.J. SOBRINO FIGUEROA

Cuadro Anexo
Zonas metropolitanas de México, 2020

ZM	Clave	Municipio	ZM	Clave	Municipio	ZM	Clave	Municipio
35	19039	Monterrey	38	21114	Puebla	52	29033	Tlaxcala
35	19001	Abasolo	38	21001	Acajete	52	29001	Amazac
35	19006	Apodaca	38	21015	Amozoc	52	29002	Apetatitlán
35	19009	Cadereyta	38	21034	Coronango	52	29005	Apizaco
35	19010	Carmen	38	21041	Cuautlancingo	52	29009	Cuaxomulco
35	19012	Ciénega de Flores	38	21090	Juan C. Bonilla	52	29010	Chiautempan
35	19018	García	38	21106	Ocoyucan	52	29018	Contla
35	19019	San Pedro Garza García	38	21119	San Andrés Cholula	52	29022	Acuamanala
35	19021	General Escobedo	38	21125	San Gregorio Atzompa	52	29024	Panotla
35	19025	General Zuazua	38	21136	San Miguel Xoxtla	52	29026	Santa Cruz Tlaxcala
35	19026	Guadalupe	38	21140	San Pedro Cholula	52	29028	Teolocholco
35	19031	Juárez	38	21148	Santa Isabel Cholula	52	29031	Tetla de la Solidaridad
35	19041	Pesquería	38	21163	Tepatlatxco	52	29035	Tocatlán
35	19045	Salinas Victoria	38	29017	Mazatecochco	52	29036	Totolac
35	19046	San Nicolás de los Garza	38	29025	San Pablo del Monte	52	29038	Tzompantepec
35	19047	Hidalgo	38	29027	Tenancingo	52	29039	Xaloztoc
35	19048	Santa Catarina	38	29029	Tepeyanco	52	29043	Yauhquemecan
35	19049	Santiago	38	29041	Papalotla	52	29048	La Magdalena Tlaltelulco
			38	29042	Xicohtzincó	52	29049	San Damián Texoloc
36	20067	Oaxaca	38	29044	Zacatelco	52	29050	San Francisco Tetlanohcan
36	20023	Cuicátlan de Guerrero	38	29053	San Juan Huactzinco	52	29060	Santa Isabel Xiloxotla
36	20083	San Agustín de las Juntas	38	29054	San Lorenzo Axocomanilla			
36	20087	San Agustín Yatani	38	29058	Santa Catarina Ayometla	58	30118	Orizaba
36	20091	San Andrés Huayapam	38	29059	Santa Cruz Quilehtla	58	30030	Camerino Z. Mendoza
36	20107	San Antonio de la Cal				58	30074	Huiloapan
36	20115	San Bartolo Coyotepec	44	24028	San Luis Potosí	58	30081	Ixhuatlancillo
36	20157	San Jacinto Amilpas	44	24035	Soledad de Graciano Sánchez	58	30085	Ixtaczoquitlán
36	20174	Animas Trujano				58	30101	Mariano Escobedo
36	20227	San Lorenzo Cacaotepec	45	26029	Guaymas	58	30115	Nogales
36	20293	San Pablo Etla	45	26025	Empalme	58	30135	Rafael Delgado
36	20342	San Raymundo Jalpan				58	30138	Rio Blanco
36	20350	San Sebastián Tutla	46	26043	Nogales			
36	20375	Santa Cruz Amilpas				59	30131	Poza Rica
36	20385	Santa Cruz Xoxocotlán	47	27004	Centro (Villahermosa)	59	30040	Coatzintla
36	20390	Santa Lucía del Camino	47	27010	Jalpa de Méndez	59	30175	Tihuatlán
36	20399	Santa María Atzompa	47	27013	Nacajuca			
36	20403	Santa María Coyotepec				60	30193	Veracruz
36	20409	Santa María del Tule	48	28022	Matamoros	60	30028	Boca del Río
36	20519	Santo Domingo Tomaltepec				60	30105	Medellín
36	20553	Tlalixtác de Cabrera	49	28027	Nuevo Laredo			
36	20565	Villa de Zaachila				61	31050	Mérida
			50	28032	Reynosa	61	31013	Conkal
37	20079	Salina Cruz	50	28033	Rio Bravo	61	31038	Hunucmá
37	20043	Juchitán de Zaragoza				61	31041	Kanasin
37	20124	San Blas Atempa	51	28038	Tampico	61	31100	Ucú
37	20441	Santa María Xadani	51	28003	Altamira	61	31101	Umán
37	20515	Santo Domingo Tehuantepec	51	28009	Ciudad Madero			
			51	30123	Pánuco	62	32056	Zacatecas
39	21132	San Martín Texmelucan	51	30133	Pueblo Viejo	62	32017	Guadalupe
39	21048	Chiautzingo				62	32057	Trancoso
39	21074	Huejotzingo	53	30039	Coatzacoalcos			
39	21122	San Felipe Teotlalcingo	53	30206	Nanchital			
39	21143	San Salvador el Verde						
			54	30044	Córdoba			
40	21156	Tehuacán	54	30014	Amatlán de los Reyes			
40	21149	Santiago Miahuatlán	54	30068	Fortín			
41	22014	Querétaro	55	30087	Xalapa			
41	22006	Corregidora	55	30026	Banderilla			
41	22011	El Marqués	55	30038	Coatepec			
41	11004	Apaseo el Alto	55	30065	Emiliano Zapata			
41	11005	Apaseo el Grande	55	30092	Xico			
			55	30182	Tlalnahuayocan			
42	23005	Benito Juárez						
42	23003	Isla Mujeres	56	30102	Martínez de la Torre			
			56	30023	Atzacan			
43	24024	Rioverde						
43	24011	Ciudad Fernández	57	30108	Minatitlán			
			57	30048	Cosoleacaque			

Fuente: Orihuela, Isela y Jaime Sobrino (2023).

Migración interna en el Estado de México 1965-2020

Mexico State internal migration 1965-2000

Virgilio Partida-Bush

Consultor independiente

Resumen

Se considera la migración hacia y desde el Estado de México y cinco regiones del resto del país. También se divide al Estado de México en tres zonas y se analizan los desplazamientos territoriales entre ellas y de ahí hacia y desde las cinco regiones del resto del país. El periodo va de 1965 hasta 2020. Se distingue el sexo de los desplazamientos y las tasas de inmigración y emigración por edad se clasifican en tres tipos de patrones. La fuente de datos son los censos de población del país de 1970 a 2020, el conteo de población de 2005 y la encuesta intercensal de 2015.

Palabras clave: Migración interna, regiones de México, tasas de migración por edad.

Abstract

Internal migration to and from the State of Mexico and five regions of the rest of the country is considered. The State of Mexico is also divided into three zones and the territorial displacements between them and to and from the five regions of the rest of the country are analyzed. The period goes from 1965 to 2020. The sex is distinguished in all migration flows and age specific migration rates are classified into three types of patterns. Data sources are the 1970 to 2020 population censuses, the 2005 population count, and the 2015 Intercensal Survey.

Keywords: Internal migration, Mexico region, age-specific migration rates.

Al migrar “la gente... casi siempre ha corrido riesgos, impulsada por una determinación para sobreponerse a la adversidad y tener mejor calidad de vida. Esas aspiraciones siempre han sido el motor del progreso humano. Históricamente la migración ha aumentado el bienestar no sólo de los migrantes como individuos, sino de la humanidad en su conjunto”. Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, 6 de junio de 2006.

INTRODUCCIÓN

La migración ha jugado un papel estratégico en el crecimiento demográfico distinto entre las regiones, las entidades federativas y los municipios del país; el Estado de México es quizá el mejor ejemplo del proceso, de haberse mantenido como la séptima entidad federativa más poblada del país durante la primera mitad del siglo XX, tiene más residentes que las restantes 31 entidades desde 1985 (Partida, 2017; Partida y García, 2018); sus habitantes eran más de 90 por ciento que la Ciudad de México y el doble que Jalisco y Veracruz en 2020, las tres entidades federativas que le siguen en tamaño de la población (Partida y García, 2018).¹ Y de haber concentrado menos de siete por ciento de los habitantes del país hasta 1965, su participación en el total ha sido más de 13 por ciento en lo que va de la centuria actual. Incluso, históricamente es el único estado de la nación que ha rebasado la marca de 10 millones de residentes, lo cual ha ocurrido desde 1990.

El acelerado crecimiento demográfico de la entidad, en buena parte debido al exceso de nacimientos sobre defunciones, se ha fincado más en la cuantiosa migración procedente de las restantes 31 entidades federativas. Un estado eminentemente agrícola hasta mediados del siglo pasado, transitó a uno con notable industrialización en la segunda mitad, inicialmente con la vertiginosa expansión del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) hacia toda su frontera, excepto al sur. El establecimiento de industria y manufactura, propiciada por las facilidades que el gobierno del Estado de México otorgaba a los inversionistas, se vio acompañada por la veloz urbanización y la consecuente proliferación de grandes fraccionamientos, esto es, la copiosa inmigración al Estado. Unos años adelante, una amplia

¹ Si bien esta última afirmación se extrae de las proyecciones demográficas de Partida y García (2018) con base en la Encuesta Intercensal de 2015, se mantiene en los datos definitivos del censo de población de 2020, sea para la enumeración de campo para la imputación de las viviendas pendientes, excepto en el caso de la Ciudad de México donde el exceso de residentes es 84.5 por ciento para la enumeración y 82.7 por ciento para enumeración e imputación.

industria y manufactura en los municipios aledaños a Toluca, capital de la entidad, “cooperó” con su parte de la inmigración.

El objetivo de este trabajo es la reconstrucción de la migración hacia y desde el Estado de México con respecto a las 31 entidades federativas restantes del país, tanto para el Estado en conjunto, como para los municipios de la entidad. La ventana temporal cubre de 1965 a 2020, asimismo, se analiza la movilidad territorial entre los municipios del Estado de México. La reconstrucción se hace con la información recabada en los censos de población del país de 1970 a 2020, el conteo de población de 2005 y la encuesta intercensal de 2015.

Una revisión exhaustiva de las teorías o, si se quiere, de postulados que se han hecho para entender un fenómeno complejo y cambiante como es la migración, excede las dimensiones de este trabajo; así, este se restringe exclusivamente a la presentación de los flujos migratorios diferenciados por edad y sexo, si se quiere, bajo una óptica demográfica tradicional.

En la siguiente sección se especifica el concepto de migración que se usa en la parte restante del trabajo, la tercera sección describe la configuración de regiones externas a la entidad, así como la delimitación de las internas del Estado de México. Las restantes secciones —la parte medular del trabajo— consisten en la descripción histórica de la migración hacia, desde y dentro del Estado de México.

EL CONCEPTO DE MIGRACIÓN Y EL OBJETO DE ESTUDIO

Con el fin de adecuar el concepto de migración a los datos de los censos, conteo y encuesta, se echa mano de las concepciones de las Naciones Unidas (1972: 1): “un cambio de lugar de residencia, o de lugar de residencia habitual, es decir, ir a vivir en un lugar nuevo y distinto”, y para Elizaga y Macisco (1975: 8) “la reanudación de la vida en un lugar nuevo y distinto”.

Oberai (1989: 14-18) propone una definición más amplia, considerando cuatro aspectos: espacio, residencia, tiempo y cambio de actividad. Los tres primeros quedan contenidos en el cambio de residencia habitual, el autor sugiere quedar fuera del área de influencia de un pueblo o de una ciudad al referirse al ámbito espacial. El cambio de actividad se puede cuestionar, pues puede corresponder a la razón del traslado.

En suma, para los fines de este trabajo, se considera como migración *el cambio de residencia habitual de manera individual o colectiva que implica quedar fuera del área de influencia del pueblo o ciudad de donde se sale.*

Cabe ahora preguntarse cómo los traslados, recolectados en nueve de los últimos diez recuentos poblacionales del país² —nuestras fuentes de datos—, permiten circunscribirnos en esa definición. Los censos de población de México de 1970 a 2020, el conteo de 2005 y la encuesta intercensal de 2015 son de derecho, es decir, se enumera a la población en el lugar donde reside habitualmente y, al preguntar por dónde vivía ego en una fecha previa, se deduce la migración, se satisface la definición propuesta previamente.

En los censos de 1970 y 1980 se preguntó por el lugar de residencia anterior y la duración de la residencia en donde vivía el individuo al momento del censo. Esta manera de recolectar la información fue de tal complejidad que en 1980 se omitió a casi 40 por ciento de los potenciales migrantes;³ debido a lo cual, en los censos de 1990 a 2020, en el conteo de 2005 y en la encuesta intercensal de 2015, se cambió la pregunta por el lugar de residencia cinco años antes de la entrevista. Con el fin de uniformar la ventana temporal de las migraciones, aquí se consideran los desplazamientos ocurridos durante los quinquenios previos al levantamiento de las fuentes de datos citadas de 1970 a 2020.

En los censos de 1970, 1980 y 1990 y en el conteo de 2005, el lugar de residencia anterior se recogió solo a nivel de entidad federativa u otro país; en los recuentos de 2000, 2010 y 2020 y en la encuesta de 2015, se captó además el municipio de residencia cinco años antes. Así, la ventana temporal —de los desplazamientos hacia y desde Estado de México con las 31 entidades federativas restantes— corre de 1965 a 2020; en cambio, cuando se desglosa en los municipios de la entidad y entre ellos, se acorta de 1995 a 2020.

El análisis de la migración bajo una perspectiva multirregional permite precisar los lugares de origen y de destino de todos y cada uno de los flujos entre las regiones, lo cual ayuda a interpretar mejor la incidencia de la migración, tanto en el ámbito geográfico, como en el tiempo. Los migrantes hacia y desde las cinco regiones externas del Estado de México, sin diferenciar en las tres zonas internas de la entidad federativa, se obtienen para los quinquenios previos a los censos de 1970 a 2010, al conteo de 2005 y a la encuesta intercensal de 2015, y para las tres zonas en que se divide al Estado solo para los lustros previos a los censos de 2000 a 2020 y a la encuesta intercensal de 2015.

² Omitimos el conteo de 1995 porque no se capturaron conceptos de movilidad espacial y dejamos de lado la encuesta asociada porque el tamaño de muestra es insuficiente para los fines de la parte restante del trabajo.

³ Véase Partida (1993).

DELIMITACIÓN REGIONAL

El análisis de la migración requiere considerar dos unidades territoriales: aquella de donde sale el individuo (origen) y aquella a donde llega (destino). Si se considera a las 31 entidades federativas externas al Estado de México como unidades territoriales independientes, en muchos casos, los flujos hacia y desde esas entidades al Estado de México son de cuantía insignificante, montos que se reducen aún más al desagregarlos en los 125 municipios de este.

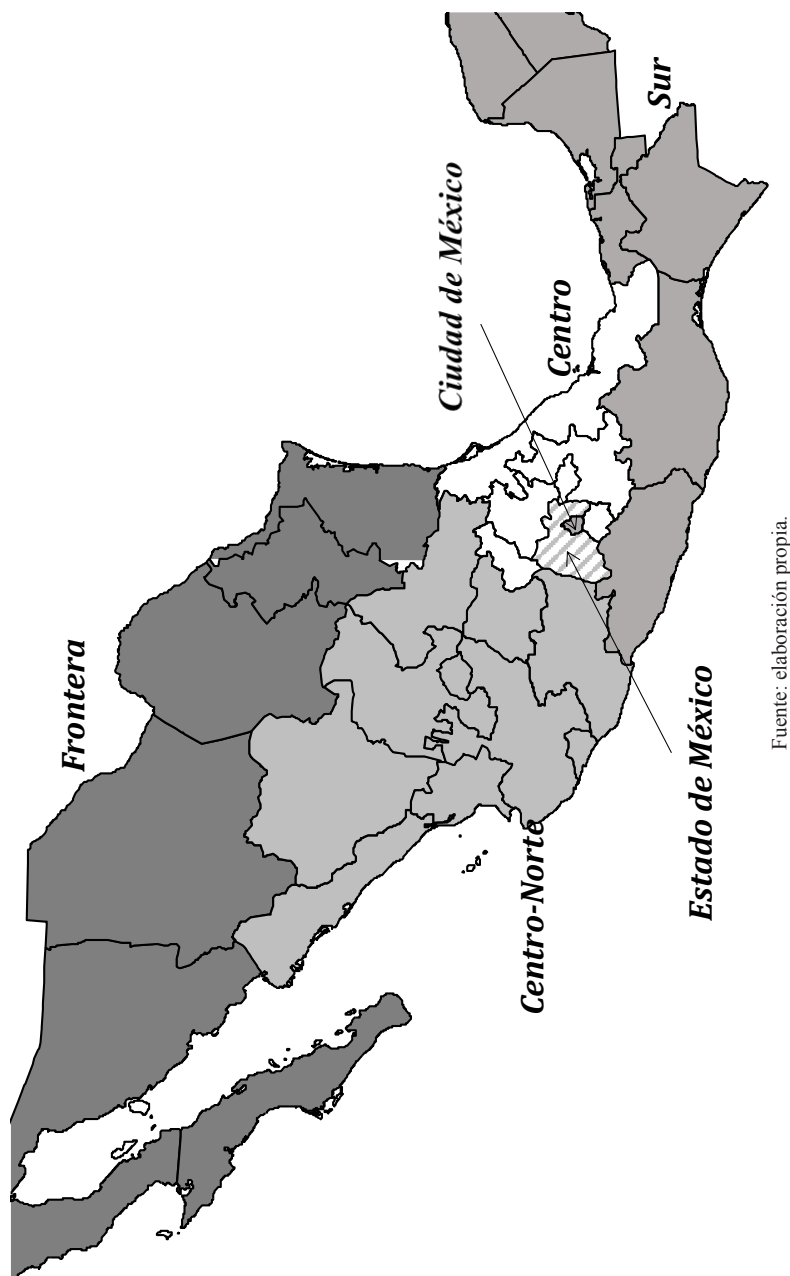
Con el fin de dar mayor especificidad estadística a las cifras censales y hacer manejable el análisis de la migración, se considera pertinente integrar conglomerados con las 31 entidades federativas externas al Estado de México y sus 125 municipios, es decir, formar regiones con esos espacios territoriales.

De la variedad de regionalizaciones que se dispone para México, mediante el agrupamiento de estados, se seleccionó la de Partida (2014), pues se considera que cinco regiones externas al Estado de México son un número suficiente para el análisis de la migración hacia y desde la entidad, pero sobre todo, para el fraccionamiento del propio Estado de México. De la región “Centro” original de Partida, se separa al Estado de México y a la Ciudad de México (antes Distrito Federal) como regiones independientes, la primera por ser del interés de este trabajo y la segunda porque la movilidad territorial entre ambas entidades ha sido, por mucho, la más intensa de la nación durante el lapso de tiempo considerado.

El agrupamiento de los estados, que se muestra en el Mapa 1, queda formado de la manera siguiente:

1. Estado de México.
2. Ciudad de México.
3. *Frontera*: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
4. *Centro Norte*: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.
5. *Centro*: Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.
6. *Sur*: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Mapa 1: Seis grandes regiones de México



Se han hecho diversas regionalizaciones para el Estado de México, no obstante, aquí se considera pertinente fraccionar a la entidad en solo tres unidades, denominadas “zonas” para diferenciarlas de las “regiones” externas a la entidad y simplificar la redacción.

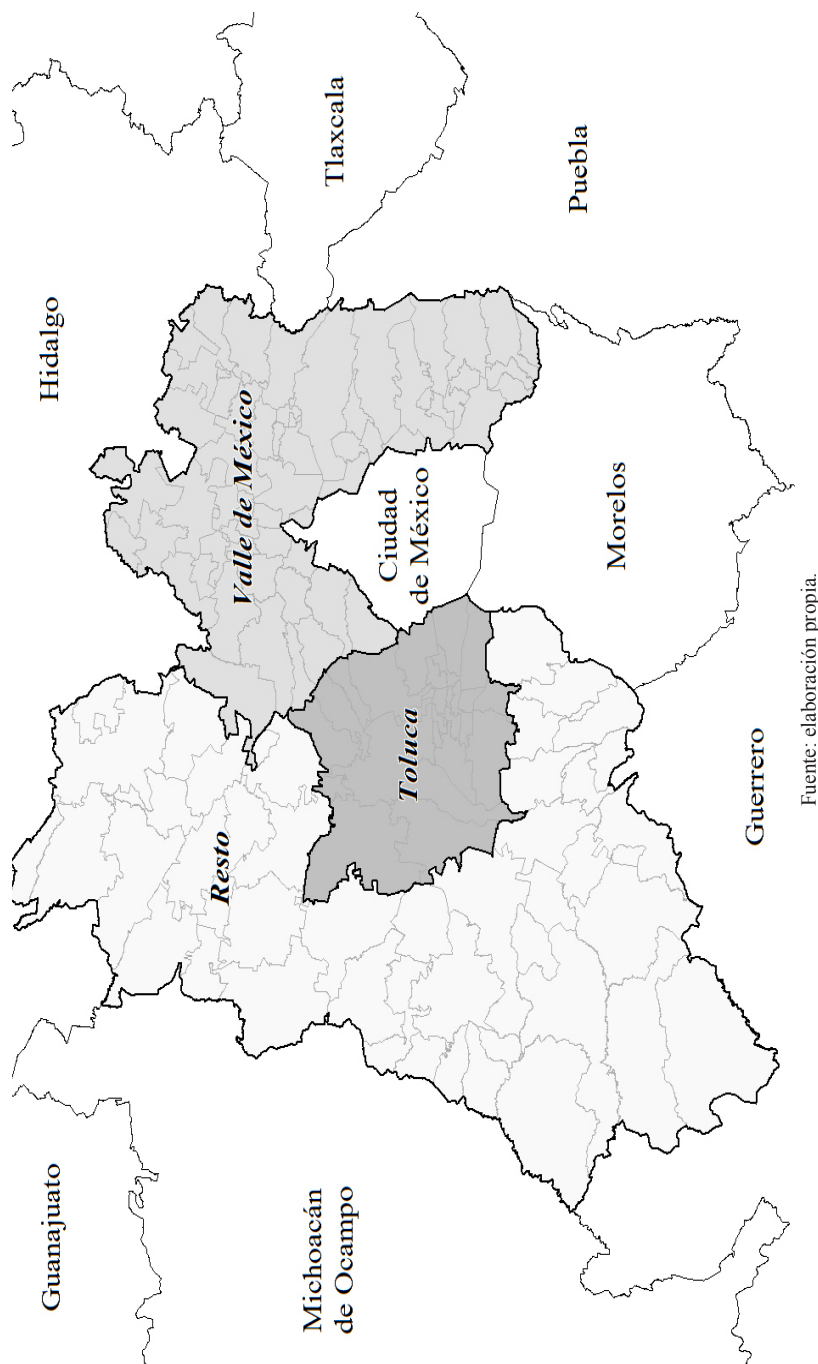
Se echa mano de la delimitación vigente de zonas metropolitanas y ciudades del país, elaborada por SEDATU, CONAPO e INEGI (2017).⁴ Dada su colindancia, se considera como una sola región la suma de los 23 municipios que pertenecen a la Zona Metropolitana de Toluca (ZMTOL) y a la Zona Metropolitana de Tianguistenco (ZMTIA), y Joquicingo, que no pertenece a ambas, y para simplificar se llaman *Toluca*. Al conjunto de los 59 municipios que con Ciudad de México conforman la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se denomina *Valle de México*. Finalmente, al agrupado de los 43 municipios restantes se le llama *Resto* del estado. En el Mapa 2 se pueden identificar los municipios que componen cada una de las tres zonas.

Al separar la zona metropolitana del Valle de México en Ciudad de México, por un lado, y los 59 municipios del Estado de México que forman parte de ella, por el otro, no se preserva la definición de migración adoptada arriba, en el sentido que los desplazamientos entre ambos territorios se mantienen dentro de la misma ciudad. Lo mismo ocurre con el municipio de Tizayuca, en el Estado de Hidalgo, que también forma parte de la ZMVM desde 2000. El objetivo de este trabajo es analizar la migración hacia y desde el Estado de México, así se considera con este concepto la que tiene lugar hacia y desde la Ciudad de México y que se origina o llega a la parte del Estado de México que corresponde a la ZMVM; lo mismo con Tizayuca, municipio que corresponde a la región Centro.

Los desplazamientos territoriales entre los cincuenta y nueve municipios de la ZMVM, entre los quince de la zona metropolitana de Toluca y entre los siete de la zona metropolitana de Tianguistenco, no se consideran como migraciones porque el cambio de residencia se mantiene dentro de la misma ciudad; para diferenciarlos de las migraciones propiamente dichas, aquí se les denomina *movilidad intraurbana*. Pero los desplazamientos entre ZMTOL, ZMTIA y Joquicingo —entre los tres espacios pero dentro de aquellas— sí se toman como migraciones.

⁴ Al momento de escribir este trabajo, aún no se habían delimitado las zonas metropolitanas con el censo de población de 2020, motivo por el cual se mantiene constante la delimitación de 2015 hasta 2020.

Mapa 2: Tres zonas del Estado de México



Fuente: elaboración propia.

LA MIGRACIÓN INTERESTATAL E INTRAESTATAL 1965-2020

La evolución de la movilidad territorial en el Estado de México permite identificar cambios en el monto y dirección a lo largo del tiempo. La migración del ámbito rural al urbano, característico del desarrollo estabilizador basado en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) —para abastecer el mercado interno que se extendió hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado— dio paso a los desplazamientos entre ciudades como patrón predominante, cuando la apertura comercial, las exportaciones y la globalización, las crisis y reestructuración, han sido las directrices de la economía del país.

Las tendencias de las llegadas y salidas totales de la entidad federativa, presentan trayectorias temporales propias, pero similares entre hombres y mujeres, como se advierte en la columna intitulada “total” de la Tabla 1.

Tabla 1: Inmigrantes y emigrantes del Estado de México por sexo, con respecto a las cinco regiones externas, 1965-2020

Hombres						
Lustro	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigrantes</i>						
1965-1970	304 070	169 098	6 425	63 475	44 100	20 972
1970-1975	352 411	207 408	9 209	52 210	54 124	29 460
1975-1980	507 933	283 475	16 471	72 105	88 016	47 866
1985-1990	612 347	454 604	9 242	34 112	78 877	35 512
1995-2000	436 946	294 745	9 822	25 373	73 415	33 591
2000-2005	331 303	242 588	8 205	16 772	42 952	20 786
2005-2010	436 099	305 880	14 440	26 387	61 734	27 658
2010-2015	286 821	174 038	13 176	22 519	49 197	27 891
2015-2020	330 181	209 952	13 641	22 845	55 478	28 265
<i>Emigrantes</i>						
1965-1970	59 351	29 165	4 284	9 420	12 861	3 621
1970-1975	85 894	18 216	7 933	25 260	24 750	9 735
1975-1980	185 730	29 793	16 490	53 526	61 356	24 565
1985-1990	174 174	47 061	16 958	39 743	52 278	18 134
1995-2000	240 341	95 816	22 773	23 120	72 735	25 897
2000-2005	190 780	45 017	19 158	34 931	68 922	22 752
2005-2010	210 484	59 381	14 004	30 759	82 541	23 799
2010-2015	229 098	85 794	13 565	28 335	79 188	22 216

continúa

2015-2020	237 252	91 371	13 366	29 088	80 819	22 608
<i>Migración neta</i>						
1965-1970	244 719	139 933	2 141	54 055	31 239	17 351
1970-1975	266 517	189 192	1 276	26 950	29 374	19 725
1975-1980	322 203	253 682	- 19	18 579	26 660	23 301
1985-1990	438 173	407 543	- 7 716	- 5 631	26 599	17 378
1995-2000	196 605	198 929	- 12 951	2 253	680	7 694
2000-2005	140 523	197 571	- 10 953	- 18 159	- 25 970	- 1 966
2005-2010	225 615	246 499	436	- 4 372	- 20 807	3 859
2010-2015	57 723	88 244	- 389	- 5 816	- 29 991	5 675
2015-2020	92 929	118 581	275	- 6 243	- 25 341	5 657

continúa

Cuadro 1: Continuación

Lustro	Mujeres					
	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigrantes</i>						
1965-1970	310 406	173 192	6 415	63 368	45 391	22 040
1970-1975	353 729	208 580	8 401	53 382	54 043	29 323
1975-1980	519 137	287 901	14 704	75 117	92 431	48 984
1985-1990	622 131	455 810	8 996	38 650	81 474	37 201
1995-2000	453 244	297 607	9 338	30 068	80 115	36 116
2000-2005	336 089	240 447	7 745	18 684	46 222	22 991
2005-2010	446 549	307 296	13 522	29 206	66 714	29 811
2010-2015	297 607	177 588	13 278	24 596	52 449	29 696
2015-2020	336 772	211 514	13 562	24 904	56 902	29 890
<i>Emigrantes</i>						
1965-1970	74 719	44 248	3 985	9 172	13 853	3 461
1970-1975	91 531	22 783	7 692	25 141	26 500	9 415
1975-1980	193 357	40 312	15 168	52 712	61 300	23 865
1985-1990	184 155	57 942	14 962	39 140	53 995	18 116
1995-2000	272 534	112 679	19 427	40 582	74 819	25 027
2000-2005	188 404	49 646	16 392	31 912	68 985	21 469
2005-2010	214 850	68 007	12 273	28 402	83 277	22 891
2010-2015	231 723	92 597	11 004	25 323	81 209	21 590
2015-2020	239 390	97 225	10 959	26 323	82 620	22 263
<i>Migración neta</i>						
1965-1970	235 687	128 944	2 430	54 196	31 538	18 579

continúa

1970-1975	262 198	185 797	709	28 241	27 543	19 908
1975-1980	325 780	247 589	- 464	22 405	31 131	25 119
1985-1990	437 976	397 868	- 5 966	- 490	27 479	19 085
1995-2000	180 710	184 928	- 10 089	- 10 514	5 296	11 089
2000-2005	147 685	190 801	- 8 647	- 13 228	- 22 763	1 522
2005-2010	231 699	239 289	1 249	804	- 16 563	6 920
2010-2015	65 884	84 991	2 274	- 727	- 28 760	8 106
2015-2020	97 382	114 289	2 603	- 1 419	- 25 718	7 627

Fuente: Censos de población de 1970 a 2020, conteo de 2005 y encuesta intercensal 2015.

El monto de inmigrantes experimentó un continuo ascenso hasta 1990, con ascenso y descenso posteriores hasta una cuantía en 2010-2015 apenas por encima del mínimo del primer quinquenio considerado aquí. La pauta temporal del total está claramente determinada por la población procedente de la vecina Ciudad de México, donde una parte importante de los desplazamientos corresponden a movilidad residencial dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Si bien, de acuerdo a la definición de migración adoptada en la introducción de este trabajo (la migración requiere salir de la zona de influencia de un pueblo o ciudad), al ser el Estado de México el territorio de nuestro interés, se consideran migraciones a los traslados hacia y desde Ciudad de México. Y, si bien, es indudable que la proximidad geográfica de Ciudad de México determina, en buena medida, la primacía en el origen de las llegadas, llama la atención que en el último decenio el Sur, que se encuentra más alejado, salvo la colindancia con Guerrero, desde 1975 en las mujeres y desde 1985 en los hombres, los arribos son más numerosos que los procedentes de Centro Norte. Aunque la mayor cercanía de Centro da cuenta de un monto más alto de inmigrantes de ambos sexos que de Centro Norte, sobresale que en el pasado más lejano la relación fuera inversa.

La emigración exhibe un itinerario distinto. El monto más reciente se asemeja —aunque distante— más al máximo registrado en 1995-2000. No se advierte una clara primacía de alguna de las regiones externas, sino su alternancia: en las mujeres el éxodo mayor se dirigió hacia Ciudad de México en los lustros extremos y los dos centrales, y Centro en los restantes cuatro; en los hombres, la salida más numerosa fue hacia Ciudad de México, también en los quinquenios extremos y en 1995-2000, Centro Norte en el segundo lustro y Centro en los cuatro restantes.

En el saldo neto migratorio, dado el desbalance marcado entre entradas y salidas, sobresale la ganancia neta con la Ciudad de México en ambos sexos, aunque con merma marcada en el decenio más reciente. La pérdida neta con Frontera alrededor de 2000, en ambos sexos, puede ser indicativa de la atracción que ejerció —sobre la población en edades laborales— la proliferación de maquiladoras en las ciudades de la frontera norte. Aunque es más difícil prefigurar alguna hipótesis del giro de incremento a decremento poblacional en Centro Norte desde 1985 y en Centro en los cuatro quinquenios más recientes. Llama la atención que, mientras en las mujeres la ganancia neta con Sur se mantuvo a lo largo de los 55 años, en los hombres aconteció pérdida en 2000-2005.

La desagregación hacia y desde el Estado de México, en las tres zonas en que lo hemos dividido, se presenta en la Tabla 2.⁵ Aquí sobresalen aún más las llegadas al Valle de México procedentes de Ciudad de México: en los hombres, los inmigrantes representaron 53 por ciento del flujo total hacia la entidad en 1995-2000, 52.3 por ciento en 2005-2010, 47.7 por ciento de 2010-2015 y 55.3 por ciento en 2015-2020; y en las mujeres 51.6, 51, 45.7 y 54.4 por ciento, respectivamente. Esta concentración de las llegadas corresponde más a la movilidad intraurbana dentro de la ZMVM que a migraciones propiamente dichas, pero al estar interesados en la movilidad territorial del Estado de México, las consideramos migraciones.

Tabla 2. Inmigrantes y emigrantes de las zonas del Estado de México por sexo, con respecto a las cinco regiones externas, 1995-2020

Destino u origen	Hombres					
	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigrantes</i>						
1995-2000						
Toluca	54 878	36 314	890	3 116	11 110	3 448
Valle de México	338 164	231 795	7 826	19 403	53 787	25 353
Resto	43 904	26 636	1 106	2 854	8 518	4 790
2005-2010						
Toluca	70 723	48 723	1 633	4 321	10 955	5 091
Valle de México	321 817	228 116	11 221	19 363	43 871	19 246
Resto	43 559	29 041	1 586	2 703	6 908	3 321

continúa

⁵ Aunque se dispone de inmigrantes para los censos de 1970, 1980 y 1990 para las tres zonas, se omiten, porque al no ser captado el municipio de origen en el traslado, no se pueden deducir los emigrantes para esos años y la interpretación de la movilidad global sería incompleta para antes de 1995.

Migración interna en el Estado de México 1965-2020 / V. PARTIDA BUSH

2010-2015						
Toluca	37 767	23 137	1 571	2 605	6 552	3 902
Valle de México	222 889	136 815	10 342	17 634	37 287	20 811
Resto	26 165	14 086	1 263	2 280	5 358	3 178
2015-2020						
Toluca	39 128	21 651	2 550	4 844	5 919	4 164
Valle de México	274 933	182 522	9 649	15 688	44 561	22 513
Resto	16 120	5 779	1 442	2 313	4 998	1 588
<i>Emigrantes</i>						
1995-2000						
Toluca	23 169	6 490	3 629	5 544	5 155	2 351
Valle de México	201 921	83 895	17 184	14 758	63 918	22 166
Resto	15 251	5 431	1 960	2 818	3 662	1 380
2005-2010						
Toluca	31 173	10 124	2 702	5 288	9 503	3 556
Valle de México	169 012	47 185	10 627	23 096	68 921	19 183
Resto	10 299	2 072	675	2 375	4 117	1 060
2010-2015						
Toluca	80 083	23 795	7 795	14 088	25 147	9 258
Valle de México	140 245	59 247	5 290	12 322	51 078	12 308
Resto	8 770	2 752	480	1 925	2 963	650
2015-2020						
Toluca	31 292	9 756	2 530	6 504	9 022	3 480
Valle de México	191 349	79 261	9 522	19 378	65 561	17 627
Resto	14 611	2 354	1 314	3 206	6 236	1 501
<i>Migración neta</i>						
1995-2000						
Toluca	31 709	29 824	- 2 739	- 2 428	5 955	1 097
Valle de México	136 243	147 900	- 9 358	4 645	- 10 131	3 187
Resto	28 653	21 205	- 854	36	4 856	3 410
2005-2010						
Toluca	39 550	38 599	- 1 069	- 967	1 452	1 535
Valle de México	152 805	180 931	594	- 3 733	- 25 050	63
Resto	33 260	26 969	911	328	2 791	2 261
2010-2015						
Toluca	- 42 316	- 658	- 6 224	- 11 483	- 18 595	- 5 356
Valle de México	82 644	77 568	5 052	5 312	- 13 791	8 503

continúa

Resto	17 395	11 334	783	355	2 395	2 528
2015-2020						
Toluca	7 836	11 895	20	- 1 660	- 3 103	684
Valle de México	83 584	103 261	127	- 3 690	- 21 000	4 886
Resto	1 509	3 425	128	- 893	- 1 238	87

continúa

Tabla 2: Continuación

Destino u origen	Mujeres					
	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigrantes</i>						
1995-2000						
Toluca	55 314	35 626	880	4 035	10 886	3 887
Valle de México	350 021	233 740	7 299	22 369	59 925	26 688
Resto	47 909	28 241	1 159	3 664	9 304	5 541
2005-2010						
Toluca	74 543	50 107	1 580	5 007	12 374	5 475
Valle de México	327 338	227 824	10 289	21 291	47 113	20 821
Resto	44 668	29 365	1 653	2 908	7 227	3 515
2010-2015						
Toluca	40 076	25 480	1 583	2 877	6 147	3 989
Valle de México	227 577	135 681	10 109	18 986	40 553	22 248
Resto	29 954	16 427	1 586	2 733	5 749	3 459
2015-2020						
Toluca	39 653	21 627	2 509	5 357	6 013	4 147
Valle de México	278 832	183 218	9 528	16 583	45 683	23 820
Resto	18 287	6 669	1 525	2 964	5 206	1 923
<i>Emigrantes</i>						
1995-2000						
Toluca	24 914	9 599	2 967	4 926	5 263	2 159
Valle de México	227 708	92 967	14 764	33 128	65 351	21 498
Resto	19 912	10 113	1 696	2 528	4 205	1 370
2005-2010						
Toluca	28 820	9 525	2 535	5 530	8 138	3 092
Valle de México	175 006	55 312	9 110	21 383	70 535	18 666
Resto	11 024	3 170	628	1 489	4 604	1 133
2010-2015						

continúa

Toluca	77 730	25 754	5 476	12 382	25 864	8 254
Valle de México	145 550	64 004	5 110	11 183	52 616	12 637
Resto	8 443	2 839	418	1 758	2 729	699
2015-2020						
Toluca	29 627	9 923	1 899	5 857	8 993	2 955
Valle de México	195 132	84 692	8 066	17 588	66 988	17 798
Resto	14 631	2 610	994	2 878	6 639	1 510
<i>Migración neta</i>						
1995-2000						
Toluca	30 400	26 027	- 2 087	- 891	5 623	1 728
Valle de México	122 313	140 773	- 7 465	- 10 759	- 5 426	5 190
Resto	27 997	18 128	- 537	1 136	5 099	4 171
2005-2010						
Toluca	45 723	40 582	- 955	- 523	4 236	2 383
Valle de México	152 332	172 512	1 179	- 92	- 23 422	2 155
Resto	33 644	26 195	1 025	1 419	2 623	2 382
2010-2015						
Toluca	- 37 654	- 274	- 3 893	- 9 505	- 19 717	- 4 265
Valle de México	82 027	71 677	4 999	7 803	- 12 063	9 611
Resto	21 511	13 588	1 168	975	3 020	2 760
2015-2020						
Toluca	10 026	11 704	610	- 500	- 2 980	1 192
Valle de México	83 700	98 526	1 462	- 1 005	- 21 305	6 022
Resto	3 656	4 059	531	86	- 1 433	413

Fuente: Censos de población de 2000, 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

La mayor acumulación de los residentes de la entidad en el Valle de México, principalmente desde 1975 cuando concentra más de 70 por ciento de los habitantes del Estado, repercute también en la emigración más cuantiosa entre las tres zonas hacia las cinco regiones externas. Solo que ahora el destino se reparte entre Ciudad de México y Centro en los cuatro lustros, y de manera un poco más equitativa en el quinquenio más reciente.

El proceso de urbanización del Valle de México se ha caracterizado por los numerosos desplazamientos de Ciudad de México hacia la parte metropolitana del Estado de México que en sentido inverso, lo cual se verifica en la alta migración neta positiva en favor de la parte correspondiente (zona Valle de México) a la entidad federativa objeto de este trabajo. Si bien, también es favorable el intercambio poblacional de Resto con respecto a

Ciudad de México al cabo del cuarto de siglo, en Toluca la ganancia se tornó en pérdida en la última década.

En Valle de México, la pérdida neta por movilidad territorial solo se mantuvo con respecto a Centro y viró a ganancia con Frontera en los últimos tres lustros en ambos sexos. Con el paso del tiempo, en Toluca solo se preservó el descuento con Frontera hasta 2015 y se tornó en magra ganancia en los hombres en el último periodo. En Centro Norte, a la alternancia de signo en los varones, correspondió ganancia solo en el tercer intervalo en las féminas.

Es difícil prefigurar alguna hipótesis sobre la propagación del saldo neto migratorio negativo de Toluca hacia las cinco regiones en el penúltimo lustro, sobre todo la alta concentración en Centro Norte y Centro (71.1 por ciento de la pérdida total masculina y 77.6 por ciento de la femenina en 2010-2015). La pérdida neta se generalizó a todas las entidades federativas restantes excepto Guerrero. Si se retira el saldo neto positivo de Guerrero (663 personas) del total negativo sobrante de 79,307 —correspondiente a los otros treinta estados—, más de la mitad (55.6 por ciento) se concentró en: Querétaro (18.9 por ciento), Puebla (8.8 por ciento), Hidalgo (8.4 por ciento) y Morelos (6.7 por ciento) en Centro, y Jalisco (6.9 por ciento) y Guanajuato (5.9 por ciento) en Centro Norte.

Sin pretender ser conclusivo, el cambio en la localización territorial de la industria y la manufactura puede explicar, en parte, la tendencia hacia la pérdida generalizada de la población en la zona Toluca. Si se parte del hecho de que es, principalmente, en el sector secundario de la economía (industria y manufactura) donde se genera el empleo formal, es decir, puestos de trabajo seguros y con prestaciones, mientras el producto interno bruto en ese sector creció, en términos reales, en 4.9 por ciento medio anual de 2005 a 2015 en Querétaro y Guanajuato, 2.7 por ciento en Jalisco y 2.1 por ciento en Hidalgo, estas son cuatro de las seis entidades donde se concentra la pérdida neta de población; en la zona de Toluca experimentó un decremento de 0.4 por ciento y en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca, donde desde hace más de medio siglo se concentra la actividad secundaria de la región, la disminución fue de 0.5 por ciento anual.

En el último lustro, Toluca vuelve a crecer por migración. Si bien, pierde población con cuatro de los estados mencionados arriba, la migración neta experimenta notables descensos en Querétaro (reducción de 75.5 por ciento de 2010-2015 a 2015-2020), Puebla (80.7 por ciento), Hidalgo (67.7 por ciento), Jalisco (71.4 por ciento) y Morelos (91.8 por ciento) y el intercambio neto con Guanajuato es prácticamente nulo. Aunque el crecimiento

anual del PIB del sector secundario de Querétaro (12.2 por ciento) se mantuvo alto de 2015 a 2019, tanto el de la zona global (5.7 por ciento) como el de la zona metropolitana de Toluca (5.1 por ciento), fue sensiblemente superior al de Jalisco (2.4 por ciento), mientras en Guanajuato (-0.6 por ciento) e Hidalgo (-3.1 por ciento) se contrajo.⁶

LAS TASAS DE MIGRACIÓN

La tasa bruta de migración es la medida sintética que indica el impacto de la movilidad territorial en el crecimiento de la población de una región. El crecimiento sostenido de los habitantes del Estado de México (denominador) y la tendencia decreciente de los arribos (numerador), originan la pauta descendente en las tasas de inmigración, tanto para el total de la entidad (Tabla 3) como para las tres zonas en que la hemos dividido (Tabla 4).

Tabla 3: Tasas brutas de inmigración y emigración del Estado de México por sexo, con respecto a las cinco regiones externas, 1965-2020

Hombres						
Tipo y lustro	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1965-1970	34.43	19.15	0.73	7.19	4.99	2.37
1970-1975	28.59	16.83	0.75	4.24	4.39	2.39
1975-1980	30.50	17.02	0.99	4.33	5.29	2.87
1985-1990	25.74	19.11	0.39	1.43	3.32	1.49
1995-2000	14.20	9.58	0.32	0.82	2.39	1.09
2000-2005	9.81	7.19	0.24	0.50	1.27	0.62
2005-2010	12.02	8.43	0.40	0.73	1.70	0.76
2010-2015	7.38	4.48	0.34	0.58	1.27	0.72
2015-2020	8.05	5.12	0.33	0.56	1.35	0.69
<i>Emigración</i>						
1965-1970	6.72	3.30	0.49	1.07	1.46	0.41
1970-1975	6.97	1.48	0.64	2.05	2.01	0.79
1975-1980	11.15	1.79	0.99	3.21	3.68	1.48
1985-1990	7.32	1.98	0.71	1.67	2.20	0.76
1995-2000	7.81	3.11	0.74	0.75	2.36	0.84
2000-2005	5.65	1.33	0.57	1.03	2.04	0.67
2005-2010	5.80	1.64	0.39	0.85	2.28	0.66
2010-2015	5.89	2.21	0.35	0.73	2.04	0.57

⁶ Se toma 2019 con el fin de evitar el efecto negativo en la economía del país propiciado por la pandemia de Covid-19 en 2020.

continúa

2015-2020	5.78	2.23	0.33	0.71	1.97	0.55
<i>Migración neta</i>						
1965-1970	27.71	15.84	0.24	6.12	3.54	1.96
1970-1975	21.62	15.35	0.10	2.19	2.38	1.60
1975-1980	19.35	15.23	0.00	1.12	1.60	1.40
1985-1990	18.42	17.13	-0.32	-0.24	1.12	0.73
1995-2000	6.39	6.46	-0.42	0.07	0.02	0.25
2000-2005	4.16	5.85	-0.32	-0.54	-0.77	-0.06
2005-2010	6.22	6.80	0.01	-0.12	-0.57	0.11
2010-2015	1.48	2.27	-0.01	-0.15	-0.77	0.15
2015-2020	2.26	2.89	0.01	-0.15	-0.62	0.14

continúa

Tabla 3: Continuación

Tabla 5. Continuación						
Tipo y lustro	Total	Cd México	Mujeres			
			Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1965-1970	35.90	20.03	0.74	7.33	5.25	2.55
1970-1975	29.08	17.15	0.69	4.39	4.44	2.41
1975-1980	31.31	17.36	0.89	4.53	5.57	2.95
1985-1990	25.84	18.93	0.37	1.61	3.38	1.55
1995-2000	14.33	9.41	0.30	0.95	2.53	1.14
2000-2005	9.61	6.88	0.22	0.53	1.32	0.66
2005-2010	11.81	8.12	0.36	0.77	1.76	0.79
2010-2015	7.31	4.36	0.33	0.60	1.29	0.73
2015-2020	7.82	4.91	0.31	0.58	1.32	0.69
<i>Emigración</i>						
1965-1970	8.64	5.12	0.46	1.06	1.60	0.40
1970-1975	7.52	1.87	0.63	2.07	2.18	0.77
1975-1980	11.66	2.43	0.91	3.18	3.70	1.44
1985-1990	7.65	2.41	0.62	1.63	2.24	0.75
1995-2000	8.61	3.56	0.61	1.28	2.36	0.79
2000-2005	5.39	1.42	0.47	0.91	1.97	0.61
2005-2010	5.68	1.80	0.32	0.75	2.20	0.61
2010-2015	5.69	2.27	0.27	0.62	2.00	0.53
2015-2020	5.56	2.26	0.25	0.61	1.92	0.52
<i>Migración neta</i>						
1965-1970	27.26	14.91	0.28	6.27	3.65	2.15

continúa

1970-1975	21.56	15.27	0.06	2.32	2.26	1.64
1975-1980	19.65	14.93	-0.03	1.35	1.88	1.52
1985-1990	18.19	16.53	-0.25	-0.02	1.14	0.79
1995-2000	5.71	5.84	-0.32	-0.33	0.17	0.35
2000-2005	4.22	5.46	-0.25	-0.38	-0.65	0.04
2005-2010	6.13	6.33	0.03	0.02	-0.44	0.18
2010-2015	1.62	2.09	0.06	-0.02	-0.71	0.20
2015-2020	2.26	2.65	0.06	-0.03	-0.60	0.18

Fuente: Tabla 1.

Tabla 4: Tasas brutas de inmigración y de emigración de las zonas del Estado de México por sexo, con respecto a las cinco regiones externas, 1995-2020

Destino u origen	Hombres					
	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1995-2000						
Toluca	13.65	9.03	0.22	0.78	2.76	0.86
Valle de México	14.69	10.07	0.34	0.84	2.34	1.10
Resto	11.76	7.14	0.30	0.76	2.28	1.28
2005-2010						
Toluca	13.80	9.51	0.32	0.84	2.14	0.99
Valle de México	11.99	8.50	0.42	0.72	1.64	0.72
Resto	10.09	6.73	0.37	0.63	1.60	0.77
2010-2015						
Toluca	6.67	4.08	0.28	0.46	1.16	0.69
Valle de México	7.81	4.80	0.36	0.62	1.31	0.73
Resto	5.58	3.01	0.27	0.49	1.14	0.68
2015-2020						
Toluca	6.35	3.51	0.41	0.79	0.96	0.68
Valle de México	9.08	6.03	0.32	0.52	1.47	0.74
Resto	3.27	1.17	0.29	0.47	1.01	0.32
<i>Emigración</i>						
1995-2000						
Toluca	5.76	1.61	0.90	1.38	1.28	0.58
Valle de México	8.77	3.64	0.75	0.64	2.78	0.96
Resto	4.09	1.45	0.53	0.75	0.98	0.37
2005-2010						
Toluca	6.08	1.98	0.53	1.03	1.85	0.69

continúa

Valle de México	6.30	1.76	0.40	0.86	2.57	0.71
Resto	2.39	0.48	0.16	0.55	0.95	0.25
2010-2015						
Toluca	14.14	4.20	1.38	2.49	4.44	1.63
Valle de México	4.92	2.08	0.19	0.43	1.79	0.43
Resto	1.87	0.59	0.10	0.41	0.63	0.14
2015-2020						
Toluca	5.08	1.58	0.41	1.05	1.46	0.56
Valle de México	6.32	2.62	0.31	0.64	2.17	0.58
Resto	1.78	0.56	0.10	0.39	0.60	0.13
<i>Migración neta</i>						
1995-2000						
Toluca	7.89	7.42	-0.68	-0.60	1.48	0.27
Valle de México	5.92	6.42	-0.41	0.20	-0.44	0.14
Resto	7.68	5.68	-0.23	0.01	1.30	0.91
2005-2010						
Toluca	7.72	7.53	-0.21	-0.19	0.28	0.30
Valle de México	5.70	6.74	0.02	-0.14	-0.93	0.00
Resto	7.70	6.25	0.21	0.08	0.65	0.52
2010-2015						
Toluca	-7.47	-0.12	-1.10	-2.03	-3.28	-0.95
Valle de México	2.90	2.72	0.18	0.19	-0.48	0.30
Resto	3.71	2.42	0.17	0.08	0.51	0.54
2015-2020						
Toluca	1.27	1.93	0.00	-0.27	-0.50	0.11
Valle de México	2.76	3.41	0.00	-0.12	-0.69	0.16
Resto	1.49	0.61	0.20	0.08	0.41	0.19

continúa

Tabla 4: Continuación

Destino u origen	Mujeres					
	Total	Cd México	Frontera	Centro Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1995-2000						
Toluca	13.25	8.53	0.21	0.97	2.61	0.93
Valle de México	14.82	9.90	0.31	0.95	2.54	1.13
Resto	12.46	7.35	0.30	0.95	2.42	1.44
2005-2010						

continúa

Migración interna en el Estado de México 1965-2020 / V. PARTIDA BUSH

Toluca	13.90	9.34	0.29	0.93	2.31	1.02
Valle de México	11.73	8.16	0.37	0.76	1.69	0.75
Resto	9.83	6.46	0.36	0.64	1.59	0.77
2010-2015						
Toluca	6.75	4.29	0.27	0.48	1.03	0.67
Valle de México	7.63	4.55	0.34	0.64	1.36	0.75
Resto	6.08	3.34	0.32	0.56	1.17	0.70
2015-2020						
Toluca	6.15	3.35	0.39	0.83	0.93	0.64
Valle de México	8.80	5.78	0.30	0.52	1.44	0.75
Resto	3.53	1.29	0.29	0.57	1.00	0.37
<i>Emigración</i>						
1995-2000						
Toluca	5.97	2.30	0.71	1.18	1.26	0.52
Valle de México	9.64	3.94	0.63	1.40	2.77	0.91
Resto	5.18	2.63	0.44	0.66	1.09	0.36
2005-2010						
Toluca	5.37	1.78	0.47	1.03	1.52	0.58
Valle de México	6.27	1.98	0.33	0.77	2.53	0.67
Resto	2.43	0.70	0.14	0.33	1.01	0.25
2010-2015						
Toluca	13.09	4.34	0.92	2.08	4.35	1.39
Valle de México	4.88	2.14	0.17	0.37	1.76	0.42
Resto	1.71	0.58	0.08	0.36	0.55	0.14
2015-2020						
Toluca	4.59	1.54	0.29	0.91	1.39	0.46
Valle de México	6.16	2.67	0.25	0.55	2.11	0.56
Resto	1.63	0.55	0.08	0.34	0.53	0.13
<i>Migración neta</i>						
1995-2000						
Toluca	7.28	6.23	-0.50	-0.21	1.35	0.41
Valle de México	5.18	5.96	-0.32	-0.46	-0.23	0.22
Resto	7.28	4.72	-0.14	0.30	1.33	1.08
2005-2010						
Toluca	8.53	7.57	-0.18	-0.10	0.79	0.44
Valle de México	5.46	6.18	0.04	0.00	-0.84	0.08
Resto	7.40	5.76	0.23	0.31	0.58	0.52

continúa

2010-2015						
Toluca	-6.34	-0.05	-0.66	-1.60	-3.32	-0.72
Valle de México	2.75	2.40	0.17	0.26	-0.40	0.32
Resto	4.37	2.76	0.24	0.20	0.61	0.56
2015-2020						
Toluca	1.55	1.81	0.09	-0.08	-0.46	0.18
Valle de México	2.64	3.11	0.05	-0.03	-0.67	0.19
Resto	1.90	0.74	0.21	0.23	0.48	0.24

Fuente: Tabla 2.

Con altibajos, la tendencia a la baja en las tasas de inmigración se corrobora, en el panel superior de la Tabla 3, para las cinco regiones externas de procedencia. En la emigración el escenario es distinto. En el total del Estado se advierte un aumento progresivo en los tres lustros más antiguos y con altibajos durante el presente siglo. La tendencia oscilatoria solo se reproduce de manera íntegra en las mujeres procedentes de Ciudad de México; la disminución sostenida en los tres últimos periodos entre quienes salieron de Centro de ambos sexos, se opuso al ligero aumento en el total de llegadas de 2005-2010 al lustro siguiente, y mientras en los hombres iguala el ascenso en los dos primeros periodos, en las mujeres se contraponen al descenso en el total de arribos.

Los patrones temporales difieren entre las tres zonas de la entidad (Tabla 4). Pese a que la temporalidad es distinta⁷, la tendencia es igual entre los sexos del total de la entidad y de Resto, siendo las excepciones Toluca —en la disminución en la inmigración proporcional femenina procedente de Frontera del primer al segundo lustros y aumento en la masculina— y —Valle de México— donde la relación entre los sexos es inversa.⁸

La tendencia de la tasa de inmigración de Resto replica, de manera íntegra en ambos sexos, la pauta temporal del total de la entidad (en los cuatro periodos comparables de la Tabla 3), como se aprecia en el panel superior de la Tabla 4; en Valle de México la excepción se tiene en la procedencia de Centro del tercer al cuarto periodo;⁹ y en Toluca la diferencia entre los sexos en la corriente originada en Centro Norte en los primeros dos lustros.

⁷ No se dispone de información comparable para el conteo de población de 2005.

⁸ Debido al redondeo, las tasas femeninas del flujo procedente de Sur del segundo y tercer lustros de la Tabla 3, 4 son iguales; sin embargo, si se consideran cuatro decimales, las masculinas aumentaron de 0.7173 a 0.7296 por mil, mientras las femeninas disminuyeron de 0.7459 a 0.7456.

⁹ Aumento en las tasas del segundo al tercer quinquenio y de este al cuarto en los hombres y entre los dos últimos lustros en las mujeres, cuando la tendencia del total de la entidad es a la baja en los cuatro periodos considerados en la Tabla 3 en ambos sexos.

La trayectoria de las tasas de inmigración del total de la entidad, se reproduce de manera íntegra en ambos sexos en Toluca entre los periodos intermedios, pero solo en unos cuantos casos en el resto de los cambios interquinquenales; por el contrario, la similitud de Valle de México con el total es casi completa, excepto en ambos sexos que el cambio se verifica entre los dos intervalos postreros en la movilidad originada en Sur, hecho que se duplica entre el segundo y tercer lustro en los varones; y en Resto, casi similar a Valle de México, la tendencia global del Estado de México se replica, menos en la inversión de las tasas del total de la entidad en los procedentes de Valle de México y Centro que en Resto preserva la baja, diferencia que se mantiene en la inmigración total de la zona.

En la emigración las disimilitudes aumentan, mientras en Valle de México la única diferencia entre los sexos se tiene en el mantenimiento o en la permuta del acrecentamiento o decremento relativo en los dos primeros periodos en la corriente que se dirige hacia Centro Norte, la discrepancia se advierte en Ciudad de México y Centro Norte como destinos en los quinquenios intermedios y en el total de los últimos dos lustros; mientras en las salidas globales de la entidad y en Toluca se aprecian dos discordancias: en el primer caso, los arribos a Centro Norte al inicio de la ventana temporal y a Ciudad de México en los intervalos recientes; y, en el segundo caso, las llegadas a Ciudad de México y el total en los dos primeros periodos.

En las salidas para cada sexo con el total del Estado de México como referencia, hay concordancia total en los hombres de Toluca en los dos últimos quinquenios, pero solo una similitud en los primeros dos lustros en las llegadas a Frontera, y entre los periodos intermedios el total de egresos y Ciudad de México como destino. En las mujeres, en cambio, si bien las igualdades aumentan, en ningún periodo se tienen en todos los destinos; las desigualdades corresponden en los primeros dos lustros en Centro y Sur como destinos y en los finales en Ciudad de México, pero en los intermedios hay concordancia en el total y Ciudad de México.

En Valle de México las similitudes también son profusas; los pocos distanciamientos del patrón global del Estado se advierten, en ambos sexos entre los lustros intermedios, en el total y en las migraciones hacia Ciudad de México, entre los tres primeros periodos en las masculinas que finalizan en Centro Norte y en los intervalos finales en las femeninas que se orientan hacia Ciudad de México.

En los hombres de Resto se tiene el panorama más nítido, pues apenas se advierten dos excepciones: las llegadas a Centro Norte en los dos primeros quinquenios y la emigración total en los lustros centrales. En las mu-

jeres las discrepancias aumentan levemente: el total y Ciudad de México como destino entre los tres periodos postreros y Centro Norte como preferencia para establecer su nueva residencia en los dos intervalos iniciales.

Las tasas de migración neta total, igual que sus dos componentes, están determinadas principalmente por el intercambio poblacional con Ciudad de México; incluso solo en la movilidad residencial femenina con Sur se mantiene la ganancia positiva, como se puede ver en el panel inferior de la Tabla 3. Con excepción de este caso femenino, son contados los casos donde hay ganancia neta por migración a partir de 1995, sobre todo entre los varones, siendo el intercambio con Centro lo que determina principalmente la reducción de la ganancia con Ciudad de México.

A diferencia del análisis anterior —sobre la pauta temporal del mantenimiento o del cambio de acrecentamiento o decremento en las tasas de inmigración y de emigración—, en las de migración neta, el enfoque es más al signo de la tasas, es decir, si el intercambio de población con las cinco regiones externas al Estado de México aumenta o disminuye la población de la entidad. Para eso, se toman en cuenta, del último panel de la Tabla 3, solo los cuatro quinquenios considerados en el panel inferior de la Tabla 4.

En el contraste por sexo, se verifica la igualdad de signo en las tasas de migración neta en la mayoría de los casos. Las excepciones son nulas en Toluca y Resto, y apenas dos en Valle de México (primer y segundo quinquenios).

En la comparación de cada zona con el total, el número de discrepancia aumenta conforme avanza el tiempo del primer al tercer lustro, con disminución en el cuarto. Las diferencias se concentran en Toluca y en Resto con siete, principalmente en los intervalos intermedios, donde destacan las mujeres de Toluca con cuatro en el tercero, pues solo en el intercambio con Centro Norte y Centro acusan pérdida como el total de la entidad. En cambio, solo en Resto hay discrepancias en el periodo postrero, en ambos sexos en la permuta con Centro Norte y Centro.

En Valle de México las diferencias en el signo de la migración neta son solo tres en ambos sexos, incluso nulas en ambos sexos en 2015-2020 y en los varones en 2005-2010. Esta similitud era esperada por la gran concentración de las transferencias de habitantes de la zona con Ciudad de México, o si se quiere, llamar movilidad intraurbana dentro de la ZMVM.

LA MOVILIDAD TERRITORIAL DENTRO DEL ESTADO EN 1995-2020

La migración dentro de la entidad tiene rasgos propios que derivan, presumiblemente, de cambios históricos en la metropolización de algunas de sus

ciudades y del modelo económico de la globalización prevaleciente en la ventana temporal que nos ocupa.

La manera más nítida de apreciar la dirección de los flujos migratorios es, indudablemente, mediante las matrices de origen y destino, las cuales se reproducen en la Tabla 5, la cual contiene los flujos entre y dentro de las tres zonas en que hemos dividido al Estado.

Tabla 5. Migrantes intermunicipales entre y dentro de las zonas del Estado de México por sexo, 1995-2020

Hacia	Hombres desde:			
	Toluca	Valle de México	Resto	Inmigrantes*
<i>Flujos</i>				
1995-2000				
Toluca	830	12 339	1 797	14 966
Valle de México	6 259	0	3 591	9 850
Resto	3 916	7 400	3 517	14 833
Emigrantes	11 005	19 739	8 905	39 649
Intra urbana	12 402	246 353	0	258 755
Total	23 407	266 092	8 905	298 404
2005-2010				
Toluca	1 732	10 749	6 356	18 837
Valle de México	17 776	0	8 861	26 637
Resto	3 603	4 697	5 654	13 954
Emigrantes	23 111	15 446	20 871	59 428
Intra urbana	36 738	337 961	0	374 699
Total	59 849	353 407	20 871	434 127
2010-2015				
Toluca	2 441	15 751	3 011	21 203
Valle de México	7 110	0	3 208	10 318
Resto	6 265	3 871	6 630	16 766
Emigrantes	15 816	19 622	12 849	48 287
Intra urbana	29 216	247 229	0	276 445
Total	45 032	266 851	12 849	324 732
2015-2020				
Toluca	1 372	3 536	3 637	8 545
Valle de México	8 226	0	4 647	12 873
Resto	5 360	3 014	6 510	14 884
Emigrantes	14 958	6 550	14 794	36 302

continúa

Intra urbana	23 157	198 896	0	222 053
Total	38 115	205 446	14 794	258 355
Migración neta				
1995-2000				
Toluca	0	6 080	- 2 119	3 961
Valle de México	- 6 080	0	- 3 809	- 9 889
Resto	2 119	3 809	0	5 928
2005-2010				
Toluca	0	- 7 027	2 753	- 4 274
Valle de México	7 027	0	4 164	11 191
Resto	- 2 753	- 4 164	0	- 6 917
2010-2015				
Toluca	0	8 641	- 3 254	5 387
Valle de México	- 8 641	0	- 663	- 9 304
Resto	3 254	663	0	3 917
2015-2020				
Toluca	0	- 4 690	- 1 723	- 6 413
Valle de México	4 690	0	1 633	6 323
Resto	1 723	- 1 633	0	90

continúa

Tabla 5: Continuación

Hacia	Mujeres desde:			
	Toluca	Valle de México	Resto	Inmigrantes*
<i>Flujos</i>				
1995-2000				
Toluca	882	13 520	1 901	16 303
Valle de México	5 911	0	3 796	9 707
Resto	4 840	9 073	4 216	18 129
Emigrantes	11 633	22 593	9 913	44 139
Intra urbana	13 586	251 150	0	264 736
Total	25 219	273 743	9 913	308 875
2005-2010				
Toluca	2 141	11 773	9 419	23 333
Valle de México	18 308	0	9 614	27 922
Resto	3 489	5 182	7 604	16 275
Emigrantes	23 938	16 955	26 637	67 530
Intra urbana	38 172	349 148	0	387 320

continúa

Migración interna en el Estado de México 1965-2020 / V. PARTIDA BUSH

Total	62 110	366 103	26 637	454 850
2010-2015				
Toluca	2 470	16 377	3 334	22 181
Valle de México	7 520	0	3 449	10 969
Resto	7 935	4 685	8 928	21 548
Emigrantes	17 925	21 062	15 711	54 698
Intra urbana	32 495	263 679	0	296 174
Total	50 420	284 741	15 711	350 872
2015-2020				
Toluca	1 440	4 480	4 324	10 244
Valle de México	7 948	0	4 739	12 687
Resto	5 691	3 383	7 806	16 880
Emigrantes	15 079	7 863	16 869	39 811
Intra urbana	26 052	203 504	0	229 556
Total	41 131	211 367	16 869	269 367
Migración neta				
1995-2000				
Toluca	0	7 609	- 2 939	4 670
Valle de México	- 7 609	0	- 5 277	- 12 886
Resto	2 939	5 277	0	8 216
2005-2010				
Toluca	0	- 6 535	5 930	- 605
Valle de México	6 535	0	4 432	10 967
Resto	- 5 930	- 4 432	0	- 10 362
2010-2015				
Toluca	0	8 857	- 4 601	4 256
Valle de México	- 8 857	0	- 1 236	- 10 093
Resto	4 601	1 236	0	5 837
2015-2020				
Toluca	0	- 3 468	- 1 367	- 4 835
Valle de México	3 468	0	1 356	4 824
Resto	1 367	- 1 356	0	11

* Total para la migración neta.

Fuente: Censos de población de 2000, 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De acuerdo con la definición de migración adoptada en el capítulo 1, en el sentido de que el traslado se debe quedar fuera del área de influencia de una ciudad o de un pueblo, y si se considera como una solo unidad ur-

bana cualquiera de las tres zonas metropolitanas del Estado (Toluca, Tianguistenco y Valle de México), los desplazamientos entre los municipios circunscritos a esas metrópolis, al no ser migraciones, sino *movimientos intraurbanos*, es que se muestran aparte en el renglón penúltimo de cada panel.

En la zona Toluca, la celda correspondiente al renglón nombrado “intraurbana” pertenece a la suma de los desplazamientos dentro de cada una de las zonas metropolitanas de Toluca y de Tianguistenco; en cambio, los movimientos entre ambas y con respecto a los dos municipios restantes de la región, al ser migraciones, se presentan en la primera celda de la diagonal principal de todos los paneles. Todos los cambios de residencia entre los 59 municipios de la región Valle de México son intraurbanos, debido a que forman parte de la zona metropolitana del Valle de México, por eso no hay migraciones dentro de la región (el valor de cero en la segunda celda de la diagonal principal de cada uno de los paneles). Como en la región Resto no hay zonas metropolitanas ni conurbaciones que se extiendan sobre dos o más municipios, no hay movilidad intraurbana y todas las mudanzas entre los 43 municipios de la región son migraciones, tanto las respectivas a las dos zonas restantes, como dentro de la misma zona Resto.

Destaca la acentuada concentración del total de las mudanzas intermunicipales de los desplazamientos intraurbanos del Valle de México: en las mujeres 81.3 por ciento en el primer quinquenio, 76.8 por ciento en el segundo, 75.1 por ciento en el tercero y 75.5 por ciento en el último; y en los hombres 82.6, 77.8, 76.1 por ciento y 77 por ciento, respectivamente. Y si se agrega la movilidad dentro de las dos metrópolis de la zona Toluca, la movilidad intraurbana total de la entidad aumenta a 85.7, 85.2, 84.4 y 85.2 por ciento, respectivamente, de los traslados femeninos; y a 86.7, 86.3, 85.1 y 85.9 por ciento de los masculinos, respectivamente.

Durante el periodo en el que la economía se orientó a la producción de bienes y servicios para satisfacer el consumo doméstico, conocido como *industrialización por sustitución de importaciones* o de *desarrollo estabilizador*, predominó la migración del ámbito rural al urbano; y al dirigirla a los mercados internacionales dentro del proceso de *globalización* de la economía mundial, la movilidad entre áreas urbanas ha sido la pauta dominante (Partida, 2014).

Si se omiten las mudanzas intraurbanas, el patrón mencionado arriba se reproduce en la migración dentro del Estado de México, toda vez que el intercambio poblacional entre Valle de México y Toluca abarca casi la mitad del total de las migrantes femeninas en los primeros tres periodos (44, 44.5

y 43.7, respectivamente),¹⁰ para disminuir a menos de la tercera parte en el cuarto (3.25) y un poco más en los masculinos (46.9, 48.0, 47.3 y 32.4 por ciento, respectivamente). Es difícil aventurar alguna hipótesis sobre la inversión del monto de los flujos entre ambas regiones en el segundo y cuarto lustros, esto es, solo en ambos periodos el flujo de Toluca hacia Valle de México excedió a la corriente en sentido contrario, inversión que se replica en la emigración total de mayor cuantía, y solo ahí, el éxodo de Valle de México es el menor entre las tres regiones, en los quinquenios restantes el menor corresponde a Resto.

En el panel inferior de la Tabla 5, se muestran los saldos netos migratorios entre las tres zonas. A pesar de que sobresalen los intercambios entre Toluca y Valle de México por el monto de la contribución al crecimiento demográfico, en el total —positivo o negativo— solo destaca el aporte en Valle de México en los primeros tres quinquenios, equilibrándose los montos entre Toluca y Valle de México, con signo opuesto, en el cuarto intervalo.¹¹ No obstante, 14 de los 68 flujos interregionales excedieron ocho mil personas, en los intercambios netos solo dos (Toluca y Valle de México de ambos sexos) de los 24 superaron esa cota.

Cuando los desplazamientos territoriales se relativizan al tamaño de la población residente, el panorama es distinto, como se aprecia en las tasas brutas de la Tabla 6.

Tabla 6: Tasas brutas de migración intermunicipal entre y dentro de las zonas del Estado de México por sexo, 1995-2020

de hombres por zona, 1995-2000				
Hombres desde:				
Hacia	Toluca	Valle de México	Resto	Inmigración*
<i>Flujos</i>				
1995-2000				
Toluca	0.21	0.54	0.48	3.72
Valle de México	1.56	0.00	0.96	0.43
Resto	0.97	0.32	0.94	3.97
Emigración total	2.74	0.86	2.39	1.29
Intra urbana	3.09	10.70	0.00	8.41
Total	5.82	11.56	2.39	9.70
2005-2010				
continúa				

continúa

¹⁰ Por ejemplo, el intercambio de mujeres en 2010-2015 es $16,377 + 7530 = 23,897$ que representa 43.7 por ciento del total de 54,698 migrantes del quinquenio.

¹¹ Como la migración dentro de Toluca y Resto y la movilidad intraurbana en Toluca y Valle de México son origen y destino al mismo tiempo, la migración neta es cero y no cambia el monto de habitantes de la región, porque todas las celdas son iguales a cero.

Toluca	0.34	0.40	1.47	3.68
Valle de México	3.47	0.00	2.05	0.99
Resto	0.70	0.18	1.31	3.23
Emigración total	4.51	0.58	4.83	1.64
Intra urbana	7.17	12.60	0.00	10.33
Total	11.68	13.17	4.83	11.97
2010-2015				
Toluca	0.43	0.55	0.64	3.74
Valle de México	1.26	0.00	0.68	0.36
Resto	1.11	0.14	1.41	3.58
Emigración total	2.79	0.69	2.74	1.24
Intra urbana	5.16	8.67	0.00	7.11
Total	7.95	9.36	2.74	8.35
2015-2020				
Toluca	0.22	0.12	0.74	1.39
Valle de México	1.33	0.00	0.94	0.43
Resto	0.87	0.10	1.32	3.02
Emigración total	2.43	0.22	3.00	0.88
Intra urbana	3.76	6.57	0.00	5.37
Total	6.18	6.78	3.00	6.24
<i>Migración neta</i>				
1995-2000				
Toluca	0.00	1.51	-0.53	0.99
Valle de México	-0.26	0.00	-0.17	-0.43
Resto	0.57	1.02	0.00	1.59
2005-2010				
Toluca	0.00	-1.37	0.54	-0.83
Valle de México	0.26	0.00	0.16	0.42
Resto	-0.64	-0.96	0.00	-1.60
2010-2015				
Toluca	0.00	1.53	-0.57	0.95
Valle de México	-0.30	0.00	-0.02	-0.33
Resto	0.69	0.14	0.00	0.84
2015-2020				
Toluca	0.00	-0.76	-0.28	-1.04
Valle de México	0.15	0.00	0.05	0.21
Resto	0.35	-0.33	0.00	0.02

continúa

Tabla 6: Continuación

Hacia	Mujeres desde:			
	Toluca	Valle de México	Resto	Inmigración*
<i>Flujos</i>				
1995-2000				
Toluca	0.21	0.57	0.49	3.90
Valle de México	1.42	0.00	0.99	0.41
Resto	1.16	0.38	1.10	4.72
Emigración total	2.79	0.96	2.58	1.40
Intra urbana	3.25	10.63	0.00	8.37
Total	6.04	11.59	2.58	9.76
2005-2010				
Toluca	0.40	0.42	2.07	4.35
Valle de México	3.41	0.00	2.12	1.00
Resto	0.65	0.19	1.67	3.58
Emigración total	4.46	0.61	5.86	1.79
Intra urbana	7.12	12.51	0.00	10.24
Total	11.58	13.12	5.86	12.03
2010-2015				
Toluca	0.42	0.55	0.68	3.73
Valle de México	1.27	0.00	0.70	0.37
Resto	1.34	0.16	1.81	4.38
Emigración total	3.02	0.71	3.19	1.34
Intra urbana	5.47	8.84	0.00	7.28
Total	8.49	9.54	3.19	8.62
2015-2020				
Toluca	0.22	0.14	0.83	1.59
Valle de México	1.23	0.00	0.91	0.40
Resto	0.88	0.11	1.51	3.26
Emigración total	2.34	0.25	3.26	0.92
Intra urbana	4.04	6.42	0.00	5.30
Total	6.38	6.67	3.26	6.22
<i>Migración neta</i>				
1995-2000				
Toluca	0.00	1.82	-0.70	1.12
Valle de México	-0.32	0.00	-0.22	-0.55
Resto	0.76	1.37	0.00	2.14
2005-2010				
Toluca	0.00	-1.22	1.11	-0.11
Valle de México	0.23	0.00	0.16	0.39
Resto	-1.30	-0.98	0.00	-2.28
2010-2015				
Toluca	0.00	1.49	-0.77	0.72
Valle de México	-0.30	0.00	-0.04	-0.34
Resto	0.93	0.25	0.00	1.19

continúa

2015-2020				
Toluca	0.00	-0.54	-0.21	-0.75
Valle de México	0.11	0.00	0.04	0.15
Resto	0.26	-0.26	0.00	0.00

* Total para la migración neta.

Fuente: Tabla 5.

En general, la propensión a migrar entre y dentro del conjunto de las tres zonas, aumentó del primero al segundo lustro (por ejemplo, de 1.4 por mil en 1995-2000 a 1.79 por mil en 2005-2010 en las mujeres) para disminuir en los dos últimos, mismo escenario en la movilidad intraurbana y, por ende, en los traslados totales.

Debido a que Valle de México concentra casi tres cuartas partes de la población de ambos sexos de la entidad a lo largo de los dos decenios, sus salidas son las más altas, excepto en el segundo periodo; no obstante, como la discrepancia es más acentuada entre los habitantes que entre los migrantes, tanto en Toluca como en Resto, sus tasas de inmigración y emigración son las más bajas entre las tres zonas, menos la de la octava parte de la mayoría de los periodos, aproximadamente un tercio en las tasas de emigración de ambos sexos con las dos zonas restantes en 1995-2000, y las de inmigración femenina en 2005-2010 y masculina de 2015-2020, la de llegada de las mujeres en el segundo lustro debido, en buena parte, a la inversión de la corriente mayoritaria entre Toluca y Valle de México.

En el panel inferior de la Tabla 6 se reproducen las tasas de migración neta interregional. Se advierte que la simetría con el signo opuesto de las matrices de la Tabla 5 no se replica ahora, lo cual se debe a que los denominadores de las tasas de migración neta corresponden al volumen de los habitantes de cada zona específica. Se aprecia que, mientras en el primer quinquenio el mayor crecimiento proporcional ocurrió en Resto en ambos sexos, en el segundo periodo se invirtió para ser el mayor decremento. Y entre las tasas de flujos específicos, se advierte que en los cuatro periodos, en términos absolutos en ambos sexos, sean las tasas de migración neta de Toluca con respecto a Valle de México las que superen uno al millar (positivo o negativo), excepto en el último intervalo. También mayor que uno al millar en la ganancia de Resto con Valle de México en ambos sexos y de Toluca con Resto en las mujeres en el primer quinquenio. En cuatro corrientes adicionales, la tasa —en valor absolutos— también excedió uno por mil: Resto con respecto a Valle de México en ambos sexos en el primer quinquenio, Toluca con respecto a Resto en las mujeres y en sentido inverso en hombres en el segundo lustro.

LAS TASAS DE MIGRACIÓN POR EDAD

La composición por edad de los migrantes se encuentra estrechamente vinculada al ciclo de vida de las personas y de los hogares. Generalmente es en la juventud y en las primeras edades adultas cuando los individuos migran porque dejan el hogar paterno para formar una nueva familia, ya que al inicio de su vida laboral necesitan desplazarse territorialmente para conseguir el empleo deseado o porque el cambio de residencia les permitirá garantizar su sustento y el de sus familiares.

De manera general, estos rasgos se advierten en la Figura 1, la cual muestra la pauta común de la migración interna, con sus edades y sus componentes típicos:

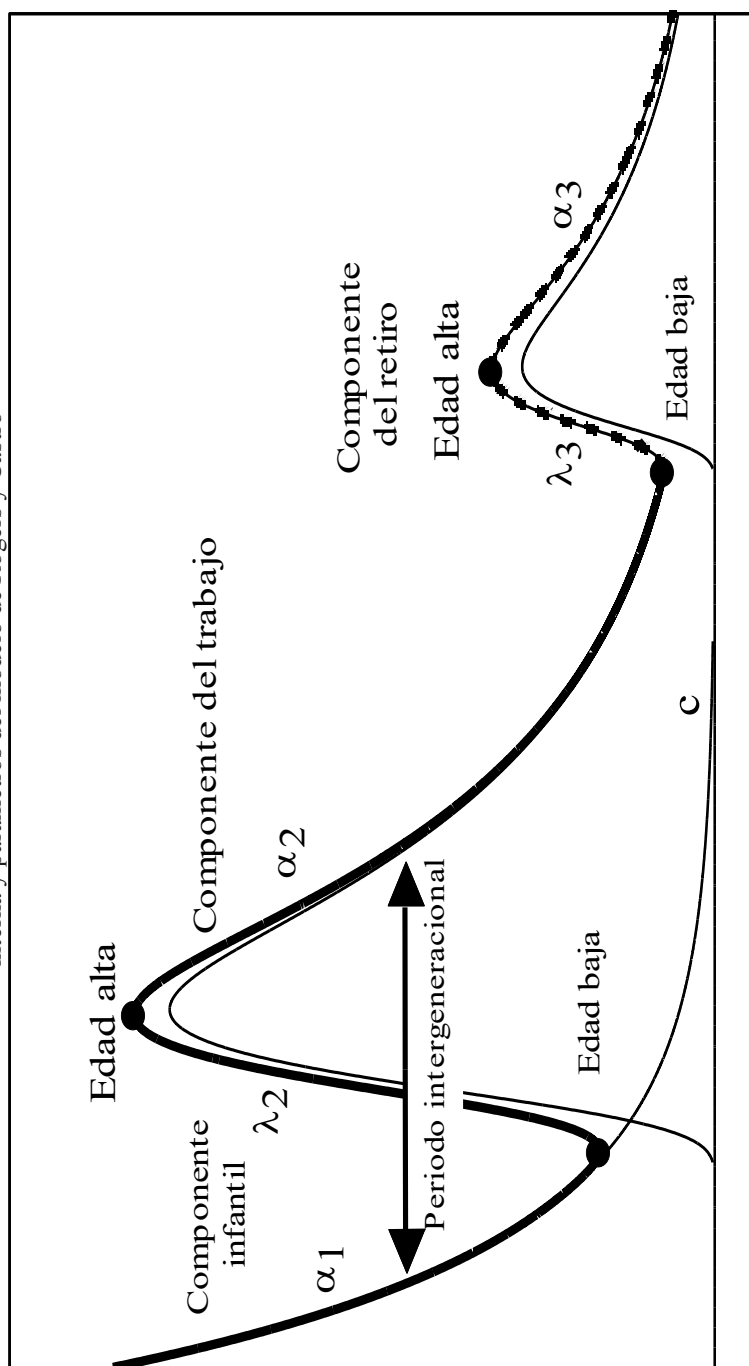
1. *Infantil*. Va del inicio de la vida a la primera edad “baja”, es decir, donde las tasas alcanzan un mínimo en la niñez o adolescencia.
2. *Trabajo*. Se extiende desde esa primera edad baja hasta la segunda edad baja si existe el componente de *retiro*, o hasta el final de la vida si no existe este, alcanzando la tasa máxima en la primera edad “alta”.
3. *Retiro*. Es menos común, pero se advierte en 92 de los 656 patrones etarios considerados aquí. En algunos casos, la edad alta de este componente de retiro se ubica en los años ochenta de edad y probablemente se vincula más a la reunificación familiar en la vejez (Partida, 2003) que propiamente al retiro de la actividad económica.

El patrón típico de las tasas de movilidad espacial por edad, presentado en la Figura 1, se reprodujo en todos los flujos poblacionales considerados aquí; como se dijo arriba, solo en una minoría se observó la componente del retiro, con lo cual se buscó caracterizar las pautas etarias a partir de la edad alta de la componente del trabajo —una medida de posición— y el periodo intergeneracional —una medida de dispersión—. Para ello, se suavizaron las tasas con el modelo de Rogers y Castro (1981) que se incluye en la Figura 1.¹²

Se formaron conglomerados con ambas medidas considerando los 656 flujos, es decir, la inmigración y emigración del total del Estado y de sus tres zonas con respecto a cada una de las cinco regiones ajenas a la entidad, así como los desplazamientos dentro del Estado, esto corresponde a todas las celdas significativas de las Tablas 1, 2 y 5, excepto la migración neta.

¹² $M_x = a_1 e^{-a_1 x} + a_2 \exp \{ -a_2 (x - \mu_2) - e^{-\lambda_2 (x - \mu_2)} \} + a_3 \exp \{ -a_3 (x - \mu_3) - e^{-\lambda_3 (x - \mu_3)} \} + c$

Figura 1: Edades y componentes del patrón típico de las tasas de migración interna y parámetros del modelo de Rogers y Castro



Fuente: adaptación del modelo de Rogers y Castro (1981: 6).

La distribución de ambos indicadores de las 656 corrientes migratorias y movilidades intraurbanas se reproduce en los histogramas de frecuencias de la Gráfica 1.¹³ Se advierte que, mientras el reparto de la edad alta es de sesgo izquierdo, el del intervalo intergeneracional es de sesgo derecho. Los patrones opuestos conllevan una escasa correlación lineal, como lo indica el coeficiente respectivo de 0.310. Así, se probaron cuatro procedimientos estadísticos de agrupación por conglomerados comunes (k medias con distancia euclidiana y máxima y k medianas con las mismas distancias), clasificando los 656 patrones en tres grupos. En los agrupamientos de k media se identifican claramente los tres patrones estándar buscados, lo que no ocurre con ambos de k mediana. Se seleccionaron los conglomerados de k media distancia euclidiana, ahí se distinguen de manera más nítida los tres patrones buscados. En la Gráfica 2 se muestran los centros de los conglomerados, y de acuerdo a la ubicación de la edad alta de la componente del trabajo, se intitularon *joven*, *medio* y *tardío*.

La clasificación de los 656 flujos migratorios considerados se reproducen de la Tabla 7 a la Tabla 9, según el tipo de desplazamiento territorial: 292 jóvenes, 64 medios y 300 tardíos. En general, se aprecia el predominio mayor de los patrones jóvenes entre las mujeres (213) que entre los hombres (79), relación que se invierte en las pautas tardías (98 de mujeres y 202 de hombres) y en las estructuras etarias medias hay una diferencia apenas mayor en los varones (47) que en las féminas (17).

En la migración hacia la entidad, en la Tabla 7, hay un ligero predominio de los patrones tardíos (45) sobre los jóvenes (40), relación que se mantiene en los hombres (26 y 16, respectivamente) pero se invierte en las mujeres (19 y 25). Los patrones medios son escasos (4 de mujeres y 6 de hombres).

Tabla 7: Patrones tipo de las tasas de inmigración y emigración del Estado de México por sexo, con respecto a las cinco regiones externas, 1970-2020

Hombres						
Lustro	Total	Cd México	Frontera	Cen Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1970-1975	Tardío	Tardío	Medio	Medio	Medio	Medio
1975-1980	Tardío	Tardío	Tardío	Medio	Tardío	Tardío
1985-1990	Tardío	Tardío	Tardío	Medio	Joven	Joven
1995-2000	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
						continúa

continúa

¹³ Solo se consideran los desplazamientos territoriales de 1970 en adelante, ya que no se dispone de los datos *ad hoc* por edad en el censo de 1970.

2000-2005	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven
2005-2010	Tardío	Tardío	Joven	Tardío	Joven	Joven
2010-2015	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2015-2020	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
<i>Emigración</i>						
1970-1975	Tardío	Joven	Medio	Medio	Tardío	Joven
1975-1980	Joven	Joven	Tardío	Tardío	Joven	Joven
1985-1990	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
1995-2000	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
2000-2005	Tardío	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Tardío
2005-2010	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
2010-2015	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
2015-2020	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Joven

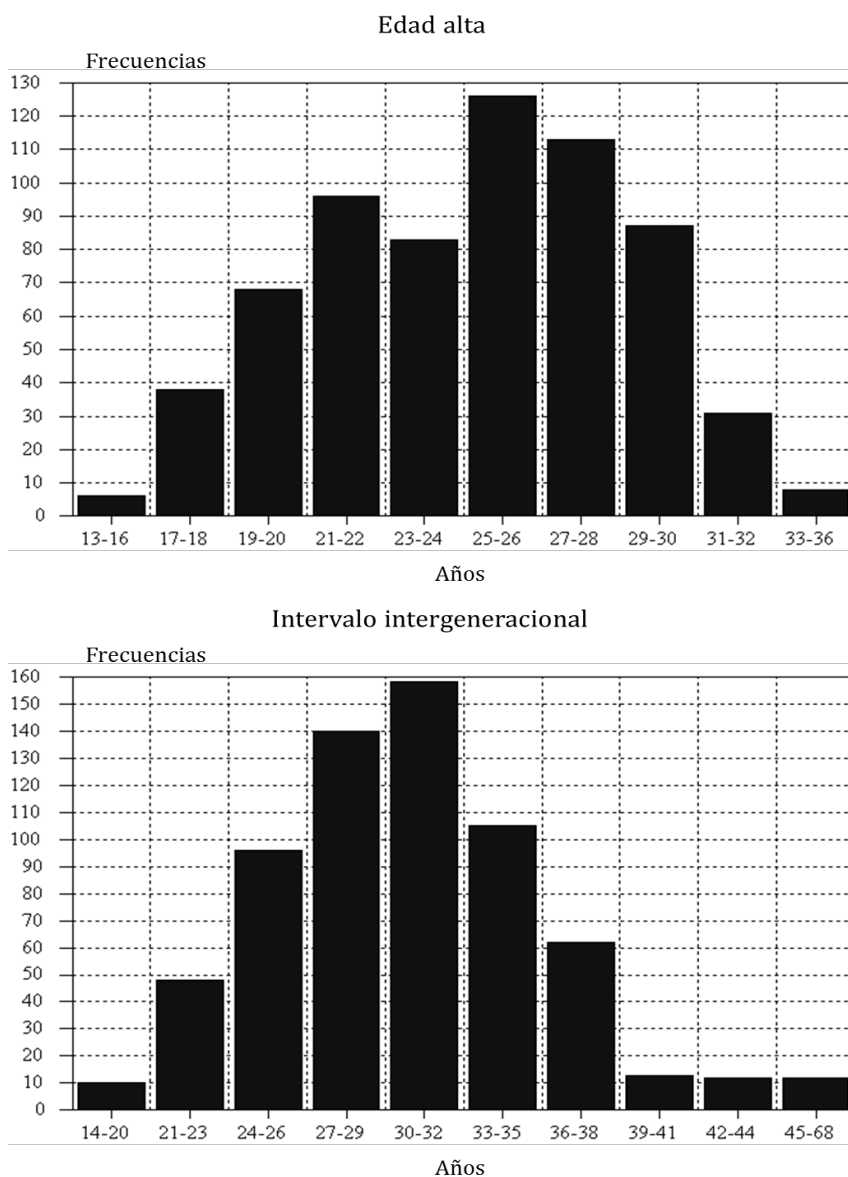
continúa

Tabla 7: Continuación

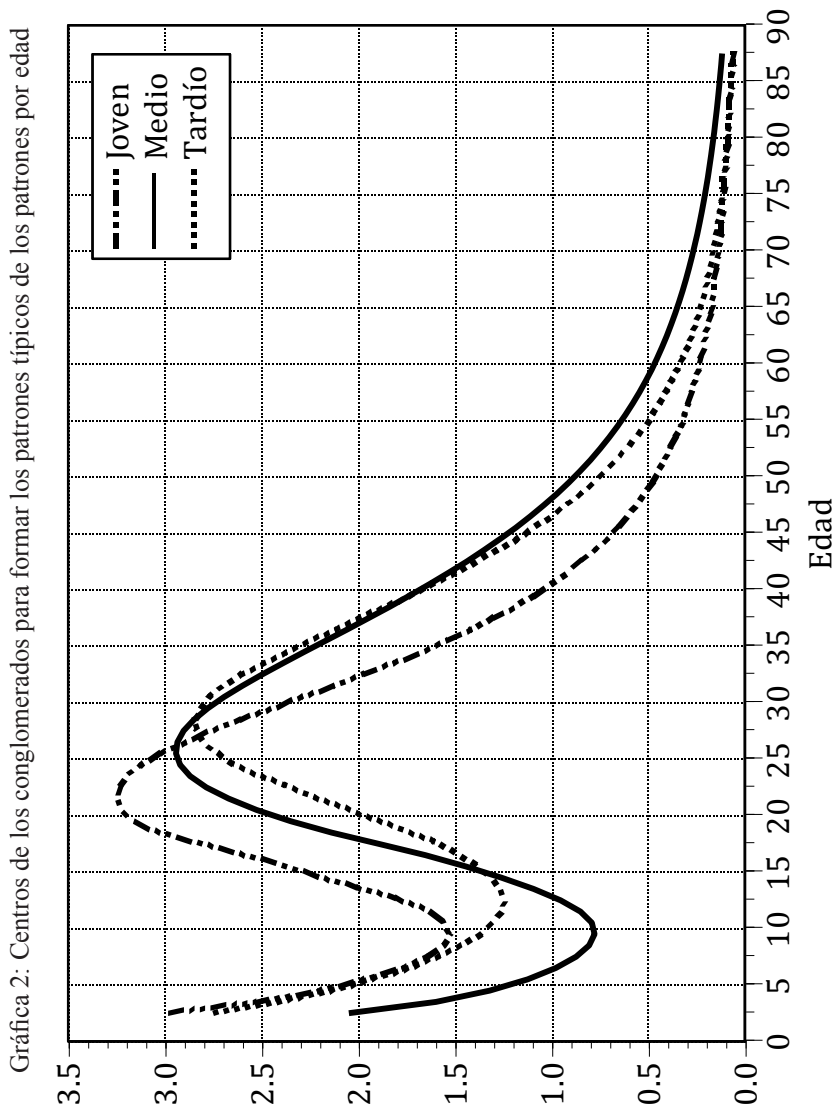
Lustro	Mujeres					
	Total	Cd México	Frontera	Cen Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1970-1975	Joven	Tardío	Medio	Medio	Medio	Medio
1975-1980	Joven	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven
1985-1990	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
1995-2000	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
2000-2005	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2005-2010	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2010-2015	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2015-2020	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
<i>Emigración</i>						
1970-1975	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
1975-1980	Joven	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
1985-1990	Joven	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven
1995-2000	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven	Joven
2000-2005	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven
2005-2010	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
2010-2015	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Joven	Joven
2015-2020	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven

Fuente: Censos de población de 1980 a 2010, conteo de 2005 y encuesta intercensal 2015.

Gráfica 1: Frecuencias de los flujos hacia, desde y dentro del Estado de México, 1970-2020



Fuente: Censos de población de 1980 a 2020 y encuesta intercensal 2015.



Fuente: Censos de población de 1980 a 2020 y encuesta intercensal 2015.

Las tasas de salida del Estado exhiben una distribución similar a las de llegada, con menor concentración en pautas juveniles (39) y mayor en tardías (50), pero la discrepancia entre los sexos es más marcada: mayor concentración de patrones femeninos jóvenes (32) y menos de patrones tardíos (12) con relación inversa en los masculinos (7 y 33, respectivamente). Nuevamente, las pautas medias son menores (tres de mujeres y cuatro de hombres).

En las tasas de llegada hacia las tres zonas en que se dividió la entidad, en la Tabla 8, se advierten distribuciones similares a las del total del Estado, aunque más acentuadas entre los sexos: las pautas jóvenes femeninas (42 patrones jóvenes y 26 tardíos) exceden las tardías masculinas (18 y 42, respectivamente), propiciando que los patrones jóvenes (60) sean también menos numerosos que los tardíos (66); mientras las estructuras medias (16, 12 de hombres y cuatro de mujeres) guardan una distribución más masculinizada que en la inmigración de la entidad federativa en su conjunto.

Tabla 8: Patrones tipo de las tasas de inmigración y emigración de las zonas del Estado de México por sexo, con respecto a las cinco regiones externas, 1995-2020

Hombres						
Destino u origen	Total	Cd México	Frontera	Cen Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1995-2000						
Toluca	Tardío	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Joven
Resto	Medio	Medio	Tardío	Tardío	Tardío	Joven
2005-2010						
Toluca	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
Valle de México	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
Resto	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2010-2015						
Toluca	Tardío	Medio	Medio	Tardío	Joven	Joven
Valle de México	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Medio
Resto	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Joven
2015-2020						
Toluca	Medio	Medio	Tardío	Tardío	Joven	Tardío
Valle de México	Tardío	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Resto	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
<i>Emigración</i>						
1995-2000						

continúa

Toluca	Tardío	Joven	Joven	Tardío	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Tardío
2005-2010						
Toluca	Tardío	Joven	Joven	Medio	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
Resto	Joven	Joven	Medio	Joven	Joven	Medio
2010-2015						
Toluca	Tardío	Joven	Tardío	Joven	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío	Tardío	Joven	Tardío	Joven	Joven
Resto	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
2015-2020						
Toluca	Medio	Medio	Medio	Medio	Tardío	Medio
Valle de México	Tardío	Medio	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
Resto	Joven	Joven	Medio	Medio	Joven	Joven

continúa

Tabla 8: Continuación

Tabla 6. Continuación						
Destino u origen	Total	Mujeres				
		Cd México	Frontera	Cen Norte	Centro	Sur
<i>Inmigración</i>						
1995-2000						
Toluca	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
Valle de México	Tardío	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Resto	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2005-2010						
Toluca	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
Valle de México	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
2010-2015						
Toluca	Tardío	Medio	Tardío	Joven	Joven	Joven
Valle de México	Tardío	Tardío	Medio	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
2015-2020						
Toluca	Tardío	Tardío	Joven	Tardío	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
<i>Emigración</i>						

continúa

1995-2000						
Toluca	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Valle de México	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
2005-2010						
Toluca	Tardío	Tardío	Tardío	Joven	Joven	Joven
Valle de México	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
2010-2015						
Toluca	Joven	Medio	Tardío	Tardío	Joven	Joven
Valle de México	Joven	Tardío	Joven	Joven	Joven	Joven
Resto	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven	Joven
2015-2020						
Toluca	Joven	Medio	Joven	Joven	Tardío	Tardío
Valle de México	Joven	Tardío	Joven	Tardío	Tardío	Joven
Resto	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Tardío

Fuente: Censos de población de 2000, 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

En la inmigración hay similitud en el reparto de los patrones del total de la entidad y de las tres zonas, no obstante, en la emigración se tiene un escenario contrario, en el agregado de las salidas de esos tres territorios hacia el resto del país, hay una fuerte predominancia de pautas jóvenes (89 en total, 57 de mujeres y 32 de hombres), menos de la tercera parte en las tardías (41, 12 y 29, respectivamente) y reparto similar en los arribos en las estructuras medias (14, 3 y 11, respectivamente).

En la movilidad espacial dentro del Estado de México, en la Tabla 9, salta a la vista la alta concentración del patrón tardío en los cambios de residencia intraurbanos, total en los hombres y el doble de tardíos (8) que de jóvenes (4) en las mujeres; mientras que en la migración entre las tres zonas y dentro de Toluca y de Resto, la distribución es diametralmente opuesta entre los sexos: una marcada concentración de jóvenes (44) que de tardíos (13) en las pautas femeninas, con el fuerte predominio de tardíos (43) y mínimo de jóvenes (6) en las masculinas, combinaciones que propician la leve mayoría de los hombres (11) que de las mujeres (3) en las estructuras medias.

Tabla 9: Patrones tipo de las tasas de migración intermunicipal entre y dentro de las zonas del Estado de México por sexo, 1995-2020

Hacia	Hombres desde:			
	Toluca	Valle de México	Resto	Inmigrantes
1995-2000				
Toluca	Tardío	Tardío	Medio	Tardío
Valle de México	Tardío		Tardío	Tardío
Resto	Medio	Tardío	Medio	Medio
Emigrantes	Tardío	Joven	Medio	Tardío
Intra urbana	Tardío	Tardío		Tardío
Total	Tardío	Tardío	Medio	Tardío
2005-2010				
Toluca	Tardío	Medio	Tardío	Medio
Valle de México	Tardío		Tardío	Tardío
Resto	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
Emigrantes	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
Intra urbana	Tardío	Tardío		Tardío
Total	Tardío	Medio	Medio	Tardío
2010-2015				
Toluca	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío		Tardío	Tardío
Resto	Medio	Medio	Joven	Tardío
Emigrantes	Joven	Tardío	Tardío	Tardío
Intra urbana	Tardío	Tardío		Tardío
Total	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
2015-2020				
Toluca	Joven	Medio	Tardío	Tardío
Valle de México	Tardío		Tardío	Tardío
Resto	Medio	Joven	Tardío	Joven
Emigrantes	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío
Intra urbana	Tardío	Tardío		Tardío
Total	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío

continúa

Tabla 9: Continuación

Hacia	Mujeres desde:			
	Toluca	Valle de México	Resto	Inmigrantes
1995-2000				
Toluca	Joven	Joven	Joven	Joven

continúa

Valle de México	Joven		Joven	Joven
Resto	Joven	Joven	Joven	Joven
Emigrantes	Joven	Joven	Tardío	Joven
Intra urbana	Joven	Joven		Tardío
Total	Joven	Joven	Tardío	Joven
2005-2010				
Toluca	Tardío	Tardío	Joven	Tardío
Valle de México	Joven		Joven	Joven
Resto	Joven	Tardío	Joven	Joven
Emigrantes	Joven	Medio	Joven	Joven
Intra urbana	Tardío	Joven		Tardío
Total	Joven	Joven	Tardío	Joven
2010-2015				
Toluca	Tardío	Tardío	Joven	Tardío
Valle de México	Tardío		Joven	Joven
Resto	Medio	Joven	Joven	Joven
Emigrantes	Tardío	Joven	Joven	Joven
Intra urbana	Tardío	Joven		Tardío
Total	Tardío	Joven	Joven	Joven
2015-2020				
Toluca	Joven	Joven	Joven	Tardío
Valle de México	Tardío		Joven	Joven
Resto	Medio	Joven	Tardío	Joven
Emigrantes	Joven	Joven	Joven	Joven
Intra urbana	Tardío	Tardío		Tardío
Total	Tardío	Tardío	Tardío	Tardío

Fuente: Censos de población de 2000, 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

CONCLUSIONES

El Estado de México es la entidad federativa del país con el mayor acrecentamiento de habitantes desde mediados del siglo pasado, en buena medida, por la acelerada expansión urbana del Valle de México, cambios de residencia más numerosos de Ciudad de México hacia su vecino (en lugar de la dirección contraria), según se advierte en los datos presentados en este trabajo.

El volumen de inmigrantes fluctuó de casi 600 mil a más de 1.2 millones entre 1965 y 2020; el de emigrantes, en cambio, osciló de casi 135 mil

a más de 500 mil, originando un incremento neto de 4.732 millones que daría cuenta directa del aumento de 14.291 millones de habitantes, o 33.1 por ciento de ese aumento, al cabo de los 55 años considerados.¹⁴

Se dice “directa” porque la reproducción biológica (natalidad y mortalidad) del excedente neto de residentes por movilidad territorial, conocida como migración indirecta, bien pudo contribuir hasta dar cuenta de la movilidad global de casi la mitad de los más de 14 millones mencionados en el párrafo anterior. Si bien, durante un periodo similar hay entidades federativas donde la migración directa e indirecta ha contribuido en mayor proporción al crecimiento demográfico, como son los casos de Quintana Roo y Baja California Sur, ninguna lo ha experimentado con la magnitud de personas del Estado de México.

En la información utilizada en este trabajo, las tendencias temporales de las tasas de migración —hacia y desde el conjunto del Estado de México y las tres zonas en que se dividió a la entidad— mantienen correspondencia tanto en la evolución de los propios flujos como en sus tasas brutas asociadas; acaso sobresalen las discrepancias del signo de la migración neta de mujeres y hombres de Toluca y Resto con el del total de la entidad, y por ende, con Valle de México. Los cambios más marcados se advierten desde 1985, cuando las ganancias netas de población por cambios de residencia anteriores se tornaron negativas con respecto a las regiones Frontera y Centro Norte y desde 2000 en Centro; sin embargo, la numerosa ganancia con Ciudad de México, en su mayoría dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, garantizó el crecimiento poblacional sostenido por la migración.

Amén de flujos y tasas, en el trabajo se explora el patrón por edad de las tasas de todos los tipos de movilidad considerados. En general se advierte una mayoría de patrones jóvenes entre las mujeres y tardíos en los hombres. Si bien con algunas excepciones, se puede postular que, si los desplazamientos territoriales se dan de manera más profusa de manera familiar que individual, el distanciamiento en las pautas etarias se asemeja a la diferencia de edades entre los sexos a la primera unión consensual duradera, generalmente mayor el varón que la femina.

¹⁴ Se supuso que la media aritmética de la migración neta de los quinquenios aledaños correspondió a 1980-1985, lustro para el cual no se dispone de datos de migración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Elizaga, Juan C. y Macisco Jr., John J., 1975, *Migraciones internas. Teoría, método y factores sociológicos*. Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile.

Naciones Unidas, 1972, *Manual VI. Métodos de medición de la migración interna*. Nueva York. (ST/SOA/Serie a/47).

Oberai, Amarjit S., 1989, *Migración, urbanización y desarrollo*. Oficina Internacional de Trabajo, Ginebra. (Estudios básicos para la formación en población, recursos humanos y planificación del desarrollo 5).

Partida, Virgilio, 1993, *Estimación de los niveles de la migración en el censo de México de 1980*. SSA, Centro de Estudios en Población y Salud, México.

Partida, Virgilio, 2003, “Migración en la vejez y reunificación familiar”, en *Situación demográfica de México 2003*. Consejo Nacional de Población, México: 117-131.

Partida, Virgilio, 2014, “De los desplazamientos del campo a la ciudad a los traslados interurbanos”, en Rabell, Cecilia (coorda.), *Los Mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica, México, 2014: 389-444.

Partida, Virgilio, 2017, *Conciliación demográfica de México 1950-2015*. Consejo Nacional de Población, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, Fondo de Población de las Naciones Unidas, México.

Partida, Virgilio y García, Víctor M., 2018, *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. Consejo Nacional de Población, El Colegio de México, Fondo de Población de las Naciones Unidas, México.

Rogers, Andrei y Castro, Luis J., 1981, *Model migration schedules*. International Institute for Applied System Analysis, Laxenburg, Austria. (RR-81-30).

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Virgilio Partida Bush

Actuario y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Demografía por El Colegio de México. Profesor en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), Instituto Tecnológico Autónomo de México y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Actualmente es investigador en retiro. Es autor o coautor de 27 libros y más de cien artículos,

capítulos en libros y colaboraciones periodísticas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III y Profesor Honorífico del CIESS.

Dirección electrónica: vpartida53@gmail.com

Registro ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1271-0922>

Artículo recibido el 31 de octubre de 2022 y aceptado el 6 de marzo de 2023

Reconocimiento y exclusión de derechos a los migrantes por el Estado y la sociedad

Recognition and exclusion of rights of migrants by the State and society

Miguel Moctezuma Longoria

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Resumen

Toda deliberación sobre lo que se reconoce como justicia está presupuesta socialmente; es decir, la justicia en un primer momento es eso que reconocemos como conciencia social. Ante cada acontecimiento deliberamos sobre ello, pero, los presupuestos ya están dados y condicionan nuestro pensamiento. Así, quienes arguyen que los inmigrantes deben tener derechos en Estados Unidos porque pagan impuestos y hacen aportes a la economía, coinciden con quienes aducen que los migrantes deben tener derechos políticos en México porque envían remesas; ambos casos se orientan por un modelo patrimonialista de democracia que excluye el criterio ético del derecho a tener derechos, el cual está basado en la justicia social. Un segundo ejemplo es el de aquellos que se oponen a que los inmigrantes tengan derechos porque no son ciudadanos del país de recepción, lo cual coincide con quienes se oponen a que se les reconozcan derechos de ciudadanía extraterritorial en el país de origen. La literatura “científica” está llena de este tipo de deliberaciones.

Palabras clave: Conciencia social, justicia social, ciudadanía extraterritorial, exclusión de derechos.

Abstract

All deliberation about what is recognized as justice is socially presupposed; That is to say, justice at first is what we recognize as social conscience. Before each event we deliberate about it, but the assumptions are already given and they condition our thinking. Thus, those who argue that immigrants should have rights in the United States because they pay taxes and make contributions to the economy agree with those who argue that migrants should have political rights in Mexico because they send remittances; Both cases are guided by a patrimonialist model of democracy that excludes the ethical criterion of the right to have rights, which is based on social justice. A second example is that of those who oppose immigrants having rights because they are not citizens of the receiving country, which coincides with those who oppose recognizing extraterritorial citizenship rights in the country of origin. “Scientific” literature is full of these types of deliberations.

Key words: Social awareness, social justice, extraterritorial citizenship, exclusion of rights.

INTRODUCCIÓN

Toda deliberación sobre lo que se reconoce como justicia está presupuesta socialmente; es decir, la justicia en un primer momento es que reconocemos como conciencia social. Ante cada acontecimiento deliberamos sobre ello, pero, los presupuestos ya están dados y condicionan nuestro pensamiento. Así, quienes arguyen que los inmigrantes deben tener derechos en Estados Unidos porque pagan impuestos y hacen aportes a la economía, coinciden con quienes aducen que los migrantes deben tener derechos políticos en México porque envían remesas; ambos casos se orientan por un *modelo patrimonialista* de democracia que excluye el criterio del derecho a tener derechos, el cual está basado en el nivel de justicia socialmente alcanzada. Un segundo ejemplo es el de aquellos que se oponen a que los inmigrantes tengan derechos porque no son ciudadanos del país de recepción, lo cual coincide con quienes se resisten a que se les reconozcan derechos de ciudadanía extraterritorial en el país de origen. La literatura “científica” esta llena de este tipo de deliberaciones donde el criterio de justicia social está ausente.

Existe una idea equivocada sobre la adquisición de la ciudadanía de los inmigrantes en los países de recepción: se postula que la ciudadanía da reconocimiento a todos por igual, pero, se pasa por alto que, los inmigrantes aún siendo ciudadanos siguen siendo discriminados por la sociedad sobre todo por su origen y sus rasgos físicos. Entonces, es conveniente diferenciar entre ciudadanía de los inmigrantes e incluir en ello el reconocimiento social.

Otro de los problemas distorsionados en este campo deriva de la aplicación y uso de conceptos naturales a la vida social, tal es el caso de la confusión que provoca la idea de que las personas se “asimilan”, tal y como sucede con la asimilación de alimentos por los organismos vivos. Estas situaciones son tan sutiles que pasan inadvertidas; por ejemplo, ante la pregunta ¿Por qué eres mexicano o zacatecano? Se suele responder, porque nací en México o en Zacatecas, pero en realidad no es totalmente cierto. La nacionalidad es un proceso socialmente construido como pertenencia a una comunidad, cuyo sedimento y matriz es resultado de la historia; por supuesto, la residencia, aunque desde la ley y los modelos nacionalistas se usa como condición del derecho a la ciudadanía, en realidad, si la misma se mira como apego a una localidad, esa sola actitud no puede ser comprendida prescindiendo de las relaciones sociales que alberga; pero, además, ese tipo de vínculos se reproducen más allá de la localidad, lo cual resulta

más claro cuando desde el extranjero se ejerce de manera organizada el compromiso activo de incidir en el destino de las comunidades de origen e incluso, se procesan alianzas y se fomenta la negociación sobre distintas iniciativas de desarrollo social.

En las líneas que siguen se pone en el centro la lucha por la justicia social, a partir de la cual se busca avanzar hacia las relaciones de reconocimiento y de solidaridad en la sociedad. En el decurso de la exposición, ha de reconocerse la necesidad de hacer avanzar el pensamiento social trascendiendo el enfoque de la lucha de clases o el paradigma del individualismo egoísta propio de la *rational choice* así como los enfoques que reconocen derechos condicionados por la ciudadanía, primero, porque el reconocimiento general de derechos no tiene por qué guiarse solamente por el enfoque clasista, en el segundo, porque el ser humano no reduce su acción social y sus relaciones a la competencia encarnizada de unos contra otros, y tercero, porque la ciudadanía, así como históricamente reconoció derechos a unos, negó esos mismos derechos a otros. Finalmente, hemos de probar que la negación o la desposesión de derechos es parte del modelo de la democracia liberal. Pero eso no es todo: la modernización clásica, si bien es cierto que se fortaleció promoviendo los ideales universales de libertad, igualdad y justicia, hoy en día esa modernidad se ha transformado tanto que en ella se procesa, por un lado, la reivindicación de derechos y por otro, se avanza hacia el renacer de las ideologías fundamentalistas que excluyen de derechos a vastas minorías; la prueba más contundente es la que reconoce desde la ley la necesidad de las acciones afirmativas sobre derechos a los grupos vulnerables, las que compensan la exclusión social, pero, al mismo tiempo sujetan objetiva y subjetivamente a vastos sectores sociales a esas mismas condiciones de discriminación donde incluso el discriminado y/o excluido reconoce y termina por aceptar como una fatalidad (Touraine, 2000: 41).

Una vez que lo anterior haya sido dibujado, se pasará a su problematización aplicándolo al campo de la migración internacional, pero, abarcando simultáneamente a los países de recepción y de origen. De esta manera se pretende clarificar la lucha por los derechos de los migrantes y sus obstáculos, cuyos ámbitos son la sociedad, el derecho y la moral. Durante la lectura se advertirá que plantear así las cosas conlleva hacia una reformulación teórica de este complejo campo, lo cual se irá clarificando al tiempo que se problematiza.

Lucha por el reconocimiento de los derechos

Axel Honneth propone el concepto de lucha por *reconocimiento de derechos* "...como la herramienta conceptual más adecuada para desentrañar las experiencias sociales de injusticia y para comprender la fuente motivacional de las luchas sociales" (Pereira, 2010: 323); entonces, el reconocimiento de derechos debe estar asociado históricamente a las luchas por la justicia y a la movilización de la conciencia con ese mismo objetivo.

Según Honneth (1997) el desarrollo de las sociedades ha de reconocerse como una lucha por el reconocimiento de los derechos que en cada momento de la historia se alcanza como parte de las relaciones morales que regulan la vida social. Este autor afirma convincentemente que nos hemos inclinado a considerar el desarrollo social desde la lucha de clases o bien desde la mirada instrumentalista y aunque él no niega que desde ambas ópticas se logró avanzar en el conocimiento de la sociedad moderna, en realidad la parte moral ha estado descuidada. Según este autor, Hegel y Mead se encuentran entre las excepciones; del primero rescata un esquema de joven Hegel transcrito en el periodo de Jena y que con posterioridad dio forma en sus estudios sobre el derecho; en tanto que Mead lo hizo avanzar desde el campo de lo psíquico; encontrando en ambos autores un estímulo para retomar y reformular sus ideas.

Los conflictos sociales y su superación, según este autor, están motivados por la negación del reconocimiento de las personas o bien por la desposesión de derechos. Esta es una tesis que se puede aplicar a la lucha por los derechos de los migrantes internacionales.

...Los sentimientos de injusticia y las experiencias de menosprecio, en que puede apoyarse la explicación de las luchas sociales, ya no sólo aparecen como motivos de la acción, sino que son interrogados acerca del papel que se le atribuye en el desarrollo de las relaciones de reconocimiento... (Honneth, 1997: 203).

Planteado así el problema, su solución conduce a reconocer y superar los obstáculos que limitan el despliegue de las potencialidades humanas. En esta aseveración se parte de la idea de que "...los procesos del cambio social deben explicarse en referencia a pretensiones normativas, estructuralmente depositadas en las relaciones de reconocimiento recíproco..." (Honneth, 1997: 8). Y es que la negación de derechos conduce al ultraje, desprecio y por tanto a la desvalorización, aspectos que, al llegar a la conciencia por quien las padece, de encontrar condiciones adecuadas o un contexto favorable podrían conducir colectivamente a exigir cambios de la

sociedad cuya fuerza transformadora está en la razón y en la moral. Esta afirmación pone el acento en la necesidad de conducirnos por lo que el autor denomina “el reconocimiento recíproco” de la sociedad, abarcando el respeto y la autorrealización; es decir, la solidaridad y la singularidad personal. Respecto a las relaciones de reciprocidad han de ser valoradas antes como un “intercambio de favores”, encaminadas a enfrentar grupalmente la persecución y la negación de derechos como sucede con los migrantes internacionales que, ante la adversidad que emprenden, se brindan ayuda entre sí, se proporcionan información estratégica durante el desplazamiento dentro del territorio nacional, el cruce de las fronteras, la recepción, el hospedaje, la búsqueda de empleo en el destino, además de poner a su disposición la densa red de relaciones comunitarias que establecen en el destino. Entonces, si pensamos en una sociedad que reconozca derechos, su trama empieza en la confianza intrafamiliar, y de ésta, pasa a las interacciones comunitaria de persona a persona. Por supuesto, si esa interacción se reduce a una comunidad local o incluso a un grupo étnico de inmigrantes, como con frecuencia sucede en el destino, no tendrá oportunidad de incidir en los cambios sociales si no logra niveles superiores de organización, además de involucrar a otros sectores con capacidad transformadora. Esta es una experiencia en la que he insistido puntualmente al considerar la importancia de las redes sociales y la interacción que éstas desencadenan entre los migrantes cuando a través de su liderazgo logran avanzar más allá de las mismas hasta alcanzar el nivel de las asociaciones y de sus redes.

Desde otro campo, el concepto de autorrealización de Honneth está emparentado con la concepción de Tener y Ser de Erick Fromm. La persona enriquece su espíritu, es decir, se humaniza no porque acumule riquezas sino porque desarrolla su capacidad para desprenderse de las motivaciones egoístas, desarrollando su capacidad para amar y para dar (Fromm, 2011). Estas cualidades requieren no sólo de una racionalidad, sino de un *estar haciendo*, en el sentido de comprometerse plenamente con uno mismo y con sus semejantes. Es decir, el ser humano, en tanto ser social se humaniza al abandonar el egoísmo y el egocentrismo; eso que en la ciencia económica se conoce como individualismo; pero también, cuando el deseo del Tener es trascendido por el deseo del Ser. Ahora bien, *si el amor, el derecho y la solidaridad son el gradiente de la autorrealización, entonces lo son asimismo de la felicidad*. De igual forma, *el desarrollo humano sólo se consigue cuando se logra armonizar el amor, el derecho y la solidaridad*. Desde esta triada, es posible reconocer la “reificación o la conciencia enajenada”; es decir, no toda experiencia ha de ser englobada como desarrollo

de la sociedad; por tanto, Tener, en el sentido amplio de poseer bienes, acumular poder y prestigio no es compatible con la felicidad que deviene del desarrollo del Ser (Fromm, 2011). Dicho en otras palabras: *la felicidad y el desarrollo se corresponden genuinamente con la justicia*. Según Honneth, el reconocimiento de la existencia de las injusticias choca con el objetivo superior de una *sociedad moral*, el cual consiste en el “logro exitoso de la autorrealización”. Este objetivo puede conseguirse cuando las personas reconocen a los otros; es decir, *la realización propia se consigue reconociendo a los demás*. Esto es, independientemente del origen étnico, racial o nacional, el ser humano se descubre como tal cuando reconoce al otro como ser humano. Entonces, el ser humano se realiza como tal reconociendo que el otro tiene los mismos derechos por el hecho de ser parte de la humanidad. El ser humano se humaniza sólo cuando se reconoce como ser humano y sólo puede reconocerse como tal cuando se reconoce en el Nosotros social; alcanzado este punto, supera la contradicción egoísta entre los intereses de las personas y los intereses de la colectividad. Pero, para que esto no se reduzca a la racionalidad contrafáctica, es decir, a la existencia condicionada por su mera posibilidad, sino como parte del actuar humano que busca abrir camino, recojo aquí, en palabras de Luther King, el sueño comprometido en la lucha moral en contra de la segregación racial de los afroamericanos en Estados Unidos:

A cien años del alba, debemos admitir la verdad cruel: los negros no son libres. A cien años, la vida de los negros yace sujeta por los grilletes de la segregación, por las cadenas de la discriminación. A cien años, los negros habitan ínsulas paupérrimas en medio del mar de la prosperidad material. A cien años, los negros languidecen en los rincones de la sociedad y viven el destierro dentro de la tierra que los vio nacer. Estamos aquí para dar fe del horror... (Luther King, 2000: 5-6).

Esas son palabras de coraje, de denuncia, de horror por las injusticias que vivía y aún vive la población afroamericana en Estados Unidos, y sin embargo, el camino elegido en la lucha de Luther King no fue la venganza, sino la justicia, tal y como actualmente lo postula Honneth; pues ésta, no es otra cosa que el reconocimiento de los derechos de toda la sociedad:

Debo decir algo a mi pueblo que aquí está, a las puertas del palacio de la justicia. Nosotros no debemos cometer actos culpables en esta búsqueda del lugar que nos corresponde. Que no saciemos nuestra sed de libertad bebiendo de la copa del odio y la hiel (Luther King, 2000: 7).

En todo momento debemos mantener nuestra lucha en la liza de la dignidad y la disciplina. Que nuestra protesta creadora no degenera en violencia física. Que nos elevemos hasta las magníficas alturas en que la fuerza del cuerpo se junta con la del alma. Que la disposición insólita que anima a los negros de la nación no nos haga desconfiar de todos los blancos de la patria, pues, como da fe su presencia ante nosotros, muchos entre nuestros hermanos claros (blancos) han sabido que su corazón que su destino y el nuestro están atados y que su libertad está amarrada para siempre con la nuestra... (Luther King, 2000: 7-8. El paréntesis es mío).

Martin Luther King en Estados Unidos, igual que Mahatma Gandhi en la India, enarbolaron la lucha por el reconocimiento de los derechos en sus respectivos países sujetándose a los principios morales y de justicia social. Con esto, independientemente de las trabas que cualquier sociedad forje e imponga, pretendo simplemente indicar la necesidad de una retórica alternativa a los enfoques individualistas y egoístas, que se abra paso a partir del desarrollo moral que ha alcanzado la civilización, orientándose por los principios más sublimes que forman parte de los procesos de la humanización, como lo son el reconocimiento recíproco y la solidaridad:

Digámoslo en voz alta: me puedes quitar la vida, pero no me puedes quitar mi derecho a vivir; puedes quitarme mi libertad, pero no mi derecho a ser libre; puedes quitarme las ganas de ser feliz, puedes evitar que busque la felicidad, pero no puedes quitarme mi derecho a ser feliz (Luther King, 2000: 77).

Es decir, se puede desposeer de derechos a las personas, pero, esos son derechos que no desaparecen porque forman parte de la persona misma. En la reciprocidad está implícita la convicción intersubjetiva de dar y de recibir, sin embargo, el principio ético que antecede a cada relación de reciprocidad es el de dar desinteresadamente, y ese principio conduce a otro como respuesta, el de recibir; aunque éste de ninguna forma está condicionado, justo esto es lo que da cuenta de la autenticidad de la solidaridad. Si la fórmula no es genuina, entonces se pierde su contenido humano: la interacción intersubjetiva y la ética que le es afín; por eso aquí se reafirma la necesidad de otro paradigma alterno que ha de poner en el centro el desarrollo moral alcanzado por la sociedad; es decir, los principios que la sociedad ha alcanzado para sí misma. En ese esquema se podría replicar que las personas necesitan de acceso a la información y de un cierto nivel educación que les permita darse cuenta de que, tienen derecho a tener derechos, e incluso, que podrían no saberlo; Honneth responde que, a pesar de ello, sus derechos ya son parte del desarrollo de la sociedad, pues “vivir sin

derechos individuales, significa, para el miembro de la sociedad, no tener ninguna oportunidad para la formación de su propia autoestima” (Honeth, 1997: 147). Entonces, la educación abre la puerta para informarnos y asumirnos como seres con derechos; sin embargo, la educación está asimismo condicionada por el avance de la sociedad.

La negación y desposesión de derechos

El término Estado de excepción, da cuenta de una misma realidad, si se quiere con variaciones en su causa e intensidad, con denominaciones, como: “estado de necesidad”, “estado de emergencia”, “estado de sitio”, “ley marcial” y “concentración de poderes supremos” (Agamben, 2005). Tradicionalmente se cree que el estado de excepción, por ser de excepción, no es permanente ni tiene forma jurídica; sin embargo, según Agamben (2005) el estado de excepción es en realidad y desde el derecho un *estado de emergencia permanente*, propio de las democracias occidentales, lo que pasa es que se le ha asociado a la guerra civil, la insurrección, la resistencia y las pandemias. Una segunda idea certera es que el estado de excepción se ubica entre el límite de la política y el derecho. Desde este punto de vista, el estado de excepción sólo se hace visible si se reflexiona desde el significado que tiene la política en su sentido pleno.

La primera manifestación del estado de emergencia en contra de los inmigrantes es la suspensión de derechos; una vez que eso se hace, no existe ley, razón e instancia, que los haga valer. Por esta vía podemos evaluar las políticas públicas en su extensión e intensidad. En una democracia y durante el estado de excepción, la ley se mantiene vigente, pero no es aplicable para quienes tienen suspendidos sus derechos; este criterio, aunque cambie de matices, ha de considerarse permanente. Ejemplos de ello: las estadísticas oficiales de Estados Unidos vienen registrando deportaciones de delincuentes sin serlo, de igual manera se niega el estatus de refugiado con el mismo argumento de que son delincuentes y se deporta de manera expedita; es decir, sin derecho a ser oído y juzgado por un juez. Que no es nuevo, eso es cierto; pero nadie puede negar el fuerte sentido estigmatizador del discurso político. Puede ser probado que los deportados no son delincuentes mostrando el tipo de faltas administrativas; pero, si no se lucha en contra de los criterios con que se juzga a los inmigrantes, aunque las faltas administrativas no sean delitos, constituyen el criterio de ley aplicable para la suspensión de derechos; entonces, una senda probable de éxito radica en probar la necesidad de una ley que al mismo tiempo se corresponda con la justicia social. Este criterio también es aplicable a la ne-

gación de derechos de igualdad entre hombres y mujeres, a las políticas de segregación racial, etc. El otro camino es el de la lucha social permanente, cuyo objetivo movilizador ha de ser adecuado desde distintos frentes. Recuérdese las grandes movilizaciones de millones de inmigrantes el 1º de mayo de 2006 en ciudades como Chicago, Los Angeles, Dallas, Nueva York, Phoenix, Washington, etc. cuya principal demanda fue la regularización de los inmigrantes. Un aspecto novedoso de esta movilización fue la conjunción de inmigrantes de distintos grupos étnicos, como asiáticos, europeos, latinos e incluso anglo y afroamericanos, quienes en sus marchas ondearon las banderas de sus respectivos países juntamente con la bandera estadounidense. Existen varios antecedentes históricos de esa gran movilización que abarcan un amplio periodo desde 1960 con el movimiento chicano por los derechos civiles y las luchas de los trabajadores del campo por mejores salarios, vivienda digna y acceso a la salud, véase a Santa María, (2007). A esa experiencia movilizadora podemos agregar la reciente lucha electoral que en los medios de comunicación se reconoció como un voto anti-Trump; es decir, en contra de la discriminación, el racismo y la persecución. Ahora bien, si se lucha contra la discriminación y la exclusión social es porque las mismas niegan derechos que no tienen razón frente a los principios generalizadores alcanzados por la sociedad.

Carl Schmitt (2009), desde un enfoque conservador problematizó desde la segunda década del Siglo XX la contigüidad política entre el estado de excepción y soberanía, aspecto que aquí interesa destacar por lo que sucede con los inmigrantes. El texto de *Teoría Política* de este autor, aunque se escribió inspirado por el estado nazi, por su temática, resulta relevante para reflexionar sobre las políticas públicas que el presidente Donald Trump implementó en Estados Unidos bajo el discurso retórico de proteger su territorio de la invasión de los migrantes, y es que para él los inmigrantes son invasores que ponen en peligro la sociedad estadounidense. Donald Trump es ese personaje que a través de decretos buscó convertirse en un ejecutivo de plenos poderes respecto de los inmigrantes. En este caso no se trata de poderes cedidos por los poderes legislativos y judicial de su país, sino de poderes de facto, respaldados por una parte importante de la sociedad estadounidense, con lo cual logró despertar los sentimientos nativistas pre-existentes, los cuales, una vez liberados de toda contención, se convirtieron en discurso de campaña. Agamben (2005) ejemplifica que ante el atentado del 11 de septiembre de 2001 que culminó con el derrumbe de las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York, el “Senado de Estados Unidos acordó poner bajo custodia al extranjero que fuera sospechoso de

actividades que pusieran en peligro la seguridad nacional...” (Agamben, 2005: 26) Sobre esta base el presidente George Bush expió la orden militar para la *detención indefinida* de los no ciudadanos sospechosos de terroristas, los cuales fueron señalados simplemente como “detenidos”. Así los talibanes detenidos no eran:

...Ni prisioneros ni acusados, sino solamente *detainees* (detenidos), ellos son objeto de una pura señoría de hecho, de una detención indefinida no sólo en sentido temporal, sino también en cuanto a su propia naturaleza, dado que ésta está del todo sustraída a la ley y al control jurídico (Agamben, 2005: 27; el paréntesis es mío).

Esta clasificación que emana de la ley misma conduce a negar cualquier protección de la ley como sucedió con la persecución sistemática en el territorio estadounidense de los inmigrantes árabes y musulmanes, violando la privacidad de la población y atentando contra los derechos de todos aquellos que fueran sospechosos.

Para Schmitt, en tanto que el estado de excepción se establece de facto, éste no tiene la necesidad de ley alguna. Por tanto, cuando la inmigración es catalogada como un peligro a la seguridad nacional se hace necesario la emisión de un decreto sobre la emergencia; entonces, esta narrativa de poder bastó para justificar la retórica de su necesidad. Donald Trump lo supo desde que en 2016 fue candidato a presidente y actuó en consecuencia respaldándose en la retórica nativista y antiinmigrante, preparando con ello la conciencia social sobre la necesidad de declarar la situación de emergencia en la zona fronteriza con México; afortunadamente los congresistas demócratas y una buena parte del sistema judicial estadounidense no reconocieron la legitimidad y legalidad de esa estrategia; sin embargo, su discurso revitalizó los sentimientos nativistas más radicales y eso es justo lo que en tanto conciencia social sigue siendo un peligro que pasó de ser latente a una seria amenaza a la que hay que atender seriamente; pero, no se puede enfrentar con éxito si no se le comprende.

Como método, Agamben (2005) propone investigar, por un lado, la relación “entre el derecho público y el hecho político” y por otro, la relación entre el “orden jurídico y la vida” “... Sólo si el velo que cubre esa zona incierta es removido podremos comprender lo que se pone en juego en la diferencia entre lo político y lo jurídico y entre el derecho y lo viviente”. Se trata de dos dimensiones analíticas, la primera se sitúa propiamente en el nivel del Estado, mientras que la segunda se ubica en el desplazamiento de la relación clásica entre el Estado y las personas. En la perspectiva plan-

teada, Agamben echa mano del concepto de “guerra civil legal”, justo para indagar las similitudes que el estado de excepción presenta con la guerra civil, la insurrección y la resistencia. Es una paradoja concebir al estado de excepción como una forma violenta del poder estatal, en donde *temporalmente* se concentra todo el poder en el ejecutivo de un país, mientras que la guerra civil legal se transforma en una *forma civil permanente* de un Estado. Lo característico en ambos casos consiste en que lo jurídico se deja escapar, y, sin embargo, el estado de emergencia está contemplado en las Constituciones de las democracias de occidente al autorizar al Poder Ejecutivo a la concentración absoluta del poder; una vez que esto sucede, la ley se ve interrumpida; entonces, toda ley general señala que no hay ley superior a ella y sin embargo, es capaz de disolver sus mandatos con todo y sistema judicial al ordenar la concentración de poderes en el Poder Ejecutivo.

Cuando los derechos que les corresponden a las personas les son negados en la sociedad moderna, como la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la salud, la educación, el trabajo, etc. se produce una desposesión similar a la muerte, en donde sólo queda el cuerpo inerte, cuya diferencia en ambos casos consiste en reconocer la existencia de un cuerpo viviente, pero carente de derechos. Para analizar este proceso de despersonalización o desposesión de derechos Agamben ha tenido que crear un nuevo concepto llamado *nuda vida* cuyo contenido es el de un ser que ha sido reducido por el Estado a puro cuerpo abarcando la desaparición de las instancias institucionales para su defensa. Ese tipo de vida es orgánica, existe como cualquier ser vivo transformado en un cuerpo dócil que es desposeído de su capacidad de decidir por sí mismo; es decir, se trata de una persona que ha sido despersonalizada, desposeído de esa cualidad humana. Esto es lo que sucede en el secuestro que identifica a las organizaciones criminales y que culmina con la extracción de los órganos o con la eliminación de la vida, pero también con la pérdida de la patria potestad de los hijos arrebatados a los inmigrantes en Estados Unidos que son estigmatizados por el Estado de delinquentes y dados en adopción a terceros desconocidos.

La historia de la humanidad está llena de tantas injusticias en las cuales los seres humanos han sido despersonalizados y desposeídos de todo derecho en nombre de Dios, la nación, la ley o los valores supremos. La historia nos revela actos atroces cuando los hombres libres capturados fueron convertidos en esclavos; en tanto esclavos dejaron de ser personas jurídicas, seres vivientes sin derechos; los nativos conquistados fueron a su vez considerados “salvajes sin alma” para justificar su exterminio; Tenamaxtle,

líder nativo de los caxcanes, frente al Rey de España enumeró las atrocidades a que eran sometidos por los españoles:

Tenamaxtli dio a conocer al emperador las vejaciones, escenas de muerte, persecuciones, todo género de crueldades y abusos; es cierto que lo hizo frente al Derecho Medieval que consideraba carente de capacidad jurídica y de todo derecho a los infieles salvajes, en donde se habían discutido los derechos de los indios y, con razonamientos luchó contra la Justicia Ordinaria en Valladolid, España; su vida y su esfuerzo se deben tomar como emblemáticas. El clamor que levantó con sus actos y palabras hace que le corresponda un lugar en el elenco de quienes han luchado por lo que a muchos les parece imposible alcanzar. El destacado investigador Miguel León Portilla, lo llamó, en una obra suya que trata de este personaje: primer guerrillero de América, defensor de los derechos humanos (<https://congresoweb.congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Benemeritos/Francisco%20Tenamaxtli.pdf>).

Cuando esto sucedía, el poder de la Corona y las creencias religiosas a su servicio se encargaron de justificar esos hechos. La mejor manera de comprender su significado está en la expresión de que los indígenas mexicanos eran “salvajes sin alma”; es decir, para los conquistadores no eran personas. Las atrocidades de estos ejemplos históricos resultan nítidas para comprender toda justificación cuando el ser humano se reduce a sólo cuerpo, pero, existen otros hechos o procesos en los cuales la línea divisoria no es tan clara, como sucede con los inmigrantes, sólo que en este caso la discriminación está albergada en los conceptos de nacionalidad y ciudadanía. En efecto, los inmigrantes que no logran el estatus de ciudadanos el Estado no les reconoce derechos plenos; no obstante, aunque el Estado reconozca esos derechos, la sociedad no siempre está dispuesta a mantener relaciones de igualdad entre nativos e inmigrantes. Hay que considerar que, en el campo de la migración internacional, por mucho tiempo hemos estado atrapados en categorías teóricas que nos han limitado en la comprensión de estos asuntos; sin embargo, el concepto mismo de ciudadanía se ha venido transformando en la medida que su contenido se ha ampliado. Aun así, la amplitud ha seguido limitada a los derechos de los nacionales, por lo que, al negar derechos a los inmigrantes, lo que hace es acentuar las asimetrías y el menosprecio de quienes no lo son.

Los derechos de ciudadanía

En la sociedad moderna, a pesar del reconocimiento de la igualdad ante la ley, la libertad y la justicia, no todos tienen los mismos derechos. Los derechos plenos están mediados antes por el reconocimiento del derecho

a la ciudadanía. Aunque se afirma que la nacionalidad es la que brinda el reconocimiento a la ciudadanía, la historia nos ha enseñado que se puede ser nacional de un país y no contar con derechos plenos como ocurrió en México con el derecho al ejercicio del sufragio de las mujeres y asimismo con el derecho a votar y ser votado por parte de los connacionales que residen en el extranjero, por señalar sólo dos ejemplos cercanos. Incluso, aunque desde 2006 los migrantes mexicanos pueden votar para presidente de la república, ese derecho está aún lleno de candados que terminan por limitar el voto extraterritorial.

A diferencia de los enfoques sobre la crítica a la modernidad clásica, Honneth (1997) vino a revolucionar el pensamiento social al señalar que la historia de la humanidad está basada en la lucha por el reconocimiento de los derechos como personas. Por supuesto, la ciudadanía es una forma de reconocimiento por parte del Estado, en ese sentido se basa en un esquema de inclusión, pero, como desde la ciudadanía no se reconocen derechos a todos por igual, este reconocimiento es asimismo excluyente. Para Honneth (1997) el reconocimiento de derechos por parte de la sociedad debe ser general, ha de perseguir la realización y la felicidad de los miembros de la sociedad; es decir, el reconocimiento de derechos es un acto de justicia y de armonía congruente con el desarrollo humano que favorece la solución de conflictos en el marco de la modernidad. Se trata de un tipo de ciudadanía ética, cuyos miembros se ven asimismo como parte de una sociedad moral, pero, con frecuencia se retrocede cuando estos elementos se confunden con la acción racional de tipo instrumental (Weber, 1984) en la cual se pone en el centro de la balanza el cálculo del beneficio, la acumulación de bienes e incluso, la posesión de poder.

En las líneas que siguen se pretende problematizar el concepto de Estado/nación con relación al reconocimiento de derechos a sus nacionales, negando esos mismos derechos o parte de ellos a otros grupos sociales. En seguida se hace un breve rastreo del concepto de Estado/nación y se confronta con la historia de *la formación, integración, desintegración y reintegración* de las naciones. Por otro lado, se busca señalar las limitaciones que sobre esta base se erigen para justificar la exclusión de derechos. Se trata de una temática de mediación teórica que, servirá para entender cómo los países de origen y destino utilizan los mismos criterios nacionales respecto de los inmigrantes y migrantes retornados, según corresponda en cada caso.

Alcances del Estado/nación

El Estado-nación es una construcción política que antecede con mucho al proyecto de la modernidad clásica y que con ésta se fue consolidando al regular los derechos y las obligaciones de los miembros en sus territorios. Pero también es un modelo de sociedad que abarca las relaciones del Estado con sus connacionales y de éstos con aquél; sin embargo, el ser ciudadano no siempre ha abarcado derechos generalizados; todavía existen grandes minorías que siguen excluidas socialmente. En el terreno sociológico y político se aduce que el modelo tradicional de Estado que corresponde a la modernidad clásica unifica los sentimientos nacionales de quienes son sus miembros. Esta es una de las manifestaciones más importantes del modernismo universalista, homogeneizador y uniformador que no deja margen a la expresión de la diversidad de la vida social, y que en el terreno político se convierte en esquemas cerrados de la actuación política y social (Harvey, 2012).

En su forma clásica, y desde sus inicios en Europa, esta manera de pensar está basada en los principios de libertad, justicia y protección de los ciudadanos (Marshall, 1950); principios que el Estado debe garantizar a sus miembros en su territorio. De esta manera, el Estado se erige desde el nativismo radical como una institución protectora de sus ciudadanos; esta es la razón por la que, desde antes de la modernidad, la nación se convirtió en un contenedor identificado con el Estado, el territorio, la ley, la cultura, el idioma y la religión (Weber, 1984: 324-327 y 678-682). Sin embargo, si desde su significado se problematiza el concepto de nación, podríamos preguntarnos si con la presencia de los inmigrantes se llega a poner en predicamento la solidaridad, la unidad nacional, la heterogeneidad étnica, las diferencias económicas regionales, los sentimientos nacionales, el uso del idioma oficial, las costumbres y los recuerdos vinculados a la historia, las creencias religiosas, el respeto de las normas jurídicas e instituciones, la unidad política particular, etc. En efecto, a pesar de la globalización económica nada de eso sucede, ni está por suceder. Lo que si se prueba es el hecho de mostrar la insuficiencia del modelo clásico de Estado-nación que antecede al pensamiento que resultó de la Ilustración.

Según ese modelo de sociedad, se reconoce desde lo jurídico que los miembros del Estado-nación son aquellos que nacieron en su territorio (*ius solis*), los descendientes de un ciudadano nacional (*ius sanguinis*) o ambas combinaciones. Este es el modelo de nacionalidad y ciudadanía que se instituyó confrontándose con el Estado feudal y monárquico, y aunque el proceso dio origen a una revolución social al liberar a los trabajadores de las

ataduras señoriales, también contribuyó a la relativización de la identidad de las regiones y comunidades al instaurar con preponderancia la unidad nacional, cerrando el camino a la diversidad espacial, étnica y social, la que a pesar de todo se mantiene y no pocas veces es fuente de conflictos (Harvey, 2012). Con el tiempo, particularmente con la globalización económica y con el crecimiento de la migración internacional, ese modelo se desmembró y dejó de corresponderse con la realidad, principalmente en lo que compete a circunscribirse sólo a un mismo territorio y limitándose a sus residentes. Y es que la pertenencia a un Estado nacional abarca a los residentes y no residentes, nativos de un territorio, aunque se encuentren en el extranjero, y a quienes adquirieron la nacionalidad por otros medios. Subrayar esta parte es importante porque históricamente en ella se anidan las concepciones justificantes sobre quiénes deben y o no gozar de derechos plenos, lo cual ha marginado a minorías sociales, como sucedió con las etnias y lo experimentaron por mucho tiempo la población afroamericana en Estados Unidos y actualmente lo viven en ese país los inmigrantes, que son residentes temporales, residentes permanentes e indocumentados.

Integración de los migrantes en el origen y destino

Tradicionalmente el nacionalismo clásico planteó que los inmigrantes en las sociedades de destino debían asimilarse a la sociedad que los recibe (Gordon, 1964). Presentado el panorama desde el interés de la problemática de la *integración* en el destino y la *reintegración social* de los migrantes en el origen, existen conceptos y métodos de investigación que históricamente surgieron de las ciencias naturales y que luego fueron retomados y aplicados acríticamente a las ciencias sociales. Su uso no está carente de distorsiones, así, aunque existen elementos comunes, lo natural y lo social requieren entre sí de métodos y conceptos distintos (Giddens, 1993; Schutz, 2003). Así, en las ciencias naturales, el concepto de la *asimilación* se refiere al proceso de descomposición molecular de los alimentos en sus componentes más simples, para luego ser transportados y absorbidos a nivel celular; este es el caso de las proteínas, las cuales son descompuestas en aminoácidos y éstos a su vez son separados en sus elementos químicos: carbono, hidrógeno y oxígeno a fin de formar distintas combinaciones y nuevos enlaces que dan origen a otros aminoácidos y a su vez nuevos conglomerados proteínicos, etc. Este concepto trasladado a lo social y aplicado a los migrantes internacionales que cambian de residencia habitual de un país hacia otro, fomenta un modelo funcionalista de pensamiento que supone que la cultura, valores y experiencias de las personas son asimila-

das pasivamente por una segunda cultura que el individuo hace suya, la que se cree es superior:

Desde la perspectiva de la sociedad dominante el proceso de inmigración deshoja a los individuos de sus anteriores culturas, y les capacita para convertirse en ciudadanos estadounidenses, transparentes, justo como tú y yo, «gente sin una cultura». Este proceso, llamado a menudo aculturación (aunque deculturación parece más apropiado), produce los ciudadanos posculturales de la nación Estado... Los inmigrantes, o en cualquier caso sus hijos y nietos fueron aparentemente absorbidos por la cultura nacional que borra su pasado significativo (su autobiografía, historia, herencia, lengua y todo lo demás llamado bagaje cultural... (Rosaldo, 2000:235).

La cultura dominante del Estado nacional es la que pretende que los inmigrantes sean vaciados subjetivamente de todo proceso de socialización e identidad y en su lugar se implante una *resocialización sobrepuesta*: se trata de un *proceso violento de conversión social* donde el modelo de poder nacional es el de una persona que ha de transitar hacia la *referencia-pertenencia y membresía* de otra sociedad que no es la suya. De manera similar al fanatismo religioso, para el nativista radical, en el terreno de la ley este tipo de inmigrantes adquieren el estatus de ciudadanos porque pasan exitosamente la prueba del proceso de conversión que garantizará la lealtad al nuevo Estado. Apegándonos al significado coloquial, la sociedad de recepción se “come” al inmigrante y “lo absorbe” culturalmente. Este significado es el mismo que está detrás del concepto utilizado en la conquista de un país por otro, imponiendo su cultura, utilizando incluso la violencia hasta llegar al exterminio físico y cultural. Por tanto, la asimilación social lleva implícito un proceso de deculturación en el cual el inmigrante no sólo se insertará de manera integral a los usos y costumbres de la sociedad receptora, en la que consecuentemente se supone perderá sus lazos de pertenencia y a la larga también su identidad como originario de otro país; sino que, además, se espera una transferencia de lealtad única al nuevo país de residencia mediante la adopción de una nueva identidad nacional; sobre este modelo existen diversos matices, pero todos conducen a la misma solución. Ese proceso de conversión autoritaria ideada por el Estado es asimismo esperado por la sociedad y por sus estructuras de reproducción hasta llegar al nivel de las personas. Hoy en día es fácil reconocer que *la implementación de las políticas de absorción y asimilación fracasan* al convertirse en prácticas de exclusión social y en comportamientos sociales de persecución y crueldad encubiertos y alimentados por el nacionalismo radical.

Cuando desde la política pública se observa el fracaso de la llamada “asimilación” se acentúa esta exigencia, incriminando con ferocidad a los inmigrantes de ser los responsables de poner en peligro la estabilidad social y la cultura de nacional (Huntington, 1997). Esto fue lo que ganó preminencia en Estados Unidos a través de la retórica que promovió el expresidente Donald Trump como “situación de emergencia” en la zona fronteriza con México o como un atentado a la “seguridad nacional” a tal grado que, desde el Ejecutivo en funciones se buscó concentrar máximos poderes a fin de “proteger” al país incluso de los más vulnerables, es decir, de los llamados “menores migrantes no acompañados”, mismos que a través del malabarismo mágico fueron presentados como una amenaza a la sociedad estadounidense (Moctezuma, 2018). Este tipo de retórica está emparentada con el estado de excepción que al mismo tiempo se asume como parte de un estado democrático y nacionalista. Empero, pensar que los inmigrantes en el país de acogida han de ser asimilados socialmente es tan aberrante que implica vaciar de contenido su conciencia para que olviden lo que son, a la manera en que se “formatea” el disco duro de una computadora para que quede vacía y así poder “cargar” otros programas, actualizando sus funciones.

Una segunda modalidad más tolerante que se presenta actualmente como alternativa, se basa en el respeto a la diversidad cultural y a partir de ello se reconoce en la cultura de los inmigrantes un derecho y a veces hasta un aporte para el país receptor. Esta versión, aunque con mayor apertura a lo diverso, su tolerancia se basa nuevamente en la existencia del predominio de la cultura nacional; es también de corte nacionalista, por tanto, a diferencia de quienes consideran que se trata de dos modelos diferentes de política migratoria, en realidad sólo se refiere a dos modalidades de nacionalismo que se alternan según sea la dinámica económica. La primera versión es la que se aplica como política de Estado durante los periodos de crisis económicas y la segunda se implementa durante las fases de auge:

En tiempos de crisis la impotencia de los migrantes como mercancía los hace blanco favorito de problemas coyunturales, como el aumento del desempleo. Los migrantes son convertidos entonces en los “chivos expiatorios” de problemas económicos y sociales como desempleo o criminalidad. Al culpar a los migrantes de problemas internos del sistema, la responsabilidad de los grupos dominantes en el surgimiento de dichos problemas se desplaza hacia un factor externo: los inmigrantes (Bustamante, 1979).

Esta tesis certera adquiere mayor consistencia si se observa que los Estados nacionales en tiempos de crisis endurecen sus políticas nativistas de control, e incluso, promueven leyes y programas para la más estricta vigilancia de los inmigrantes en su territorio y desarrollan políticas para responsabilizarlos de las crisis (Bustamante, 1981 y 1983). Sobre esa misma base se señala erróneamente que los migrantes no pagan impuestos y reciben servicios proporcionados por el Estado, ocupan los puestos de trabajo de los nativos y no se “asimilan” a la sociedad; todo eso los incrimina socialmente, conduciendo a los ciudadanos a pensar que los inmigrantes que residen en Estados Unidos o intentan ingresar deben ser capturados, perseguidos y expulsados como criminales sin ningún derecho. Al respecto, en las sesiones correspondientes a la Primera Generación del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (1994-1997), el Dr. Bustamante, nuestro profesor, comentaba sus hallazgos hemerográficos al revisar los artículos publicados sobre los inmigrantes en los periódicos más importantes de Estados Unidos; decía que, un resultado constante fue la exacerbación de los sentimientos nativistas y xenofóbicos durante los periodos de crisis económica. Entonces, esto no es nuevo, pero se ha recrudecido en la administración del expresidente Donald Trump. La pandemia del Covid-19 lo exacerbó al mostrar que los inmigrantes indocumentados no contaban con derecho a la salud.

Existe una tercera modalidad de la “asimilación” la cual se ha utilizado para clasificar a los hijos de los inmigrantes en los países de destino; esta se le conoce como *asimilación segmentada* (Portes y Rumbaut, 2001) la cual reconoce que los descendientes nacidos en Estados Unidos o que inmigran siendo menores se asimilan como segmento social discriminado, como trabajadores en los puestos laborales que son rechazados por los nativos o como grupos marginados en las poblaciones urbanas (Portes y Rumbaut, 2001). De cualquier forma, esta tercera versión de la asimilación de los inmigrantes recoge las características de este segmento social, pero, igual que los dos modelos anteriores, sigue aún atada a la perspectiva del modelo propio del Estado-nación. En realidad, lo que se requiere es crear otro tipo de conceptos a fin de dar cuenta de los cambios que las sociedades vienen enfrentando desde años atrás.

El aspecto central que aquí interesa subrayar sobre la pretendida asimilación social es que este concepto se utiliza como sinónimo de *integración plena* de los inmigrantes a la sociedad receptora. En rigor, desde la necesidad del reconocimiento de derechos, esta manera de proceder es humana y teóricamente injustificada. Contrario a esa “cultura” *es posible postular*

que los inmigrantes se integren a la sociedad de destino, pero no necesariamente se asimilen; e incluso se adapten sin asimilarse e integrarse. Entonces, asimilación, integración y adaptación constituyen tres modalidades de pertenencia que los inmigrantes experimentan en las sociedades de recepción, las cuales varían con el tiempo, pero, no existe una secuencia de conversión de una hacia otra u otras. No vayamos lejos: los indígenas en México son mexicanos, pero, siguen siendo blanco de discriminación, rechazo y exclusión por los propios connacionales. Por lo demás, un principio de la democracia señala que una *sociedad democrática debe sentirse orgullosa por la diversidad de lo que une y no por la homogenización de lo que representa.* Esa es la senda que con el tiempo hemos de recorrer. Mientras que la diversificación conduce hacia un encuentro permanente de tolerancia, la homogenización conlleva hacia la diferenciación y exclusión. En efecto, es perfectamente posible la cohesión de un Estado nacional reconociendo la existencia de ciudades cosmopolitas como New York, Chicago, San Francisco y Los Angeles en donde todos los días las personas viven encuentros culturales, lingüísticos y religiosos de distinto tipo y nivel, los cuales no tienen por qué ser estigmatizados (Rosaldo, 2000).

Paradójicamente, desde los países de origen el modelo de la asimilación basado en el nacionalismo existe y asume asimismo significados no menos lesivos. El emigrante que cambia de residencia habitual para establecerse en otro país, y que desde el modelo nacionalista erróneamente se le llamó “migrante definitivo” por mucho tiempo no tuvo ningún derecho a tomar decisiones para su país de origen; de manera similar, dos de los constitucionalistas mexicanos más destacados con relación al voto extraterritorial de los mexicanos en el extranjero en los 90’s subrayaron que:

Después de varios años de insistir, todo indica que se dará el voto a ese muy abundante grupo de mexicanos. Con todo el respeto que merecen, no coincidimos con que se les permita votar fuera de México. No se trata de menoscabar los derechos de los que viven fuera, sino de no afectar los de quienes viven dentro (Carpizo y Valadés, 1998: 23).

En efecto, esta idea de ambos constitucionalistas derivó de la ideología encubierta en el concepto de *migrante definitivo* y que en los hechos se transformó en una fuerte resistencia hacia el ejercicio extraterritorial de los derechos ciudadanos, lo cual, en plena vigencia de la sociedad global, aún hoy en México cuenta con amplios sectores sociales que se resisten a reconocerla plenamente; su compatibilidad en ambas posiciones aún se refugia en la ideología de la defensa de los “principios e ideales supremos”

de la sociedad nacional y en el prejuicio de evitar a toda costa las “amenazas externas”, un ejemplo ilustrativo de ello fue todo el debate entre académicos y activistas frente a la postura de los intelectuales orgánicos, aduladores del nacionalismo mexicano que se vivió entre el interregno de la década de 1990 y la primera década del siglo XXI sobre el ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos en el extranjero. Si se analiza con cuidado, este es el contenido también de todo nativismo y fundamentalismo radical basado en el fanatismo atado a los principios sagrados de la nación, cuyo sacrificio y defensa de éstos no tiene límite; se ahí deriva su radicalismo feroz.

Existe un segundo problema no advertido por sus finos matices y que con frecuencia en los países de inmigración conduce a confusiones: el reconocimiento de las sociedades pluri o multiculturales. En efecto, cuando se reconoce y acepta la pluriculturalidad se tolera asimismo la diversidad cultural de las personas, sin embargo, su fundamento último es nuevamente el de un modelo de pensamiento en el que implícitamente se espera que la sociedad evolucione hacia la homogenización social. El enfoque multiculturalista supone que se puede “abrazar” libremente una cultura para “soltarla” y “abrazar” otra como un derecho de elección y de libertad (Bauman, 2002), pero este modelo sigue basado en la supremacía de una cultura sobre las otras, si no fuera así el supuesto sería distinto, pues sería posible abrazar sin problemas dos culturas a la vez, por tanto, ese modelo sigue aún basado en un esquema nacionalista de dominación.

La integración social simultanea

Otro embrollo que hay que desenredar con cautela es el uso indiferenciado entre el concepto de simultaneidad y pluralismo cultural que a menudo se oculta y erróneamente se confunde en el transnacionalismo vulgar. De alguna manera esto ya ha sido señalado antes. Mientras que el primero se refiere a la existencia de una cultura de tipo transnacional, el segundo da cuenta de la existencia de varias culturas nacionales, un crisol que tensa las identidades y que problematiza la pertenencia en el sentido de lealtad a un sólo país.

La simultaneidad de relaciones a distancia es el concepto más fecundo del transnacionalismo, pero también es el que más se presta a su distorsión. Comencemos indicando que el enfoque estructuralista centrado en la geografía de la comunidad físicamente localizada, es incapaz de reconocer y observar las relaciones sociales que sus miembros migrantes producen y reproducen más allá del espacio inmediato; y a la inversa: las perspectivas

teóricas centradas en las sociedades de destino no consiguen reconocer en su seno la presencia de la vida de la comunidad de origen, y es que a diferencia de este dualismo, origen y destino (en plural) están entrelazados, más no fusionados. A ello debemos agregar que el concepto de relaciones sociales que más se utiliza es aquel que está mediado por el capital; entonces, lo que ese enfoque destaca son las relaciones fetichistas (Marx, 1975: 89); sin embargo, las relaciones sociales en muchos casos son relaciones directamente sociales forjadas entre las personas mismas, que éstas estén mediadas por las cosas, el dinero o el capital, o se establezcan de manera directa es otra cosa muy distinta.

Más allá del párrafo anterior, lo que interesa subrayar es que el transnacionalismo pone en duda la supuesta aculturación que la migración provoca en los migrantes y que se expresa en el rompimiento de los vínculos de éstos con las sociedades de origen. Así, si su matriz cultural, con todo y cambios se mantiene; entonces resulta cuestionable la pretendida política pública y social de la asimilación de los inmigrantes en el lugar de destino. Una vez cuestionado el modelo anterior, la opción lógica pero aún insuficiente es el reconocimiento de la sociedad multicultural. Entonces, como propuesta alternativa es preciso avanzar de ésta hacia el establecimiento de relaciones simultaneas entre el origen y el destino, buscando probar *al mismo tiempo* la “sobrevivencia de distintos cursos de vida” entre dos o más sociedades y culturas (Rouse, 1989). Podemos avanzar un poco más, e indagar la transición de la producción- reproducción hacia la reproducción-reformulación de ambas culturas; la cual indicará elementos que permanecen y la adquisición de otros nuevos.

Pensar las cosas de la forma no tradicional requiere de poner en práctica toda la imaginación posible y mostrar una apertura y sensibilidad capaz de decodificar aquello que se presenta ante nuestros ojos pero que requiere ser reinterpretado. Para ilustrarlo: Estados Unidos posee varias ciudades cosmopolitas como Los Angeles y Nueva York, donde todos los días los inmigrantes de distintas naciones y lenguas tienen encuentros permanentes y sostenidos, cuyas fronteras culturales y lingüísticas han dejado de ser barreras para el desempeño de la vida social en esos microespacios.

Cuando en los últimos años de su vida Michael de Certeau enseñaba en San Diego, decía que en California la mezcla de inmigrantes mexicanos, colombianos, noruegos, rusos, italianos y del Este de los Estados Unidos hacía pensar que «la vida consiste en pasar constantemente fronteras... (García Canclini, N., 1989: 293).

Veamos este ejemplo más de cerca: el 22 de mayo de 2019 observé en la Ciudad de San Leandro, California un acontecimiento que me sorprendió. Una menor de 9 años, hija de una madre inmigrante que es parte de la membresía y la comunidad de migrantes sainaltenses que estudié en los años noventa, participó en un ballet de danza, mismo que organizó el “D. C. Dance Center” de San Leandro, California y que se presentó ante un numeroso público diverso que se dio cita en Parrot St. de esa ciudad. Ese día intervinieron varios equipos de bailarinas cuyo desenlace abarcó géneros como: “zumba”, “hip hop”, “ballet”, “tap” y “combo”. Yo era un observador más en un público multiétnico y lingüístico cuya presencia tan disímil me inquietaba; repentinamente me sentí sorprendido al observar en escenario a un equipo multiétnico de niñas bailarinas que incluían a una asiática descendiente de japoneses, luego se presentaron otros más. Fue ante ese acontecimiento que me percaté que en los grupos de bailarinas había afroamericanas, anglos, latinas y asiáticas. Esta experiencia, aunque no es generalizable, tiene un alto valor social porque presenta a una sociedad civil comprometida con la cultura de inclusión, pero más claramente de la presencia de simultaneidad cultural. Ese ambiente constituye un medio para el encuentro y la interacción entre adultos y menores de distintas nacionalidades y orígenes étnicos como vía que hace posible el desenvolvimiento de una integración exitosa de los inmigrantes en las sociedades de destino, quienes comparten la danza sin que tengan que renunciar y verse cuestionados culturalmente a sus orígenes. En efecto, las diferencias étnicas también son culturales y lingüísticas y sin embargo, el inglés es el idioma que hace posible que se puedan comunicar los padres con los y las docentes del “D. C. Dance Center”. Un aspecto que resalta es la intensa interacción observada entre los menores, particularmente cuando son del mismo grupo de bailarinas; por ejemplo, una niña se equivocó al bailar y terminó llorando, esto generó reacciones de solidaridad entre las participantes, incluyendo la maestra instructora y los padres. Este centro de danza es sin duda, un proyecto diseñado a partir de una cultura incluyente y de respeto, misma que constituye la antítesis del discurso nativista angloamericano. Por cierto, espero que esto aclare que desde otra lógica y como respuesta a las tensiones entre dos o más culturas, oponer un nacionalismo a otro no puede más que conducir al fracaso.

Lo que las personas internalizan en su curso de vida, desde niños hasta su madurez proviene más allá de la cultura de una nación. Mucho de lo que consideramos nacional lo es sólo en parte. *El ser humano siendo nacional, es al mismo tiempo una criatura universal de la sociedad de su época.* Si

la globalización está en todos lados, también se le localiza en lo local. La sociedad no es una cápsula o un contenedor cerrado en que habitan los seres humanos. Ese tipo de nacionalismo dañino hace mucho que dejó de existir. Entonces, lo que originalmente internalizamos en la conciencia se alimenta de varias fuentes culturales y sociales. Este es uno de los aspectos frecuentemente incomprendidos por los críticos de todos los matices que siguen atados al denominado nacionalismo metodológico (Glick Schiller, Nina, 2008), quienes por supuesto, están atrapados en la trilogía: Estado, territorio y políticas públicas.

El saldo del nacionalismo

Desde la tradición teórica de occidente de construir conceptos modelo, la nación y la ciudadanía son categorías polisémicas difíciles de reconocer en la realidad; en efecto, Marx y Weber dos clásicos de las ciencias sociales contribuyeron decisivamente a esa tradición. Marx analizó la dinámica del capitalismo inglés, pero sus aportes, como lo afirma en el primer prólogo del Tomo 1 de *El Capital*, condujeron al descubrimiento de sus *tendencias generales* (Marx, 1975: 7). Uno de los autores que mejor comprendió su método y razonamiento fue Rosdolsky (1978) quien clarificara que *El Capital* de Marx está construido sobre la base de *conceptos promedio* o lo que Marx llamó el *capital en general*, donde Inglaterra le sirve de modelo de sociedad; entonces no se trata de una investigación sobre el capitalismo inglés, sino sobre las tendencias generales del capitalismo; plantear las cosas de esta manera resulta clave a fin de no confundir el objeto y el nivel de la reflexión. Otro de los tópicos que aclara el propio Marx en su Epílogo a la Segunda Edición del Tomo 1 es que la investigación y exposición no sigue la misma secuencia histórica en su esquema de pensamiento: “...La investigación debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan sólo después de consumada esa labor, puede exponerse adecuadamente el movimiento real...” (Marx, 1975: 19) Entonces, *los conceptos tendenciales no hacen más que expresar la forma ideal con los cuales, a través del proceso de abstracción se reproduce lógicamente la sociedad*; por tanto, su aplicación directa a contextos específicos conduce a quedar atrapados en la lógica general o en la lógica del modelo (Bourdieu, 1991). Sobre esta tradición de Occidente, Weber (1984) dejó claro asimismo la necesidad de construir conceptos tipo ideales en donde el comportamiento de la acción racional algunas veces aparece como una desviación respecto de su promedio. Probablemente en esto Weber se inspiró en Marx, pues a menudo lo

leía, aunque su influencia haya terminado en la elaboración de otra teoría (Lowith, 2007).

Entonces el concepto de estado nación, tal y como se ha presentado hasta aquí es una construcción basada en un *modelo puro ideal* que simplifica la realidad social; por supuesto, así como la literatura dominante lo forjó, requiere de la reelaboración de mediaciones teóricas a fin de poder tratar en lo concreto los temas de la migración internacional.

La Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) nacida en 1922 no era una nación, sino un bloque de cuatro *repúblicas multiétnicas*, abarcando lenguas y culturas claramente diferenciadas, integrada por la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, la República Socialista Federativa Soviética de Ucrania, la República Socialista Federativa Soviética de Bielorrusia y la República Socialista Federativa Soviética de Transcaucasia (Cuenca, Toribio, 1999). En este caso, además de destacar las diferencias de lengua y cultura es conveniente llamar la atención sobre un hecho clave: la URSS se integró como una *unidad federativa* de cuatro repúblicas, lo que indica la sobrevivencia de distintas naciones multiétnicas como parte de un Estado. Estas a su vez, no eran homogéneas, como así lo prueba la desintegración de República Socialista Federativa Soviética de Transcaucasia que terminó dividida en tres nuevas repúblicas: Armenia, Georgia y Azerbaiyán. Que su sistema de gobierno haya evolucionado hacia un férreo control centralista es otra parte de la historia. La URSS en 1991, antes de disolverse, estaba integrada por quince repúblicas: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Estonia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.¹ Lo interesante es que su disolución en 1991 hizo posible la reconstrucción de las antiguas naciones. Esto significa que después de medio siglo de un control estatal férreo, aun así, sobrevivió la pertenencia cultural a las antiguas naciones; por supuesto, se trata de una reformulación de ese pasado y no necesariamente de un retroceso en el tiempo.

En el mismo sentido en 1963 se formó la República de Yugoslavia por Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Macedonia y Serbia.² Croacia y Eslovenia se separaron de Yugoslavia en 1991 y a ellas le siguieron el resto de las repúblicas.³

¹ <https://www.saberespractico.com/curiosidades/que-paises-actuales-constituian-la-union-sovietica/>

² https://www.myt.org.mx/memoria_url/ex-yugoslavia-diversidad

³ <https://as.com/actualidad/cuando-se-disolvio-la-antigua-yugoslavia-y-que-paisesformaban-parte-n/>

Actualmente, la Unión Europea, fundada sobre la base de varios Estados nacionales, reconoce derechos a sus residentes cuando éstos pertenecen a la Unión, quienes pueden migrar libremente de un país a otro; lo más insólito es que sus residentes, independientemente de su origen nacional tienen la facultad de elegir las autoridades locales, lo que significa derechos parciales de ciudadanía. Otro ejemplo es la nación española, cuyas contradicciones internas presionan por su independencia; por lo demás, Cataluña reúne todo para convertirse en un nuevo estado: una burguesía fuerte, un poderoso centro financiero, una ciudad capital, una lengua, una cultura, una bandera y un fuerte sentimiento de pertenencia, etcétera.

Existen otros ejemplos históricos que terminan por cuestionar la idea que se tiene sobre la relación Estado y nación. Los judíos fueron considerados desde los escritos bíblicos como un pueblo perseguido y disperso en diáspora. Igualmente, los gitanos por mucho tiempo han sido considerados una nación sin territorio, los palestinos son refugiados en la Franja de Gaza, cuyo reconocimiento por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no deja de llamar la atención. Entonces, afirmar, que una nación es igual a un Estado, un territorio, una lengua y una cultura no deja de ser una reducción empobrecedora; esto mismo pasa cuando se señala que la ciudadanía se levanta sobre la base de la nacionalidad. Es una necesidad deconstruir estos procesos, cuyas historias son distintas y evitar la identificación mecánica entre nacionalidad y ciudadanía.

La paradoja consiste en reconocer que, a pesar de la diversidad de estados, e incluso, de procesos de integración de estados o de desintegración y reintegración de los mismos, todo lo señalado conduce a reconocer que el concepto de Estado-nación sigue siendo una fuerza movilizadora, cohesionadora o una comunidad imaginaria cuyos confines son difíciles de precisar (Anderson, 1983). Es imaginada porque “aun los miembros de la nación más pequeña no llegarán a conocer nunca a la mayoría de sus conacionales, ni se toparán con ellos... sin embargo, en la mente de cada uno de ellos vive la imagen de su comunión” (Anderson, 1983, :15, citado por Jiménez Montiel, 1993). Es imaginada como limitada porque “ninguna nación se imagina a sí misma como coextensiva a la humanidad” (Anderson, 1983: 16; citado por Jiménez Montiel, 1993). Es imaginada como soberana “porque el concepto surgió en una época en que el Iluminismo y la Revolución estaban erosionando la legitimidad de los reinos...” (Anderson, 1983: 16; citado por Jiménez Montiel, 1993). Y, finalmente, es imaginada como una comunidad porque “independientemente de la desigualdad actual y de la explotación que pueden prevalecer en su seno, la nación se concibe

siempre como una profunda camaradería horizontal” (Anderson, 1983: 16; citado por Jiménez Montiel, 1993).

El comunitarismo y la comunalidad

Contrario a lo que se afirma: *la sociedad moderna no es capaz de establecer la relación capital/trabajo en todos los rincones del orbe*. En los países y más allá de los mismos, su heterogeneidad regional y local prueban esta tesis. Si desde la extensión por siglos de la economía dominante esto no ha sucedido, tampoco es posible que el Estado y sus leyes consigan lo que el capital no ha alcanzado. En los llamados países subdesarrollados aún observamos regiones enteras donde predomina la economía de subsistencia y las relaciones comunitaristas, las cuales se resisten a desaparecer. En toda América Latina existen vastos territorios con una proporción alta de poblaciones indígenas y campesinas que erróneamente se creyó que desaparecerían por las leyes del mercado. En un contexto rural como éste, frente a la globalización, el comunitarismo ofrece la dulzura de cohesión que el Estado no garantiza (Bauman, 2002), y aunque la Nación se reconozca plural, no deja de ser anónima, mientras que el comunitarismo funciona más como una nación particular y local, con sus leyes y su cultura forjada bajo la forma de usos y costumbres. Dice Bauman al respecto “Alan Touraine pedía que distinguiéramos dos fenómenos (o dos programas) que se confunden demasiado a menudo en detrimento del debate público: *multiculturalismo* y *multicomunitarismo*”: (Bauman, 2002).

El pluralismo cultural no se puede alcanzar si no es descomponiendo las comunidades definidas por su relación con una sociedad, una autoridad, una cultura. *Es necesario rechazar la idea de una sociedad multicomunitaria para poder defender la idea de una sociedad multicultural* (Touraine, citado en Bauman, 2002).

Este autor se refiere, asimismo, en otra parte a la *desmodernización*, justo porque la globalización ha desgarrado la relación que existía entre la vida social y la economía; unidad que se persiguió históricamente como la utopía de la modernidad y que en la actualidad ha generado tanta incertidumbre que ha conducido a afirmar las identidades y pertenencias de grupo, lo cual contradice la lógica de una ciudadanía universal (Touraine, 2000).

Ambos párrafos son correctos, pero la historia habla asimismo en sentido inverso: *es necesario rechazar la idea de una sociedad homogénea o multicultural basada en una cultura dominante para poder forjar la idea*

de una sociedad multicomunitarista; sobre este manto hay que ver la persistencia de las comunidades indígenas; las que, por cierto, a pesar de estar sometidas a muchas presiones sociales, económicas y políticas, no existen visos de que vayan a ser absorbidas hasta desaparecer; por supuesto, esto no niega la existencia de cambios.

A diferencia de la pertenencia al Estado-nación, para el *comunalismo* atribuido a las comunidades originarias, no tiene pleno valor la referencia de ser parte de una comunidad imaginaria; como condición se requiere haber nacido en un determinado territorio o el compartir una misma lengua y religión, pero ello no es suficiente. Estos elementos adquieren su verdadero significado cuando esta identidad colectiva evoluciona hacia la *membresía activa*, reconociendo y al mismo tiempo participando en las decisiones que se toman sobre los usos y costumbres de una comunidad particular. *El comunalismo acentúa claramente el Ser/haciendo sobre el sentir/pertene-ciendo*; solamente bajo esta fórmula se reconoce la ciudadanía comunalista (distinta a la comunitarista) e incluso de corte transnacional; por tanto, quien haya nacido en una comunidad indígena pero no cumpla con sus obligaciones no conseguirá ser un ciudadano pleno. El comunitarismo se refiere a las relaciones comunitarias de los pueblos originarios de una determinada región; a menudo, esos pueblos tienen sus propias fronteras territoriales y éstas son fuente de conflicto frente a otros pueblos colindantes; pero, el comunalismo cuenta con agentes competentes que han aprendido a resolver sus conflictos territoriales y a reproducirse de manera multiespacial y transnacional. En otra parte he comentado como el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) con sede en California se reconoce como una organización de comunidades indígenas, cuyas diferencias y conflictos territoriales en Oaxaca no han impedido construir un frente común de organizaciones en el extranjero.

Centrando la atención en la transnacionalidad más desarrollada que practican los migrantes indígenas organizados en Estados Unidos, un aspecto permanente entre los mixtecos, zapotecos, etc. es que toda iniciativa de las organizaciones (membresía y ciudadanía comunitaria) tiene como referente obligado a la comunidad; es decir a la fuerza de un *Nosotros localizado*.

Actualmente, entre las comunidades indígenas de los migrantes organizados, el sistema de prestación de servicios, así como los usos y costumbres son tan fuertes que los propios líderes de estas organizaciones son condicionados extraterritorialmente por las decisiones que se toman en las asambleas de la comunidad de origen. Asimismo, debemos reconocer que

no necesariamente se trata de decisiones impuestas, ya que los migrantes, en tanto miembros de la comunidad suelen asumir esos procesos en la distancia como suyos, y es que en realidad son parte de la ciudadanía indígena transnacional. Besserer (2004) llamó la atención sobre estos temas considerando que se trata de un transnacionalismo de los migrantes que tiene como peculiaridad la *comunidad al centro*; es decir, a diferencia de la ciudadanía sustantiva de las organizaciones de migrantes mestizos provenientes del norte y centro de México, buena parte de su accionar gira alrededor de la fuerza de la comunidad y de su cultura. Otro aspecto vinculado a las organizaciones de los migrantes indígenas es el de la membresía de varias organizaciones de tipo comunitario. En efecto, el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) contó en su formación con dos tipos de estructuras: las comunidades indígenas y las organizaciones, quizás esto fue lo que definió que se reconociera asimismo como un *frente de organizaciones* y no como una asociación de clubes sociales, y de que su membresía estuviese ligada a sus grupos étnicos y no a una membresía estatal como sucede con las organizaciones de michoacanos, jaliscienses, nayaritas, zacatecanos, etcétera.

Los migrantes organizados extraterritorialmente en comunidades indígenas se conciben primero como mixtecos, zapotecos, mixes, triquis, chinantecos, purépechas, etc., y sólo después de esa *identidad primigenia* (Giménez, 1993) se reconocen como oaxaqueños y mexicanos. En algunos casos su identidad como mexicanos está muy distante. Se trata de un Nosotros basado fuertemente en la comunidad étnica pues, en el caso de los migrantes indígenas, la identidad está dirigida mayormente a lo local, y es que su naturaleza étnica les provee de la fuerza para desarrollar una identidad propia e inmediata. Esto también coincide con la tesis de que entre los indígenas el Nosotros comunitario está más afirmado... (Moctezuma, 2015).

En las sociedades indígenas de México, el Nosotros es más afirmado respecto del mundo mestizo (Elías, 1990:180-182). Se trata de un Nosotros sedimentado fuertemente en la comunidad étnica pues, en el caso de los migrantes indígenas, la identidad está dirigida mayormente a lo local, y es que su naturaleza étnica les provee de la fuerza para desarrollar una identidad propia e inmediata. Esto coincide asimismo con la tesis de que entre los indígenas el Nosotros comunitario está más afirmado que en las sociedades occidentales, por ello, la organización migrante hace las veces de la *comunidad extraterritorial*, donde los confines comunitarios entre mixtecos, zapotecos, mixes, chinantecos, triquis, etc. no desaparecen, al

contrario, con todo y sus deferencias éstos se afirman sin que conduzcan a su disolución.

Integración y reintegración de los migrantes de retorno y de sus hijos

El aspecto último que aquí interesa sobre el retorno de los migrantes y su reintegración en las sociedades de origen consiste en subrayar que estos conceptos se razonan y se elaboran de manera similar al de *integración* de los inmigrantes a la sociedad receptora. En estricto sentido, esta manera de proceder no se justifica teóricamente.

En los estudios de la migración internacional el retorno de migrantes se sigue presuponiendo como un proceso sin dificultades respecto de la reintegración social, comunitaria, laboral y familiar en el país y comunidad de origen. Este enfoque resultó cuestionado a partir de 2008 cuando el retorno de migrantes a México se masificó en sólo dos años.

Paradójicamente, *desde los países de origen el modelo de la asimilación basado en el nacionalismo también existe y asume significados distorsionados*. El emigrante que cambia de *residencia habitual* con todo y descendientes de Estados Unidos a México, como sucede actualmente con el retorno, encuentra asimismo dificultades y resistencias para su plena integración y/o reintegración social, comunitaria, escolar y familiar, tanto del Estado como de la sociedad; esto mismo es válido para dimensiones como el derecho a la educación y a la salud. Como hemos de comprender, esto es aún más complejo en las comunidades indígenas de los migrantes.

Considerando estas objeciones ¿por qué México ha de apegarse al modelo de la asimilación propuesta para los países de inmigración como política aplicada a los migrantes de retorno y a sus descendientes? Como en este caso se trata de migrantes que retornan al lugar de origen, se postula en automático su integración; sin embargo, cuando los migrantes han pasado un tiempo considerable en el destino, como sucede cuando cambian la *residencia habitual* de México a Estados Unidos, con el retorno se enfrentan al mismo dilema: el *segundo cambio de residencia habitual*, pero ahora en sentido inverso, de Estados Unidos a México. Entre mayor sea el tiempo transcurrido ese dilema resultará más complejo. Es cierto, se regresa al mismo espacio, pero, como el retorno se ha prolongado, el migrante percibe inmediatamente los desajustes: está en el mismo espacio de donde partió, pero socialmente éste ya no es igual. Esta es la expresión directa de una dificultad para reintegrarse; pero, además, regresa a la sociedad de origen con el estigma del fracaso, el cual a veces pesa tanto como cuando se vive un duelo.

La siguiente disyuntiva, como se dijo antes, es que el nuevo retorno es también de tipo familiar; por lo que, la integración a la comunidad o a la sociedad abarca a los hijos menores, adolescentes y jóvenes. Cuando estos ya han absorbido la socialización básica de la sociedad que los vio nacer, la experiencia es similar a lo que sucedió a los padres cuando arribaron a aquel país. Pero, además, los hijos no son realmente parte del retorno migrante, sino una consecuencia de ello, pues recuérdese que, la mayoría de ellos nacieron en Estados Unidos y por primera vez emigran hacia México; la conclusión es obvia: es un error mayúsculo simplificar el enfoque de la asimilación e integración y decidir aplicarlo sin más a la migración de retorno; pero, además, generalmente no se tiene conciencia de que este mismo esquema es el que orienta tanto las políticas de recepción como los comportamientos sociales.

Ahora bien, en el caso de los descendientes, sean menores, adolescentes o jóvenes, éstos requieren ser atendidos en educación, salud, etc. Si desde la política educativa no se proponen políticas adecuadas, lo primero que sucede es la frustración y en seguida el fracaso: a) los hijos de los migrantes retornados desean regresar a Estados Unidos, b) permanecen en la comunidad, pero se mantienen socialmente aislados y marginados. En ambos casos, la unidad familiar termina por no integrarse plenamente a México; por supuesto, las consecuencias no se hacen esperar. Hasta ahora, la más visible es la fragmentación familiar en donde unos se quedan en México y otros regresan a Estados Unidos.

Un segundo aspecto que dificulta su integración social es que el retorno de los migrantes, en su mayoría arriban a sus comunidades de origen y son alojados en las viviendas de sus padres. Esta situación se torna más difícil cuando los hijos “nacidos en otro país” están en edad escolar y buscan integrarse a las escuelas públicas de México. Estos dos aspectos los hemos observado, en Zacatecas y Michoacán, es decir, en dos de las entidades de mayor tradición migratoria.

Llamo la atención en el problema de la reintegración de los migrantes retornados y la integración de sus descendientes porque de fracasar en su intento, es posible que tengamos como resultado el desmembramiento de las familias, la remigración de los hijos a Estados Unidos y un crecimiento en la conflictividad familiar, además de otros desajustes sociales; veamos por qué.

La cultura dominante de todo estado nacional pretende que los migrantes retornados sean vaciados subjetivamente de todo proceso de socialización adquirida en la sociedad de destino. Este proceso será más *violento*

to subjetivamente cuando una persona haya permanecido por un margen mayor de tiempo en la sociedad de recepción; además, el migrante como resultado de sus experiencias suele experimentar cambios culturales que le dificultarán integrarse, más si formó un hogar como una persona de otra nacionalidad, cuya identidad es distinta a la identidad mexicana, lo cual sucede con mayor frecuencia con los hijos. Por tanto, la asimilación social lleva implícito un proceso violento en donde se espera que el migrante retornado se reinserte de manera integral y pasiva a los usos y costumbres de la sociedad que nuevamente lo recibe, en donde además se supone renunciará con todo y sus hijos a su pasado reciente. Coloquialmente ello es similar a haber vivido sin conciencia, en “estado de coma” durante el tiempo de *residencia habitual* en otro país. Hoy en día es fácil reconocer que *la implementación de las políticas de absorción y asimilación fracasan* al convertirse en prácticas de exclusión y discriminación social. Entonces, desde los países de origen, el modelo de la asimilación basado en el nacionalismo existe y asume asimismo significados no menos lesivos para sus connacionales respecto de los países de recepción; en este caso se dirá: “es cierto, eres mexicano, pero eres diferente a nosotros, así que si pretendes reintegrarte tendrás que aceptar y someterte a nuestra cultura” Como paradoja, su fundamento, igual que en Estados Unidos se refugia en la ideología de la defensa de los “principios e ideales supremos” de la sociedad nacional.

CONCLUSIÓN

La lucha por los derechos pone en el centro la ética, y, ésta, la justicia; sólo así se logra abrazar firmemente los derechos de todos los marginados y marginadas; ámbitos en los que se ubican los migrantes. En esa lucha hay que enfrentar las fronteras sociales, culturales, políticas y legales que han creado las naciones, los estados y todas las estructuras e instituciones que pretenden naturalizar la discriminación y la exclusión social. Ciertamente, en el siglo XIX la lucha de clases señaló un camino liberador acotado, desalentando con ello la lucha por los derechos de los grupos subalternos, como el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha por la diversidad sexual, la lucha por la sobrevivencia humana, los derechos humanos, los derechos de los migrantes, los derechos supremos de los menores, etc., además resistirse a reconocer la fuerza de la ideología cuando ésta se convierte en un poder material que moldea las conciencias e impone su voluntad.

En la modernidad clásica, la negación y la exclusión de derechos presenta múltiples manifestaciones, una de ellas está contenida en el concepto de ciudadanía que como lo muestrea su origen, reconoce derechos a unos y niega derechos a otros. La evolución misma del ejercicio de los derechos de ciudadanía lo confirma. Asimismo, el nacionalismo de todos los matices que le corresponde está atado a los conceptos de ciudadanía y soberanía. Nada resulta más pernicioso que enfrentar un nacionalismo contra otro, como sucede cuando en los países de destino se estimula desde las políticas de Estado; esta misma observación resulta válida en los países de origen cuando, sin medir sus consecuencias se importa y aplica mecánicamente ese modelo a los migrantes de retorno y a sus descendientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agamben, Giorgio, 2005, *Estado de Excepción. Homo sacer, II, I*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, Argentina.

Anderson, Benedict, 1993, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura, México.

Bauman, Zygmunt, 2002, *La Cultura como Praxis*, Ediciones Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Besserer, Federico, 2004, *Topografías Transnacionales: hacia una geografía de las comunidades transnacionales de origen mixteco*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés Editores, México.

Bourdieu, Pierre, 1991, *El Sentido Práctico*, Taurus, Madrid, España.

Bustamante, Jorge A., 1979, "Las mercancías migratorias. Indocumentados y capitalismo: un enfoque", en *Nexos*, México.

Bustamante, Jorge A., 1981, "La migración indocumentada México-Estados Unidos", en Torres, Blanca (comp.), *Indocumentados. Mitos y realidades*, México, El Colegio de México, pp. 23-60.

Bustamante, Jorge A., 1983, "La política de inmigración de Estados Unidos: Un análisis de sus contradicciones", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 1, Núm. 1, El Colegio de México, México.

Bourdieu, Pierre, 1991, *El Sentido Práctico*, Taurus Editores, España.

Carpizo, Jorge y Valadés, Diego, 1998, *El Voto de los Mexicanos en el Extranjero*, Universidad Autónoma de México, México.

Cuenca Toribio, José Manuel, 1999, "De la época entre guerras hasta 1970", en *Historia Universal*, Océano Editorial, Barcelona España.

Elías, Norberto, 1990, *La Sociedad de los Individuos*, Ediciones Península, Barcelona, España.

- Fromm, Erik, 2011, *Del Tener al Ser*, Ediciones Paidós, Barcelona, España.
- García Canclini, Néstor 1989, *Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, ISBN: 970-05-1300-9.
- Giddens, Anthony, 1993, *Las Nuevas Reglas del Método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Giménez Montiel, Gilberto, 1993, “Apuntes para una teoría de la identidad nacional”, en *Sociológica*, Año 8, Núm. 21, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Glick, Chiller, Nina, 2008, “Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal”, en Solé, Carlota, Parella, Sonia y Cavalcanti, Leonardo (Coordinadores), *Nuevos Retos del Transnacionalismo en el Estudio de las Migraciones*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Gobierno de España, ISBN: 978-84-8417-312-0.
- Gordon, Milton, 1964, *Assimilation Life. The role of race, religions and rational origins*, Oxford, University Press.
- Harvey, David, 2012, *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Honneth, Axel, 1997, *La Lucha por el Reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Crítica Grijalbo Mondari, Barcelona, España.
- Huntington, Samuel, 1997, *El Choque de las Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*, Paidós, Barcelona, España.
- Lowith, Karl, 2007, *Max Weber y Karl Marx*, Editorial Gedisa, S. A., Barcelona, España.
- Luther King, Martin, 2000, *Sueños de Libertad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Marshall, Thomas Humphrey, 1950, *Citizenship and Social Class, and Other Essays*, Cambridge University Press, Inglaterra.
- Marx, Karl, 1975, *El Capital. Libro Primero: el proceso de producción del capital*, Tomo 1, vol. 1, Siglo XXI Editores, México.
- Moctezuma, Miguel, 2015, “Transnacionalidad del frente indígena de organizaciones binacionales (FIOB)”, en Levine, Elaine (Editora), *Experiencias de Migrantes Indígenas Mexicanos y Guatemaltecos en Estados Unidos*, Coordinación de Humanidades Centro de Investigaciones sobre América del Norte Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Moctezuma, Miguel, 2018, “Menores inmigrantes vulnerados por el gobierno estadounidense. Atrocidades y omisiones de las políticas públicas”, en *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 133-156
- Pereyra, Gustavo, 2010, “Reconocimiento y criterios normativos. Entrevista a Axel Honneth”, en *Andamios, Revista de Investigación Social*, Vol. 7. Núm. 13,

mayo-agosto, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ISSS: 1870-0063, pp. 323-334.

Portes, Alejandro, and Rumbaut, Rubén G., 2001, *Legacies: The Story of the Immigrant Second Generation*, Berkeley, University of California Press/Russell Sage Foundation,

Rosaldo, Renato, 2000, *Cultura y Verdad. La reconstrucción del análisis social*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.

Rosdolsky, Roman, 1978, *Genesis y Estructura de El Capital de Marx (Estudios sobre los Grundrisse)*, Siglo XXI Editores, México.

Rouse, Roger, 1989, *Mexican migration to the United States: family relations in the development of a transnational migrant circuit*, Doctoral Dissertation, Department of Anthropology, Stanford University.

Santa María Gómez, Arturo, 2007, "El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos", en *Política y Cultura*, Núm. 27, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Schmitt, Carl, 2009, *Teología Política*, Editorial Trola, S. A., Madrid, España.

Schutz, Alfred, 2003, *El Problema de la Realidad Social*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.

Touraine, Alan, 2000, *¿Podremos Vivir Juntos?*, Fondo de Cultura Económica, ISBN: 968 16-6222-9, México.

Weber, Max, 1984, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México.

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Miguel Moctezuma Longoria

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. Docente/Investigador de Tiempo Completo, Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tiene como líneas de investigación desde la perspectiva humana: los estudios de población, las asociaciones de migrantes, las remesas familiares y colectivas, el retorno de migrantes a México y los menores migrantes.

Dirección electrónica: mmoctezuma@estudiosdeldesarrollo.net

Una mirada, dos lugares: experiencias de migración venezolana en Colombia y Estados Unidos

One gaze, two places: venezuelan migration experiences in Colombia and the United States

Juliana Mejía-Trujillo*, Augusto Pérez-Gómez*, Pablo Montero-Zamora**, Seth J. Schwartz**, Eric C. Brown*** y Christopher P. Salas-Wright****

**Corporación Nuevos Rumbos, Colombia*

***University of Texas, Estados Unidos*

****University of Miami, Estados Unidos*

*****Boston College, Estados Unidos*

Resumen

Este estudio cualitativo describe las experiencias de migración venezolana, desde la perspectiva de los contextos de salida y recepción, cambios en las relaciones familiares y síntomas depresivos. A partir de información cualitativa de preguntas abiertas a 647 migrantes y de cuatro grupos focales con 29 personas llevados a cabo en Bogotá y la Florida, se pudieron observar diferencias en las poblaciones que migran a uno u otro país. Los resultados mostraron que: las principales razones para migrar son las carencias económicas producto de la crisis política que vive Venezuela y en algunos casos búsqueda de asilo político; las relaciones parento-filiales cambian al representar una ruptura del vínculo de ambos padres con los hijos; y en Colombia los migrantes reportaron un contexto más negativo de recepción que en Estados Unidos.

Palabras clave: migración, estudio cualitativo, estrés cultural, Venezuela.

Abstract

This qualitative study describes the experiences of Venezuelan migrants, from the perspective of the contexts of departure and reception, changes in family relationships and symptoms of depression. From qualitative information (open-ended questions from 647 surveys) and from four focus groups carried out in Bogotá (Colombia) and Florida (USA), differences could be observed in the populations that migrate to each of the two countries. Results indicate that: the main drivers of migration are the economic deficiencies resulting from the political crisis experienced by Venezuela and, in some cases, the search for political asylum; parento-filial relationships change by representing a break in the bond between both parents and their children; and, opposite to theory, in Colombia migrants reported a more negative context of reception than in the United States.

Key words: migration, qualitative study, cultural stress, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno social, cultural, político y económico que puede generar grandes cambios a los habitantes del país al que llegan, pero principalmente a quienes salen de sus territorios (Antman, 2012; Carroll, Luzes, Freir & Bird, 2020). Si bien muchos países como Estados Unidos han construido su historia a raíz de su experiencia con la recepción de migrantes de distintas partes del mundo, en Colombia éste ha sido un fenómeno de poca importancia histórica, salvo por la reciente migración masiva de venezolanos que ingresan o permanecen por vías tanto legales como ilegales.

Las razones para emigrar encajan en dos categorías principales: socio-económicas o políticas (Portes & Rumbaut, 2014; Steiner, 2009). La primera hace referencia a la esperanza de encontrar mejores posibilidades de ingreso económico o mayores oportunidades profesionales, mientras que la segunda se relaciona con persecuciones basadas en las convicciones, la etnia o la religión y se traducen en solicitudes de asilo, en cuyo caso las personas en esta categoría deben denominarse “refugiados” (Suárez-Orozco & Suárez-Orozco, 2001). En algunas situaciones, la migración por motivos económicos está ligada a motivos políticos, como en el caso de un buen número de migrantes venezolanos que salen de su país a causa de los problemas políticos por los que actualmente atraviesa Venezuela, y que a su vez traen consigo crisis económicas y sociales que impiden la satisfacción de sus necesidades básicas, convirtiéndose en la razón principal de la salida. La actual hiperinflación, que alcanza el 1,300,000%, la escasez de alimentos, la falta de medicinas para hacer frente a los problemas de salud más básicos, proliferación de enfermedades, entre otras situaciones (BBC, 2019; Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), 2018; Vasconcelos, 2021), son hechos palpables de la crisis socio-económica del país y explican una de las principales razones de la migración. Unos cuantos venezolanos, vinculados principalmente a cargos políticos de oposición al gobierno actual, son amenazados y deben salir de su país: estos encajan en la segunda categoría.

ANTECEDENTES

Cualquiera que sea la razón para emigrar, suele estar acompañada de síntomas, en mayor o menor medida, relacionados con la angustia psicológica que produce el estrés cultural. La teoría del *estrés cultural* plantea que, debido a que los procesos migratorios masivos impulsan actitudes

y comportamientos defensivos y amenazantes en la población receptora (Salas-Wright & Schwartz, 2019; Schwartz, Meca, Cano, Lorenzo-Blanco & Unger, 2018; Vos *et al.*, 2021), los recién llegados pueden sentir que no tienen las mismas oportunidades que los locales para acceder a bienes y servicios, que no son bienvenidos, y también pueden sentirse desprestigiados o estigmatizados; estas sensaciones son producto de un *contexto negativo de recepción* (Lorenzo-Blanco *et al.*, 2016) y de *discriminación* (Pascoe & Smart, 2009).

Dichos síntomas de angustia psicológica y de depresión pueden presentarse en forma de inquietud, miedo, sensación constante de tristeza y desesperanza, irritabilidad, dificultades para conciliar y mantener el sueño, concentrarse o relajarse, entre otros (Spitzer, Kroenke, Williams & Lowe, 2006; Kohout, Berkman, Evans, & Cornoni-Huntley, 1993). Tales síntomas los pueden experimentar los migrantes en diferentes momentos de su experiencia de transición (Bhungra & Ayonrinde, 2004), e igualmente pueden ir desapareciendo tras su adaptación a los nuevos territorios, cuando se produce el llamado *proceso de asimilación*, el cual no siempre es fácil.

Portes & Rumbaut (2014), así como numerosos autores a través de los años, indican que es un proceso lineal cuya velocidad varía en la medida en que ambos grupos poblacionales (los de recepción y los de inmigración) son más similares en etnia, lenguaje y religión. Las diferencias o similitudes percibidas en relación con estos tres elementos, por parte del grupo receptor, marcan diferencias en la manera como son recibidos los migrantes y en el grado de discriminación o amenaza de la que puedan ser objeto (Steiner, 2009). Asimismo, Rudmin (2003), plantea que el grado de similitud entre las dos sociedades supone menor estrés cultural para quienes migran, en oposición a sociedades con grandes diferencias culturales, en donde los síntomas de depresión y ansiedad suelen ser mayores. Paradójicamente, Schwartz *et al.* (2018b), encontraron que a pesar de que las poblaciones colombiana y venezolana tenían grandes similitudes, los venezolanos reportaron mayor discriminación, peor contexto de recepción y más síntomas de depresión en Colombia que en Estados Unidos.

Parte de la adaptación de los migrantes a los países receptores depende de los juicios que realizan las personas originarias de dichos países, ya que en muchas ocasiones se les pide que se comporten como las personas que residen en el país de destino, sin tener en cuenta todos sus antecedentes culturales (Scott & Cartledge, 2009), por lo que muchos migrantes modifican sus valores, costumbres y comportamientos. Cuando solo uno de los padres migra y deja su familia al cuidado de su pareja o de algún otro

miembro de la familia extensa, dichos cambios pueden ser más palpables y pueden, en algunos casos, convertirse en los generadores de discusiones entre el migrante y sus familiares residentes en el país de origen, lo que lleva al distanciamiento emocional y al debilitamiento de las relaciones familiares (Sánchez, López & Palacio, 2013). En otros casos, estas familias en situación de transnacionalidad (familias en las que sus miembros pasan la mayor parte del tiempo separados), crean vínculos y desarrollan estrategias que les permiten cultivar, sostener e incluso fortalecer los lazos afectivos, a través de la interdependencia entre los miembros de la familia, la redistribución de los roles y la aceptación de las nuevas dinámicas familiares (Herrera, 2010). Con respecto al caso venezolano, Rodríguez (2018) menciona que “antes el núcleo familiar permanecía en el país y un miembro migraba y enviaba los recursos para su sostenimiento, ahora las familias se están preparando para salir completas”.

Las experiencias negativas relacionadas con la migración generan crisis y conflictos derivados de situaciones estresantes que pueden conducir al deterioro de las relaciones y de esta forma desgastar los vínculos afectivos, presentándose rupturas temporales o definitivas (Sánchez *et al.*, 2013). Es importante mencionar que en estos casos la única relación que no puede ser sustituida tras una ruptura es la parento-filial. En algunos casos se asume que la ausencia del padre o la madre, sobre todo en la adolescencia, son factores que propician la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos adolescentes y los problemas con la ley (Sánchez, López & Palacio, 2013; Zárate & León, 2007).

Las razones para escoger uno u otro lugar se dan principalmente porque otras personas de los círculos cercanos del migrante (amigos, familiares, conocidos), han migrado antes y ya tienen experiencias previas que comparten para que otros inicien la salida de sus países (Suárez-Orozco & Suárez-Orozco, 2008). La proximidad geográfica también juega un papel fundamental a la hora de tomar una decisión, pues la reducción de costos de viaje para visitar o para retornar, son determinantes en tanto representan la cercanía con la familia, con las redes de apoyo y con la cultura (Portes & Rumbaut, 2014).

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (2019), a Colombia emigraron un millón de venezolanos y a Estados Unidos cerca de 300 mil, consolidándose este último como el tercer país de recepción de migrantes venezolanos. En el 2018, el 40% de los venezolanos en Colombia se encontraba de manera ilegal y a esa misma fecha había un registro formal de 1,174, 000 venezolanos residiendo en el territorio

colombiano (Migración Colombia, 2019). Después de que entrara en vigencia el Estatuto de protección especial para migrantes venezolanos, en 2021 (Gobierno de Colombia, 2021), ese número ha ido incrementando y en 2023 hay cerca de 2,500,000 venezolanos registrados en Colombia (Migración Colombia, 2023). En Estados Unidos la cifra en 2021 aumentó a 500 mil personas (R4V, 2023). Como fue mencionado anteriormente, Estados Unidos ha tenido una larga historia de migración desde 1880 con varias olas migratorias desde Europa (Portes & Rumbaut, 2014), especialmente de Irlanda, Italia y Alemania. Por su parte, Colombia no ha tenido una experiencia de migración como la de ese país o el resto de América Latina, donde la migración sirio-libanesa, alemana o japonesa por ejemplo, no representó una transformación de la sociedad colombiana general (Jerez, 2018; Rodríguez, 2018). Esto sumado a que la mayoría de la población colombiana es exclusivamente cruce de nativos con españoles, muy poco con personas de otras nacionalidades, y en este sentido es la única de América Latina con esta característica (Caballero, 2018).

En la actualidad, el clima político que rodea la realidad de estas tres naciones ha representado un reto desde el punto de vista de la salud pública. La salud mental, la pobreza extrema y las inequidades que caracterizan a los distintos grupos migratorios, han traído la necesidad de indagar más sobre este fenómeno. Así mismo, las diferencias entre estas dos naciones, sus características culturales tan diversas y los importantes movimientos migratorios desde Venezuela hacia Estados Unidos y Colombia, han llevado a un equipo interdisciplinario de estos últimos dos países a iniciar colaboraciones para generar conocimiento que sirva de base para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas futuras. Es importante aclarar que antes del Estatuto de protección especial para migrantes venezolanos (Gobierno de Colombia, 2021), el contexto de recepción en Colombia era bastante negativo con esta población y eso es lo que se ve reflejado en los resultados. En Estados Unidos, en marzo de 2021, la administración del presidente Biden emitió el Estatuto de Protección Temporal para los venezolanos que hubieran llegado previamente a esa fecha, lo que les producía un alivio temporal de la deportación; esa medida terminó a inicios de 2023 (Moslimani, 2023). Sin embargo, en ambos países estas políticas no fueron tomadas en cuenta en el artículo debido a que la recolección de información fue anterior a la emisión de la normatividad expuesta. El presente trabajo busca describir las razones y las experiencias de migración de venezolanos en cada uno de estos territorios, desde la perspectiva de

los contextos de salida y recepción, cambios en las relaciones familiares y síntomas de depresión.

La razón por la cual se escogieron la Florida y Bogotá, es porque son las sedes de las dos organizaciones que decidieron llevar a cabo el proyecto. En ambas ciudades se concentra una gran cantidad de población venezolana migrante.

MÉTODO

A partir de las respuestas cualitativas obtenidas en el marco de un estudio realizado a finales de 2017 conjuntamente entre la Universidad de Miami en USA y la Corporación Nuevos Rumbos en Colombia, con la participación de 647 migrantes venezolanos adultos (342 en Estados Unidos y 305 en Colombia), todos ellos padres de familia, a quienes se les solicitó responder una encuesta en línea o personalmente, con preguntas abiertas y cerradas, surgió la idea de centrarnos en las respuestas de tipo cualitativo (abiertas) y utilizar estas respuestas para definir unas categorías en las cuales profundizar. Dichas preguntas fueron relacionadas con los principales motivos para la migración, las relaciones con los hijos y la pareja y las perspectivas de futuro.

La manera de profundizar en las preguntas fue por medio de la ejecución de cuatro grupos focales (Bernard, 2011), dos de ellos en Miami, Florida ($n = 13$), lugar de vivienda de 97% de los migrantes del estudio encuestados en Estados Unidos y los otros dos en Bogotá, Colombia ($n = 16$). Todos los participantes, excepto uno de cada país, eran padres o madres. El número de grupos focales en cada país fue considerado apropiado en términos de la saturación teórica de 80% respecto a las temáticas a identificar (Guest, Namey & McKenna, 2017). Los grupos focales se desarrollaron durante los meses de febrero y marzo de 2018 y la selección de los participantes fue a través de un método de muestra de “bola de nieve” (Bernard, 2011). En Colombia, de la base de datos obtenida en la primera fase del estudio, se tomaron tres nombres al azar y se les pidió que proporcionaran otros contactos hasta alcanzar el total de los participantes. En la Florida, se utilizó el mismo método, pero el principal informante fue una organización de ayuda a migrantes venezolanos que operaba en el sector.

Las principales categorías que resultaron de los cuestionarios diligenciados en línea estaban relacionadas con la experiencia del proceso migratorio, las dificultades y facilidades encontradas en dicho proceso, los cambios en las relaciones familiares y la depresión, por lo que los grupos focales se centraron en estas cuatro grandes categorías. Todos los partici-

pantes eran mayores de edad, al menos con un hijo menor de 18 años y habían migrado en los tres años anteriores; la gran mayoría lo había hecho en el último año. Este estudio contó con la aprobación de los comités de ética de la Universidad de Miami en Estados Unidos y la Corporación Nuevos Rumbos en Colombia. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado después de explicarles en qué consistía su participación. Se les entregó una tarjeta de regalo para compra de víveres en un almacén de cadena de Colombia, por valor de 40 mil pesos colombianos (alrededor de \$15 dólares). En Estados Unidos se les dio una tarjeta para compras en línea, por valor de diez dólares; todo esto financiado por la Universidad de Miami. Dado que la población de venezolanos en ambos países es de bajos recursos económicos, y que tuvieron que desplazarse e invertir tiempo de sus trabajos, ya fueran formales o informales, se consideró justo hacer un mínimo reconocimiento económico; Bentley y Thacker (2004), y Faber y Kruger (2013), consideran que la compensación económica no afecta el principio de voluntariedad del consentimiento para participar, sino que es una compensación justa por el tiempo y el apoyo dedicados al proyecto.

El análisis fue de tipo cualitativo, desde un enfoque de análisis narrativo (Bernard, 2011), que busca regularidades en las diferentes historias que cuentan las personas en un orden cronológico. Para el análisis de datos se utilizó el programa NVivo 12 para codificación y organización de las categorías. Así, los resultados de este estudio cualitativo recogen información recolectada no solo en los grupos focales, sino también en las encuestas en línea, especialmente de las aplicadas en Colombia, ya que el equipo de trabajo tuvo la oportunidad de entrevistarlos y de ir incluyendo la información recibida en la encuesta. Este contacto con el equipo de trabajo permitió que se expandieran en algunas de las preguntas abiertas y por eso también se incluyeron dentro del análisis y los resultados. Se utilizó el marco consolidado de COREQ para garantizar la calidad de la publicación de estudios cualitativos.

RESULTADOS

Toda historia comienza con un principio y éste no es particularmente feliz. La vida de millones de migrantes venezolanos se partió en dos: un pasado que ya no existe ni volverá a existir y un presente lleno de retos, exigencias, obstáculos y dificultades. Pero en la lejanía, todas esas personas perciben que las cosas pueden mejorar, vislumbran que tal vez en su nuevo país puedan construir un futuro y esa es la esperanza que les permite continuar. Esta historia comienza con una idea: salir.

La Salida: antes de concebir la idea de emigrar, ocurren muchas situaciones que tarde o temprano contribuyen a tomar la decisión de dejar lo que las personas han construido por años. Las razones que han detonado este cambio en la población migrante venezolana radican en la dificultad de sobrevivir, de satisfacer sus necesidades, incluso las más básicas, de alimentación, aseo, salud, seguridad, educación de calidad, hasta llegar al punto de tomar esta decisión porque ya están perdiendo incluso su capacidad de soñar. Se concentran en la supervivencia y olvidan otros sentidos de vida, sin los cuales no puede crecer un país. Consideran que su obligación como padres es contrarrestar el futuro incierto al que se están exponiendo sus hijos si se quedaran en Venezuela; en palabras de ellos, hacerlo es condenarlos a la mediocridad.

Cuando uno está allá [Venezuela] uno busca salir, porque yo decía: un momento, o sea yo estoy en Venezuela caminando como por inercia, ya no tengo metas, ya no tengo nada, yo necesito salir de aquí (Ref7 Col PM. C4.8).

El hambre, la inseguridad y el futuro incierto que les esperaba a mis hijos a nivel académico. Eso fue algo que me empujó, así que yo dije me voy, sí, eso fue” (Ref1 Col AM. C4.8).

Yo creo que el punto de quiebre que nos lleva a tomar la decisión de emigrar es preservar la vida, desde cualquier punto [de vista], porque no tienes qué comer, porque te amenazan, porque te secuestran, porque te enfermas, porque te mueres en un hospital (Ref4 Fl AM. C4.8).

Unos cuantos, principalmente los que migraron hacia Estados Unidos, lo hicieron por el afán de huir de las amenazas por situaciones políticas, entre ellos un guardia personal a quien le dijeron que debía llevar a su protegido, un alcalde, a una emboscada para matarlo, pero él decidió abandonar el país para no violar sus principios; y también había políticos, personas simpatizantes de la oposición o individuos que trabajaban para organizaciones no vinculadas con el gobierno hegemónico.

Desde el día que mi esposo se juramentó no lo volví a ver (hasta que se reunió de nuevo en Estados Unidos), porque el mismo día que se juramentó comenzó el gobierno a amenazarlos de que tenían que estar presos, de que a estos magistrados los tildaban de usurpadores de cargos o de funciones, de traidores a la patria, y comenzó una persecución feroz contra ellos (Ref2 Fl AM. C4.8). En mi caso, soy abogado de profesión. Tratamos de unirnos como familia a la lucha política, buscando un cambio, llevando una palabra de aliento y de esperanza a la gente, a los barrios para tratar de alguna forma sacar de raíz ese flagelo que tiene a Venezuela en la situación en la que está. Y bueno, por tratar de hacer las cosas bien pasé a ser un perseguido más y, por supuesto, por temor

a mi integridad física, la de mis hijos, tengo dos hijos uno de nueve años y uno de año y medio, la de mi esposa, pues tomamos la decisión quedarnos a pesar del cambio, a pesar del choque cultural. [...] Ya después de que estuvimos aquí, tomamos esa decisión, porque al principio nos vinimos por un tiempo a relajarnos, pero con todas las noticias que llegan y todas las noticias que uno ve de Venezuela uno no se relaja nada, es como si tú vieras un edificio que se está incendiando, tú dices ‘yo no me voy a meter ahí’ (Ref5 FI PM. C4.8).

Muchos relatan que nunca creyeron que la situación se fuera a agravar de tal manera, pues creían que no había eslabones más abajo y tuvieron que vivirlo para creerlo. Una de las participantes de la Florida lo dice así:

Puedes aguantar muchas cosas esperanzado en que (y te dices a ti mismo). ‘Esto no va a pasar. Esto no puede durar mucho. Esto no es verdad. Esta ley no viene. Esto es mentira’. Entonces a los días ‘Sí, sí pasó. Ya no vamos a poder hacer esto. Ya no vamos a poder hacer lo otro. Esta ley sí salió’. Llegó un punto en donde ya no podemos esperar quedarnos sin nada y perder la oportunidad de emigrar, porque la persona que no ha emigrado es porque o es chavista o porque no tiene cómo hacerlo. Simplemente (Ref5 FI AM. C4.8).

La salida no es fácil, implica preparación física, psicológica, económica y en algunos casos de salud, ésta última sobre todo cuando la migración se planea para abandonar el país caminando, por carretera o por “trocha”, no importa el número de semanas o meses que pueda tomar. Para quienes lo hacen por tierra, un buen número de los que cruzan la frontera con Colombia se tienen que organizar con anticipación para conseguir el dinero en efectivo con el cual pagar los pasajes de bus; adicionalmente, alguien fuera de Venezuela debe consignarles algo de dinero para el resto del camino pues lo que consiguen dentro de su país no es suficiente para terminar el trayecto, incluso si van a ciudades cercanas a la frontera; sin embargo muchos de los migrantes terminan llegando a la capital del país, Bogotá, por suponer que allí tendrán más oportunidades y mayor flujo económico.

Otra de las ciudades colombianas a donde llegan los migrantes, es Barranquilla: una ciudad caribeña, con un clima cálido, con altas tasas de desempleo y de trabajo informal. Es un lugar más cercano a la frontera y por eso muchos venezolanos viven allí, y como quienes migran buscan redes de apoyo, ese es un lugar de paso para muchos de ellos. Luego, a medida que van haciendo conexiones, continúan su paso a ciudades del interior como Bogotá, Medellín, Cali o la zona cafetera.

Algo común e impactante en los relatos de los migrantes es el hecho de que en Venezuela no se cuenta con dinero en efectivo, por lo que solo

permiten retirar de los bancos una suma diaria, equivalente a menos de 10 dólares, así, quien decide migrar y aún tiene dinero en los bancos venezolanos, debe retirar el dinero poco a poco, así implique hacerlo diariamente durante meses.

Yo me vine por trocha, duré cinco días de viaje (Ref2 Col PM. C4).

Vine por los caminos regulares, sellé mi pasaporte y todo, me traje para un mes de arriendo y un mes de comida [de mis tres hijos, mi esposo y yo], y en ese mes yo iba a buscar trabajo. Me preparé económica y psicológicamente para eso (Ref5 Col PM. C4).

Desde ese momento comencé a ir a dos bancos, y sacaba diez mil [Bolívares] en uno y diez mil en el otro y eso lo hice desde septiembre hasta diciembre todos los días, a excepción de sábados y domingos que no abren, pero todos los días yo salía de mi trabajo y me instalaba en un banco y después en una cola (fila), esas colas son descomunales y después me iba al otro banco, por veinte mil bolívares (...) pero yo tenía que irlo haciendo pa' ir ahorrando (...) y así de esa manera yo poder pagar en el terminal pa' Maracaibo (...) y después del terminal de Maracaibo pa' Maicao (Colombia), en Maicao mi esposa ya me había depositado, por una empresa de envíos, pesos colombianos pues, pa' poder viajar pa' Bogotá (Ref5 Col PM. C4).

Llegan con su familia nuclear y con la esperanza de traer a su familia extensa. A Colombia por lo general llegan en condiciones económicas difíciles y consiguen trabajos temporales que les permiten subsistir, pero no permanecer, no les es fácil estabilizarse. Otras familias que llegan a territorio colombiano, a pesar de estar en el mismo país, viven en distintas ciudades. Bogotá ha representado más oportunidades laborales para muchos migrantes, pero también más soledad y mayor dificultad de cuidado de los hijos y por eso, a veces, los hijos se quedan con otros miembros de la familia extensa, principalmente de ciudad costeras de Colombia. En la Florida es más común ver familias nucleares que permanecen unidas, en ocasiones, por falta de vínculos más fuertes con integrantes de la familia extensa o amigos.

También es común que uno de los dos miembros de la familia llegue primero al lugar. Por lo general es el hombre, pero especialmente de los que llegan a Colombia, es la mujer quien más fácil consigue empleo en las ciudades y por eso sale primero de Venezuela, a la espera de estabilizarse económicamente y enviar dinero para que su cónyuge e hijos dejen su país. A Estados Unidos llega primero el hombre, cuando no viajan todos los miembros de la familia.

Quienes emigran a Estados Unidos tienen mayor poder adquisitivo que quienes llegan a Colombia, solo el comprar los pasajes aéreos supone una mayor capacidad financiera que quienes lo hacen por tierra. En la mayoría de los casos se trata de un proceso más planeado y a más largo plazo. Desean poder organizar su situación legal y establecer su vida en Estados Unidos, mientras que quien viaja a Colombia, lo hace por la cercanía con su país de origen, con la esperanza de volver en un futuro (cercano o lejano), o de visitar a la familia que queda en Venezuela. Aunque los de Estados Unidos arriban en mejores condiciones que los que viajan a Colombia, también llegan en condiciones muy precarias. Es común que llegue la familia nuclear y que se acomoden en pequeños cuartos, incluso en una sola cama, hasta que pueden conseguir algo más holgado.

En diciembre conseguí un buen trabajo y ahí estoy fija gracias a Dios, y me está yendo bien, pero mi familia como tal todos estamos aquí en Colombia, en Bogotá nada más estoy yo sola, pero todos están en la costa, mi mamá mis hermanos y mis dos niños, todos están en la costa (Ref8 Col PM. C4).

Cuando mi esposa se vino para acá lógicamente la idea fue venírnos todos, ella se vino adelante, una comadre de ella le consiguió un trabajo aquí, ella es enfermera y ella se vino (Ref4 Col PM. C4).

Aquí la llaman es como un apartamentico tipo estudio de una sola cama, ahí dormíamos los cuatro amontonados, mientras ahorita sí estamos en una casita más holgada, mucho más cómoda, pero recién tenemos un mes que nos mudamos para esta casita, un mes duramos en esa pequeña habitación viendo a ver que íbamos a hacer (Ref3 Fl AM. C4).

La preparación involucra la selección del lugar de migración, por lo general ocurre a sitios donde hay una red familiar o simplemente cercana que los acoge y les proporciona el apoyo necesario para dar los primeros pasos; otras veces se escoge el destino porque ofrece la oportunidad de ir y volver con relativa frecuencia. Algunos no pensaron en emigrar completamente, consideraron como una opción estar entre Venezuela y Colombia, trabajar por algunos periodos en Colombia, conseguir recursos, enviar dinero a sus familias y regresar a Venezuela por otros periodos para estar con los seres queridos, pero a medida que fue pasando el tiempo la situación fue empeorando rápidamente, al punto de estar fuera solo unos meses y al regresar encontrar que los hijos y cónyuges estaban enfermos, desnutridos o deprimidos. Relatan que no solo es la falta de comida lo que los ponía así, era sobre todo el esfuerzo para conseguir tan solo algunos productos de la canasta básica y tener que escoger cuál de las tres comidas mínimas habituales, podían tener cada día.

Yo al principio pensaba trabajar un tiempito acá (Colombia) y volver, me tardé tres meses (...) y volví (a Venezuela). (Antes, cuando estaba en Colombia) tenía muchas dudas de si me los traía o no [a mi esposo y a mis hijos], pero mi esposo siempre me decía [cuando hablábamos por teléfono] vámonos, vámonos, vámonos, me llamaba y me decía ‘esto está difícil’, y yo no entendía por qué, si yo lo había dejado mal pero no tanto; cuando yo llego y veo a mis hijos como con cinco kilos menos, no habían pasado mucha hambre, pero el estrés de que hay que ir a hacer cola [filas], de que o comemos arroz o comemos arepa o comemos cualquier cosa, si compramos esto no comemos aquello, ver a mis hijos así y mi esposo haber perdido como 20 kilos en tres meses por el estrés de estar solo con mis niños, eso fue lo que me motivó a salir de allá (Ref2 Col AM. C4.8).

Yo tengo familia acá, gracias a dios ellos (los cuñados) pudieron prestarme un apoyo y yo vine con mi esposa y mi hija (...) Yo no tenía dónde llegar, entonces o era nuestro futuro o era quedarnos allá, decidimos venirnos mi esposa y mi hija de dos añitos (Ref2 Col AM. C6.6).

La decisión de emigrar no es fácil, los migrantes siempre están en la encrucijada que les representa dejar su vida con todo lo que habían construido hasta ese momento y edificar un mejor futuro, no solo para ellos sino también para los que vienen detrás. Es así como la salida pone en evidencia que todo tiene su límite y, para muchos venezolanos, convertirse en migrantes representará su nueva y única realidad.

La llegada: la ilusión de un nuevo destino que represente mejores oportunidades contrasta con la tristeza de dejar a su familia y con lo que se encuentran a la llegada. Los invaden sensaciones de rechazo, tristeza, soledad, angustia, desesperanza, producto de la discriminación que sufren por ser ahora considerados inmigrantes, y eso a su vez les genera bajo estado de ánimo y depresión. Sienten que es difícil acceder a las oportunidades de las que gozan los nacionales, tales como empleo, acceso a bienes, vivienda digna, salud o educación. Después de muchas dificultades para acceder a ello, pueden ser objeto de burlas, maltrato y acoso. Esta sensación fue más fuerte en Colombia que en Estados Unidos.

Algunas personas prefieren pasar desapercibidas o incluso imitar el acento colombiano para evitar discriminación. Quienes están en la Florida tienen problemas con el idioma, pero por ser un país de migrantes es común escuchar gran variedad de acentos e idiomas, además los venezolanos sienten que los estadounidenses valoran el esfuerzo de aprender un nuevo lenguaje; es decir, en lugar de sentirse discriminados por hablar otro idioma y no comunicarse adecuadamente con los habitantes del país receptor, se sienten valorados por la voluntad de aprender el idioma sin el cual será

más difícil relacionarse con todos. Aún no saben si con el idioma podrán acceder a mejores oportunidades, pero por ahora deben sortear otro tipo de dificultades como conseguir los documentos que les permitirá vivir de manera legal en los Estados Unidos; incluso sienten un gran temor a ser deportados y separarse de nuevo de su familia.

En Colombia, a pesar de tener el mismo idioma, los empleos que consiguen no son coherentes con los estudios, la formación o la experiencia que tenían en Venezuela. Sienten que esas oportunidades son para los colombianos, no para los extranjeros. En Estados Unidos tampoco consiguen empleos coherentes con su estatus económico, pero lo asumen como parte natural del proceso de migración.

Me parecía que a mí me rechazaban mucho por ser venezolana, por simplemente ser migrante, cuántos ecuatorianos o peruanos hay aquí, pero yo siento que el rechazo era porque yo era venezolana, entonces yo iba y pedía cupo para mi hija y que no porque es venezolana, o sea, fui para todos lados, hablé en todos lados y yo decía no es posible que me le nieguen el cupo a mi hija, ella consiguió cupo estando tres meses aquí, me costó muchísimo. Después fue el trabajo, en el trabajo las humillaciones no eran normales, fue muy fuerte, me sentí muy mal (Ref9 Col PM. C4).

En mi caso sí tengo bastante el idioma [el inglés], [la experiencia] ha sido buena, pero cuando pasan a la siguiente pregunta: ‘¿tienes papeles?’ Se me cae todo [porque no los tengo], o sea, obviamente ha sido difícil en ese sentido (Ref 2 FI PM C4.1).

Yo hace año y medio fue que me saqué ese chip que traía; allá (en Venezuela) vivíamos bien, teníamos calidad de vida (antes de que se agudizara la crisis), y llegar aquí y encontrarse que no, que había que empezar de cero, a mí me costó mucho ser profesional y venir aquí a pedir trabajo de lo que sea, yo iba y aceptaba y después no iba, porque yo decía ‘no, pero ¿por qué si yo soy profesional?’, y eso es un error grave y no solamente me pasó a mí, a mucha gente le pasa, y hace desde año y medio, dos años para acá dije ‘no, me quito el chip, estoy en cero, lo que me ofrezcan lo agarro’, y hoy día voy para un año aquí encargado de una cafetería (Ref12 Col PM. C4.3).

A pesar de todas esas sensaciones, consideran que es necesario entender cómo funcionan los procesos en las partes a donde se llega, no solo por ser venezolano, sino porque imitar los comportamientos, las costumbres, incluso camuflarse entre las personas del territorio al que se llega, hace parte del proceso de adaptación y hay que entender que en cada país hay un orden, un ritmo y un estilo distintos y entre más rápido se entienda, más fácil va a ser encajar en la cultura.

Asimismo, la idea de empezar de cero es un estado mental que permite continuar con la vida. Aceptar que la que se tenía hace unos años en Venezuela no es la misma de ahora y no volverá. Aceptar que, a pesar de ser profesional en su país, no es posible conseguir en el sitio a donde se migra el mismo trabajo del lugar de donde se sale. El motor, es ver las necesidades de las personas que quedan en Venezuela y saber que solo dependen de lo que quienes está afuera pueden enviar; por eso los que salen asumen su nueva vida en otro lugar y luchan por cosas que nunca creyeron volverían a luchar. Así, los migrantes reconocen que parte del proceso de emigrar es reconocer que se tienen dos vidas: una que se quedó en otro territorio y la actual, pero eso solo se aprende con el tiempo.

Yo soy una persona que pienso que esta vida que tengo aquí es prestada, yo todavía no asumo que voy a vivir aquí toda la vida, aunque sé que eso es lo que viene, pero siento que es parte del proceso de emigrar, tener que comprender que la vida se quedó allá y aquí es otra (Ref13 Col AM. C4.1).

A los amigos que vienen yo les digo: 'sáquense el título de la cabeza, aquí hay que empezar de cero y es difícil'. Estaba frustrada, lloré los primeros cinco meses de mi trabajo hasta que dije 'ya, tengo que dejarlo ir', me di cuenta que lo material se puede conseguir en cualquier parte con trabajo, pero eso también nos enseña a los venezolanos a ser un poquito más humildes (...), uno tiene que ser agradecido con la vida, a mí me costó aprenderlo pero ya lo aprendí y ya cuando uno lo aprende uno puede seguir con su vida (Ref4 Col AM. C4.1).

Y después... la depresión: la depresión que sienten los migrantes está muy ligada al aspecto económico, a la insatisfacción de las necesidades básicas de sí mismos y de sus familias, tanto de los que están con ellos como de los que quedan en Venezuela; está también ligada a la soledad y a la falta de vínculos. El apego a sus hijos, cónyuges y madres y la imposibilidad de tenerlos siempre cerca genera estados de profunda tristeza. También es común cuando viven momentos de discriminación que les recuerdan que no están en su territorio y que para ser aceptados deberán hacer cambios en sus costumbres. La depresión es más frecuente al principio y se da principalmente cuando las expectativas de los migrantes no concuerdan con la realidad a la que llegan, pero una vez se consigue un buen trabajo, se suplen otras necesidades, los demás que llegaron con ellos se sienten tranquilos, es posible ayudar a los que quedaron en Venezuela y se dan cuenta de que el esfuerzo vale la pena: en ese momento empiezan a superar la depresión.

Duré tres meses en el trabajo y duré tres meses llorando, no me iba porque tenía mis hijos aquí (en Colombia) y era dejar el trabajo y dejar que se murieran de hambre o irme (a Venezuela) y dejar todo pues, yo vine a descansar de la depresión fue en el momento en que llegué a Bogotá, que conseguí un mejor trabajo, con salida diaria, bien pagado (Ref1 Col PM. C3.1).

Yo lloraba todos los días, todos los días lloraba porque extraño a mi familia, a mi mamá... Y de hecho al año empecé a sentirme así (mejor, menos deprimida), porque ves a tu hijo feliz en el parque, vas al supermercado y compras la leche, lo que le provoque a tu hijo lo vas a tener, vas a la farmacia (a comprar medicinas), entonces ya eso te hace cambiar y te sientes mejor. Cuando tú te deprimas piensas en eso, '¿por qué te estas quejando si estás aquí y tus hijos están bien?' (Ref1 FI PM. C3.1).

Lo más difícil de superar para los participantes es la distancia física, pero también se han dado cuenta que, contrario a lo que pensaban (causa olvido), los lazos se han fortalecido y que después de estabilizarse será posible traer a los demás. La distancia física ha ayudado a que el vínculo se haya fortalecido y se hayan mejorado las relaciones, la familia se haya unido más y se sienta el apoyo entre todos los miembros, lo que contribuye a disminuir la profunda tristeza con la que cargan después de la partida.

La depresión y la tristeza se manifiestan con llantos constantes, deseos de dejar todo y volver a lo familiar, a su país, a lo conocido. La mayoría de los participantes reconoce haber llorado todos los días durante los primeros meses de llegada al nuevo sitio de vivienda, pero también reconoce que la sensación de tristeza se va transformando a medida que se va sintiendo más tranquilidad y se empieza a asumir que ésta es su nueva vida.

Hay días depresivos. Yo creo que a uno se le va pasando después de que va pasando el tiempo, que ya asimilas que ya tienes que comenzar, que dejaste todo atrás, entonces así ya sales de esa etapa, pero es difícil (Ref1 Col AM. C3.1).

La familia: las relaciones familiares y la transformación que sufren en los procesos de cambio son determinantes a la hora de hablar de la experiencia migratoria. Un buen número de migrantes sale de Venezuela con su familia nuclear: cónyuge e hijos. Otros salen o llegan a donde su familia extensa: hermanos, sobrinos, abuelos o tíos. Muy pocos lo hacen con amigos.

Es común que primero viaje un miembro de la familia con la idea de conseguir trabajo y preparar la llegada de los demás. En Colombia también sucede el proceso inverso: salen con sus hijos y después de ver que no es posible alternar el cuidado con el trabajo deciden enviarlos de nuevo a Ve-

nezuela o a otro lugar de Colombia donde tengan familiares, principalmente donde abuelos. En Estados Unidos es más común que se vaya toda la familia (padres e hijos). El hecho de que sea un viaje largo y costoso hace que la decisión de migrar sea un proyecto conjunto que refuerza la idea de permanecer siempre unidos.

Al principio cuando decidí irme a Barranquilla yo me traje a mi hijo por supuesto, pero ya hubo un momento que no podía en la parte económica, no podía estar con él, y de hecho en Barranquilla yo me enfermé, asumo que fue a raíz de la depresión en la que caí y decidí que, bueno, que tenía que irse a Venezuela porque no podía estar aquí conmigo, la parte económica no me alcanzaba para el arriendo, los útiles escolares, las onces, fue muy fuerte, decidí que se fuera a Venezuela (Ref8 Col PM. C6.6).

Las relaciones con la familia extensa también cambian, principalmente cuando viajan juntos o cuando es la red de apoyo más cercana en el nuevo lugar. En Colombia, las relaciones entre ellos se han fortalecido al convertirse en fuente de apoyo y solidaridad, debido a que son más conscientes de las necesidades que tienen los demás; además son más conscientes de que son las únicas personas que tienen a su alrededor que conocen y comparten las mismas angustias y preocupaciones. Ahora que viven más cerca, en muchos casos en la misma casa, tienen más oportunidades de hablar y de compartir tiempo de calidad.

Por el contrario, las relaciones con el núcleo familiar se han debilitado, fundamentalmente por cambios en las dinámicas laborales: En Colombia la dedicación al trabajo es mayor para conseguir los elementos mínimos de subsistencia, lo cual ha hecho que las familias se tengan que dividir, tengan que enviar o dejar los hijos al cuidado de alguien de la familia o conocidos, y deteriorar lentamente las relaciones parento-filiales y conyugales; las primeras por la generación de distanciamiento y sensación de abandono, y las últimas por el mismo motivo de la falta de tiempo.

Sí, más unidos (la familia extensa), sí señor, yo creo que como no tenemos a más nadie, eso es, nos contamos todo, estamos locos porque llegue uno para oír cómo le fue al otro, yo creo que sí, mucho más unidos (Ref2 Col AM. C6.4). No tenemos tiempo como pareja, yo me paro a las 4:30 de la mañana y llego a las ocho de la noche, y mi esposa llega a las nueve; yo pongo la cabeza en la almohada y me quedo dormido. Eso es lo que me ha afectado más, que ya como pareja no, no porque no queramos, sino que no podemos (Ref2 Col AM. C6.3). Decidí que se fuera a Venezuela (mi hijo), en ese tiempo la relación cambió muchísimo. Cuando hablábamos por teléfono estaba muy tímido, sentí que no quería hablar conmigo, el no entendía por qué él estaba allá y yo acá; ¿cómo le

explicas tú, dentro de su inocencia?; él dirá ‘mi mamá me abandonó, me dejó aquí solo con mi abuela’, y yo dije ‘¡no!’, tengo que resolver esta situación y en diciembre fui y lo busqué, porque yo sentía que ya no quería hablar conmigo. (...) de verdad que fue algo preocupante, pero bueno, ya lo resolví, me lo traje y como sea acá en Bogotá sobrevivo con mi muchacho (Ref6 Col PM. C6.2).

En Estados Unidos las relaciones con la pareja y los hijos se fortalecen en tanto es mayor el número de venezolanos que viajan en familia. El estar juntos es una gran tranquilidad y una razón para continuar con la vida y superar los obstáculos propios que se presentan en el lugar al que llegan. Consideran que las dificultades por las que han pasado en todo este proceso los han enriquecido y los han unido más. Sin embargo, las relaciones con la familia extensa se debilitan, debido a que en muchos casos la mayoría, o por lo menos los de vínculo más fuerte como padres y hermanos de los adultos de la familia, no viajan con ellos. Eso hace que se apeguen más al núcleo familiar y que los roles que antes jugaban los demás miembros de la familia extensa sean cubiertos solo por los padres. La presión que ejercen las personas que quedan en Venezuela y la necesidad de responder a las necesidades de su nuevo entorno, a veces afecta la relación entre los integrantes, pero es posible superarlo en poco tiempo pues saben que es lo único que tienen en tierras extrañas.

Fue una experiencia difícil, pero nos enriqueció como familia. Luego, nos extrañábamos, ese estar durmiendo pegados uno con otro, sintiendo la respiración del uno con el otro lo necesitábamos. Duramos un mes así y verdaderamente seguimos muy unidos (Ref1 Fl AM. C6.4).

Tensa (la relación), porque obviamente está la familia aquí tratando como de sobrevivir y por allá (en Venezuela) están también terrible y entonces como que por lado y lado entra demasiada presión (Ref1 Fl PM. C6.3).

Algo que queda claro después de los grupos focales, es que la mayoría no regresará así se acabe el actual gobierno, pues consideran que los valores, las oportunidades y la reconstrucción va a tardar más de lo que se pueden permitir esperar, y eso va a implicar que los países busquen estrategias de apoyo para estos migrantes, para hacer su vida un poco más placentera, o por lo menos, más digna.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A través de este estudio cualitativo es posible determinar que la decisión de migrar a otro país es un proceso complejo, que como lo indica Antman (2012), implica rupturas, fraccionamientos y pérdidas que empujan a las

personas a sentimientos de desesperanza y depresión. La descripción del proceso de migración venezolana en dos lugares tan disímiles, como lo son Colombia y Estados Unidos, abre un campo de estudio inexplorado en Colombia y estudiado con otras poblaciones en Estados Unidos.

Los migrantes salen de su país principalmente por razones económicas o políticas (Portes & Rumbaut, 2011), lo que corresponde a las causas de migración del grupo de venezolanos participantes en el estudio. Un buen número de los participantes salió de su país por carencias económicas producto de la crisis política en la que está sumido, lo cual implica dificultades para conseguir víveres, medicamentos, acceso a centros de salud y educación básica de calidad, solo por mencionar las principales necesidades por suplir. Otros salen por razones políticas que incluso amenazan su vida, ya sea por militar en otros grupos o por estar en desacuerdo con la filosofía del gobierno actual.

Si bien la migración no es solo una decisión de ciertos grupos sociales, pues hay una gran representación de personas de diversas clases socioeconómicas, niveles educativos, composición familiar, entre otras características, los lugares que escogen para hacerlo sí están en parte determinados por la capacidad económica, así como las personas con quienes se sale o quién lo hace primero en su familia. Tal como lo menciona Portes & Rumbaut (2014), la proximidad geográfica juega un papel fundamental, pues se busca mayor economía en los costos de viaje, ya sea para regresar definitivamente o para visitar a quien queda en el país de origen. En la actual muestra esa característica es fundamental para decidir el lugar de su nueva residencia; eso es particularmente evidente en el grupo que llega a Colombia, cuya población deja sus hijos al cuidado de la familia extensa, tales como abuelos o tíos, ya sea en Venezuela o en alguna otra ciudad de Colombia. A Estados Unidos llegan principalmente las familias nucleares o solo uno de sus miembros, por lo general el hombre, con la esperanza de traer al resto de los integrantes muy pronto. Tampoco en Estados Unidos es común que lleguen los dos integrantes adultos de la familia y que dejen a sus hijos al cuidado de otros parientes. El estilo de los migrantes venezolanos que llegan a Colombia es acorde al que plantean Suárez-Orozco & Suárez-Orozco (2001), en tanto el lugar de llegada es escogido porque otras personas cercanas al círculo cercano del migrante ya lo han hecho y los apoyan para que emprendan el proceso. En Estados Unidos también es posible ver esa situación, pero también está marcada por lo que dicen Sánchez, López & Palacio (2016), que llega solo uno de los integrantes y se genera un distanciamiento emocional temporal; sin embargo, según

Hernández (Rodríguez, 2018), ahora es más común que las familias migren completas y no se fraccionen como ocurría al principio del apogeo de la migración masiva de venezolanos.

Las dificultades por las que atraviesan en el recorrido de ingreso a Colombia y a Estados Unidos son, en muchos casos, el augurio de los esfuerzos que tendrán que hacer por permanecer en ambos países por las vías legales, por cambiar sus hábitos cotidianos y por adaptarse a la nueva cultura (Scott & Cartledge, 2009). Esta situación parecía ser más difícil en Estados Unidos por tratarse de una sociedad con grandes diferencias culturales, incluido el lenguaje, la etnia y la religión (Rudmin, 2003; Portes & Rumbaut, 2014); sin embargo, se pudo corroborar que los migrantes venezolanos en Colombia se sienten discriminados por su nacionalidad, a pesar de hablar el mismo idioma y compartir muchos otros elementos culturales; consideran que el acceso a los servicios está más limitado para ellos que para los nacionales, y esto hace que se sientan rechazados, presenten más síntomas de depresión y reporten un contexto más negativo de recepción que los que llegan a Estados Unidos (Schwartz *et al.*, 2018b). Esto lleva a pensar que las características del país receptor juegan un papel fundamental en las teorías de estrés cultural que hasta el momento se han probado principalmente en países con larga historia de recepción de migrantes (Salas-Wright & Schwartz, 2019).

Consistente con la teoría, el contexto negativo de recepción se relacionó con mayores expresiones de depresión y ansiedad (Lorenzo-Blanco *et al.*, 2016), sin embargo, los participantes de la Florida mostraron más síntomas de ansiedad que los de Colombia. Un elemento consistente en los hallazgos fue la mención de la depresión asociada a la separación y pérdida de vínculos con integrantes del núcleo familiar o extenso, caso que fue evidenciado en los grupos focales, donde las relaciones que estaban más fracturadas eran las de los migrantes a Colombia, por lo que, en futuras investigaciones de carácter cuantitativo, será relevante indagar a profundidad esta relación. Así mismo, con respecto a la ansiedad, es posible que la incertidumbre de haber realizado viajes más distantes a países con políticas migratorias más estrictas como es el caso de Estados Unidos trajera como consecuencia niveles de ansiedad más importantes.

Los participantes mencionaron sensación constante de tristeza como el principal síntoma de depresión, así como miedo e inquietud (Salas-Wright, Robles, Vaughn, Córdova & Pérez-Figueroa, 2015; Spitzer *et al.*, 2006; Kohout *et al.*, 1993). Las mayores dificultades se presentan en la primera fase de adaptación y aceptación de las nuevas condiciones de vida, en

donde hay un profundo desconcierto, una sensación de no tener hacia dónde dirigirse y en donde todo se tiñe de una tonalidad oscura; pero con el tiempo esas sensaciones van desapareciendo a medida que se adaptan a las nuevas dinámicas de vida del nuevo país, como mencionan Bhungra & Ayonrinde (2004). Los sentimientos de tristeza y malestar empiezan a transformarse y las personas comienzan a aceptar la realidad tal como es, porque por difícil que sea es menos amenazante y destructiva que la que afrontaban en Venezuela. Es importante señalar que este enfoque cualitativo permitió a su vez aclarar el sesgo de temporalidad del estudio de Schwartz *et al.* (2018), el cual, al ser de tipo transversal, no permitía conocer si por ejemplo la depresión y la ansiedad antecedian o precedían a la percepción de discriminación en el nuevo contexto.

En los grupos focales también se vio que la depresión se mitigaba a medida que suplían sus necesidades básicas, las de su familia y las de quienes quedaban en Venezuela. La separación acompañada de sentimientos de frustración por la insatisfacción de las necesidades, estaban presentes en ambos grupos, pero de manera más fuerte en quienes migraron a Colombia. Los que llegaron a Estados Unidos mostraron mayor ansiedad por aspectos tales como conseguir los documentos para vivir y trabajar legalmente en ese país, aprender el idioma y comportarse según los códigos de esa sociedad. Pareciera que el aprendizaje de una nueva cultura tan disímil genera mecanismos de afrontamiento que se superponen a sentimientos de depresión en comparación con los que migran a lugares más parecidos culturalmente, pero de difíciles condiciones económicas.

Uno de los principales cambios que se evidencian en población migrante, es el que sufren las relaciones familiares. En algunos casos la migración generó el debilitamiento de los vínculos afectivos y se presentaron rupturas (Sánchez *et al.*, 2013), especialmente entre los cónyuges al enfrentar el cambio de las dinámicas de ocio-trabajo. Las relaciones entre padres e hijos también cambiaron, ya sea por inversión de roles donde los hijos se vuelven proveedores por ser quienes tienen más acceso que sus padres a las oportunidades laborales, por encontrarse mejor preparados o con dominio del idioma, como en el caso de Estados Unidos, o por presentar un mayor distanciamiento afectivo producto del alejamiento corporal como sucede en Colombia. Por otra parte, las relaciones con la familia extensa se fortalecieron, principalmente en quienes migraron juntos o llegaron donde otros parientes.

Las características históricas y socioeconómicas de los países a donde se migra son una rama de estudio que merece ser explorada a profundidad.

Conocer las características de los migrantes no es suficiente para predecir cuáles serán las dificultades más notables de adaptación. De hecho, tanto el estudio cuantitativo (Schwartz *et al.*, 2018) como el presente análisis, dejaron en evidencia que en este caso concreto la teoría del estrés cultural necesita ajustes importantes, pues hay una multitud de variables que influyen en la respuesta del país de acogida y en las reacciones de los migrantes, variables que van mucho más allá del estrés cultural propiamente dicho. En síntesis, la historia de migraciones previas, el volumen de migración y el tiempo en el que ocurre, así como la situación económica del país receptor son variables a tener en cuenta en próximos estudios. Esta ampliación de la teoría proporcionará, sin duda, una mucho mayor capacidad explicativa, lo que a su vez permitirá entender mejor cómo reaccionar frente a estos fenómenos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antman, F. M., 2012, “Gender, educational attainment, and the impact of parental migration on children left behind”, in *Journal of Population Economics* 25(4), 1187–1214. Consultado el 28/03/ 2022. Disponible en doi: 10.1007/s00148-012-0423-y

BBC News, 2019, *Venezuela: All you need to know about the crisis in nine charts*. Consultado el 28/03/2022. Disponible en <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-46999668>

Bentley, J. P., y Thacker, P. G., 2004, “The influence of risk and monetary payment on the research participation decision making process”, in *Journal of medical ethics*, 30(3), 293-298.

Bernard, H., 2011, *Research Methods in Anthropology: qualitative and quantitative approaches – 5th ed.* Maryland, USA: Altamira Press.

Bhugra, D. y Ayonrinde, O., 2004, “Depression in migrants and ethnic minorities”, in *Advances in Psychiatric Treatment* 10(1), 13–17. Consultado el 29/03/2022. Disponible en doi: 10.1192/apt.10.1.13

Caballero, A., 2018, *La historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017)*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

Campero, O., 2018, “Se incrementa la pobreza en Venezuela, según resultados preliminares de ENCOVI 2018 - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida Venezuela”, en *El Ucabista*, noviembre. Disponible en <http://elucabista.com/2018/11/30/se-incrementa-la-pobreza-venezuela-segun-resultados-preliminares-encovi-2018/> Consultado el 28/03/2022.

Carroll, H., Luzes, M., Freir, L.F. y Bird, M.D., 2020, “The migration journey and mental health: evidence from Venezuela forced migration”, in *SSM – Population Health* 10:10055. Consultado el 21/04/2021. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100551>

Faber, M., y Kruger, H. S., 2013, “Nutrition research in rural communities: application of ethical principles”, in *Maternal & Child Nutrition*, 9(4), 435-451.

Gobierno de Colombia, 2021, *Decreto 216 de 2021*. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Guest, G., Namey, E. y McKenna, K., 2016, “How Many Focus Groups Are Enough? Building an Evidence Base for Nonprobability Sample Sizes”, in *Field Methods* 29(1), 3–22. Consultado el 28/03/2022. Disponible en: doi 10.1177/1525822x16639015

Herrera, G., 2010, “El lugar parental: una pista analítica para comprender la familia en situación de transnacionalidad”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, vol. (2), pp. 117-136.

Jerez, A., 2018, *Migración venezolana, un reto y una oportunidad para Colombia*. Universidad del Rosario – Colombia. Consultado el 28/03/ 2022. Disponible en <https://www.urosario.edu.co/Home-V3/Investigacion/Divulgacion-cientifica-Ed-02-2018/Economia-y-Politica/Migracion-venezolana-un-reto-y-una-oportunidad/>

Kohout, F. J., Berkman, L. F., Evans, D. A. y Cornoni-Huntley, J., 1993, “Two Shorter Forms of the CES-D Depression Symptoms Index”, in *Journal of Aging and Health* 5(2), 179–193. Consultado el 28/03/2022. Disponible en doi: 10.1177/089826439300500202

Lorenzo-Blanco, E. I., Meca, A., Unger, J. B., Romero, A., Gonzales-Backen, M., Piña-Watson, B., Cano, M. A., Zamboanga, B. L., Des Rosiers, S. E., Soto, D. W., Villamar, J. A., Lizzi, K. M., Pattarroyo, M. y Schwartz, S. J., 2016, “Latino parent acculturation stress: Longitudinal effects on family functioning and youth emotional and behavioral health”, in *Journal of Family Psychology* 30(8), 966–976. Consultado el 28 de marzo de 2022. Disponible en doi: 10.1037/fam0000223

Migración Colombia, 2023, Así vamos con el RUMV. Consultado el 21/06/2023. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

Moslimani, M., 2023, *How temporary protected status has expanded under the Biden administration*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2023/04/21/biden-administration-further-expands-temporary-protected-status-to-cover-afghanistan-cameroon-ukraine/>

Organización Internacional para las Migraciones Colombia, 2019 “Comunicado de prensa”. Febrero 01, 2019, <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2019/febrero-2019/9856-colombia-finalizo-el-2018-con-mas-de-un-millon-174-mil-venezolanos-dentro-de-su-territorio-director-de-migracioncolombia?highlightliwiZW4gZWwiLCJlbiBlbC-BwYVx1MDBiZHMlLCJlbiBwYVx1MDBiZHMlXQ>

Pascoe, E. A. y Smart Richman, L., 2009, “Perceived discrimination and health: A meta-analytic review”, in *Psychological Bulletin* 135(4), 531–554. Consultado el 28/03/2022. Disponible en doi: 10.1037/a0016059

Portes, A. & Rubén G., 2014, *Immigrant America: A portrait*. Oakland: University of California Press.

R4V - *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Cifras Mundiales*. Consultado el 21/06/2023. Disponible en <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Rudmin, F. W., 2003, “Critical History of the Acculturation Psychology of Assimilation, Separation, Integration, and Marginalization”, in *Review of General Psychology* 7(1), 3–37. Consultado el 29/03/2022. Disponible en doi: 10.1037/1089-2680.7.1.3

Salas-Wright, C. P. y Schwartz, S. J., 2018, “The Study and Prevention of Alcohol and Other Drug Misuse Among Migrants: Toward a Transnational Theory of Cultural Stress”, in *International Journal of Mental Health and Addiction* 17(2), 346–369. Consultado el 28/03/2022. Disponible en doi: 10.1007/s11469-018-0023-5

Salas-Wright, C. P., Robles, E. H., Vaughn, M. G., Córdova, D. y Pérez-Figueroa, R. E., 2015, “Toward a Typology of Acculturative Stress”, in *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* 37(2), 223–242. Consultado el 28/03/2022. Disponible en doi: 10.1177/0739986315573967

Schwartz, S. J., Meca, A., Ángel Cano, M., Lorenzo-Blanco, E. I. y Unger, J. B., 2018, “Identity Development in Immigrant Youth”, in *European Psychologist* 23(4), 336–349. Consultado el 28/03/2022. Disponible en doi: 10.1027/1016-9040/a000335

Schwartz, S. J., Salas-Wright, C. P., Pérez-Gómez, A., Mejía-Trujillo, J., Brown, E. C., Montero-Zamora, P., Meca, A., Scaramutti, C., Soares, M. H., Vos, S. R., Javakhishvili, N. y Dickson-Gomez, J., 2018, “Cultural stress and psychological symptoms in recent Venezuelan immigrants to the United States and Colombia”, in *International Journal of Intercultural Relations* 67, 25–34. Consultado el 28/03/2022. Disponible en doi: 10.1016/j.ijintrel.2018.09.001

Scott, S. y Cartledge, K. H., 2009, “Migrant Assimilation in Europe: A Transnational Family Affair”, in *International Migration Review* 43(1), 60–89. Consultado el 29/03/2022. Disponible en doi: 10.1111/j.1747-7379.2008.01147

Spitzer, R. L., Kroenke, K., Williams, J. B. W. y Löwe, B., 2006, “A Brief Measure for Assessing Generalized Anxiety Disorder”, in *Archives of Internal Medicine* 166(10), 1092. Consultado el 29/03/2022. Disponible en doi 10.1001/archinte.166.10.1092

Steiner, N., 2009, *International Migration & Citizenship Today*. Guilford.

Suárez-Orozco, C., Suárez-Orozco, M. M. y Todorova, I., 2008, *Learning a New Land*. Harvard University Press. Consultado el 28/03/2022. Disponible en: doi 10.4159/9780674044111

UCAB, UCC, USB, 2018, “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2018”, en *El Ucabista*. Disponible en <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2018/11/RESULTADOS-PRELIMINARES-ENCOVI-2018-30-nov.pdf>

Vasconcelos, I., 2021, “*Deseables*” e “*indeseables*”: *diferencias y paradojas de acogida de venezolanos en Roraima y Amazonas*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Universidade Federal de São Carlos, São Carlos. Disponible en <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/14574>

Vos, S.R., Shrader, C.H., Alvarez, V.C., Meca, A., Unger, J.B., Brown, E.C. *et al.*, 2021, “Cultural stress in the age of mass xenophobia: Perspectives from Latin/o adolescents”, in *International Journal of Intercultural Relations* 80: 217 – 30. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2020.11.011>

Zárate, L. O., Córdoba, D. L., & Vargas, E. A. R., 2007, “La emigración del adulto como factor de riesgo en la autoestima de los adolescentes”, en *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(2), 359-366.

RESUMEN CURRICULAR DE LAS AUTORAS Y DE LOS AUTORES

Juliana Mejía Trujillo

Trabajadora Social de la Universidad de Caldas y Magister en Antropología de la Universidad de Los Andes, en Colombia; y candidata a doctora de la Universidad de Maastricht (Países Bajos). Ha tenido la responsabilidad del diseño, adaptación e implementación de procesos comunitarios y preventivos a nivel nacional e internacional. Ha sido profesora de un curso sobre sustancias psicoactivas en la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes y conferencista invitada en el *Open Medical Institute* (Austria) y en las universidades de Miami, Oregon y Claremont (USA), así como en diversos eventos internacionales en los que ha presentado trabajos relacionados con prevención del uso de sustancias psicoactivas, implementación de programas preventivos, prevención basada en los medios, entre otros temas. Entre sus publicaciones más importantes se encuentran “El libro de las drogas: las sustancias, sus efectos y su impacto social”, y “Health risk behavior and cultural stress among Venezuelan youth: A person centered approach”, publicado en *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*. Dirección electrónica: jmejia@nuevosrumbos.org
Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9327-4689>

Augusto Pérez Gómez

El profesor Pérez-Gómez es Doctor en Psicología, por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Ha sido docente en la *Faculté Libre des Lettres et Sciences Humaines* de Lille (Francia); Los Andes (Colombia); Universidad de Londres como profesor visitante; y en la Escuela de Medicina y Odontología de la Universidad de New Jersey (USA). Desde 2002 es el Director de la Corporación Nuevos Rumbos (www.nuevosrumbos.org),

entidad sin ánimo de lucro dedicada a la prevención y a la investigación sobre consumo de sustancias psicoactivas. En 1992 recibió el Premio Nacional de Psicología y en 2006 la *National Award of Excellence in Blending Research and Practice of the National Hispanic Science Network* de Estados Unidos. A la fecha ha escrito cerca de 220 artículos y 20 libros en español, inglés, francés, alemán y portugués. Entre sus publicaciones más importantes está “Psicología clínica: problemas fundamentales”, y el manual para evaluar los costos humanos, sociales y económicos para evaluar el uso de drogas en las Américas (2006).

Dirección electrónica: aperez@nuevosrumbos.org

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5853-3860>

Pablo Montero Zamora

Maestro en Ciencias en Epidemiología por el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP) y Doctor en Ciencias de la Prevención y Salud Comunitaria por la Universidad de Miami. Ha sido profesor de Salud Pública, de 2013 a 2017 en la Universidad de Costa Rica; investigador en el Centro de Investigación en Sistemas de Salud del INSP, de 2015 a 2017; e investigador asistente en la Universidad de Miami, de 2018 a 2021. Actualmente es profesor en Salud del Comportamiento y Educación en Salud, en la Universidad de Texas en Austin. Es miembro de la Sociedad de Investigación en Prevención y acreedor del premio de Investigación Internacional Colaborativa que otorga dicha sociedad. El Dr. Montero-Zamora estudia los factores asociados al comportamiento de salud en familias latinas y su incorporación en el desarrollo, implementación y evaluación de intervenciones preventivas. Dentro de sus publicaciones se destacan “Hurricane stress, cultural stress, and mental health among hurricane Maria migrants in the U.S. mainland”, publicado en el *American Journal of Orthopsychiatry*, y “Etiologic mechanisms in an adapted family-based preventive intervention for underage alcohol use in Mexico: Results of an exploratory pilot study”, publicado en *Family Process*.

Dirección electrónica: pmontero@austin.utexas.edu

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8437-2113>

Seth J. Schwartz

El Dr. Schwartz es Profesor del Departamento de Kinesiología y Educación en Salud de la Universidad de Texas en Austin. Tiene una maestría en Ciencias Familiares de la Universidad Internacional de la Florida, y un doctorado en Psicología del Desarrollo de la Universidad del Estado de

la Florida. Sus temas de interés son: identidad personal y cultural, inmigración, aculturación, estrés cultural, migración en crisis, bienestar, salud mental, y uso de alcohol y drogas. El profesor Schwartz es el editor del *International Journal of Intercultural Relations*, y autor de tres libros y de más de 330 artículos académicos.

Dirección electrónica: Seth.schwartz@austin.utexas.edu

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4238-9520>

Eric C. Brown

El Dr. Brown es profesor del Departamento de Ciencias de la Salud en la Escuela de Medicina Miller de la Universidad de Miami, donde es el director del programa de Doctorado en Ciencia de la Prevención y Salud Comunitaria. También es el investigador principal del Grupo de Prevención, Educación e Investigación en América Latina (PERLA, por sus siglas en inglés). El Profesor Brown es miembro de la Junta Directiva y del comité de capacitación de la Sociedad para la Investigación de la Prevención (SPR), y en 2013 obtuvo el premio de Investigación Internacional Colaborativa de la misma sociedad. Dentro de sus trabajos más destacados se incluyen la adaptación del Sistema “Communities That Care” en Brasil y de este sistema a “Empresas que se Cuidan” en México; un estudio multisitio de problemas de uso de alcohol y salud mental de familias migrantes de Puerto Rico desplazadas por el huracán María; así como la comparación de factores protectores y de riesgo entre Colombia y Estados Unidos.

Dirección electrónica: ecb41@miami.edu

Christopher Salas Wright

Maestro en Trabajo Social por la Universidad de Washington y Doctor en Trabajo Social por Boston College. Ha sido profesor de Trabajo Social en la Universidad de Texas en Austin, de 2013 a 2016; en la Universidad de Boston, de 2016 a 2020; y en Boston College, desde 2020 hasta la fecha actual. Actualmente se desempeña como Decano Adjunto en la misma institución. Financiado por los Institutos Nacionales de Salud (NIH), el Dr. Salas-Wright lidera en la actualidad investigaciones que examinan las experiencias de las familias puertorriqueñas desplazadas por el huracán María y de los migrantes de la crisis venezolana en Estados Unidos y Colombia. Ha escrito más de 225 publicaciones, resaltando especialmente aquellas de mayor importancia, “The Venezuelan diaspora: Experiencias relacionadas con la migración y salud mental”, publicado en *Current Opinion in Psychology*, y “El estudio y la prevención del abuso de alcohol y

otras drogas entre migrantes: hacia una teoría transnacional de estrés cultural”, publicado en el *International Journal of Mental Health and Addiction*.

Dirección electrónica: wrightcu@bc.edu

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8817-853X>

Artículo recibido el 31 de marzo de 2022 y aceptado el 14 de febrero de 2023

School attendance and marriage: a sequence analysis of educational and marital trajectories in Mexico City and Buenos Aires

Asistencia educativa y matrimonio: un análisis de secuencias de las trayectorias educativas y conyugales en Ciudad de México y Buenos Aires

Adriana Robles

*Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales,
El Colegio de México, México*

Abstract

This study analyzes the interaction of marital trajectories and educational attendance throughout the life course before and after the first conjugal union of men and women in Buenos Aires and Mexico City, born between 1973 and 1982, from ages 12 to 35. Sequence analysis is used to evidence how school attendance and marital trajectories interact during adolescence and early adulthood and assess differences between men and women in both cities. Sequences of men and women were statistically different. However, they shared some common features. Both men and women did not usually combine the role of student and spouse throughout the life course. There was low school attendance after the first union, even if the union dissolved.

Keywords: Marriage, education, educational attendance, sequence analysis.

Resumen

En este estudio se analiza la interacción de las trayectorias conyugales y la asistencia educativa en el curso de vida antes y después de la primera unión de hombres y mujeres en Buenos Aires y Ciudad de México, nacidos entre 1973 y 1982, desde los 12 a los 35 años de edad. Se utiliza análisis de secuencia para evidenciar cómo interactúan la asistencia escolar y las trayectorias conyugales durante la adolescencia y adultez temprana, y evaluar las diferencias por sexo en ambas ciudades. Las secuencias de hombres y mujeres fueron estadísticamente diferentes. Sin embargo, compartían características comunes. No se evidenció una combinación de roles de estudiante y cónyuge en el curso de la vida. Hubo baja asistencia escolar después de la unión, incluyendo en los casos de disolución.

Palabras clave: Matrimonio, educación, asistencia educativa, análisis de secuencias.

INTRODUCTION

Previous studies suggest that the incompatibility between the roles of student and spouse might be one of the mechanisms that explain the relationship between educational attainment and the process of union formation (Thornton *et al.*, 1995). Research around this relationship has focused on the educational level gradient between the timing and quantum of marriage. One of the recurrent findings is that school attendance is associated with a lower risk of marriage (Binstock, 2005; Lindstrom & Brambila Paz, 2001; Parrado & Zenteno, 2002). Conversely, scholars argue that while in marriage, particularly in the case of young women, the role of the spouse competes with the role of student (United Nations Population Fund, 2012).

In Latin America, the literature has focused on the association of education and marriage at the time of the first union. However, experience in other regions found evidence that suggests that school attendance patterns change throughout the life course (Davis & Bumpass, 1976; MacGregor, 2009). Moreover, research has focused on women, overlooking the interaction of educational and marital experiences of men. One of the gaps in the study on the relationship between marriage and school in Latin America is how these two elements interact after entering the first union and how this interaction differs between men and women, particularly during adulthood.

Using data from the 2017 Retrospective Demographic Survey of Mexico (Eder-Mx) and the 2019 Retrospective Demographic Survey of the City of Buenos Aires (Eder-BsAs), I address two research questions: (a) How does school attendance evolve after the onset of the conjugal trajectory? and (b) Are there gender differences in the evolution of these intertwined trajectories? The purpose of the study is to explore how educational and marital trajectories interact throughout the life course of men and women between the ages of 12 and 35 by using information from Mexico City and Buenos Aires, two of the biggest cities in Latin America.

This study contributes three important insights to the research on the association between education and marriage. First, by analyzing the dyadic path after the first union throughout adolescence and adulthood by extending the observation window until the mid-thirties. Second, I incorporate men into the analysis in acknowledgment of potential differences by gender in both trajectories. Finally, I consider the heterogeneity of the Latin American region by comparing two cities with distinctive characteristics

of the process of union formation and educational profile (Solís *et al.*, 2008; Zavala *et al.*, 2020).

BACKGROUND

The role incompatibility between the status of student and spouse has been a relevant theoretical explanation in family formation. The conflict lies in the simultaneity of age-specific normative roles expected to happen in sequence and the difficulty in balancing both time and resources demanded by school and marriage (Thornton *et al.*, 1995). Studies in Latin America and other regions that considered school attendance, by examining attendance itself or through enrollment, have found support for this incompatibility, observing that school attendance prevents from entering marriage, particularly for young women (Binstock, 2005; Blossfeld, 1995; Lindstrom & Brambila Paz, 2001; Parrado & Zenteno, 2002; Pérez Amador & Giorguli Saucedo, 2018). This deterrent effect would partially explain the negative association between marriage and education observed consistently until the beginning of this century. Although a large body of work has examined the non-simultaneity between marriage and school at the time of the first union, there is less information about the combined trajectories of men.

Post-nuptial school attendance has not been well documented in the last decades, particularly in Latin America, probably due to its low incidence. It could be argued that school attendance after marriage might have changed over time, particularly for women, considering that school attainment has increased in the last decades and the schedule of the first union has remained relatively stable. In 1976, Davis and Bumpass (1976) showed that in the United States, the extent of school attendance after the first marriage was not minimal: one out of five white women married after 1950 had attended school since marriage. They also found that its magnitude was positively associated with the level of educational attainment at marriage, so the incidence would be more than 40 per cent for women with college education. Prior studies have also documented that women who experience a union dissolution are more likely to return to school (Dempster-McClain, cited in MacGregor, 2009). Of course, both school attendance and divorce might have a causal relation in both directions, especially for women. Returning to school produces conflict within couples because it could imply changes in gendered expectations of time provision and domestic work (Sweet & Moen, 2007).

Expectations for the interaction of the education attendance and conjugal trajectories given theoretical explanations

The expectations on the sequential interaction of marriage and education attendance are based on the role incompatibility theory with a gender perspective. First, the school's time demands might compete with those needed for other roles, such as marriage (Thornton *et al.*, 1995). Also, the financial independence required to fulfill the spouse role could conflict with the dependence related to the student's position (Thornton *et al.*, 1995). Finally, in an institution such as marriage, where the role expectations are highly gendered, social pressure would be expected to perform according to a normative arrangement (Goode, 1960).

Therefore, a low simultaneity of school attendance and marriage is anticipated for both women and men. In a context where women do more housework than men, the student's role as a woman would imply a lesser allocation of time for housework. Furthermore, the student's role signifies a non-normative performance of her role as a spouse. For men, their role as a student would conflict with the one as a provider, both in time and financial resources. And accordingly, once the spouse's role ends (i.e. when the marriage dissolves), a higher opportunity to attend school would increase. However, considering a scenario like the Latin American one where there has been an increase in educational attainment, particularly for women, and differences in the timing of union formation by educational level.

Hypotheses

Based on previous research, I derive the following three hypotheses: 1. After the first union, the role incompatibility remains, so the spouse's role prevails over the student's role after the onset of the marital trajectory; 2. If the first union dissolves, then school attendance increases; 3. Women will experience more school attendance before and after the onset of the marital trajectory than men, and 4. Overall, the combined sequencing of school attendance and marital trajectory between men and women is different.

MATERIAL AND METHODS

Data

The data used in this study are from the 2017 Retrospective Demographic Survey of Mexico (Eder- Mx) published by the National Institute of Statistics and Geography of Mexico (INEGI) (Instituto Nacional de Estadística

y Geografía, 2018) and the 2019 Retrospective Demographic Survey of the City of Buenos Aires (Eder-BsAs), published by the General Direction of Statistics and Census of the Government of the City of Buenos Aires (DGEyC) (Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021). In both surveys, an event-history life calendar method was used to collect retrospective information from several life-course domains, including marital and educational trajectories. The Eder-BsAs captures retrospective information on the life history of the birth cohorts 1948-1952, 1968-1972, and 1978-1982 and contains information on 1,220 individuals (Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021). The Eder-Mx is representative at a national and state level and captures information on more than 23,000 individuals born between 1962 and 1997, of which 672 were located in Mexico City.

These surveys are suited for this analysis because they share the same methodology, so it is possible to pool and compare their information. Also, they collected detailed education, marriage, and cohabitation histories, including the start and end year of the first marriage or cohabitation and movements in and out of school. Using the Eder-BsAs, I restricted the analysis to a cohort of women and men born between 1978 and 1982. In the case of the Eder-Mx, the sample consists of women and men born between 1973 and 1982 living in households in Mexico City. The Mexican cohort's time interval is broader to balance the sample between the two cities. I excluded prior cohorts because I am interested in the trajectories of the youngest cohort, and comparison with older cohorts is out of the scope of this study. I followed these individuals from age 12 to 35. I used a year time scale with twenty-four positions to construct a sequence-type simultaneous representation for school and conjugal trajectories. I excluded one respondent with an incomplete school trajectory. The final analytic sample consists of 575 individuals with complete sequences (i.e., with complete trajectories). Finally, I did not use weighted data because the Eder-BsAs public information does not include weights. Those included in the Eder-Mx depict the population at the time of the survey and do not constitute a longitudinal retrospective representation of the population.

Table 1: Analytic sample by sex and city

City	Men	Women	Total
Buenos Aires	162	177	339
Mexico City	116	120	236
Total	278	297	575

Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

Analytical Strategy

The study was based on a descriptive analysis of combined sequences by sex and city to observe differences in the dual trajectories between men and women in different contexts, acknowledging the region's heterogeneity. First, I presented a descriptive overview of the sequences by using visualization tools to summarize information about the sequences by sex and by combining sex and city. I showed state distribution plots that depict the distribution of the states in each position and the modal state in each stage (Fasang & Liao, 2014; Gabadinho *et al.*, 2011). The mean time spent in each state was also calculated.

Second, I statistically assessed the differences in sequences between men and women in both cities by using discrepancy analysis to examine the association between sequences and a covariate (in this case, sex) without any prior clustering (Studer *et al.*, 2011). As Studer *et al.* state (*op. cit.*), the discrepancy analysis is based on pairwise dissimilarities and can be interpreted as a proxy of variability. The pairwise distances were computed with optimal matching, using an insertion-deletion cost (also known as indel cost) of one and a data-driven substitution cost, i.e., based on transition rates observed in the data. Finally, the Levene statistic was calculated to identify the age pattern of the differences. The sequence analysis was performed in R (R Core Team, 2021) using the TraMineR package (Gabadinho *et al.*, 2011).

Sequences definition

I created a dual state combining school attendance and conjugal state in each year-person. The school attendance captures the movements in and out of school for each person-year using two categories: 1. if the individual attended school at least one year in any level of education, except for pre-school and special education (to capture only formal attendance), and

0. if the individual did not attend school. The conjugal state in each year is represented in four categories based on the trajectory of the first union: 1. never married or cohabiting, 2. cohabiting, 3. married, and 4. dissolution, which comprises the separated, divorced, widows, and widowers. The analysis considers only the first union (and first dissolution) trajectory to control the marriage order. If the respondents were to enter into a second (or higher) union, they remain in dissolution for the purposes of this analysis.

By combining these two dimensions, I defined eight possible states that may occur in the sequence, as depicted in Table 2. The state OS means that the individual is not attending school and has never been married or cohabited at a given age. OC means that the individual is not attending school and is cohabiting. OM implies that the individual is not attending school and is married, and OD means that the individual is not attending school and had a previous union that is dissolved. Similarly, the remaining states refer to the condition in which, at a given age, the individual is attending school and is single (SS), in cohabitation (SC), married (SM), or when the first union has been dissolved (SD).

Table 2: Possible states for each annual position

State	OS	OC	OM	OD	SS	SC	SM	SD
School attendance	0	0	0	0	1	1	1	1
Conjugal state	1	2	3	4	1	2	3	4

Source: The author.

RESULTS

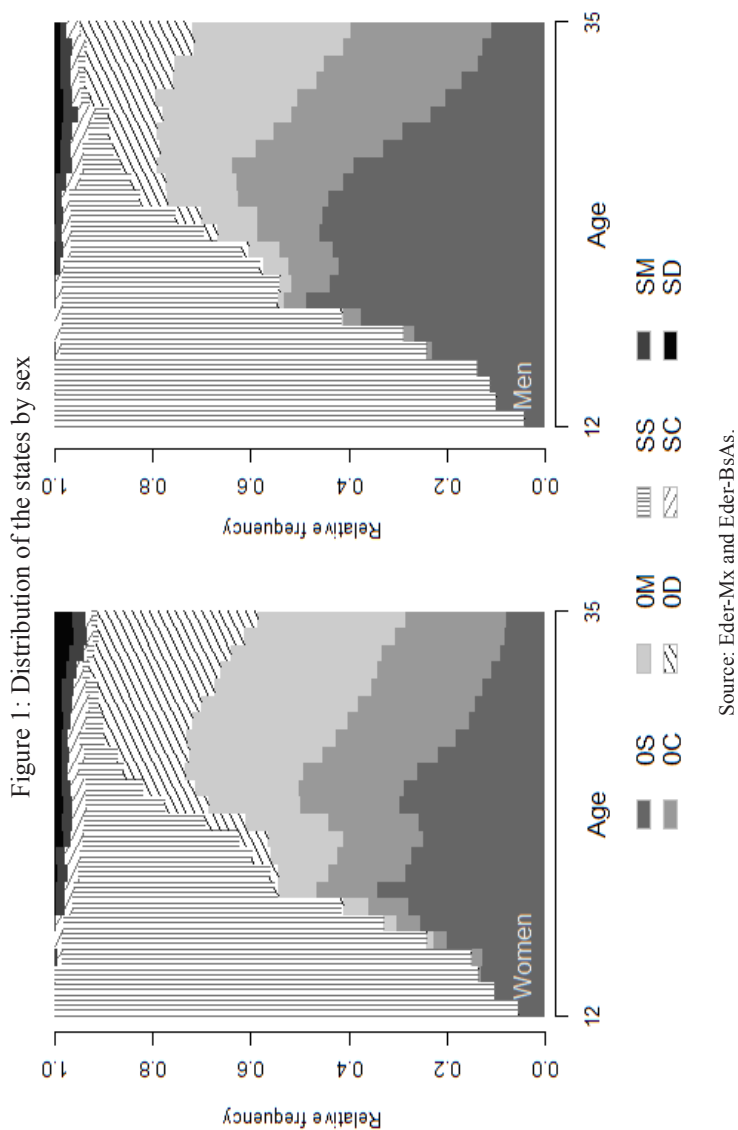
To provide a descriptive overview of the sequence data, Figure 1 presents the state distribution plots of school attendance and conjugal trajectories by sex. It is not a longitudinal representation; it describes all individuals' states' distribution at each age. The distribution plots suggest differences between men and women. Men remained more time single than women. For instance, at age 18, 94 per cent of men in the sample were single, regardless of their school attendance status. On the other hand, 82 per cent of women aged 18 were single. After adolescence, the status more frequent for women was when they were married or cohabiting and not attending school. In the case of men, the single status remained high, but the non-school attendance was as frequent as for women. School attendance after

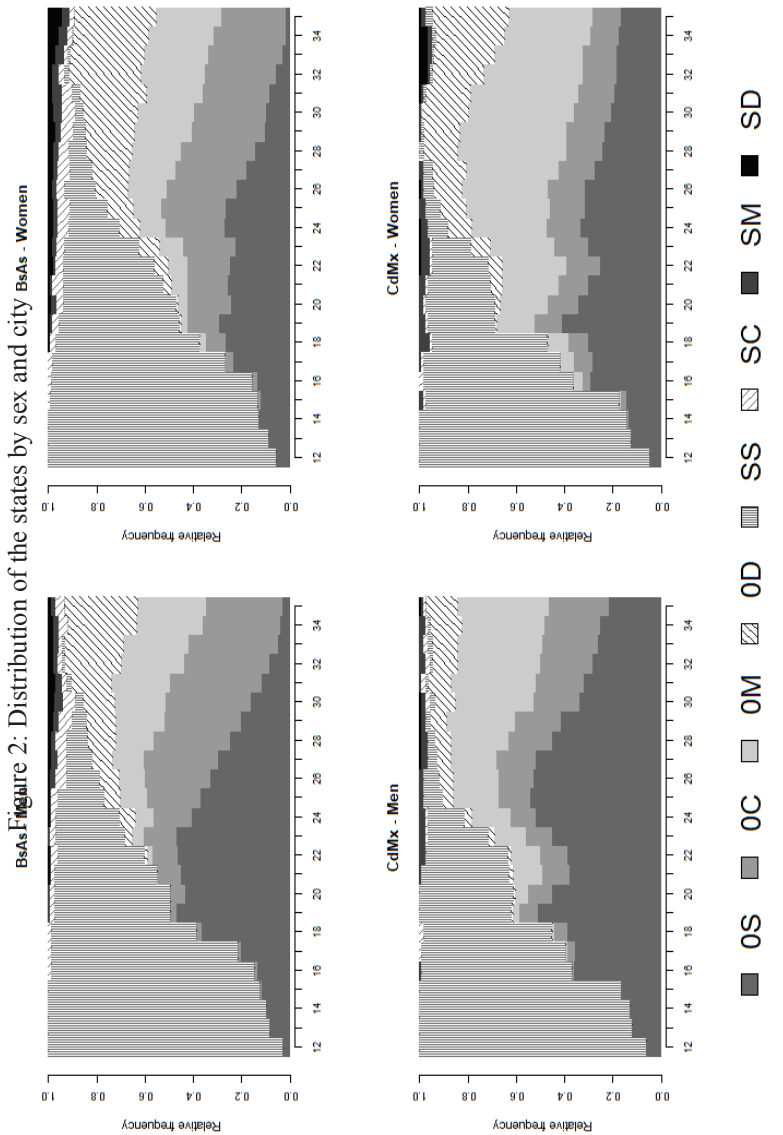
the onset of the conjugal trajectory during adolescence was low. Nevertheless, there was a minor increase around their late twenties, particularly for women. At 30 years old, post-nuptial school attendance reaches its peak: eight per cent of men and seven per cent of women attend school after entering their first union.

Figure 2 presents the state distribution plots of school attendance and conjugal trajectories by sex and city to evidence differences by gender in contrasting contexts. In both cities, men remained more time as never partnered. A difference observed between cities was a higher frequency of the state OD in Buenos Aires throughout the late twenties and thirties. Another difference was a higher prevalence of school attendance after the mid-twenties in Buenos Aires than in Mexico City and post-nuptial attendance (i.e., the states SC, SM, and SD) for both men and women. In Buenos Aires, at 30 years old (when it reaches its peak), 11 per cent of men and women attended school after their first union, whereas in Mexico City, the highest percentage is four per cent for men at 30 years old and five per cent for women at 33 years old.

Figure 3 depicts the modal state in each position. During the first 11 years (from 12 to 22 years old), the most frequent state for women was never partnered and attending school. Afterward, the modal state changed to never partnered and not attending school, and at 27 years, the modal state changed to married. At 35 years old, the modal state changed to a dissolved union and not attending school. For men, on the other hand, school attendance and never-partnered state remain as a modal state during adolescence until 18 years old. As part of the most frequent state, school attendance was interrupted for a year, and then, from 21 years old, most of the men in the sample remained single until 29 years old. At the beginning of the thirties, cohabitation appeared as a modal state, followed by marriage, without school attendance. There was no position in all the age ranges for both men and women where a combination of school attendance and marriage or cohabitation prevailed.

When the modal states are broken down by city, as in Figure 4, the differences between men and women show some nuances. The modal states where they are never partnered appeared for a more extended period in women of Buenos Aires. The modal state that combines school attendance also appeared for a more extended period in women in Buenos Aires. In Mexico City, marriage prevailed during the late twenties and thirties, and in Buenos Aires, cohabitation and dissolution.





Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

Figure 3: Modal state by sex

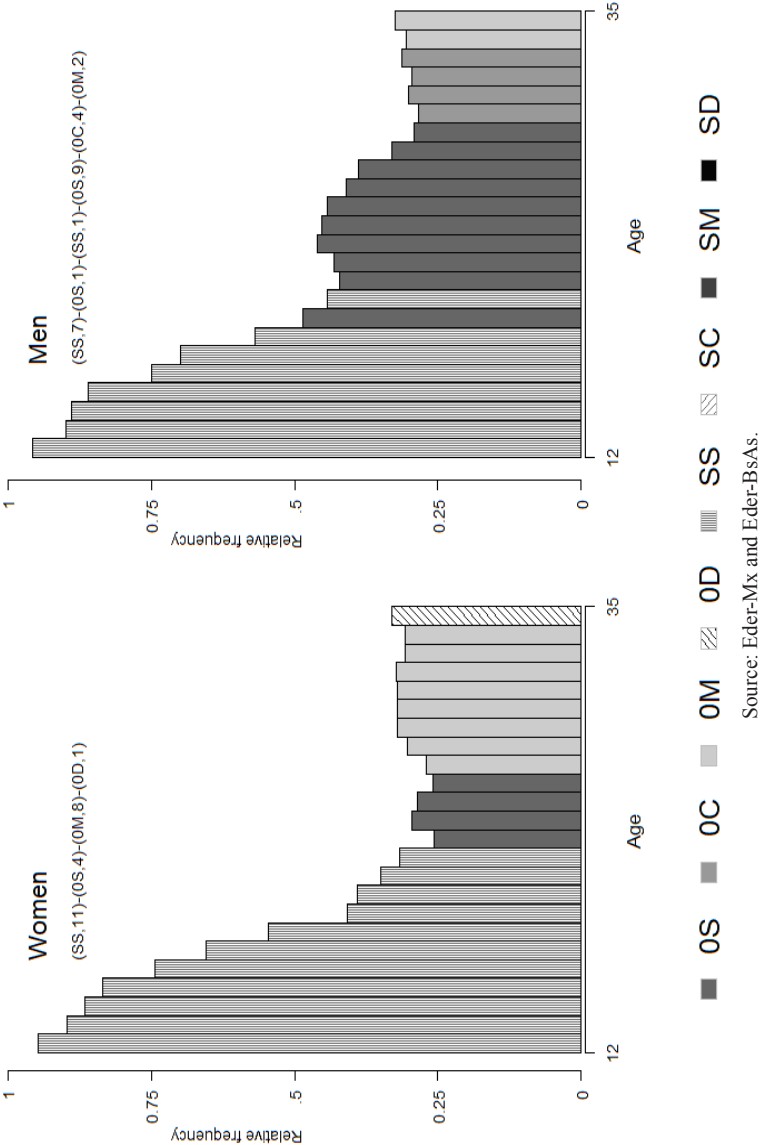
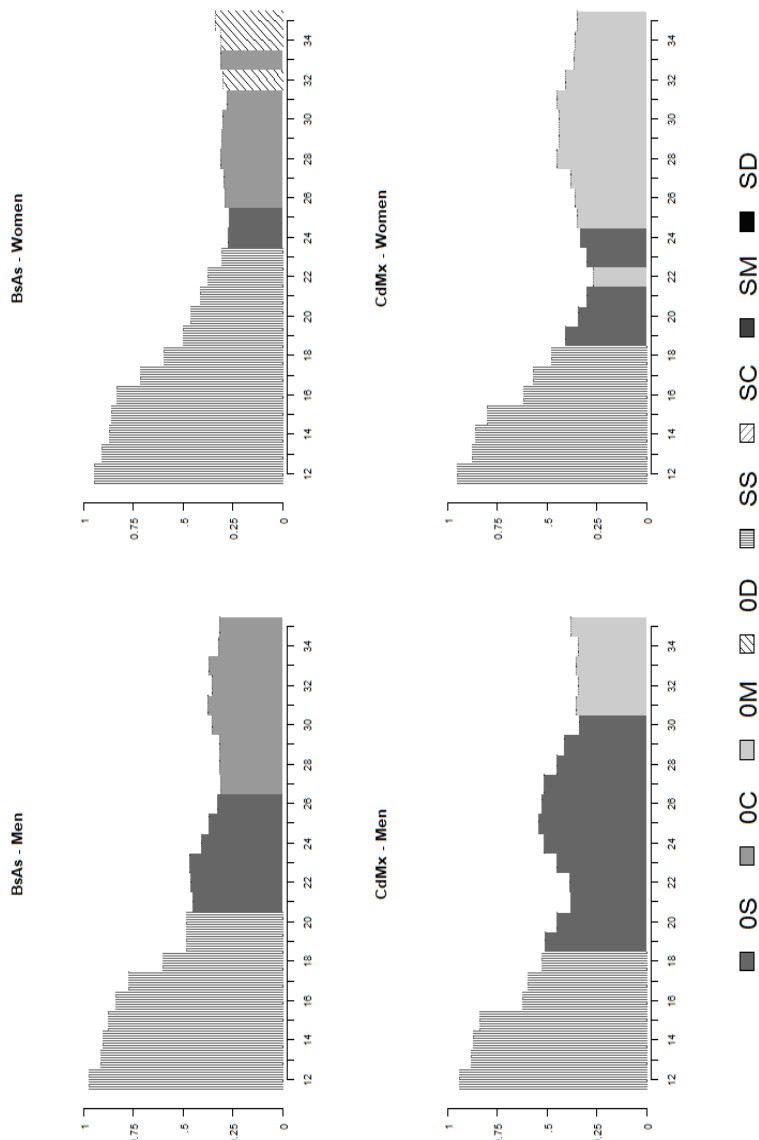


Figure 4: Modal state by sex and city



Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

On the other hand, men in Mexico City presented a longer period with a modal state of never partnered than their peers in Buenos Aires, and marriage was more frequent in the thirties. In Buenos Aires, cohabitation prevailed from the late twenties. Once again, there was no position in both cities for men and women, where a combination of school attendance and marriage or cohabitation prevailed. So far, there is evidence to support the first hypothesis. However, there is not enough evidence to support the second one.

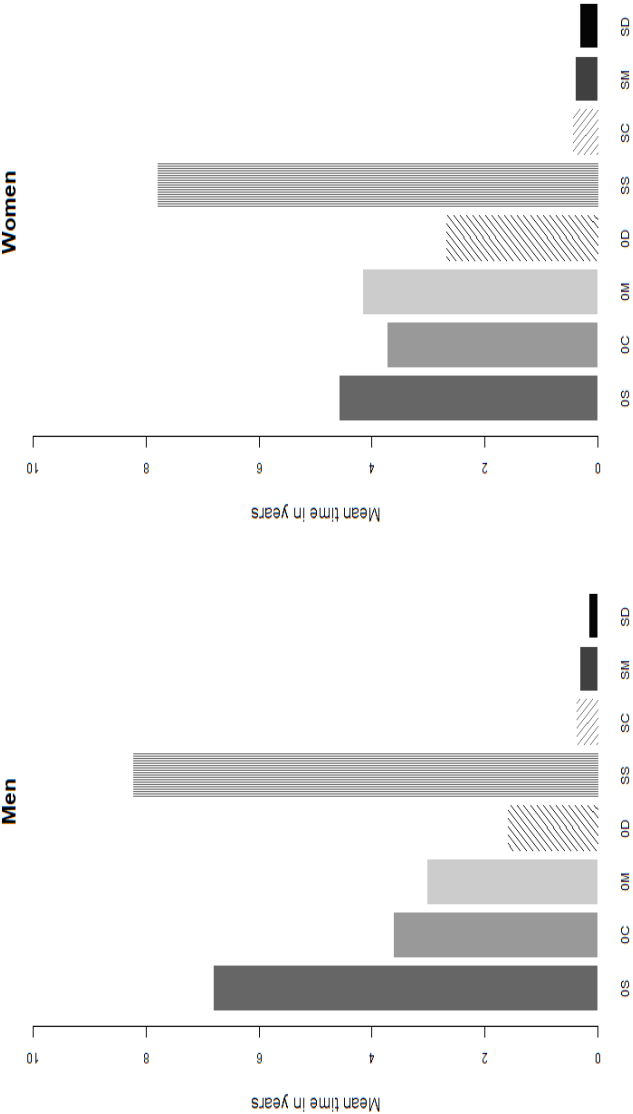
Figure 5 represents the mean time spent in each state. In the sample, both men and women spent more time never partnered and attending school. This state (SS), however, was more present in men (8.22 years) than women (7.79 years). The second state with more presence in the sequences was when individuals remained single and did not attend school. Once again, this state (OS) was more present in men (6.79 years) than in women (4.57 years). The time spent in the states 0C, 0M, and 0D was higher in women. As evidenced before, the time spent in states where there was a combination of roles, i.e., SC, SM, and SD, was low for men and women.

Table 3: Confidence interval of the mean time spent in years by sex and city

State	Buenos Aires		Mexico City	
	Men	Women	Men	Women
OS	[4.96;6.35]	[3.21;4.33]	[7.29;9.47]	[4.71;6.79]
0C	[3.45;4.84]	[3.72;5.23]	[1.91;3.78]	[1.67;3.50]
0M	[1.83;3.03]	[2.24;3.59]	[2.84;4.82]	[4.77;7.20]
0D	[1.39;2.50]	[2.17;3.49]	[0.48;1.66]	[1.63;3.24]
SS	[8.13;9.49]	[7.89;9.24]	[6.61;8.20]	[5.94;7.38]
SC	[0.34;0.72]	[0.47;0.86]	[0.01;0.25]	[0.00;0.16]
SM	[0.12;0.45]	[0.22;0.56]	[0.12;0.49]	[0.17;0.55]
SD	[0.07;0.32]	[0.17;0.61]	[0.00;0.11]	[0.03;0.27]

Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

Figure 5: Mean time spent in each state by sex



Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

The 95 per cent confidence interval of the mean time spent in each state by sex in each city is detailed in Table 3 to evaluate the extent of the differences. The average time spent as single and attending school (SS) was not significantly different between men and women in both cities, unlike the time spent as single and not attending school (OS), which was higher in men. There were no differences by sex in the average time spent not attending school and cohabiting (OC). There were no differences in the states 0M and OD in Buenos Aires. In Mexico City, the differences were more evident, with the time higher in women. As mentioned before, the average time of any state that involves school attendance, except for the never-partnered state, was very low, and there were no significant differences by sex, which did not provide enough evidence to support women experienced more school attendance before and after the onset of the conjugal trajectory than men. It is worth noting some differences by city. Women in Buenos Aires spent more time in the states SS, SC, and OC, whereas women in Mexico City spent more time in the states OS and 0M. Men in Buenos Aires spent more time in the states SS and SC, and men in Mexico City spent more time in the state OS.

A discrepancy analysis was performed to statistically evaluate if there are gender differences in the dual trajectories. As mentioned before, the pairwise distances required for the study were computed with optimal matching, using an indel cost of one and a substitution cost based on transition rates observed in the data. I performed sensitivity analyses by using indel costs of 0.5 and 1.5. These analyses showed similar findings. Table 4 presents the results of the study. There were significant gender differences between men and women overall and within each city analyzed. Women's trajectories were statistically more heterogeneous than men, considering the whole sample and within each city.

Table 4: Between-group discrepancy analysis by sex

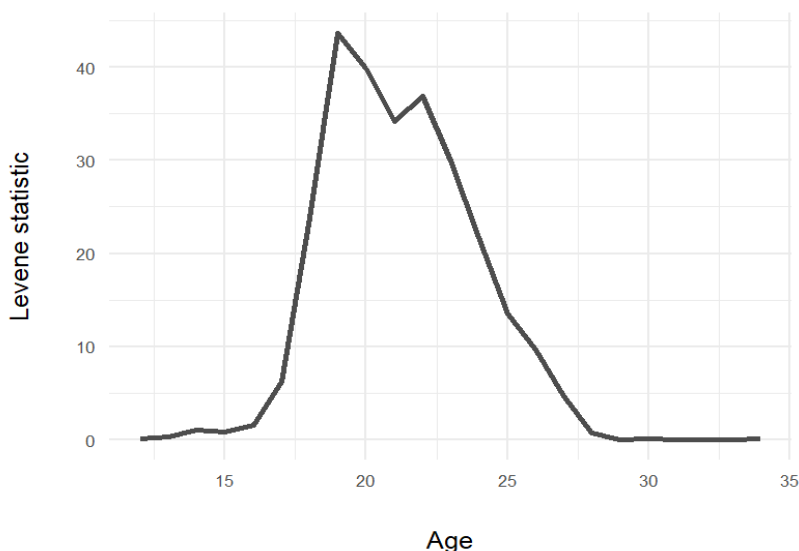
Sex	n	Discrepancy	p-value*
<i>Overall</i>			0.001
Men	278	12.00	
Women	297	13.31	
<i>Buenos Aires</i>			0.003
Men	162	11.48	
Women	177	12.61	
<i>Mexico City</i>			0.008
Men	116	12.00	
Women	120	13.38	

* p-value significance of Levene's test.

Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

Following Studer *et al.* (2011), Figure 6 presents the evolution of the Levene statistic to identify the extent of the differences in the sequences by age. The curve shows low differences in the discrepancy during adolescence but increases with age, reaching its peak at 19 years old, which indicates the most prominent differences by sex.

Figure 6: Evolution of Levene statistic by age



Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

DISCUSSION

Literature suggests that role incompatibility is one of the explanations for the negative association between education and marriage (Lindstrom & Brambila Paz, 2001; Thornton *et al.*, 1995). This theory has been assessed broadly by analyzing the association between education level and the timing of the first union, mostly among women. As the average schooling years have increased in Latin America, the study of post-nuptial education is relevant. I analyzed the sequencing of school attendance and the conjugal trajectory of men and women throughout their adolescence and early adulthood (individuals aged 12 to 35) in two major Latin American cities with different nuptial and educational characteristics, Buenos Aires and Mexico City, in order to evidence if the role incompatibility remains after the onset of the conjugal trajectory and if there are differences in the interaction between school attendance and conjugal trajectory by gender.

The sequences of the trajectories are clear. On average, individuals remained more time single and attending school (SS) and single and not attending school (OS) during their adolescence and early twenties before their first union. Individuals stopped their school attendance before they began their marital life. This result is consistent with previous research showing that individuals leave school before entering the first union (Echarri Cánovas & Pérez Amador, 2007; Pérez Amador & Giorguli Saucedo, 2018; Sánchez Bringas & Pérez Baleón, 2016).

How did school attendance evolve after the onset of the conjugal trajectory? After the first union, the role incompatibility remained, and the spouse's role prevailed over the student's role. Consistent with Hypothesis 1, once individuals entered their first union, school attendance was minimal for men and women, particularly in Mexico City. This might also be applicable to prior cohorts. For instance, according to the 2010 Census of Argentina, six per cent of married men and eight per cent of married women under 45 years old attended school.

The incompatibility did not decrease once the union dissolved, and school attendance remained low, so there was insufficient evidence to support Hypothesis 2. Also, dissolution at early stages of adulthood could make individuals restructure their resources, including time, making it more difficult (at least temporarily) to either return to school or continue their school attendance. Even though there is not enough evidence of school attendance after the dissolution, individuals who are in the state SD at age t have a high probability (over 71 per cent) to continue in the same state at age $t+1$, as depicted in the last row of Appendix 1. This probability is even higher for cohabitators (i.e., the transition SC-SC) and married individuals (SM-SM).

It is worth noting that school attendance and divorce are endogenous: those individuals who experience a union dissolution are more likely to return to school (Dempster-McClain, cited in MacGregor, 2009), and post-nuptial school attendance can produce conflict within the household (Sweet & Moen, 2007) and increase the risk of dissolution. Indeed, there are non-null transition probabilities in the sample to transit from the states SC and SM at age t to the state SD at age $t+1$, as depicted in Appendix 1. However, these rates are low (five per cent for cohabitators and three per cent for married individuals).

There was no evidence that women experienced more school attendance before and after the onset of the conjugal trajectory than men (Hypothese

sis 3). As depicted in the average time spent in each state by sex in each city (Table 3), there were no significant differences in school attendance by sex, regardless of the marital state. These differences were tested for ages under and over 18 years old, and the results were the same. This result is relevant because it proves a closed gender gap in education attendance. However, it was unexpected, particularly for Buenos Aires, because previous studies show that women have higher educational attainment (Binstock, 2005) and spend more time in school than men (Solís *et al.*, 2008; Zavala *et al.*, 2020).

In Mexico City, there is evidence that women left school earlier than men (Solís *et al.*, 2008). Nonetheless, in a more recent study at a national level, Sánchez y Pérez (2016) evidenced that women aged 13-19 of cohort 1978-1980 spent one year more in school than men in the same age group. Zavala *et al.* (2020) observed in Mexico City that women of cohort 1978-1982 left school before turning 20 years old in a higher proportion than men (53.5 per cent vs. 47 per cent), but this relation was reversed for individuals under 30 years old: the proportion of women leaving school was lower than men (83.6 per cent vs. 88.8 per cent). Nevertheless, this would be consistent with the development of trajectories in other spheres of life. For instance, if women enter marriage earlier than men and the first child's arrival is shortly after the first union (Giorguli Saucedo, 2010; Pérez Amador & Giorguli Saucedo, 2018), this would probably represent a higher work burden for women, which would prevent them from attending school.

Are there gender differences in these trajectories? Overall, the combined sequencing of school attendance and conjugal trajectory between men and women were statistically different, as expected in Hypothesis 4. The differences by sex concentrate around the age of 19 years old. For a more comprehensive understanding of findings, future research should aim to incorporate sequences of other spheres, such as reproductive and labor trajectories.

This study has limitations. Even though both surveys have a powerful instrument for collecting retrospective information, the event-history life calendar, the information overlooks events that occurred within a year. A lower level of granularity (for instance, a monthly sequence) could have provided more details. However, a higher granularity, such as a yearly detail of sequences, has two advantages. First, annual granularity reduces the computing load. Second, from a conceptual perspective, age is a strong device for the institutionalization of life course (Kohli, 2007), so, for this

study, a yearly sequence depicts the combined trajectory of individuals appropriately.

Also, a caveat to the analysis is that the declaration of school attendance in each year does not necessarily coincide with a school year, so the attendance might be overestimated for those going to school at the time of the interview, but they left school that academic year. Another limitation is the absence of weights throughout the analysis. To what extent can the findings be generalized constitutes an external validity problem, which I recognize is a significant limitation.

Findings suggest that, even though there is a low prevalence of post-nuptial school attendance, it is not null. To the best of my knowledge, there is no contemporary evidence of trends in school attendance after the first union, but one might suspect that it will increase parallel to the increase in years of schooling. This study raises several questions regarding the implications of post-nuptial school attendance. What are the demographic and socioeconomic factors related to post-nuptial school attendance? Do the individuals who go to school after the first union and combine time and other resources with their family formation process require further institutional responses from school in order to enable them to continue their education? Is post-nuptial school attendance another dimension delineated by the inequality that characterizes the region?

This study contributed three elements to the research on the association between school and marriage. First, observing the combined path of school attendance and conjugal trajectory throughout adolescence and early adulthood. Second, men were incorporated into the analysis to acknowledge differences by gender in both trajectories. Finally, the study considered the heterogeneity of the Latin American region by comparing two important cities with different characteristics of the process of union formation and educational profile (Solís *et al.*, 2008; Zavala *et al.*, 2020). The study found that the role incompatibility remained, the spouse's role prevailed over the student's role, and such incompatibility did not decrease once the union dissolved. There was no evidence that women experienced more school attendance before and after the onset of the conjugal trajectory than men. Finally, the overall sequences of school attendance and conjugal trajectory between men and women proved to be different.

BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

Binstock, G., 2005, "Educación, matrimonio y unión en la Ciudad de Buenos Aires", in *Papeles de Población*, 11(43), pp. 55–78.

Blossfeld, H.P., 1995, “Changes in the Process of Family Formation and Women’s Growing Economic Independence: A Comparison of Nine Countries”, in Blossfeld, H.P. (ed.), *The New Role of Women: Family Formation in Modern Societies*, Boulder, Westview Press, pp. 3–32.

Davis, N. and Bumpass, L., 1976, “The continuation of education after marriage among women in the United States: 1970”, in *Demography*, 13(2), pp. 161–174.

Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021, *EDER CABA 2019: Informe metodológico y primeros resultados*, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Available at <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc> (Accessed 15/03/2021).

Echarri Cánovas, C.J. and Pérez Amador, J., 2007, “En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México”, in *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(1), pp. 43–77.

Fasang, A.E. and Liao, T.F., 2014, “Visualizing Sequences in the Social Sciences: Relative Frequency Sequence Plots”, in *Sociological Methods & Research*, 43(4), pp. 643–676.

Gabadinho, A., Ritschard, G., Müller, N. and Studer, M., 2011, “Analyzing and Visualizing State Sequences in R with TraMineR”, in *Journal of Statistical Software*, 40(4), pp. 1–37.

Giorguli Saucedo, S., 2010, “Divergent paths to adulthood in Mexico”, in Population Association of America (ed.), *2010 Annual Meetings of the Population Association of America*, Dallas, Population Association of America.

Goode, W., 1960, “A theory of role strain”, in *American Sociological Review*, 25(4), pp. 483–496.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018, *Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017: marco conceptual*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Kohli, M., 2007, “The Institutionalization of the Life Course: Looking Back to Look Ahead”, in *Research in Human Development*, 4(3–4), pp. 253–271.

Lindstrom, D.P. and Brambila Paz, C., 2001, “Alternative theories of the relationship of schooling and work to family formation: Evidence from México”, in *Social Biology*, 48(3–4), pp. 278–297.

MacGregor, C.A., 2009, “Education delayed: Family structure and postnatal educational attainment”, in *Fragile Families Working Paper*, 09-07-FF.

Parrado, E.A. and Zenteno, R.M., 2002, “Gender differences in union formation in Mexico: Evidence from marital search models”, in *Journal of Marriage and Family*, 64(3), pp. 756–773.

Pérez Amador, J. and Giorguli Saucedo, S., 2018, “Child Marriage and Early Transitions to Adulthood in Mexico”, in Verman, S. and Petersen, A. (eds.), *Deve-*

lopmental Science and Sustainable Development Goals for Children and Youth, Springer, pp. 239–256.

R Core Team, 2021, *R: A Language and Environment for Statistical Computing*, Vienna: R Foundation for Statistical Computing. Available at www.R-project.org.

Sánchez Bringas, A. and Pérez Baleón, F., 2016, “De maternidades y paternidades en la escuela. Cambios y continuidades en el tiempo”, in Coubès, M.L., Solís, P., and Zavala de Cosío, M.E. (eds.), *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*, Ciudad de México, Tijuana, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 109–137.

Solís, P., Cerrutti, M., Giorguli, S., Benavides, M. and Binstock, G., 2008, “Patrones y diferencias en la transición escuela-trabajo en Buenos Aires, Lima y la Ciudad de México” in *Revista Latinoamericana de Población*, 1(2), pp. 127–146.

Studer, M., Ritschard, G., Gabadinho, A. and Müller, N., 2011, “Discrepancy Analysis of State Sequences”, in *Sociological Methods & Research*, 40(3), pp. 471–510.

Sweet, S. and Moen, P., 2007, “Integrating educational careers in work and family”, in *Community, Work & Family*, 10(2), pp. 231–250.

Thornton, A., Axinn, W. and Teachman, J., 1995, “The Influence of School Enrollment and Accumulation on Cohabitation and Marriage in Early Adulthood”, in *American Sociological Review* 60(5), pp. 762–774.

United Nations Population Fund, 2012, *Marrying too young*, New York, UNFPA.

Zavala, M.E., Lago, M.E., Olmos, M.F., Aguilera, M.E. and Andújar, J.M., 2020, *La transición a la vida adulta de mujeres y varones, en la Ciudad de México y en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje demográfico retrospectivo de tres generaciones*. IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población.

RESUMEN CURRICULAR DE LA AUTORA

Adriana Robles

Doctoranda en Estudios de Población y maestra en Demografía por el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México e ingeniera en Economía y Finanzas por la Escuela Politécnica Nacional, Ecuador. Sus líneas de interés incluyen demografía de las familias, nupcialidad, desigualdad económica y educación. Sus publicaciones más recientes son 2022, Homogamia educativa y disminución de la desigualdad económica en el Ecuador, en *Notas de Población*, 114, 153-174 y *Emparejamiento selectivo por edad y educación en la formación de uniones: una revisión de la investigación en América Latina* (en prensa, Estudios Demográficos y Urbanos, 39, 1).

Dirección electrónica: arobles@colmex.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7202-6523>

Appendix 1: Transition probabilities matrix

State at t	State at t + 1							
	OS	OC	OM	OD	SS	SC	SM	SD
OS	0.83746	0.07391	0.04353	0.00000	0.04197	0.00219	0.00094	0.00000
OC	0.00000	0.90678	0.02343	0.05451	0.00000	0.01325	0.00153	0.00051
OM	0.00000	0.00000	0.95719	0.02590	0.00000	0.00000	0.01533	0.00159
OD	0.00000	0.00280	0.00187	0.97196	0.00000	0.00000	0.00000	0.02336
SS	0.11831	0.00631	0.00304	0.00000	0.85254	0.01392	0.00587	0.00000
SC	0.00000	0.25688	0.01376	0.02294	0.00000	0.60092	0.05505	0.05046
SM	0.00000	0.00000	0.31492	0.00000	0.00000	0.00000	0.65746	0.02762
SD	0.00000	0.00000	0.00000	0.28182	0.00000	0.00000	0.00000	0.71818

Source: Eder-Mx and Eder-BsAs.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

DE LA REVISTA *Papeles de POBLACIÓN*

Directrices para autoras y autores

Papeles de POBLACIÓN es una publicación trimestral, científica y arbitrada, surgida de la necesidad de conformar un espacio amplio para difundir resultados de la investigación, discusiones teóricas y reflexiones académicas sobre los estudios sociodemográficos del mundo, América Latina y México.

La revista publica resultados de investigaciones realizadas en el área de la Demografía o que tratan algún tema referente a los estudios de Población. El colectivo editorial de la revista agradecerá el envío de artículos que cumplan con el perfil temático, es decir, que obligatoriamente traten temas relativos a los estudios de población, sean originales, inéditos y no hayan sido propuestos para su publicación en otra u otras revistas.

Las colaboraciones deben enviarse ya sea a título individual o colectivo, para estos últimos no más de cinco autores.

De acuerdo con la legislación de la Universidad Autónoma del Estado de México, el o los autores deberán firmar la Licencia de Uso Gratuita y Exclusiva por tiempo indefinido. Los autores darán su consentimiento para que su artículo se difunda por los medios que se consideren pertinentes, impresos, magnéticos y electrónicos. *Papeles de POBLACIÓN* advierte que el contenido de los artículos es responsabilidad directa y exclusiva de sus autores.

Los autores que carguen su artículo en la plataforma de la revista *Papeles de POBLACIÓN*, en automático pasa a formar parte de la cartera de árbitros y, por ende, tienen la obligación moral de apoyar el arbitraje de artículos que en tiempo y forma les será asignado y así contribuir a este esfuerzo editorial.

Envío

Las contribuciones se registrarán en <https://rppoblacion.uaemex.mx>. Se debe anotar a todos los autores en orden de aparición.

La estructura de los artículos deberá ajustarse al siguiente criterio: Título en inglés y español, resumen (no mayor a 130 palabras) y palabras clave en ambos idiomas, introducción, antecedentes teóricos y empíricos, materiales y métodos, análisis de resultados, discusión y/conclusión, referencias bibliográficas que deben incluir DOI en caso de tenerlo.

Archivos complementarios

- Resumen del CV de los autores con extensión máxima de 10 líneas en orden de aparición que debe incluir dirección electrónica y registro ORCID.
- Cuadros y figuras en formato editable.

Los artículos deberán presentarse en las versiones; español e inglés. La traducción al inglés se solicitará una vez que sea aprobado por la evaluación de pares ciegos. También podrán postularse trabajos en portugués con su debida traducción al inglés bajo el mismo criterio una vez aprobado. Las versiones en inglés y portugués son responsabilidad de él o los autores. No se acepta traducción literal o de traductor electrónico. Los trabajos son revisados por el Comité revisor el cual emite un pre-dictamen, decidiendo si el artículo se envía a dictamen o es rechazado. Los artículos aceptados para su dictamen, serán evaluados bajo el criterio internacional de “doble ciego”. El dictamen será inapelable en todos los casos. Una vez notificada la aceptación o rechazo de un trabajo, su aceptación final estará condicionada al cumplimiento de las modificaciones de estilo, fondo, forma y contenido que el editor haya comunicado a los autores. Los autores son responsables del contenido del trabajo y el correcto uso de las referencias que en él se citen, a la vez que obliga al autor a mantener al mínimo el uso de auto-citas.

Normas editoriales

Las personas interesadas en publicar en *Papeles de POBLACIÓN* deberán cargar su artículo en la plataforma de la revista.

Los artículos tienen que ajustarse a las normas gramaticales vigentes. Su extensión máxima será de 35 cuartillas en tipografía Times New Roman a 12 puntos, con un espacio y medio de interlineado, incluyendo notas al pie, cuadros, tablas, gráficos y bibliografía.

El texto deberá estar escrito en Word u otro procesador compatible con Windows. Los apartados y subtítulos deberán estar perfectamente definidos, lo mismo que el lugar correspondiente a las tablas o cuadros y a las gráficas o figuras, mismas que serán elaboradas y subidas en archivos aparte en formato Excel editable. La revista se imprime en papel en blanco y negro, por lo cual es responsabilidad del autor la definición de los gráficos, esto no aplica para la versión en línea. Para ambas modalidades de impresión no se aceptan gráficas en formato GIF ni en PDF.

Las referencias bibliográficas deberán presentarse en formato Harvard, anotando entre paréntesis el primer apellido del autor o autores, seguido

del año y la página de referencia, por ejemplo: (Ramírez, 1994: 82). La bibliografía deberá ir al final del artículo, anotando apellidos, nombre, año, título (en caso de libro, en cursiva y bajas; si se trata de artículos o capítulos, el título de estos irá entre comillas, en bajas, seguido del nombre de la publicación en cursivas), editorial y ciudad.

En el caso de referencias materiales audiovisuales, (diapositivas, discos, casetes, CD-ROM, videos, DVD y películas cinematográficas) es preciso señalar el nombre del autor o autores, productor o director, el título de la obra y en su caso el subtítulo, el número de edición (si es la primera edición, no se anota), el lugar de publicación, editorial o agencia productora, año, el número de tipo de medios (duración), blanco y negro o a color (b/n o col.), monofónico o estereofónico (mono. o estéreo) el material complementario y en su caso si pertenece a una colección.

Para las referencias de artículos o contribuciones de revistas electrónicas, se debe anotar el autor o autores; el título del artículo o contribución; el título de la revista subrayado y en letra cursiva y entre corchetes el tipo de medio; la fecha de publicación: mes-año, volumen, número; la fecha de consulta: día mes año (dato obligatorio para documentos en línea); las páginas donde se encuentra en el documento original. Disponible en: <http://www...> (Dato requerido para documentos en línea).

Si la referencia pertenece a diarios electrónicos, el esquema por seguir es el de anotar el nombre del autor o autores si lo (s) incluye, título del artículo, título del diario (subrayado y en letra cursiva), entre corchetes el tipo de medio, la fecha de publicación y también entre corchetes la fecha de consulta: día mes y año (dato obligatorio para documentos en línea). Es preciso señalar también la paginación (indicando la sección, cuerpo del diario, o si se trata de un suplemento), Finalmente se debe incluir la liga en que está disponible: <http://www...> (requerida para documentos en línea).

Las citas tomadas de alguna página web, deberá anotarse el autor (el primer apellido va en mayúsculas), el título de la página Web, entre corchetes el tipo de medio, la fecha de revisión/actualización y entre corchetes la fecha de consulta: día mes y año (dato obligatorio para documentos en línea). Disponible en: <http://www...>

Para citar una ponencia o conferencia, apellido, nombre, año, título, citar nombre del evento, congreso, seminario, lugar donde se llevó a cabo el evento, fecha, mes, año, y lugar (ciudad, entidad o país), páginas. Disponible en: <http://www...>

La cita de Post Blogs, apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la entrada del post del blog. Título del blog. Día, mes, año del post. Disponible en <http://xxxxx> [fecha de acceso].

Para citar Post Facebook, apellido, Inicial del nombre. (Año). Título. [Facebook]. Día, mes, año del post. Disponible en <http://facebook.com> [fecha de acceso].

La cita de Podcast, apellido, Inicial del nombre (Año). Título del episodio. [Audio en podcast]. Título. Fecha. Disponible en <URL> [Fecha de acceso].

Para citar Twitter, Usuario. Fecha. El tuit íntegro. [Twitter]. Disponible en: <<http://twitter.com/usuario>> [Fecha de recuperación].

Para citar Vídeo YouTube / Vimeo, Autor de la página (persona o organización) (Año). Título de vídeo. [Vídeo online]. Disponible en <http://www.youtube.com/URLespecifica> [fecha de acceso].

Como se mencionó anteriormente, los artículos recibidos se someterán a dictamen tipo doble ciego, es decir, omitiendo el nombre del autor o autores, conservándose tanto su anonimato como el de los dos dictaminadores o tres según sea el caso. Los dictámenes determinarán si el artículo propuesto se publicará sin cambios, si se publicará una vez que se haya sometido a correcciones mínimas o bien si se publicará después de que se haya revisado a profundidad. De igual manera, el dictaminador puede rechazar el artículo.

Asimismo, enfatizamos que los artículos se someten a un proceso de corrección de estilo, por lo que *Papeles de POBLACIÓN* se reserva el derecho de cambiar algunas expresiones y/o sugerir modificaciones para mejorar la calidad del texto.

Todos los artículos enviados que cumplan con el perfil temático de la revista serán considerados, sin que ello implique obligatoriedad de su publicación ni devolución del material enviado. La dirección de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales necesarios.

A partir del 25 de agosto de 2014 el proceso de edición de la revista se realiza utilizando el sistema de gestión editorial *Open Journal System*, (OJS). Esta plataforma permite dar seguimiento al proceso de evaluación y al proceso editorial en general. Se trata de un software de código libre para administrar el proceso de revisión por pares académicos.

Para enviar una colaboración a la revista, es necesario ingresar a la siguiente URL: <http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/>, registrando a todos los autores según orden de aparición en el artículo.

Se debe acceder a la opción registrarse y llenar los campos (el campo de tratamiento se refiere al grado máximo de estudios), seleccionar las opciones de lector y autor, proporcionar los datos de todos los autores (botón de agregar autor), subir el artículo en formato de Word, el cual no debe incluir el nombre de los autores ni la institución de adscripción. Las gráficas, cuadros o imágenes deben ir incluidas en el artículo (en formato editable), así como el resumen y palabras clave en español y en inglés no mayor a 130 palabras (en caso de que sea muy pesado el archivo pueden ser enviados los cuadros y graficas por separado como archivos complementarios), además, se debe incluir en archivo complementario el resumen del *Curriculum Vitae* (CV) que no sea mayor a 10 líneas).

Aviso de derechos de autor y autora

Los autores (as) conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista *Papeles de POBLACIÓN* el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de atribución no comercial ni obras derivadas (Creative Commons —Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional— CC BY-NC-ND 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista. Los autores (as) pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista. Se permite y recomienda a los autores (as) a publicar su trabajo en Internet (por ejemplo en páginas institucionales o personales) posterior al proceso de revisión y publicación, ya que puede conducir a intercambios productivos y a una mayor y más rápida difusión del trabajo publicado (véase The Effect of Open Access).

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista *Papeles de* **POBLACIÓN** se terminó de imprimir en marzo de 2023 en la imprenta Editorial Cigome, S.A. de C.V., vialidad Alfredo del Mazo 1524, Exhda. La Magdalena, C. P. 50010, Toluca, México, con un tiraje de 1 500 ejemplares.